

GLADIUS

Gladius Spiritus Quod Est Verbum Dei



Rafael Luis Breide Obeid

LA VOCACIÓN APOSTÓLICA. Sal de la Tierra y Luz del Mundo

Alberto Caturelli

Mikael, Gladius y el apostolado católico

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO CATÓLICO

89

GLADIUS

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO CATÓLICO

89



GLADIUS

Año 30 / N° 89
Pascua 2014

Director

Rafael Breide Obeid

Consejo Académico:

Enrique A. Aguirre, Ricardo Bernotas, Gustavo E. Botteri, Horacio Boló, Rafael L. Breide Obeid, Marcelo L. Breide Obeid, Maria Delia Buisel, Mario Caponnetto, Alberto Caturelli, Enrique Diaz Araujo, Jorge N. Ferro, P. Luis González Guerrico, Hector H. Hernández, Federico Mihura Seeber, Patricio H. Randle, Juan C. Rego, Francisco Rego, Mario Enrique Sacchi, R.P. Alfredo Sáenz.

ILUSTRACIÓN DE TAPA

Fresco ortodoxo griego de la Anástasis

La compra de las obras del fondo editorial y las suscripciones se pueden efectuar en: **Librería Imagen y Palabra**, Av. Córdoba 1521, CABA, Tel/Fax: 4815-0696 (Lunes a viernes de 11 a 19 hrs.). Por correo: C. C. 376 (1000) Correo Central, Bs. Aires, República Argentina o al e-mail: fundaciongladius@fibertel.com.ar

Para correspondencia, envío de artículos o reseñaciones dirigirse a:
fundaciongladius@fibertel.com.ar

Los artículos que llevan firma no comprometen necesariamente el pensamiento de la Fundación y son responsabilidad de quien firma.

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723

Breide Obeid, Rafael Luis
La vocación apostólica, sal de la tierra y luz del mundo. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Bs. As.: Gladius, 2014. 176 p.; 21x15 cm.
ISBN 978-987-659-043-3
1. Filosofía . I. Título
CDD 190

Fecha de catalogación: 18/02/2014

Impreso por Editorial Baraga del Centro Misionar Baraga, Colón 2544, Lanús Oeste, Buenos Aires, República Argentina

Marzo de 2014

ÍNDICE

EDITORIAL

- Rafael Luis Breide Obeid
La Vocación Apostólica. Sal de la Tierra y Luz del Mundo 3
- Alberto Caturelli
Mikael, Gladius y el apostolado católico..... 25
- Enrique Díaz Araujo
Acuerdo Rochford-Masserano, 1771..... 31
- Horacio Boló
La destrucción del corazón espiritual de Inglaterra..... 53
- Marie de la Sagesse Sequeiros, S.S.V.M.
De la Torá al Evangelio y de la Kipá a la Cruz 57
- Thorin, Escudo de Roble
Tolkienianas: La caída de Númenor..... 83

CUESTIONES DISPUTADAS

- Héctor H. Hernández
PENSAR Y SALVAR LA ARGENTINA Sobre si es intrínsecamente malo votar o participar hoy en los partidos políticos 95

IN MEMORIAM

- María Lilia Genta | Mario Caponnetto
Carlos Manuel Acuña..... 145
- Rafael L. Breide Obeid
Blas Piñar. Luz de la Verdad. Testigo del Tiempo. Maestro de la Vida..... 146

EL TESTIGO DEL TIEMPO. BITÁCORA

LIBROS Y REVISTAS RECIBIDOS 153

BIBLIOGRAFÍA 155

- PIÑAR, Blas, **Bendita tú entre las mujeres**, Albes editores, 2011, 285 pág., 155 - 157 | CELLI, Anselmo Francisco, **El relativismo moral**, Buenos Aires, 2012, 251 pág.; **Poder y disenso. Reflexiones sobre el poder, la política y la violencia**, Buenos Aires, 2013, 235 pág., 158 - 159 | HERNÁNDEZ, Héctor H., **El garantismo abolicionista, Marcial Pons**, Madrid-Barcelona-Bs. As.-San Pablo, 2013, 668 pag., 159 - 161 | Tale, Camilo; Hernández, Héctor (dir.); Bonastre, Gerardo, Dip, Ricardo; De Martini, Siro, **Fines de la pena. Abolicionismo. Impunidad**, Cátedra, Buenos Aires, 2010, 890 pag., 161 - 163 | von Büren, Ricardo, **La Doctrina Social de la Iglesia y la pluralidad de sus fines**. Editorial UNSTA, Tucumán 2013, 272 pág., 163 - 165 | EZCURRA, Alberto Ignacio, **Recensiones Bibliográficas**, Centro de Estudios P. Alberto Ignacio Ezcurra, San Rafael - Mendoza, 2013, 311 pág., 166 | OLIVERA RAVASI, Javier, **Que no te la cuenten I, La falsificación de la Historia**, Ediciones Buen Combate, Bs. Aires, 2013, 253 pág., 167 - 168 | (Presentación del libro:) Prof. González Céspedes, Daniel, **“Breve semblanza de nuestro Cura Gaucho” Vida del Beato Brochero**. EDIVE, 2013, 168 - 172 |

La Vocación Apostólica. Sal de la Tierra y Luz del Mundo

“Vosotros sois la sal de la tierra. Mas si la sal pierde su sabor, ¿con qué será salada? Para nada vale ya, sino para que, tirada fuera, la pisen los hombres.

A. LA SAL: SABIDURÍA Y PUREZA MORAL

San Mateo presenta el valor más alto del significado de Sal, que es la sabiduría (de saborear) y pureza moral en cuanto ayuda a engendrar la comunidad en la amistad y a conservarla en la pureza.^[1]

Originalmente la sal es un condimento que hace sabrosa la comida y un medio de conservación del alimento. Comer sal con alguien significaba comer su pan, y por tanto, pertenecer a su casa. Una alianza con sal es una alianza que no se puede romper (Núm 18,11; 13,5; Lev 2,13). La sal es el símbolo de las cosas valiosas y permanentes.

Se usaba también para pagar el “salario”. Comer sal con alguien significaba también hacer un pacto de amistad, justamente la “amistad virtuosa” es el sinónimo de bien común, el fin de la comunidad. El pacto de sal era indisoluble. Se utiliza la sal para la oración añadiéndola al incienso perfumado preparado con las reglas del arte (Ex 30,35); y para los sacrificios (Lev 2,13).

1. Para comodidad del lector utilizaremos en el contexto siglas correspondientes a títulos de libros que hemos utilizado para este capítulo: IES: *El Icono Esplendor de lo Sagrado*, de Sáenz, Alfredo Ed. Gladius, Buenos Aires 1997; SSM: *El Santo Sacrificio de la misa*, de Alfredo Sáenz, Ed. Gladius, Buenos Aires; CIC: *Catecismo de la Iglesia Católica*.

Al recién nacido se lo frotaba con sal (Ez 16,4). Se utilizaba la sal para sanear. El profeta Eliseo sana las aguas con sal (Re 2,19-22).

También se usa la sal para desolar la tierra de un enemigo malvado. Como arrancarlo de raíz sembrando sal (Ju 9,45).

La sal se utiliza en el sacramento de bautismo. El seguidor de Cristo es también protector contra la corrupción, pues la sal significa incorruptibilidad.

Es símbolo de la misión de conservación que tienen los cristianos respecto de la Tierra. Los apóstoles como pescadores sabían conservar el pescado con sal. La ciudad de Tariquea al occidente del Tiberíades estaba especializada en la conservación del pescado con sal. Por eso la sal no puede volverse insípida (perder la sabiduría y la pureza) porque será pisada por los hombres. Esto indica también que la función del sabio tiene una finalidad de servicio y no puede mantenerse en su posición de privilegio si no cumple su misión.

B. LA LUZ

Vosotros sois la luz del mundo. No puede esconderse una ciudad situada sobre una montaña. Y no se enciende una candela para ponerla debajo del celemín, sino sobre el candelero, y (así) alumbra a todos los que están en la casa. Así brille vuestra luz ante los hombres, de modo tal que, viendo vuestras obras buenas, glorifiquen a vuestro Padre del cielo” (Mt 5, 13-16).

1. Dios es Luz Increada

La luz es el símbolo de la naturaleza divina. “Dios es luz, y no hay tinieblas en Él (1 Jn 1,5); “está vestido de gloria y honor, está envuelto de luz como de un vestido” (Ps 103, 1-2), “Habita una luz inaccesible” (1 Tim 6,16), es “el Padre de las luces” (Sant 1,17). Dios es la luz increada, un abismo insondable de sabiduría, santidad, amor (1 Jn 1,5) belleza, felicidad, gloria y majestad; es además, el Creador y la fuente de toda luz espiritual o sensible, natural o sobrenatural.

Es rico en amor y fidelidad (Ex 34,6).

La Santísima Trinidad es Luz de Todos los Misterios

El misterio de la Santísima Trinidad es el misterio central de la Fe y la Vida cristiana. Es el misterio de Dios en sí mismo. Es pues, la fuente de todos los otros misterios de la Fe, es la luz que nos ilumina (CIC 234).

O lux beata Trinitas et principalis Unitas

Oh Trinidad, luz bienaventurada y unidad esencial (LH, himno de vísperas) Dios es eterna beatitud, vida inmortal, luz sin ocaso. Dios es amor: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Dios quiere comunicar libremente la gloria de su Vida bienaventurada. Tal es el designio benevolente (Ef 1,9) que concibió antes de la Creación del mundo en su Hijo amado, predestinándonos a la adopción. (Ef 1,4-5), es decir, a la reproducir la imagen de su Hijo (Rm 8,29) gracias al Espíritu de adopción filial (Rm 8,15).

Este designio es una gracia “dada antes de todos los siglos” (2 Tm 1,9-10), nacido inmediatamente del amor trinitario (CIC 257).

Esta luz se despliega y refleja:

En la creación del Universo

En la creación del Hombre

En la historia de la salvación después de la caída

En la misión del Hijo y el Espíritu Santo

En la Fe

En la Misión de la Iglesia

En el porvenir eschatológico

2. La luz en la Creación del Universo

La luz de la Trinidad se manifiesta en la Creación

La luz tiene su fuente última en la Trinidad. Al decir de San Gregorio de Nazianzo, “las tres luces no forman más que una sola luz”. Cuando la Escritura habla de “la gloria de Dios” se está refiriendo a aquella luz, con la que Dios se manifiesta hacia afuera. Es la majestad eterna de las Tres Divinas Personas pero que se irradia, dejándose conocer por las creaturas.

Siguiendo al P. Sáenz: “La gloria es la revelación, la manifestación, el reflejo, el vestido de la perfección interior. Dios se revela a sí mismo desde toda la eternidad por la generación eterna de su Hijo consustancial y por la procesión eterna de su Espíritu consustancial, y así su unidad, en su Trinidad santa, resplandece con una gloria esencial, imperecedera, inmutable. Dios Padre es *el Padre de la gloria* (Ef 1, 17); el Hijo es *el esplendor de su gloria* (Heb 1,3) y *tuvo la gloria de su padre antes que el mundo fuese* (Jn 17,5); de modo semejante, el Espíritu de Dios es *Espíritu de la gloria* (1 Pe 4,14). En esta gloria propia, intrínseca, Dios vive en una felicidad perfecta, sin tener necesidad de ningún testigo, sin poder admitir ninguna partición. Pero como en su clemen-

cia, en su amor infinitos desea comunicar su felicidad, hace a otros partícipes bienaventurados de su gloria, derrama sus perfecciones infinitas, y estas se develan en sus creaturas; su gloria se manifiesta en las potencias angélicas, se refleja en el hombre, reviste la magnificencia del mundo visible; comunica su gloria; quienes se han hecho participantes de ella la reciben; la gloria retorna a Él, y en esta circunvolución perpetua, por así decirlo, de la gloria divina, consiste la vida bienaventurada, la felicidad de las creaturas” (IES p.180).

Según el relato bíblico de la creación, al comienzo Dios dijo: “*Haya luz*”, y *hubo luz*. Y vio Dios ser buena la luz, y la separó de las tinieblas... y *hubo una tarde y una mañana, fue el día*” (Gen 1, 3-4). Las tinieblas y la noche no fueron creadas por Dios, sino que serían como el dorso oscuro de lo que hizo el Señor. Por otra parte, la luz de que allí se habla no es un elemento físico. Éste recién aparecerá el cuarto día, con la creación del Sol.

Para Clemente de Alejandría, la luz del primer día preexiste a la creación del mundo. “Es la verdadera luz del Logos, que ilumina las cosas todavía ocultas, y por la cual toda criatura ha llegado a la existencia”. Evdokimov cree ver en esta manifestación inicial – *in principio* – de la luz la revelación hacia afuera del Rostro eterno de Dios” (IES p.181).

La creación como libro divino

Dios habla al hombre a través de la Creación visible. El cosmos material se presenta a la inteligencia del hombre para que vea en él las huellas de su Creador (Sb. 13,1), (Rm 1, 19-20), (Hech 14,17).

La luz y la noche, el viento y el fuego, el agua y la tierra, el árbol y los frutos, hablan de Dios, simbolizan a la vez su grandeza y proximidad (CIC 1147).

“Todo lo que se manifiesta es luz”, afirmará San Pablo (Ef 5, 13), es decir, todo ser es luz. Lo que no es luz no se descubre, pues carece de realidad. En Dios todo es ser, todo es plenitud de realidad.

Pero fue sobre todo el Pseudo-Dionisio quien mejor integró el tema de la luz en su cosmovisión. Como se sabe, Dionisio nos ha dejado una descripción del orden jerárquico que existe tanto en el cosmos inteligible (*kosmosnoétos*) como en el cosmos sensible (*kosmosaisthétos*). La luz inmaterial, que proviene de Dios, su origen fontal, se comunica ante todo a las jerarquías supremas de los espíritus celestiales, es decir, a los serafines, querubines y tronos, quienes la reflejan a las jerarquías – celestes y terrestres – se caracterizan por la armonía (*harmonía*), la

sinfonía (*symphonía*) y la simetría (*symmetría*). No deja de resultar digna de admiración la belleza del universo dionisiano. El lenguaje que la expresa es el de un artista y un poeta.

Los análisis antedichos se basan en una experiencia primigenia de los hombres. La luz y las tinieblas evocan la vida y la muerte, el bien y el mal. Esta polaridad traduce la polaridad misma de la existencia humana. La luz es vitalidad, gozo y claridad; quien no tiene luz se muestra tenebroso y opaco. La tiniebla es privación, algo que está fuera, y, en última instancia, al margen de Dios; es el Hades, pura oscuridad, carente de existencia. No deja de ser significativo que la palabra Hades (ádes, áides) hasta etimológicamente signifique “sin visibilidad”: lo que está privado de visibilidad. La tiniebla es infructuosa, y por eso “las obras de las tinieblas” son calificadas por el Apóstol de “estériles” (cf. Ef 5, 11).

Las tinieblas son imagen del paganismo antiguo y moderno, es decir de la ignorancia, el error, la incredulidad, el pecado, la impiedad, la desolación y la desesperación; la luz, por el contrario, en el lenguaje de la Biblia, es figura del Cristianismo, es decir de la verdad, la gracia, la fe, la sabiduría, la virtudes, la consolación y la felicidad, que vienen del cielo y a él conducen.

Es en este sentido muy amplio que hay que entender las palabras de San Pedro: “Dios nos ha llamado de las tinieblas a su luz admirable” (1 Pe 2, 9).

3. La luz de la razón humana

Los griegos consideraban como “iluminación” la suprema inteligencia metafísica de los principios del ser. La ontología platónica, basaba en el mundo puro y luminoso de las ideas, era una metafísica de la luz. Para Platón, el ser absoluto y principio de toda existencia es el Bien, que al tiempo que engendra en el hombre la inteligencia, se refleja en el mundo material por la luz. De esa suerte, la luz pierde su carácter puramente físico porque, a través de ella, Dios comunica al hombre su verdad, su bondad y su belleza. En cambio, el mundo que nos rodea es considerado como una suma de elementos heterogéneos, amalgamados a la tiniebla, es decir, al no-ser (IES p. 178).

Para los Cristianos, en cambio, Luz Divina con la creación del Universo creó tres luces participadas: 1) El orden inteligible el primer día; “*Fiat Lux*”, 2) La luz sensible el cuarto día con la creación del sol y la luna y 3) la luz de la razón humana el sexto día.

Dios crea un mundo ordenado y bueno: porque Dios Crea con sabiduría la creación está ordenada: creada en y por el Verbo imagen del Dios invisible (Col 1, 15) dirigida al hombre, imagen de Dios (Gn 1, 26) llamado a una relación personal con Dios. Nuestra inteligencia participando en la luz del Entendimiento divino, puede entender lo que Dios nos dice por su Creación (Sal 19, 2-5). (CIC 299)

El hombre como imagen de Dios participa de la luz y la fuerza del Espíritu divino. Por la razón es capaz de comprender el orden de las cosas establecido por el Creador (CIC 1704).

Tiene esa capacidad por haber sido creado a su imagen y semejanza (CIC 36). Puede pues tener un conocimiento cierto y verdadero de un Dios personal que protege y gobierna el mundo por su providencia y una ley natural que el Creador ha puesto en nuestras almas.

Pero la razón humana está limitada por la ignorancia y el error por lo que tiene dificultades cuando estas verdades sobrepasan el orden de las cosas sensibles.

Y cuando deben traducirse en actos y proyectarse a la vida y exigen que el hombre se entregue y renuncie a sí mismo.

Para adquirir las verdades no solo padece dificultades por parte de los sentidos y la imaginación sino por los malos deseos producto del pecado original que lo persuaden de la falsedad o incertidumbre de las cosas que no quisiera que sean verdaderas (Pio XII *Humani Generis*) (CIC 37).

Por ello debe ser iluminado también por lo que no supera el entendimiento (CIC 38).

4. Cristo es Luz

1. Cristo es Dios de Dios, Luz de Luz

Cristo es luz. Lo que el sol es para el mundo material, Cristo lo es para el mundo espiritual, para el reino de la gracia y de la gloria; es “*luz de luz*” (Credo de Nicea) “*el esplendor de la gloria del Padre*” (Heb 1,3), “*el esplendor de la luz eterna*” (Sab7, 26), “*luz para iluminación de los gentiles y para gloria de Israel*” (Lc 2, 32), “*luz del mundo*” (Jn 12, 46), *la antorcha de la Jerusalén celestial* (cf. Ap 21, 23). La luz es, pues, la figura de la gloria del Hijo Único del Padre y la refracción de esta gloria “*en la plenitud de la gracia y de la verdad*” (Jn 1, 14). (SSM Pág. 34 y 35)

La luz eterna se encarna en Cristo, luz verdadera que ilumina a todos los hombres (cf. Jn 1, 9), *luz que brilla en las tinieblas* (cf. Jn 1, 5),

luz que es fuego arrojado a la tierra para que se haga incendio (cf. Lc 12, 49). “El fuego inmaterial y divino ilumina y pone a prueba las almas – escribe San Macario de Egipto -. Este fuego descendió sobre los apóstoles bajo la forma de lenguas de llamas. Este fuego resplandeció ante Pablo, le habló, iluminó su espíritu, y al mismo tiempo encegueció sus ojos, porque lo que es carne no puede soportar el esplendor de semejante luz. Moisés vio ese fuego en la zarza ardiente... Ese fuego expulsa a los demonios, extermina los pecados. Es la fuerza de la resurrección, la realidad de la vida eterna, la iluminación de las almas santas, la estabilidad de los poderes celestiales” (IES p.182) .

A los ojos de San Mateo (4,16) la predicación de Jesús da lugar a la perspectiva esjatológica anunciada por Isaías (9,1). Con sus palabras y milagros, Cristo anuncia la luz a los paganos (Act 26, 23), por eso las curaciones de los ciegos se revisten de un significado muy importante (Jn 9, 5).

En la persona de Cristo se resuelve la triple ecuación: **iluminador – revelación – luz**.

El mismo es la luz que revela (Jn 12, 46) y que da la vida a todos los hombres (Jn 1, 4 – 9); así el drama del que él mismo es la víctima corresponde a una lucha entre la luz y las tinieblas (Jn.1, 4; 3, 19; 13, 30; Lc 22, 53). La Transfiguración bajo la envoltura de la carne, deja aparecer la esencia divina de Cristo como Luz (Mt 17, 2).

2. Cristo es luz como Verdad

Dios es fuente de toda verdad: con Jesucristo la Verdad de Dios se manifiesta en plenitud. Lleno de gracia y verdad (Jn 1, 14), Él es la luz del mundo (Jn 8, 12) la Verdad (Jn 14, 6). Jesús enseña a sus discípulos el amor incondicional a la Verdad; sea vuestro lenguaje; sí sí; no, no (Mt 5, 37) (CIC 2466).

3. Cristo se manifiesta como luz

Como **estrella** de David buscada por los Magos (Mt 2, 2). Como Mesías **y luz de las Naciones** en la Presentación en el Templo (Lc 2, 22 - 39) (CIC 529).

El Bautista fue presentado como **testigo de la luz** (Jn 1, 7) (CIC 719).

Durante **la transfiguración** el rostro y los vestidos de Jesús se pusieron fulgurantes y resplandecientes como la luz. (Mt. 17, 1-8) (CIC 554).

4. Como Clave de las Escrituras

Cristo es la clave de la unidad del Antiguo y Nuevo Testamento (CIC 129). Los cristianos leen el Antiguo Testamento a la luz de Cristo muerto y resucitado. La lectura tipológica manifiesta el contenido inagotable del Antiguo Testamento.

5. Cristo es Luz de los Pueblos

Cristo es la luz de los pueblos; por eso la Iglesia desea iluminar a todos los hombres con la luz de Cristo, que resplandece sobre el rostro de la Iglesia anunciando el Evangelio a todas las criaturas. La Iglesia depende totalmente de Cristo. La Imagen de la Iglesia da la Imagen de Cristo. La Iglesia no tiene otra luz que la de Cristo: ella es según los Padres de la Iglesia, comparable a la Luna cuya luz es el reflejo del Sol (CIC 748).

6. El domingo es el día de Cristo Sol de justicia

El domingo es el día de la Creación, primero de la semana y al mismo tiempo el día octavo el de la resurrección es el Día que hizo el Señor. Dice San Jerónimo que “si los paganos lo llaman día del Sol también lo hacemos con gusto; porque hoy ha amanecido la luz del mundo hoy ha aparecido el Sol de justicia cuyos rayos traen la resurrección (CIC 1166).

7. Cristo es luz que integra las culturas diversas

Cristo es la vida de la Vida litúrgica que integra como la luz en la unidad católica todas las verdaderas riquezas de las distintas culturas en las cuales se enraíza purificándolas y plenificándolas (CIC 1202).

8. La luz de Cristo transforma al cristiano en Luz

La contemplación es mirada de fe, fijada en Jesús. Esta atención a Cristo es renuncia a “mí”. Su mirada purifica el corazón. La luz de la mirada de Jesús ilumina los ojos de nuestro corazón; nos enseña a ver todo a la luz de su verdad y de su compasión por todos los hombres.

La contemplación dirige la mirada a los misterios de la Vida de Cristo. Aprende el Conocimiento interno del Señor para más amarle y seguirle (CIC 2715).

9. La Iglesia invoca a Cristo como Luz

La oración de la Iglesia aunque este dirigida principalmente al Padre nos enseña a orar a Jesús: se lo invoca según el Nuevo Testamento

como Hijo de Dios, Verbo de Dios, Señor, Salvador, Cordero de Dios, Vida nuestra y nuestra Luz...



Fresco ortodoxo griego de la Anástasis

5. La Luz de la Fe

La luz sensible ilumina, hace perceptibles las cosas exteriores. La verdad de la fe nos revela otro mundo, sobrenatural y más magnífico; nos permite dirigir la mirada a los misterios más profundos; nos devela las maravillas del reino de Dios, infinitamente más espléndidas que la admirable belleza del cosmos. Por la revelación, Dios hace brillar su luz en nuestras tinieblas, iluminando nuestros corazones con las claridades de la ciencia divina que resplandecen en el rostro de Jesucristo (cf. 2 Cor 4, 6) (SSM p.35).

Por la fe creemos lo que Dios nos ha revelado. La Fe cristiana está contenida en el Credo. La fe es la respuesta del hombre a Dios que se revela y se entrega a él, dando al mismo tiempo una luz sobreabundante al hombre que busca el sentido último de su vida (CIC 26).

Existe un vínculo orgánico entre nuestra vida espiritual y los dogmas. Los dogmas son luces, en el camino de nuestra fe, lo iluminan y lo hacen seguro. De modo inverso, si nuestra vida es recta, nuestra inteligencia y nuestro corazón estarán abiertos para acoger la luz de los dogmas de nuestra fe (Jn 8, 31-32) (CIC 89).

La fe es más cierta que todo conocimiento humano, porque se funda en la Palabra de Dios que no puede mentir.

Las verdades reveladas pueden parecer oscuras a la razón y a la experiencia humanas, pero la certeza que da la luz divina es mayor que la que da la razón natural (ST. 2,2, 171, 5 ob. 3) (CIC 157).

Dios da la vida a los muertos y llama a las cosas que no son para que sean (Rm 4, 17), y puesto que por su palabra pudo hacer resplandecer la Luz en las Tinieblas (Gn 1, 3) puede también dar la luz de la fe a a los que lo ignoran (2 Co 4, 6) (CIC 298).

La Palabra de Dios, la Fe y la Conciencia

En la formación de la conciencia, la Palabra de Dios es luz de nuestro caminar; es preciso que la asimilemos en la oración y la pongamos en práctica.

Es preciso también que examinemos nuestra conciencia atendiendo a la Cruz del Señor. Estamos asistidos por los dones del Espíritu Santo y ayudados por el testimonio o los consejos de otros y guiados por la Iglesia (CIC 1785).

La Ley antigua y la Fe revelada

La Ley antigua es el primer estado de la Ley revelada, sus prescripciones morales están resumidas en los Diez Mandamientos.

Los preceptos del Decálogo establecen los fundamentos de la vocación del hombre, formado a imagen de Dios. Prohíben lo que es contrario al amor de Dios y del prójimo y prescriben lo que le es esencial.

El Decálogo es una luz ofrecida a la conciencia de todo hombre para manifestarle la llamada y los caminos de Dios, y para protegerle contra el mal; Dios escribió en las tablas de la Ley lo que los hombres no leían en sus corazones. (San Agustín, Sal 57, 1) (CIC 1962).

6. La luz de la Fe esclarece la luz de la Razón

1. Hay que creer para entender. Entender para Creer. (San Agustín)

2. Fe e Inteligencia

Creer no radica en que las verdades reveladas sean inteligibles a la luz de la razón. Sino en la autoridad de Dios.

Para que el homenaje de la fe sea conforme a la razón, Dios quiso que los auxilios interiores del Espíritu Santo vayan acompañados de pruebas exteriores de la razón: milagros; profecías; propagación, santi-

dad, fecundidad y estabilidad de la Iglesia. Adaptados a la inteligencia de todos muestran que la fe no es ciega (CIC 156).

3. Fe y Ciencia

La fe está encima de la razón pero no puede haber desacuerdo entre ellas.

El mismo Dios que revela los misterios y comunica la fe ha hecho descender en el espíritu humano la luz de la razón.

La investigación metódica de todas las disciplinas si procede de modo realmente científico y según las normas morales nunca puede estar en oposición de la fe, porque las realidades profanas y las de la fe tienen el mismo origen: Dios.

Quien con espíritu humilde y ánimo constante se esfuerza por escrutar lo escondido de las cosas, está guiado por Dios aunque no lo sepa. DIOS sostiene todas las cosas y hace que sean lo que son (CIC 159).

La fe es necesaria. *Sin la fe es imposible agradar a Dios (Hb 11,6). Nadie es justificado sin ella y nadie que no haya perseverado hasta el fin obtendrá la vida eterna (Mt 10, 22; 24, 13) (CIC 161).*

La fe esclarece la razón. La existencia de Dios Creador puede ser conocida con certeza por sus obras, gracias a la luz de la razón humana. Este conocimiento es oscurecido por el error. La fe viene a confirmar y esclarecer a la razón para la justa inteligencia de la Verdad.

“Por la fe, sabemos que el universo fue formado por la palabra de Dios, de manera de que lo que se ve resultase de lo que no aparece” (Hb 11, 3) (CIC 286).

7. La luz en la liturgia. Sacramentos y Gracia

1. El Símbolo de la Luz

La luz no es solo para la iluminación sensible sino señal de la alegría y como símbolo de la divina luz, de la que se lee en los Salmos: *“Tu palabra es la luz que ilumina mis pasos” (Ps 108, 105)”*.

Esta misma razón misteriosa, que había persuadido a encender cirios durante la lectura del Evangelio, determinó después encenderlos a lo largo del Santo Sacrificio en que Cristo, que es verdadera luz del cosmos, se hace realmente presente.

Para descubrir el rico simbolismo de la luz, hay que atender a su naturaleza, a sus propiedades naturales y a sus efectos. El origen, la

esencia, las operaciones de la luz están envueltas para nosotros en un misterio profundo. La luz parece ser más espiritual que material; es como una invasión del mundo de los espíritus en el de los cuerpos. Ejerce una influencia poderosa sobre la inteligencia y el corazón; excita el coraje, inspira la alegría.

De todas las cosas sensibles, la luz es la más pura, la más agradable, la más espiritual. Expresa la belleza de la tierra, el gozo de la naturaleza, la vida de la creación, el brillo de los colores. Por eso es un símbolo excelente del mundo invisible de los espíritus, de la magnificencia y del esplendor del mundo de la gracia (SSM p. 34).

2. La luz y la Gracia

La luz no representa con menos exactitud la esencia y la eficacia de la gracia, llamada por los Santos Padres “la luz de Dios”. La luz es misteriosa, pura, bella, llena de claridad y de calor. Así la gracia divina es un misterio profundo, borra las manchas del alma y le comunica la pureza y la belleza, llena la inteligencia de ciencia y de sabiduría, comunica fuerza a la voluntad, da alegría y caridad al corazón.

Será menester recurrir a la plenitud de la luz de Cristo, si queremos ser transformados de claridad en claridad en la imagen de Dios (cf. 2 Cor 3, 18), ser luz en el Señor (cf. Ef. 5, 8), llegar a ser hijos de la luz y del día (cf. Tes 5, 5), caminar a la luz como hijos de la luz, así como Cristo está en la luz (cf. 1 Jn 1, 7).

El cirio sobre el altar y la Eucaristía

Se ha dicho que la llama, brillando encima del altar, representa la Divinidad de Jesucristo. El cirio es el símbolo de su Humanidad. La mecha, inserta en su interior, figura su alma. No en vano el cirio es producto purísimo de las abejas laboriosas, que ya desde la antigüedad eran consideradas como representando la virginidad; ellas son las que cosechan el cirio del cáliz de las flores perfumadas. Fruto de las abejas virginales y de las flores de agradables aromas, el cirio, noble y puro, es así una figura eminente de la purísima carne que el Hijo de Dios tomó en el seno virginal de María, llena del buen olor de todas las gracias. Así lo enseña San Anselmo: “La cera producida por la abeja virgen es el símbolo de la carne de Cristo nacido de la Virgen María; el pabito es el símbolo de su alma; la llama lo es de su divinidad”. Por eso el cirio debe ser puro, preferentemente de cera, de excelente calidad (SSM p.37).

Este simbolismo tan rico y tan profundo explica y justifica el empleo múltiple de la luz en la liturgia. Al adoptarla, el fin principal de la Iglesia

es representarnos a Jesucristo, la verdadera luz, el objeto del culto divino y el autor de la gracia. Los cirios que arden durante el Santo Sacrificio nos muestran a este Sol místico descendiendo sobre el altar, para irradiar la vida y la luz; nos recuerdan también su caridad, que lo lleva a anonadarse, a esconderse bajo los velos eucarísticos, proclamando que el altar es el punto focal del amor divino (SSMp.36, 37).

El sacrificio eucarístico es también ofrecido por los fieles difuntos “que han muerto en Cristo y todavía no están plenamente purificados; para que puedan entrar en la luz y paz de Cristo” (CIC 1371).

3. El bautismo es iluminación

El bautismo también es llamado iluminación. El Cristiano es luz porque: “Habiendo recibido en el bautismo al Verbo que es la luz que ilumina a todo hombre que viene a este mundo (Jn 1, 9), el bautizado tras haber sido iluminado (Hb 10, 32), se convierte en hijo de la luz y en luz él mismo” (Ef 5, 8). Los que reciben la enseñanza catequética (el bautismo): su espíritu es iluminado (CIC 1216).

Las expresiones compuestas con el vocablo “luz”, como “portador de luz”, “figura de luz”, “afirmación iluminada”, “principio luminoso”, “revelación de luz”, aparecen por centenares en la primera tradición cristiana, particularmente en el lenguaje litúrgico. No olvidemos que el bautismo era llamado “iluminación (*photismós*), y a los bautizados se los denominaba “iluminados” (*photismoí*) (IES p.179).

La vestidura blanca simboliza que el bautizado se ha revestido de Cristo (Ga 3, 27) ha resucitado en Cristo.

El Cirio que se enciende en el cirio pascual significa que Cristo ha iluminado al neófito.

Cristo y los bautizados son *la luz del mundo* (Mt 5, 14), (Flp 2, 15) (CIC 1243).

8. Los cristianos: Luz del Mundo

Por los Sacramentos el cristiano se incorpora a Cristo y de esa unión surge una raza elegida, un Sacerdocio Real, una nación santa (1 Pe 2. 9).

Este pueblo tiene las siguientes características:

1. Es un pueblo **mesiánico** pues tiene a Jesús como cabeza.
2. Se **nace** en ese pueblo desde arriba por el agua y el espíritu, es decir por la fe en Cristo recibida en el Bautismo.

3. En sus corazones habita el Espíritu Santo como en un templo y esto es su **identidad**, su dignidad y su libertad como hijos de Dios.
4. Su **ley** el mandamiento nuevo: Amar como amó Cristo (Jn 13, 34).
5. Su **misión** es ser Sal de la Tierra y luz del mundo (M 5 13, 16). Es un germen de unidad, de esperanza y de salvación para todo el género humano.
6. Su **destino** es el Reino de Dios, que Él mismo comenzó en este mundo, que ha de ser extendido hasta que Él mismo lo lleve a la perfección.

El cristiano distingue entre la luz sensible, la luz de la inteligencia y, finalmente, la luz increada, que sobrepasa ampliamente las otras dos. La luz sensible es la que revela los objetos propios de los sentidos. La luz intelectual es la que posibilita la penetración en las verdades que trascienden el orden sensorial. La luz increada se mueve en un nivel infinitamente superior, si bien se vale de las dos primeras luces. “Cuando los que son dignos de ella reciben la gracia y la fuerza espiritual y sobrenatural, perciben tanto por los sentidos como por la inteligencia lo que está por encima de todo sentido y de toda inteligencia” (IES 183).

Con el bautismo ha recibido las virtudes infusas a las que debe dejar actuar. Las tres virtudes teologales encuentran también en la luz el mejor de sus símbolos: la claridad de la llama representa la fe, que es luz para nuestros pies y antorcha para nuestros senderos (cf. Ps 118, 105); la dirección constante de la llama, que tiende a lo alto, es una imagen de la esperanza cristiana, que dirige nuestras miradas hacia el cielo y orienta todos nuestros deseos hacia los bienes sobrenaturales; el calor de la llama, que consume poco a poco la mecha y el cirio, es el signo de la caridad, que consagra todo lo que tenemos, la fuerza de nuestra alma y de nuestro cuerpo, al servicio de Dios. La llama del cirio, que se eleva tranquila, pura y ardiente, es además el símbolo de la adoración y de la piedad, en alas de las cuales el corazón se lanza por encima de todo lo que es terrestre hasta el trono de Dios (SSMp.36).

Romano Guardini descubre en la llama un ejemplo de lo que debe ser el cristiano como luz del Mundo.

Y refiriéndose a la llama: “El fuego se parece al ser viviente. Su llama se dirige sin cesar hacia las alturas, el menor soplo de aire la hace vacilar, pero es tenaz en su tendencia ascensional, irradiando luz y prodigando calor. Viendo cómo la llama penetra, anima y transfigura el ambiente, convirtiéndose en centro mismo de cuanto ilumina, ¿ no descubrimos ahí una imagen de la misteriosa luz que llevamos dentro, encendida en este mundo para transfigurar todas las cosas y darles

un sentido? Por eso arde la llama principalmente delante de Aquel al que nunca deberíamos abandonar, delante de Dios. El fuego que brilla en la lámpara del Santísimo somos nosotros. Representa, debe representar nuestra alma. De por sí esa luz material no habla a Dios; toca a nosotros darle un lenguaje y hacer de ella la expresión de nuestra vida totalmente entregada a Dios. Es allí, cerca del tabernáculo, donde nuestra alma debe vivir, quemarse, arder; es allí donde nuestro corazón debe encontrarse en su propia casa” (SSMp.37).

La luz y la Soteriología

Cuando Cristo arranca a los hombres del imperio de las tinieblas (Ef. 4, 8), cuando anuncia la luz de la revelación querida por Dios (1 Pe 2, 9) al iluminar a los hombres (Heb 6, 4), llama a optar libremente por la conversión, la cual es dar un paso de la oscuridad a la luz (EF 5, 9).

Los cristianos que han elegido vivir como hijos de la luz (1Tes 5,5; Lc 16, 8; Jn 12, 36) rechazan la obra de las tinieblas (Rm 13, 12) y están en comunión con el Dios de la luz (1 Jn 1, 5).

Tienen parte en la herencia de los santos en la luz (Col 1, 12) y están salvados.

San Pablo nos advierte que Satán para reducir a los hombres se disfraza de ángel de Luz: Lucifer (2. Cor 11, 14).

Pero no debe entenderse esta lucha entre la luz y las tinieblas como un dualismo. Es una división soteriológica que no afecta para nada el monoteísmo ni la unidad de la Creación como ocurre en los Gnósticos.

9. La Enseñanza como Iluminación^[2]

1. Lucir e Iluminar

La palabra “luz” se utiliza propiamente para significar todo aquello que permite conocer, ya sea en el orden sensible o en el inteligible.

2. Para la ampliación de lo tratado en este apartado sobre la Iluminación en la Enseñanza recomendamos los textos de San Agustín, *El Maestro* y Santo Tomas *Cuestiones disputadas sobre la verdad. Cuestión Undécima El Maestro*. Publicadas bajo el título *El Maestro* con traducción, Introducción y Notas de Claudio Calabrese y Mario Caponnetto, por Editorial Vortice, Buenos Aires, 2008.

Y el artículo del Prof. Mariano Bártoli *La Iluminación del Maestro al Discípulo en De Magistro de Santo Tomas* aparecido en la Revista *Cristiandad*, N° 955 de Febrero 2011, Barcelona.

Iluminar supone no solamente conocer sino comunicar la verdad a otro sujeto intelectual.

A mí, el menor de todos los santos, me fue otorgada esta gracia; dar a luz a los gentiles sobre la manifestación desde el misterio oculto desde los siglos en Dios (Ef 3, 8-9).

Iluminar al discípulo es comunicarle la verdad que el maestro conoció en su interior.

Es un mandato evangélico *Id y Enseñad a Todas las Gentes* y *No se enciende una candela para ponerla debajo del celemín, sino sobre el candelero y así alumbrá a todos los que están en la casa* (Mt 5, 13-16).

Es más perfecto iluminar que lucir y es más perfecto comunicar lo contemplado que contemplar exclusivamente. La luz del maestro reconforta la del discípulo y lo hace ver más perfectamente.

En ese sentido Santo Tomás de Aquino^[3] nos dice que:

“Por consiguiente, hay que decir que las obras de la vida activa son de doble clase. Unas se derivan de la plenitud de la contemplación, como son la enseñanza y la predicación. Por eso dice San Gregorio, en *V Homilía. Super Ez.*, que *de los hombres perfectos se dice, cuando vuelven de su contemplación: Les subirá a la boca el recuerdo de tu suavidad. Y esto es más apreciado que la simple contemplación, puesto que, así como es más perfecto iluminar que lucir, así es más perfecto el comunicar a otros lo contemplado que contemplar exclusivamente*”.

2. Dios es quien ilumina

Dios es quien ilumina no solo el mundo exterior sensible e inteligible sino que dota a cada hombre de una luz propia:

Dios es quien ilumina a todo hombre que viene a este mundo (Jn 1, 9).

Significa que Dios actúa interiormente porque puso en nosotros la luz de la razón.

La luz interior que causa la ciencia es participación de nuestro intelecto en la luz de Dios.

A modo de cierta semejanza de la verdad increada hecha presente en nosotros^[4]

3. S.T. II-IIae, q. 188, a6.

4. 11 Santo Tomás de Aquino, *De Veritate*, q. 11, a.1 (en adelante D.V.)

Es esa luz por la cual nos son conocidos los primeros principios del entendimiento sin los cuales ningún conocimiento ni ninguna enseñanza tendría eficacia.

El sabio ilumina desde fuera enseñado, pero Dios ilumina interiormente a los bautizados disponiendo los corazones para recibir la doctrina de la verdad.^[5]

3. La Luz Interior del Hombre

El intelecto humano es capaz por sí mismo de conocer pasando de las premisas y primeros principios del conocimiento a conclusiones más profundas.

Puede llegar al conocimiento de muchas cosas por la luz de la razón que Dios puso en él sin ayuda externa (D.V. q. 11 a2). Esto recibe el nombre de *inventio*. En ese sentido uno puede ser causa de la ciencia en sí mismo.

La luz interior del discípulo que brota de su intelecto causa la ciencia porque ilumina la realidad en orden a conocerla pero no se ilumina a sí mismo (S.T. q. 117, a1, ad 1). Es un lucir, o brillar, no iluminar.

Pero esto no significa que pueda prescindir de maestros humanos.

El ser humano, por ser condición espiritual substancialmente unida a una materia, necesita de otros que le ayuden a alcanzar su realización última que es la contemplación de la esencia divina.

“Preexisten, en nosotros, ciertas semillas de la ciencias, que son los primeros conceptos del entendimiento, conocidos inmediatamente por la luz del entendimiento agente usando las especies abstraídos de los objetos sensibles” (D.V, q. 11 a 1).

Estos primeros principios o conceptos adquiridos de modo inmediato y sin magisterio alguno no son ciencia, sino sólo el substrato imprescindible para el conocimiento científico.

De tal modo en el hombre hay una primera inclinación hacia la ciencia, una disposición intelectual hacia el conocimiento como verdad científica que son los primeros principios de todo conocimiento.

No obstante, para que el entendimiento del hombre pase de poseer la ciencia en potencia a poseerla en acto son necesarios razonamientos que arriben a conclusiones verdaderas sobre cosas conocidas. No bastan los primeros principios, es necesario un principio extrínseco que contando con ellos cause la ciencia.

5. Santo Tomas de Aquino, *Suma Teológica* III, q. 69, a5 ad 2 (en adelante S.T.)

El principio extrínseco puede ser la misma realidad de las cosas que se presentan como inteligibles.

La observación y el razonamiento sobre esa realidad permitirán que la mente sea *educada* a conocer en acto lo que antes solo conocía en potencia y en universal, es entonces cuando se adquiere ciencia (D.V. q. 11a).

La ciencia es un hábito producido por el entendimiento del discípulo como principio intrínseco y causa principal que produce la ciencia por sus razonamientos.

4. El Maestro Ilumina

Además de la adquisición de la ciencia por sí mismo que se llama *inventio*, puede adquirirse más fácilmente gracias a la ayuda del maestro: entonces se denomina *disciplina*.

Santo Tomás presenta la labor del maestro como una actividad iluminadora de la inteligencia del discípulo y fundamental para su perfección (D.V. q. 11).

La ciencia es causada en el alumno por el maestro no por medio de acción natural sino de acción artificial ayudando para que el propio discípulo la cause en sí mismo (*Suma Contra Gentiles* cap. 75).

El maestro es causa instrumental externa que comunica al discípulo la Ciencia que tiene en acto.

Causa así la Ciencia en otro por la acción de la razón de este último. Ayuda a la luz de la razón del discípulo para llevarla a la perfección de la Ciencia por medio de lo que propone exteriormente (D.V. q. 11 a 1 al 9).

El maestro ilumina la mente del discípulo haciéndole ver más perfectamente la conexión de los principios con las conclusiones en el caso que no tenga suficiente poder comparativo para deducir por sí mismo tales conclusiones de tales principios (S.T. I, q 117, a1).

Hay una semejanza entre la labor del maestro y la del agricultor que ayuda a crecer a la semilla hasta que sea árbol frondoso y fructífero pero no crea el principio vital de la planta. Más analogía tiene la tarea del maestro con la del médico que no solo logra un aumento cuantitativo como el agricultor sino que pasa de la no ciencia a la ciencia, como el médico pasa de la no salud a la salud apoyándose en el principio activo de la previa naturaleza de la persona.

Enseñar es por tanto, causar la ciencia en otro por la acción de la razón del otro.

Ilumina la cosa tanto el que emite la luz, como el Sol, cuanto quien abre la ventana que obstruye el paso de la luz.

Solamente Dios infunde en la mente la luz de la verdad; un ángel o un hombre, pueden *remover algún impedimento* para percibir la luz y así iluminan y son verdaderos maestros.

La luz del maestro siendo defectible causa más perfectamente la ciencia que la sola realidad material creada que es inteligible solo en potencia. No reemplaza ni a la Luz divina que enseña interiormente, ni a la luz del discípulo que causa la ciencia en su interior; pero es necesaria y conveniente.

Es conveniente porque el *maestro propone la verdad* que él conoce en cierto modo *dividida*, para que sea conocida acomodándose a la capacidad del discípulo.

El verdadero maestro no brilla él pronunciando palabras sabias pero ininteligibles e inaccesibles para los discípulos; sino es aquél que ilumina, que clarifica lo difícil de comprender.

Desciende, para elevar a los grados más sublimes de conocimiento.

El maestro ha conocido la verdad en su interior y la propone para ser conocida por otros (D.V. q 11, a3 ad 7).

5. La purificación, la iluminación y la perfección son la asunción de la ciencia divina

Enseña Santo Tomás: Si un ángel purga, ilumina o perfecciona a otro^[6]:

Cuarto: Como se dice en Mateo 23, 10, *uno solo es vuestro maestro, Cristo*; donde Agustín dice que sólo el mismo Cristo es el que enseña en lo interior. Pero la iluminación es por modo de una doctrina. Ergo, parece que sólo Dios ilumine la mente de un Ángel.

Respondo:

La acción no puede ser sino según la exigencia de la cosa a la que pertenece la acción. Puesto que la jerarquía se perfecciona en la ciencia, como consta por la definición, es necesario que la acción jerárquica consista en la transmisión de la ciencia; por eso dice Dionisio que la purgación, la iluminación y la perfección son la asunción de la ciencia divina.

6. Comentario de las Sentencias, II, d 9, q 1, a 2, ad 4.

Ahora bien, a la adquisición de la ciencia concurren dos cosas, a saber, la expulsión de lo contrario o privación (de la ciencia) y su consumación, como lo es también en la adquisición de cualquier forma. Pero la consumación de la ciencia consiste en dos cosas, lo mismo que ocurre en la visión corporal para la cual se requiere la luz bajo la que sea visto lo visible y el consecuente conocimiento del mismo objeto visible; también de modo similar por la luz intelectual se tiene el conocimiento intelectual. Ergo,

en cuanto a la remoción de la privación es la purgación;

en cuanto a la influencia de la luz es la iluminación;

pero en cuanto al conocimiento consecuente, al cual dirige la luz como a su último término, es la perfección;

y en razón de esto Dionisio define las perfecciones como la transmisión de las doctrinas sagradas.

A lo cuarto se ha de decir: así como en las acciones naturales un agente inferior no tiene eficacia en la producción de un efecto sino por la virtud del primer agente que más vehementemente imprime en orden a causar el efecto, así también en las acciones intelectuales un agente inferior iluminante nada puede producir a no ser por la virtud de un agente iluminante primero, y en razón de esto es Dios mismo el que enseña a todos; no sin embargo que se excluya la iluminación por otros agentes como tampoco en el acto natural se excluye la acción de los agentes naturales.

También podemos considerar esta cuestión diciendo que propiamente enseña el que conduce al conocimiento de una cosa. Ahora bien, así como al conocimiento sensible del color llega el hombre a partir de dos cosas, a saber, el objeto visible y la luz bajo la que es visto dicho objeto (por eso también se dice que ambos muestran la cosa, es decir, el que dispone la luz y que pone el objeto ante los ojos), de la misma manera también para el conocimiento intelectual se requieren dos cosas: el inteligible mismo y la luz por la que es visto; y por eso de dos modos se dice que alguien enseña: o bien como que propone lo inteligible o bien como que presta la luz para entender.

Pero esta luz es doble. Una intrínseca o connatural al intelecto a la cual se asemeja la luz que es propia de la composición del ojo; y por comparación de esta luz se dice que solamente Dios enseña. La segunda luz es la que viene en auxilio de la luz connatural a la cual se asemeja en la visión corporal la luz del sol o la de una vela; y así puede un ángel iluminar a otro ángel o también a un hombre para el conocimiento de alguna cosa. Pero el hombre no puede enseñar así dado que

en él la luz intelectual se recibe débilmente. Sin embargo algunos dicen que de ningún modo un ángel enseña como prestando la luz lo que, al parecer, contradice expresamente los dichos de Dionisio.

También de modo similar hay un doble inteligible. Uno, para cuya intelección alcanza el intelecto de un hombre con tal que se lo proponga a su consideración; por eso también se dice que el que propone enseña como que conduce al conocimiento, así como en la visión corporal aquel que pone una cosa delante del ojo la muestra.

El otro inteligible es aquel para cuyo conocimiento no alcanza el intelecto del discípulo a menos que sea conducido a ello por algo que le sea conocido; por eso también se dice que el que propone aquello que le es más conocido se dice que lo enseña. Una semejanza de esto se da en la visión corporal cuando alguien muestra a otro con el dedo una cosa que aparece a lo lejos; y de estos dos modos se dice que el hombre enseña; y esta enseñanza no es por modo de iluminación sino de locución.

6. Conclusión:

El maestro ayuda a que el discípulo forme el hábito de la Ciencia mas fácilmente porque sus palabras, por ser signo de las especies inteligibles, son una causa mas próxima de la ciencia que las que los objetos sensibles que existen fuera del alma.

Dejarse ayudar por el que sabe que ha entendido la realidad en su interior y quiere comunicarla.

El maestro enseña la verdad aunque la anuncie exteriormente mientras que Dios la enseña interiormente.

Dios es el principio interior de la naturaleza.

Dios dota al entendimiento humano de la capacidad de adquirir los primeros principios del entendimiento sin los cuales nada conoceríamos.

10. Luz y Esjatología

Al fin de los tiempos, los justos llegarán a la luz eterna, que inunda la Jerusalén celestial (Mt 13, 43; Ap. 21, 13), allí contemplaran cara a cara a Dios iluminados para siempre (Ap 22, 4).

Cuando Jesús insiste en la vigilancia siempre en relación a Él, a su Venida, al último día, y al Hoy.

El esposo viene en la mitad de la noche: mientras tanto la luz que no debe apagarse es la de la fe: *“Dice de ti mi corazón: busca su rostro”* (Sal 27, 8).

Por tanto, la luz representa la gloria celestial. Una luz eterna brilla ante los santos del cielo. *“Al que venciere, dice el Señor, le daré la estrella de la mañana”* (Ap 2, 28), es decir, la luz de la visión beatífica, la luz permanente y la fiesta de la claridad eterna (SSM p.36).

De este modo, así como la luz está en el comienzo, en el Génesis, también lo está en el término, en el Apocalipsis. A semejanza del primer día de creación, “el siglo futuro constituye todo él un solo día, el Gran Día”, escribe San Gregorio de Nyssa. Lo afirma el mismo Apocalipsis: *“No habrá ya noche, y los hombres no tendrán necesidad ni de la luz de una lámpara, ni de la luz del sol, porque el Señor Dios los iluminará por los siglos de los siglos”* (22, 5). La primera palabra de la Biblia: *“Que la luz sea”*, será también la última (IES p. 184).

Rafael Breide Obeid

Mikael, Gladius y el apostolado católico

ALBERTO CATURELLI

I. TREINTA AÑOS DE UNA OBRA

Entre los años 1973 y 2013 corren exactamente cuarenta años que vale la pena recordar en relación con el apostolado católico que en esos años tenía un significado muy sugerente. Época en la cual se intercambian como una red invisible, pero efectiva, el Primer Congreso Mundial de Filosofía Cristiana (1979), llevado a cabo en los hoteles de Embalse, con la asistencia de los principales filósofos de todo el mundo cristiano. La casi totalidad de ellos ya partieron a la casa del Padre⁽¹⁾.

Debemos señalar especialmente la presencia del arzobispo de Paraná, Monseñor Adolfo Tortolo, que fue la culminación del Congreso al que clausuró con su excelente exposición sobre Santo Tomás y

-
1. Cfr. Actas. 5 vols. 2290 p.p. Univ. de Córdoba, 1984. Ver también el Libro de Mons. Octavio Derisi, *La Universidad Católica Argentina en el recuerdo*; 283 p.p., especialmente p.p. 165- 167; Bs.As, 1983.

El motivo del Congreso fue el centenario de la Encíclica *Aeternis Patris*. Entre los participantes más importantes podemos recordar- guardando hasta cierto punto un orden alfabético- al futuro sacerdote Ignacio Andereggen; el mexicano Agustín Basave; a Henrich Beck, de Alemania; a nuestro querido amigo y futuro director de la revista *Gladius*, Rafael Breide Obeid; al Padre Carlos Buela, fundador del Instituto del Verbo Encarnado (San Rafael); al P. Calixto Camilloni (meditador de Filosofía y Teología del Beato Antonio Rosmini); a Juan Alfredo Casaubón; a nuestro amigo mexicano José Luis Cunel y Benfield (Presidente de la Sociedad mexicana de Filosofía de México); a fray Benedetto D'Amore O.P., fundador de la Sociedad Tomista Internacional que tiene como socio número uno al Beato Juan Pablo II; naturalmente, Monseñor Octavio Nicolás Derisi, Presidente del Congreso; ese luchador que es Enrique Díaz Araujo; Raúl Echauri, el discípulo personal de Etienne Gilson; el inolvidable José María de Estrada; el P. Joseph de Finance S.J.; fray Aníbal Fósbery O.P., fundador de FASTA; Valentín García Yebra, insigne traductor de la Metafísica de Aristóteles (bilingüe, 2 vols., Gredos, Madrid, 1970); el gran escritor rumano, víctima del comunismo soviético, Virgil Gheorghiu, obispo ortodoxo, conocido principalmente por su novela histórica *La hora veinticinco*; el P. Carlo Giacón S.J., prestigioso historiador de la escolástica; agreguemos a esta

la contemplación. Apuntes de Teología Mística (Cfr. *Actas*; Vol.VI; pág. 2203-2213) En esta red invisible cabe señalar especialmente el Seminario de Paraná, donde realizó una imponderable tarea (sobre todo en la formación de sacerdotes) el Padre Alfredo Sáenz. Precisamente entonces comenzó a aparecer la revista *Mikael*. Cuando el Padre Sáenz debió abandonar la publicación de la revista, se hizo evidente que era imprescindible reemplazarla por otra con la misma misión. Recuerdo que, de visita en mi casa, le hice mención del simbólico último número, 33. Y le dije: "Es imprescindible otra con la misma misión"; a lo que el Padre respondió: "Ya está fundada y se llama 'Gladius'; su director es Rafael Breide".

Retrocedamos un poco en el tiempo porque seríamos injustos olvidar la labor cumplida por el Padre Alberto Ignacio Ezcurra, muerto santamente el 20 de mayo de 1993, con apenas 56 años de edad. Fue profesor y Prefecto del Seminario de Paraná, discípulo de los P.P. Leonardo Castellani y Julio Menvielle y, naturalmente, colaborador de *Mikael*, cuyo espíritu llevó a San Rafael, de cuyo Seminario fue Rector; gustaba misionar en los rincones más humildes. Por algo sus amigos estamparon en la lápida las palabras que definen su vida sacerdotal: "Milicia es el hombre sobre la tierra", y milicia ha sido siempre el afán de *Mikael* y *Gladius*⁽²⁾.

II. LA ESPADA DE FUEGO Y LA ESPADA DE LA FE

La espada está llena de simbolismo tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. Después del pecado original, el Señor expulsó a nuestros padres "y puso delante del jardín del Edén a un querubín que blandía una espada para guardar e árbol de la vida" (Gn.3, 24). Espada de dos filos y de fuego oscilante que abre el camino del proto-

lista los tomistas madrileños Ángel González Álvarez y Antonio Millán Puelles; el inolvidable Guillermo Gueydan de Rousel, tan unido a la revista *Gladius*. Recordemos al propulsor del Congreso el P.Stanislavs Ledusánz S.J.; al P. Abelardo Lobato O.P.; a mi querido "fratello" Pier Paolo Ottonello de inagotable actividad intelectual vinculada a su maestro Michele Federico Sciacca. Aunque no pudo venir prescripción médica, Josef Pieper fue el primero en enviar una comunicación. Imposible olvidar al discípulo del P. Santiago Ramírez O.P., fray Victorino Rodríguez.

Dejemos para el final de esta extensa nota a nuestro querido P. Alfredo Sáenz S.J., verdadero faro del apostolado católico en la Argentina e Hispanoamérica, especialmente en México católico. Comprobamos así la simultaneidad del pensamiento filosófico y teológico en aquellos años. Muchos nombres importantes quedan obligadamente en el tintero en obsequio de la paciencia del lector.

2. En dos libros se contienen sus principales homilias: *Sermones patrióticos*, 279 p.p., Cruz y Fierro Editores, Bs.As., 1995; *Tú reinarás*, 194 p.p., Kyrios, Bs.As., 1994.

evangelio en el cual Yahvé anuncia la salvación de Cristo (el linaje de María): “Y pondré enemistad entre ti y la mujer, entre tu linaje y su linaje; éste te aplastará la cabeza y tú le asecharás el calcañar” (Gn. 3, 15).

Espada de *fuego*, espada de la *fe*. Ambas conviven en *Mikael* y *Gladius* y sus nombres nos han acompañado cuarenta años. Ambas lo expresan todo; dice la Carta a los Hebreos: “... la palabra de Dios es viva y eficaz y penetra hasta dividir alma de espíritu” (Habr. 4, 12). El “gladius” de dos filos que pelea el buen combate por Cristo Redentor e igualmente a lo que dice el Señor: “No creáis que he venido a traer la paz sobre la tierra. No he venido a traer la paz sobre la tierra sino espada”. (Mat. 10,34). La misma verdad, indica Mons. Straubinger en sus notas, es como una espada y por eso los discípulos de Cristo no pueden transigir con el mundo. Quienes hemos escrito en las páginas de *Mikael* y *Gladius* estamos obligados a emplear la palabra como espada de dos filos para combatir contra el mundo como Dios quiere.

III. LA ESPADA DE LA PALABRA COMO MISIÓN

Cada uno de nosotros, todos cuantos quieren dar testimonio de la verdad cristiana, debe saber que es un *enviado* por modo de participación, del Enviado por participación del Enviado por excelencia que es Cristo Maestro. Carácter misivo de sacerdotes y laicos que luchan juntos en nuestra misión apostólica, sabiendo que, en sentido estricto, lo son quienes recibieron ese don directamente de Cristo (Act. 1,22; 22,37). Pero *todos* participamos, con distancia infinita, de la espada de la palabra (oral o escrita) en las páginas de *Mikael* o de *Gladius*. Sabemos también que, fuera del Padre, son misivos el espíritu Santo, el Hijo enviado y la Iglesia que participa de la misionalidad del Hijo y del espíritu. En cuanto miembros del Cuerpo, participamos vitalmente del apostolado de Cristo cuando queremos impregnar el mundo con la espada de la palabra. Por primera vez confieso que, cuando me dispongo a escribir o exponer, rezo en silencio la siguiente oración: “Espíritu Santo inspírame lo que tengo que pensar, dictame lo que tengo que enseñar y el modo como tengo que decirlo para el bien de todos y de mi propia salvación.”

Creo que todos cuantos empuñamos la “espada” de la palabra silenciosamente rezamos algo análogo pero esencialmente lo mismo.

Cuantos participamos de la común obra apostólica de *Mikael* y *Gladius* estamos en el mismo surco sin mirar atrás. Por eso vale la pena repensar el sentido del apostolado intelectual.

a) El apostolado cristiano en la tradición

Es frecuente el empleo de la palabra “apostolado” referido a los diversos significados con los que se ejerce la acción misional de la Iglesia. Es menester que el católico se pregunte si puede hablarse desde la filosofía o la cultura, desde la filosofía y la teología, sin vulnerar la naturaleza científica de ambas.

Se trata de preguntarse si es legítimo – o mejor, obligatorio-, pues, la expresión “apóstol” (ἀπόστολος), que los Padres empleaban, tenía el sentido de enviado o embajador; es decir, de *enviado* como embajador del mensaje de Cristo.

El Señor los elige (Mc.3, 13-19; Mt 10, 1-4; Luc.6, 12-16) y los llama “apóstoles”; es decir, embajadores de Sí mismo.

El apóstol tiene la representación del Señor para anunciar Su Reino (Mc.3, 15). Así como se unen la búsqueda de la Verdad con el carácter misivo del apostolado, así no es contradictoria la síntesis entre el carácter misivo del cristiano en la Teología y la Cultura. Para él es inadmisibles una ruptura entre Evangelio y cultura como enseña Paulo VI ⁽³⁾.

Esa ruptura sólo puede ser curada por la evangelización de la cultura. Quienes escribieron y escriben en *Mikael* y *Gladius* así lo han comprendido. También como servicio a la Argentina que, después de Dios, es el amor primero.

La representación de los discípulos es plena: “Quien a vosotros recibe, a Mí me recibe” (Mt.10, 40), porque Él mismo es misivo: “... quien me recibe a Mí, recibe a Aquel que me envió” (Mt. 10, 40). Por eso reitero que todo cristiano participa vitalmente de su carácter misivo; los Santos ostentan en grado supremo la apostolicidad. Por eso, Pío XII enseña que la Iglesia penetra todo su Cuerpo en su virtud divina, “alimenta y sustenta a *cada uno* de sus miembros según el lugar que en el Cuerpo Místico ocupan” ⁽⁴⁾.

Quienes escriben y escribieron en nuestras revistas participan del espíritu salúfero “según el lugar que ocupan”, “según el lugar que en el Cuerpo Místico ocupan”. Quien muestra, ante todo, la Verdad de Cristo puede y debe enseñar, amar transmitir la Verdad natural y sobrenatural. Ser espada de fuego (*Mikael*) y espada de la fe (*Gladius*).

San Bernardo parece referirse a cada uno de nosotros cuando dice: “Somos posterioridad de los apóstoles (...) y también somos hijos de los

3. Evangelii Nuntiandi, n° 20

4. Mystici Corporis, I, 30.

hijos de los apóstoles”⁽⁵⁾. En el mismo sentido, Santo Tomás muestra la íntima relación entre el apostolado y el concepto de milicia espiritual⁽⁶⁾, como reza la recordada lápida del P. Alberto Ezcurra: “*Milicia es la vida del hombre sobre la tierra*”.

Ser enviado supone la humildad de quienes enseñan, hablan y luchan en su Nombre. Así lo enseña el magisterio en la *Divinum Illud Munus* de León XIII sobre la presencia del Espíritu Santo en los miembros de la iglesia, también Él enviado una vez que Cristo hubo partido⁽⁷⁾. Lo reafirma Pío XI en contundentes palabras que tienen, hoy, una actualidad plena: quienes están entregados a la misión apostólica “deben estudiar a fondo y retener la doctrina católica; no confundir las cosas verdaderas ni desfigurarlas o disimularlas por el motivo especioso de evitar la ofensa de los contrarios” (...) “y si tienen que atacar a las personas sepan refutar los errores y resisten la maldad de los hombres, pero mostrándose ante todo animados de buen espíritu y llenos de caridad”⁽⁸⁾.

De ahí la obligación permanente de quienes estamos en este combate: lograr una sólida formación, ser claros en la exposición de la doctrina, no cuidarnos de que se sientan ofendidos los que están en el error, aun si fuera necesario atacar la maldad; quizá el enemigo más peligroso sean algunos católicos de entrecasa a los que el padre Castellani calificaba de “mistongos”.

Más aún, cuando los católicos son pocos y diversos es menester el “apostolado asociado”, como sostiene el Concilio Vaticano II⁽⁹⁾; en el mismo lugar advierte la necesidad de guardar la debida sumisión a la Iglesia “de modo que así puedan “fundar y regir asociaciones y darles un nombre”⁽¹⁰⁾, como fundación *Gladius* que tanto bien nos ha regalado.

No olvidemos la presencia de María a quien encomendamos nuestra obra; Ella recibió en el Cenáculo todos los dones –ciencia, inteligencia, sabiduría- por su intimidad hipostática con Su Hijo; por tanto, guía e ilumina nuestro apostolado sobre todo en los períodos más funestos de la sociedad como el que sufre hoy nuestra Argentina.

5. Sermón 3,6, Obras Completas, ed. de G.Díaz Ramnos O.S.B., 2 vols., Madrid, 1953.

6. Super I Epistolam S. Paulo Apostoli ad Timotheum, I, Lectio IV.

7. Cfr. n°1, también n°12.

8. *Divinum Illud Munus*, n°1 y n°12.

9. Decreto sobre el apostolado de los seglares, I, 2.

10. Op.cit., ibidem.

b) Nuestro apostolado en la Argentina, hoy

Pero, la Argentina no está sola. De su tradición greco-romana e ibero-católica participa todo un continente al que debe llegar nuestra misión. Esa misión la cumple nuestra *Gladius* que extiende su relación fraterna, la que adquiere en México una importancia singular.

Además, el espíritu descubridor de América develó un MUNDUS NOVUS el 12 de octubre de 1492. No abolió las preculturas sino que, sin anularlas, las transfiguró confiriéndoles un ser nuevo. El mismo nombre de Cristóbal Colón que él mismo lo consideró como simbólico: el que lleva a Cristo (*Christum ferens*). Con el descubrimiento y la conquista fue generada la cultura ibero-católica que construye la unidad subyacente de todos los países iberoamericanos y de la cual la Argentina es parte vital al extremo del *Mundus Novus*. Tal es el fondo histórico cultural de una siempre posible nueva Cristiandad por la que luchamos confiando en la Divina Providencia.

IV. EXHORTACIÓN FINAL

Tal es la misión de cuantos colaboramos en la obra significativamente iniciada por *Mikael* y continuada por *Gladius* hasta hoy. Es un arar que nos hace sufrir y gozar intensamente: arar en nuestra tierra -que es un “arar en el mar” como dijo el desilusionado Bolívar-. No olvidemos que arar es padecer personalmente (Sal 129, 33), es trabajo duro (Os. 10,11) que exige nuestra total entrega. En el Antiguo Testamento parece anunciarse una espada de la palabra cuando en II Rey.6,5 se dice que “las espadas serán convertidas en rejas de arado”.

Esa es nuestra misión. Con gozo y dolor sobrenaturales arar nuestra tierra sin mirar atrás: “El que eche mano al arado y sigue mirando atrás, no vale para el reino de Dios” (Luc.9, 62)

Quiera Nuestro Señor Jesucristo y su Sma. Madre bendecir nuestra obra.

En la fiesta de San Jerónimo

30-09-13

Acuerdo Rochford-Masserano, 1771

ENRIQUE DÍAZ ARAUJO

El trámite del Convenio Secreto Rochford-Masserano, del 22 de enero de 1771, ha sido abordado en más de una ocasión por los historiadores. La escuela historiográfica argentina, que siguió la línea de argumentación sostenida por el Ministro en Londres, Manuel Moreno, en su “Protesta” del 17 de junio de 1833, le concedió una importancia de la que carece. Se creyó que si se probaba la “cláusula secreta”, los ingleses reconocerían el mejor derecho argentino sobre las Islas Malvinas.

Era una ingenuidad. Diecisiete tratados generales entre las coronas de España y Gran Bretaña, violados sucesivamente, eslabonaban el valor de la “Fe de los Tratados” (“*pacta sunt servanda*”) que respetaba la parte contraria. Tratados del Derecho Público Europeo que giraban sobre el pivote del de Utrecht de 1713, con los que hipotéticamente se reemplazaría la “Fe de la Iglesia”, que sustentaba la donación indiana de las Bulas Alejandrinas de 1493. Ni la condición de garante de la inalienabilidad de América, de su integridad territorial, y de las zonas de influencia con mares cerrados a otras navegaciones, fueron obstáculos para que los piratas ingleses cometieran sus tropelías en los puertos y costas americanas. Esa situación no se iba a mejorar con la firma de tratados específicos sobre Malvinas, como fueron el Rochford-Masserano de 1771, o la “Saint Laurence Convention-Nootka Sound”, del 28 de octubre de 1790. Las usurpaciones proseguirían igual.

Sin embargo, el análisis de la primera de esas convenciones especiales, aporta datos de interés para interpretar la política exterior de los Estados de esa época, y en ese sentido vamos a pasarle breve revista.

1. MARCO HISTÓRICO DEL PROBLEMA:

El asunto se centra en la ocupación inglesa temprana de Port Egmont, de la isla Saunders, del archipiélago de la Gran Malvina (Falkland West), que abarca la década de 1765 a 1775.

En una antigua y ya desechada pretensión inglesa se hablaba del “right of discovery and settlement”. Descubrimiento o “avistamiento” de las Islas por John Davis (14-08-1592, pirata separado de la expedición de Thomas Cavendish) y Richard Hawkins (02-02-1594); viajes que no figuran en las cartas náuticas de Richard Hakluyt, ni en los mapas Hondius de 1595 y 1611; relato del primero, hecho años después por John Jane, tachado de “vago” por la historiografía inglesa, así como el segundo es calificado de “impreciso”¹; obviamente posteriores a los descubrimientos hispanos de la nao “San Antonio” (1520) y la “Incógnita” (1540), y de la toma solemne de posesión de los archipiélagos de Pedro Sarmiento de Gamboa (12-02-1580); por lo que Sir William Allardyce indica que las Malvinas figuraban por lo menos en seis cartas geográficas anteriores al “descubrimiento” de Davis, y la señorita V.F.Boyson concluye que: “es evidente que por 1550 este grupo de islas de la costa patagónica era conocido por navegantes españoles, portugueses e ingleses”; aunque según Thomas Falkner los españoles “estuvieron establecidos largo tiempo en las islas Malvinas, antes que nación alguna de Europa tuviese noticia de ello”². Como fuere el descubrimiento “seguido” de ocupación, 174 años después del avistamiento de Davis, o 172 del de Hawkins, con la instalación de John Mac Bride en Port Egmont (o 76 años, si se computa la navegación de John Strong, con el “Welfare” en 1690, quien bautizó al canal San Carlos como “Falkland”, en viaje puramente mercantil y sin pretensiones de soberanía)³.

Ocupación iniciada por John Byron en 1765, de modo **clandestino**, en contra de las instrucciones secretas que portaba y del conoci-

-
1. BURNEY, James. *A Chronological History of the Voyages and Discovery in the South Sea or Pacific Ocean*, London, 1806, parte II, cap. IX; Commander CHAMBERS, B.M. “Can ‘Hawkins Maiden Land’ be identified as the Falkland Islands? En *The Geographical Journal*, vol. XVII, 1901, pp. 414-423; MARKHAM, A.H. “Voyages and Works of John Davis” en *Hakluyt Society Works*, vol. 59, 1880, p. 93.
 2. ALLARDYCE, Sir William. “The Story of the Falkland Islands” en *The Queensland Geographical Journal* nº 25, pp. 31-51; BOYSON, V.F. *The Falkland Islands. With notes on the Natural History by Rupert Vallentin*, Oxford Clarendon Press, 1924; cf. MUÑOZ AZPIRI, José Luis. *Historia completa de las Malvinas*, B.A., Oriente, 1966, t. III, pp. 199, 260, 263, 264; FALKNER, Thomas. *Descripción de la Patagonia*, 1854, t. II, p. 114. Todos los subrayados son nuestros.
 3. DEAS, Malcolm. “Cuando John Strong desembarcó en las islas en 1690, en ningún momento las reclamó para Gran Bretaña” en FERRER VIEYRA, Enrique. *Las Islas Malvinas y el Derecho Internacional*, B. Aires, Depalma, 1984, pp. 3, 48, 51.

miento público que tenía de la instalación de los “malouinos” franceses⁴. Ocupación **tardía**, desde que ya en 1764 estaban ocupadas por la expedición de Bougainville (cedida a España en 1766). **Ilegítima** por violación del art. 8º del Tratado de Utrecht, con situación aclarada 17 años antes cuando la proyectada expedición de Anson (peticionado permiso en 1748, denegado por los ministros españoles Carbajal y Ensenada, comunicado al embajador B. Keene, en Madrid en 1749; convalidado por el ministro inglés duque de Bedford el 5 de junio de 1749, donde se ordena dejar “de lado todos los proyectos” sobre Malvinas). **Parcial** (puerto Egmont o de la Cruzada, sobre isla Saunders o Trinidad). **Breve** (8 años), y **contestada**. Característica esta última que es la que origina el problema que nos ocupa. Porque averiguada con dificultad la ocupación clandestina inglesa, el gobierno español ordena a su embajador en la corte de Saint-James que proteste (lo hace de modo formal el 26-12- 1766), y en el sitio de los hechos, por los marinos Plata y Ruvalcaba ante el capitán inglés Anthony Hunt. Y que se traduce por la Real Orden de Carlos III al Gobernador de Buenos Aires Francisco de Paula Bucarelli (del 25-02-1768) para que expela a los ingleses “por la fuerza si no sirven las amonestaciones, arregladas a las leyes y sin necesitar más orden”. Lo que a su turno originó el acto del capitán Juan Ignacio de Madariaga, quien (el 10-06-1770) rinde a los capitanes Farmer y Maltby en Port Egmont, concluyendo con su precaria ocupación; completada en 1775 por el piloto Juan Calleja, quien destruye e incendia los restos de la ocupación inglesa. Aquel acto de Madariaga, y de su superior Bucarelli, es el que va a ser examinado en las negociaciones Rochford-Masserano. Y es acá donde

-
4. Las instrucciones secretas dadas por el Gobierno a Byron consignan estas palabras: “In case you shall discover any lands or islands... which have not already been discovered or taken notice of by former navigators...” en “Secret Orders to John Byron, Captain of His Majesty’s Ship Dolphin”, June 17, 1764 en *Public Record Office*, London, Admiralty 2, 1322. Es decir que no hayan sido descubiertas ni se hayan tomado noticias por navegantes anteriores...”. Sin embargo el 22-01-1765 tomó posesión de Puerto Egmont, en un archipiélago ya descubierto y ocupado en “A Journal of the Proceedings of his Majesty’s Ship en Dolphin Commencing April 21st, 1764 and Ending May the 6th, 1765 by William Robinson en *Public Record Office*, Admiralty 51, 4535. Tal violación abierta de las instrucciones secretas ilegalizaba el acto, desde el punto de vista del orden jurídico inglés. Que Byron sabía que los “malouinos” franceses ya habían incursionado en Malvinas, se comprueba con su carta del 24-02-1765 a Lord Egmont, y con su diario, donde registra el encuentro con un navío francés. Cf. UBA, *Colección de documentos relativos a la historia de las Islas Malvinas*, Facultad de filosofía y Letras, Instituto de Historia Argentina “Dr. Emilio Ravignani”, 1957, t. I, p. 91, documento n° 20.

este tema americano se remite y se inserta en la Historia Europea del siglo XVIII.

2. INGLATERRA:

La cuestión de Malvinas se complica aquí con la lucha política de los partidos “whig” y “tory” durante el reinado de Jorge III. El partido de los “whigs”, de la oligarquía liderado por Lord Chatham (William Pitt, el viejo), había sido el más belicista e hispanófilo y por tanto, trataba de aprovechar al máximo las ventajas de la derrota franco-hispana en la Guerra de los Siete Años. Eso que, no obstante, por la Paz de París (Fontainebleau, 10-02-1763, art. 2º), se había restablecido el conjunto convencional anterior centrado en Utrecht (a cambio de la pérdida del Canadá para Francia, y de la Florida para España, coronas ligadas por el Pacto de Familia, del 15-08-1761) del respeto por “los antiguos límites del Rey Católico”. A propósito de estas posiciones, explica Jacques Chastenet que:

“La “Gloriosa Revolución” de 1688 instaura en Inglaterra por largos años el reinado de una **oligarquía**: la de las dinastías “whigs” y de sus aliados los potentados del comercio marítimo...

La época de los dos primeros Jorge (Hannover) es la edad de oro de los grandes “whigs”. Ocupando casi ellos solos la Cámara de los Lores, dominan la Cámara de los Comunes... El soberano, que les debe la corona, no es más que un juguete suyo. Del seno de la oligarquía se toman los ministros.

No siempre de acuerdo y disputándose acérrimamente sinecuras y pensiones, se muestran unánimes, sin embargo, en su voluntad de conservar sólo para sí el poder y sus ventajas.

Frente a los magnates “whigs” y a su clientela, los “tories” parecen harto impotentes... Sin embargo... conquistan numerosos puestos en la Cámara de los Comunes, y Jorge III les abre generosamente las puertas de la de los lores. Los ministerios dirigidos por Bute y por North, aun cuando no sean exactamente emanaciones del partido “tory”, están compuestos sobre todo de “tories”⁵.

5. CHASTENET, Jacques. *El Parlamento de Inglaterra*, B. Aires, Argos, 1947, pp. 51-53.

a.

El joven Rey, más cauteloso que sus predecesores respecto de la valoración del poderío borbónico franco-hispano, optará por apoyar gabinetes moderados pro-”tories”. Pero esa conducta no es lineal. Admite las oscilaciones provocadas por el poderío “whig”. Y sobre ella gravitan los intereses. Tanto la “East Indies Co”, como la Compañía Unida de Mercaderes de Inglaterra están ligadas a los “whigs”. Los “tories”, para contrapesar ese influjo fundan la “South Sea Co”. Los políticos, como personeros de esas empresas acompañan los giros comerciales con argumentos diplomáticos. La “Nueva Acta de Botines” de 1708, que dejaba íntegro el botín en manos del corsario, cuando antes la Corona se reservaba un tercio, tampoco debe haber sido ajena a la proliferación de empresas aventureras en los mares españoles. Eran, como dice con su gracia habitual Paul Groussac, “privateers”, “privados”, que no se privaban de nada: “corsarios en tiempos de guerra, piratas en tiempos de paz: era sobre todo una cuestión de nombres”, que se desenvolvía con la “perfecta impasibilidad británica”⁶.

En ese marco de referencia, es donde debe inscribirse la política de Egmont, de Shelburne, de Chatham y demás belicistas, ante Bedford, Grafton, North, Rochford y los conciliadores. Es un debate muy agitado en el que se emplean diversos recursos (como el de publicar en 1753 un mapamundi coloreando las posesiones inglesas, entre ellas las Islas Malvinas, antes de los viajes “ocupacionales” de Byron y Mac Bride).

Parece ser que fue Lord Egmont, con la colaboración del ministro Henry Conway, quien fue el primero en adoptar una desembozada política colonialista, sin miramiento alguno para con los títulos de soberanía ajenos. Al menos, eso es lo que ha sostenido Diego Luis Molinari -en contra de la versión tradicional argentina inspirada en los trabajos de Julius Goebel y Vera Lee Brown, que acusaba a George Anson de ser el iniciador de la usurpación malvinera-: “Lord Egmont, extraño personaje”, propugnó las empresas; y así fue como se puso manos en la de Byron (abuelo del famoso) cual anticipo o réplica a la de sus rivales”⁷. John Perceval segundo conde de Egmont, “el hombre que

6. GROUSSAC, Paul. *Las Islas Malvinas*, B. Aires, Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, edición castellana ordenada por el Congreso de la Nación Argentina (ley 11904), 1936, p. 98, nota 125.

7. MOLINARI, Diego Luis. *La ‘Primera Unión del Sur. Origen de la Frontera Austral*

nunca ríe”, en el decir de Walpole (“he was never known to laugh”, como apunta el cáustico Groussac⁸), con sus subordinados los lores Saunders y Keppel, fue el autor del proyecto. En el informe al duque de Grafton (del 20-07-1765), le dice con respecto a Malvinas:

“La lectura cuidadosa de los documentos adjuntos también demostrará la gran importancia de la estación, que es indudablemente la llave de todo el Océano Pacífico. Esta isla debe dominar los puertos y el comercio de Chile, Perú, Panamá, Acapulco y, en una palabra, todo el Territorio Español que da sobre ese mar. Hará que en adelante todas nuestras expediciones a esos lugares, nos resulten **muy lucrativas**, de carácter fatal para España, y ya no serán tan tediosas o inseguras en una guerra futura... Su Gracia se dará cuenta en su debida oportunidad de las prodigiosas ventajas que en el porvenir representará el establecimiento de una base a la primera nación que se instale en ella firmemente”⁹.

“Exposición notable del imperialismo británico”, la juzgó Julius Goebel. El gobierno inglés, añade Ricardo Zorraquín Becú, “no procedía en defensa de un derecho... sino en ejercicio de su imperialismo y para afianzar mejor su dominio del mar. El “Sea Power” era, desde antiguo, el primer motor de la política inglesa”¹⁰. Mas, como buen inglés Egmont no se contentaba con la usurpación lisa y llana. Quería, además, desconocer y torturar el derecho. Por eso, agregaba:

“En primer lugar, y con respecto a España, es imposible que ni siquiera su pretendido título basado en la concesión del Papa o en cualquier tratado (en cuanto pueda yo recordar) pueda conferirle el menor derecho a pretender una isla que se encuentra en el océano Atlántico a ochenta o cien leguas de distancia y hacia el este del continente de Sud América, al cual no puede considerarse que pertenece”.

Argentino-Chilena, Patagonia, Islas Malvinas y Antártida, B. Aires, Devenir, 1961, pp. 17-18. En contra GOEBEL, Julius (h). *La pugna por las Islas Malvinas. Un estudio de la historia legal y diplomática*, B. Aires, Ministerio de Marina, Servicio de Informaciones Navales, 1950 y BROWN, Vera Lee. “Anglo-Spanish Relations in American in the Closing Years of the Colonial Era” en *Hispanic American Historical Review*, Baltimore, 1922, t. V.

8. GROUSSAC, Paul. Op. cit., p. 125, nota 165.
9. GOEBEL, Julius (h). Op. cit., p. 267.
10. ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo. “Academia Nacional de la Historia. Ratificación del Dictamen sobre los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas (mayo de 1982)” en *Geopolítica*, B. Aires, año VIII, n° 24, 1982, p.10.

También interponía la falsificación histórica:

“el primero y segundo descubrimiento de esta Isla fueron, realizados por súbditos y bajo la autoridad de la Corona de Gran Bretaña, durante los reinados de Isabel y Carlos II”.

Y para concluir con ese monumento a la hipocresía, aconsejaba:

«alegar una total ignorancia del asunto (las eventuales posesiones francesas), según mejor convenga a la conducta que su Majestad estime deba seguirse en este delicado asunto»¹¹.

b.

Egmont, Primer Lord del Almirantazgo, con sus secuaces Keppel y Saunders, fueron honrados por John Byron (con su navegación con los buques “Dolphin” y “Tamar”, de enero de 1765, y que supuestamente debía dirigirse a las Indias Orientales), con las denominaciones del Puerto de la Cruzada, y las islas Vigía y Trinidad del dominio español. Aunque, a continuación fueran obligados a renunciar, al conocerse en Inglaterra las instalaciones previas de Bougainville. No obstante, su posición hizo escuela. A partir de ahí, dice Goebel: “Inglaterra se sintió impulsada a basar su derecho en el descubrimiento, fundamento que nunca había sido reconocido como válido; y a pesar de que bien se supiera de la “carencia total de significado legal” del acto de Byron¹².

Electa esa vía de acción, la pertinacia sajona no permitió vacilaciones ni rectificaciones, en orden a sus intereses nacionales. Esto se aprecia claramente con la conducta del secretario de Estado (canciller) Lord Shelburne. En 1766, su par francés Choiseul le plantea que:

“España había reclamado y obtenido de Francia el dominio de las Malvinas, **en cumplimiento del tratado de Utrecht**, por cuanto de acuerdo con él, **todos los países** con excepción de España, estaban **excluidos** del derecho de establecer colonias en esa parte del Mundo”.

Y le recordaba que en 1749 Bedford, a través del embajador Keene, había aceptado esa argumentación del ministro Carbajal¹³. Luego

11. GOEBEL, Julius (h). Op. cit., p. 268.

12. GOEBEL, Julius (h). Op. cit., pp. 264 y 273.

13. GOEBEL, Julius (h). Op. cit., p. 276. El 5 de junio de 1749, Bedford le había contestado a B. Keene manifestándole que “de momento dejaría de lado

de lo cual, el embajador español Masserano compareció ante Shelburne. El británico, primero le dijo que “Inglaterra daría cumplimiento a los tratados vigentes”; pero a continuación expuso que:

“el tratado de Utrecht, que retrotraía la navegación al *statu quo* existente durante el reinado de Carlos II se limitaba a regular los actos de los individuos y no los de los estados. Dijo a continuación que sería absurdo prohibir a Gran Bretaña, no solamente la navegación en el Atlántico, sino también en los mares del Sur. Sin admitir la existencia de la colonia, Shelburne manifestó que las cosas habían llegado demasiado lejos para que pudieran ser abandonadas y que, sin consideración alguna por las consecuencias, el ministerio se adhería a estos planes”¹⁴.

La argucia de Shelburne, observa Camilo Barcia Trelles, era un “pobre recurso dialéctico”, ya que “contradice abiertamente los términos del artículo 8º (de Utrecht), en el cual se lee textualmente «o de cualquier otra nación (to any other nation), y no sólo de “individuos”¹⁵. Pobreza jurídica que se compensaba con la firmeza política. Como le informó el embajador francés Durand a Choiseul, la respuesta de Shelburne implicaba que “todo razonamiento era inútil, puesto que, evidentemente Inglaterra estaba dispuesta a ir a la guerra antes que entregar su colonia, y que Chatham (Pitt) se destacaba entre los que proponían la adopción de tal medida”¹⁶. Mas, entonces, es cuando funciona la flexibilidad real a la que antes aludiéramos (presionada por la firmeza hispánica de Carlos III ante Jorge III). En enero de 1770 cae la administración Grafton. La reemplaza el “tory” Lord Frederick North. En ella, todavía, su secretario de Estado, Lord Weymouth, mantiene la conducta beligerante de Shelburne. Recién el 15 de diciembre de 1770, cuando el Primer Ministro North reemplaza a Weymouth por

todo proyecto que pudiera infundir celo o sospechas a la corte de Madrid” en Universidad de Buenos Aires, op. cit., p. 22, documento n° 4.

A raíz de lo cual el Dr. Johnson infiere que “es evidente que no podíamos defender nuestra expedición con argumentos equivalentes a las objeciones de Carbajal. Por ello el ministerio abandonó el proyecto” en GÓMEZ LAGENHEIM, A. *Elementos para la historia de nuestras Malvinas*, B. Aires, El Ateneo, 1939, t. I, p. 34.

14. GOEBEL, Julius (h). Op. cit., pp. 278-279.

15. BARCIA TRELLES, Camilo. “El problema de las islas Malvinas en su significación jurídica, histórica y diplomática” en *Universidad Nacional de La Plata. Soberanía Argentina en el Archipiélago de las Malvinas y en la Antártida*, La Plata, 1951, p. 212.

16. GOEBEL, Julius (h). Op. cit., pp. 279-280.

Lord Rochford, se abre la verdadera instancia conciliatoria. La que permite al hábil Príncipe Masserano concluir el convenio del 22 de enero de 1771.

c.

La “**Declaración**” española decía así:

“Habiéndose quejado S. M. Británica de la violencia cometida el 10 de junio de 1770 en la isla generalmente llamada Gran Malvina y por los ingleses isla Falkland, al obligar por la fuerza, al comandante y súbditos de S. M. Británica a evacuar el fuerte llamado por ellos Egmont, acto ofensivo para el honor de su Corona, el Príncipe Masserano, Embajador Extraordinario de S. M. Católica ha recibido orden de declarar y declara que S.M. Católica, considerando el amor a la paz de que está animada y para mantenimiento y buena armonía con S. M. Británica, y considerando que este suceso podría interrumpirla, ha visto con desagrado esta expedición capaz de turbarla, y en la convicción en que se halla de la reciprocidad de sentimientos de S. M. Británica y de su alejamiento para autorizar cualquier cosa que pudiera turbar la buena inteligencia entre ambas Cortes. S.M. Católica desautoriza dicha empresa violenta y en consecuencia el Príncipe Masserano declara que S. M. Católica se compromete a dar órdenes inmediatas para que vuelvan a dejarse las cosas en la Gran Malvina en el puerto llamado Egmont, precisamente en el estado en que se hallaban antes del 10 de junio de 1770, a cuyo efecto S. M. Católica dará orden a uno de sus oficiales de entregar al oficial autorizado por S. M. Británica el Puerto y Fuerte llamado Egmont, con toda la artillería, las municiones de guerra y efectos de S. M. Británica y de sus súbditos, que han sido encontrados allí el día susodicho conforme al inventario levantado.

El Príncipe Masserano declara al mismo tiempo en nombre del Rey, su Señor, que el compromiso de su dicha Majestad Católica de restituir a S. M. Británica la posesión del Puerto y Fuerte llamado Egmont, no puede ni debe afectar en nada la cuestión anterior de soberanía de las Islas Malvinas llamadas por otro nombre Falkland. En fe de lo cual yo, el ya mencionado embajador extraordinario, he firmado la presente declaración con mi firma ordinaria y le hice poner el sello de mis armas.

Londres, 22 de enero de 1771

El Príncipe Masserano”.

A su vez, la **“Aceptación”** inglesa es de este tenor:

“Habiendo autorizado S. M. Católica al excelentísimo Señor Príncipe de Masserano, su embajador extraordinario para que se ofreciese en nombre de S. M. Católica el Rey de España una satisfacción por la injuria hecha a S.M. Británica, desposeyéndola del Puerto y Fuerte Egmont, y habiendo firmado hoy, dicho embajador una “Declaración” que acaba de entregarme y en la cual expresa que... (se transcribe resumida la ”Declaración”)... y habiéndose también obligado dicho embajador en nombre de Su Majestad Católica que se realizara el contenido de dicha Declaración, entregándose en el término de seis semanas a uno de los primeros secretarios de Estado de S. M. Británica el duplicado de las órdenes que pase S. M. Católica de sus oficiales, a S. M. Británica, a fin de manifestar las mismas disposiciones amistosas, me ha autorizado a declarar que mirará la citada declaración del Príncipe de Masserano y el entero cumplimiento de la promesa de S. M. Católica **como una reparación de la injuria hecha a la Corona de la Gran Bretaña.**

En fe de lo cual yo, el infrascrito, uno de los principales secretarios de Estado de S. M. Británica he firmado la presente en la forma que acostumbro y le hice poner el sello de mis armas. En Londres, 22 de enero de 1771.

Rochford”.

Este acto oficial fue objeto de falsificaciones.

Una, muy célebre, la de lord Palmerston, quien en su nota respuesta a Manuel Moreno, de enero de 1834, sin transcribir el acto de Rochford, le cambió el título, y **donde decía “Acceptance”, le puso “Counter Declaration”**. Como si a la segunda parte de la “Declaración” de Masserano, de reserva de soberanía sobre las islas Malvinas, se le hubiera opuesto una “Contradeclaración” inglesa. Aunque reiterada en los manuales británicos, se trata nada más que de una burda falsedad documental. Que fue denunciada y probada por los embajadores argentinos en las Asambleas de las Naciones Unidas de 1964 y 1965, José María Ruda y Bonifacio del Carril, con la exhibición de los “State Papers” oficiales ingleses de 1771, en los que se lee “Acceptance” y no “Counter Declaration”¹⁷. O sea: que aceptaron, sin objeción, la

17. Del Carril, Bonifacio. *El dominio de la islas Malvinas*, B. Aires, Emecé, 1964, p.53.

declaración de soberanía española, lo que configura un “estoppel”, o acto propio de preclusión de hipotéticos derechos.

d.

La segunda (primera en el tiempo) falsedad fue la que cometió el Primer Ministro North al elevar al Parlamento el convenio y con omisión de la copia de la reserva de soberanía de la Declaración del Príncipe Masserano. Ese ocultamiento fue provocado por temor a la oposición “whigh”, encabezada por el conde de Chatham. Pero, “aun así el Parlamento se soliviantó”:

“España no se había retractado suficientemente. Chatham dijo que la declaración “no ofrecía satisfacción, ni reparación... incluso la restitución era incompleta; sólo se devolvía Puerto Egmont y no la isla Falkland”. Y lo que es peor, se propagó un fuerte rumor de que Gran Bretaña había accedido a abandonar el asentamiento de Puerto Egmont y a renunciar a sus derechos sobre las islas”¹⁸.

No era, por cierto, un “rumor”, sino una realidad; tan real como que Gran Bretaña nunca había tenido un “derecho” ni a las Malvinas, ni a su isla occidental, ni al islote Saunders. Lo único que existió fue la argumentación parlamentaria opositora al acto del ministerio. La interpelación de W. Pitt, en la Cámara de los Lores (el 05-02-1771) planteaba estas cuestiones:

“1º Si en punto a la Ley, la Corona Imperial de este reino no puede poseer ningún territorio o dominio que le pertenezcan, de otro modo que por Soberanía.

2º Si la Declaración o documento, para la restitución del puerto y fuerte llamado Egmont, que ha de hacer S. M. Católica a S. M. el Rey, bajo la reserva de un derecho disputado de soberanía, expresada en la declaración o instrumento que estipula dicha restitución, puede aceptarse o llevarse a ejecución sin ofensa de la máxima legal antes citada, tocante a la dignidad inherente y esencial de la corona de la Gran Bretaña”¹⁹.

18. EDDY, Paul, LINKLATER, Magnus y GILLMAN, Peter con el equipo ‘Insight’ de The Sunday Times. *Una cara de la moneda*, B. Aires Hyspamérica, 1983, pp. 60-61.

19. BELTRÁN, Juan G. *El zarpazo inglés a las Islas Malvinas*, B. Aires, Gleizer, 1934, p. 35.

Es decir, que una restitución sin reconocimiento de soberanía, como lo era, humillaba a Gran Bretaña. Tenía gran razón Pitt, en orden a los principios políticos. Pero así se firmó y se aprobó; por modo tal que, en lugar de crear un título para Inglaterra, la Declaración lo reafirmó para España.

Con la interpelación de Pitt se abrió la disputa pública. Con la firma de “Junius” apareció un ataque al convenio, similar a las “13 objeciones” de los Lores “whigs”, quienes como Dowdeswell, Richmond y sus pares combatieron acérrimamente el acuerdo. El ministerio se defendió. El Dr. Samuel Johnson publicó un estudio (“*Thoughts on the Late Transactions respecting Falkland’s Islands*”, London, 1771), que, en el parecer de Julio Irazusta contenía una “buena defensa de una mala causa”²⁰. Johnson intentaba quitar relevancia al objeto de la controversia, comparando Malvinas con Siberia. De su folleto importa destacar que anunciaba la intención del gobierno “no totalmente encubierta, de abandonarla (la isla) en un corto tiempo”, con la aclaración de que: para los españoles “nuestro asentamiento fue usurpación; nuestra reclamación, arbitraria y nuestra conducta, insolente”; además, que no se trataba del reconocimiento de ningún derecho de soberanía inglés, sino de una reparación del honor de las armas inglesas.

Por su parte, “Coriolanus”, en su folleto (“*Justification of the conduct of the ministry relative to Falkland Islands: in a letter to both Houses of Parliament*”, London, 1771), decía: “Si los españoles la hubieran solicitado (a la isla) de buenas maneras, se la hubiéramos dado de buena gana porque nada vale para nosotros”. Y añadía: “Nuestros derechos no han sido nunca incuestionablemente probados, o al menos reconocidos, lo cual es algo en favor de los españoles”. El subsecretario de Relaciones Exteriores Sir James Bland Burges, quien en 1790 publicaría sus memorias sobre el tema (“*Letters lately published in The Diary on the subject of the present dispute with Spain under signature of Verus*”), reproducía otro artículo anónimo -aparecido en el “*General Advertiser*” en 1771- en el que se afirmaba: “En el asunto de las islas Falkland es un hecho incuestionable que nosotros no fuimos los primeros pobladores”. A lo que el mismo Burges apostillaba: “la reclamación de Gran Bretaña se limitó, en las negociaciones, al puerto y fuerte Egmont”, mientras que España reclamaba la soberanía sobre todas las islas²¹.

20. IRAZUSTA, Julio. *La Monarquía Constitucional en Inglaterra*, B. Aires, Eudeba, 1970, p.153.

21. FERRER VIEYRA, Enrique. Op. cit., pp. 69-77.

En el Parlamento, la posición ministerial fue sostenida por Lord Beauchamp y el vizconde de Palmerston (padre del futuro ministro de Relaciones Exteriores, que consumó la usurpación en 1833). Ellos fueron terminantes en aclarar que "nuestras controversias con España recaían sobre **una cuestión de honor no sobre un problema de derecho**". Lord Holderness fue más allá, y especificó que:

"El establecimiento de Inglaterra en las islas Falkland era injusto porque ella no tenía ningún derecho a esas islas; imprudente, porque exponía a la Nación a los peligros de una guerra; impolítico, porque era imposible, sin gastos desproporcionados con su objeto, sostener un establecimiento tan alejado... la reparación del insulto, único punto interesante para Gran Bretaña en esta cuestión, era satisfactoria"²².

La posición del gabinete fue reforzada por dictámenes jurídicos. El abogado de la Corona Westlake, disintió con la idea de supuestos derechos ingleses. Otro consejero de la Corona, el jurista internacionista Philmore, y el subsecretario permanente del Foreign Office, John Beekhouse, compartían el juicio adverso a la colonización de Port Egmont²³.

En los Comunes, donde los "whigs" no eran tan fuertes, el mejor derecho hispano fue reconocido. El 13 de febrero, Wellbore Ellis decía: "... y mientras discutimos acerca del honor de la nación, permítaseme decir que yo pienso que el honor de la nación fue comprometido más bien, al tomar posesión de dichas islas". Y, en ese mismo día y lugar, Nicholson Calvert pronunció un discurso en el que aseveró:

"No tengo ningún escrúpulo en sostener que **Gran Bretaña es el agresor** en el último conflicto con España. En plena paz nos hemos apoderado de una isla que los franceses, después de formar un establecimiento completo en ella, fueron obligados a abandonar porque **era realmente una pertenencia de España**. Los caballeros pueden hablar con mucha vehemencia sobre el cuidado con el cual es necesario vigilar los derechos del imperio británico: pero ¿cuándo llegaron a ser las islas Falkland uno de esos derechos?, ¿en qué época tomamos por vez primera posesión de la isla? Si nuestras

22. RODRÍGUEZ BERUTTI, Camilo Hugo. *Malvinas, última frontera del colonialismo*, B. Aires, Eudeba, 1975, p. 42.

23. MUÑOZ AZPIRI, José Luis. Op. cit., t. III, p. 187

pretensiones eran anteriores a las de la Nación española ¿por qué no sostuvimos antes nuestros títulos? ¿y por qué toleramos que los franceses invadieran nuestros dominios? ¿o por qué aguantamos la deshonra aún mayor de soportar que los españoles los desalojaran como si fuera un territorio suyo y nunca reconocimos sensatamente nuestras pretensiones o exigimos con energía un desagravio?... En cambio, Sir, si tenemos algunas reclamaciones, las dejamos dormir hasta que en un momento de confiada paz **nos introdujimos clandestinamente entre los españoles en abierta violación de los tratados**, erigimos un fuerte, y cuando la Corte de Madrid formula infructuosas demandas de restitución por medio de su ministro, nos sorprendemos exageradamente, y aún más, quedamos exageradamente ofendidos de que tomaran por la fuerza lo que perentoriamente les negamos... No, Sir, **les robamos a hurtadillas** un establecimiento en el lugar durante un período de absoluta tranquilidad y ahora estamos a punto de acuchillar a los españoles por atreverse a creer que eso les pertenece”²⁴.

Nicholson Calvert -a quien nadie refutó- fue y desde lejos, el británico animado del mayor sentido de justicia. Y ha sido una injusticia de la historiografía argentina (hasta la publicación del debate por Ricardo Zorraquín Becú), el haber ignorado a este hombre honorable, quien expuso las cosas tal cual eran. En cambio, acá se ha recordado con exceso la intervención de Sir William Molesworth, en la sesión del 25 de julio de 1848 en la Cámara de los Comunes, quien por pacifismo y materialismo, habló contra «las miserables islas Falklands», bien que concluyendo: “Decididamente soy del parecer que esta inútil posesión se devuelva desde luego al Gobierno de Buenos Aires, y que justamente las reclama»²⁵. Lo de Calvert era más elevado y serio, sin recurrir a la argucia -inventada por el Dr. Johnson, y seguida tontamente por muchos argentinos- acerca de la inutilidad de las Malvinas. Por lo demás, si de reconocimientos de la contraparte se trataba, el más importante (aparte de los de Baillie, Horacio Walpole y Samuel Hood) fue el del ex ministro Duque de Wellington, quien, ante consulta formal del gobierno inglés, se expidió en 1829, diciendo: “No es claro para

24. ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo. *Inglaterra prometió abandonar las Malvinas*, B. Aires, Platero, 1975, pp. 91-92.

25. CAILLET-BOIS, Ricardo. *Una tierra argentina: las islas Malvinas*, B. Aires, Academia Nacional de la Historia, 3ª ed., 1982, p. 366.

mí que hayamos poseído nunca la soberanía de todas esas islas... La convención de 1771 no iba más allá de reintegrarnos Port Egmont, al que abandonamos hace cerca de sesenta años”²⁶. Y si los silencios también son elocuentes (por la figura jurídica del “estoppel”), cabría citar el ocurrido el 05-03-1771. Entonces, Pownal impugnó al Ministerio, alegando que una vez reparado el honor, “y que seamos puestos en situación de evacuarla de nuestro *motu proprio*, queda tácitamente entendido que hemos de cederla”. A lo que acotaba en 1842 el estudioso norteamericano Robert Greenhow: “A este cargo directo, hecho por un miembro influyente, no se dio contestación alguna por parte de los ministros, cuyo silencio en tal ocasión está ciertamente calculado para confirmar la sospecha, de que no era sin fundamento”. E infería que la teoría de que los ingleses prometieron el abandono de Port Egmont, era la correcta, ya que:

“Todo el asunto del arreglo en disputa parece a la verdad haber sido **una farsa diplomática**, cuyo objeto era más bien la restitución del pueblo inglés al buen humor, que la restitución de Puerto Egmont al rey de Inglaterra. El punto fue restaurado solamente para que pudiese ser abandonado”²⁷.

e.

No es éste, claro, el lugar para ahondar en ese tópico del supuesto “Gentlemen Agreement”, o acuerdo de caballeros, que la historiografía argentina denomina como la “promesa secreta” de devolver Port Egmont a España, al cabo de un breve tiempo a contar desde su restitución física a Inglaterra. Sabido es que la Argentina, desde el Informe de Manuel Moreno insiste en esa tesis. Moreno invocaba a los “States Papers” de 1771 (vol.14, 7ª edición. London, 1817) y la obra “Anecdotes of the Right Honorable William Pitt, Earl of Chatham, que en su vol. III, cap. 39, decía:

“Mientras lord Rochford estaba negociando con el príncipe de Masserano, Mr. Stuart Mackenzie estaba negociando con M. François, secretario de la embajada de Francia en la corte de Londres. Al fin..., el 22 de enero de 1771, se firmó una declaración por

26. FERRER VIEYRA, Enrique. Op. cit., pp. 7-8.

27. GREENHOW, Robert. “Las Islas Malvinas. Memoria descriptiva, histórica y política” en *La Revista de Buenos Aires*, B. Aires, año IV, n° 50, junio 1867, pp. 179-180 y 185.

el embajador español bajo órdenes e indemnización de Francia, para la restitución de las islas Falklands a S.M.B.; pero la condición importante bajo que se obtuvo esta declaración no se mencionaba en ella. Esta condición era que las fuerzas británicas deberían evacuar las islas Falklands, tan pronto como fuese conveniente después de ser puestas en posesión del puerto y fuerte Egmont, y el ministerio británico se obligó, en señal de su sinceridad, a cumplir aquella promesa, a ser el primero en desarmar... Entretanto, los ministros tuvieron varias conferencias con Mr. Stuart Mackenzie, y el resultado de todo fue que los ingleses dieron el ejemplo de cesar en los aprestos militares, y las islas Malvinas fueron totalmente evacuadas y abandonadas poco tiempo después, y desde entonces siempre han estado en poder de España”²⁸.

Luego, en 1885, Carlos Vernet -hijo del gobernador Luis Vernet- en polémica con el ministro británico Edmund Monson, había citado la “*Historia del Reinado de Jorge III*” de Miller, los escritos de “Junius” al editor del “Public Advertiser”, la “Broke’s General Gazeter”, y la Enciclopedia Británica, donde se usaba la palabra “**abandono**” como consecuencia relacionada con los acuerdos de 1771. Tanto Monson como un anónimo “Civis Britannicus”, que publicaron su réplica en “The Standard”, de Buenos Aires, descalificaron esas fuentes, tachándolas de “anécdotas de la conversación y extractos de historiadores oscuros”. Desafiados por Adolfo Saldías y Federico Vernet, para que indicaran cuáles eran las mejores fuentes que existían, nunca las proporcionaron, remitiéndose a la publicación hecha por Palmerston de los papeles oficiales en 1834²⁹. Más adelante, los historiadores argentinos agregaron la obra de M.R.Hilliard d’Auberteuil (“*Historia de la administración de Lord North, Primer Ministro de Inglaterra*”, Madrid, Imprenta Real, 1806, p. 22), donde se leía que “efectivamente se había convenido secretamente la cesión absoluta de aquellas islas a España”³⁰. José Arce, aportó los memoriales de los dos delegados del gobierno francés, el embajador De Guines y M. Francés, quienes transcribían palabras textuales de lord North acerca de una próxima evacuación de la isla Saunders a satisfacción de España, las instrucciones del ministro español Grimaldi a Masserano, y las propias palabras del

28. MUÑOZ AZPIRI, José Luis. Op. cit., t. II, p. 139-140.

29. GÓMEZ LAGENHEIM, Antonio. Op. cit., t. II, pp. 187-196.

30. CAILLET-BOIS, Ricardo. Op. cit., p. 145.

Rey Jorge III a Masserano, cuando su visita oficial del 23-01-1771³¹. El Dr. Raúl S. Martínez Moreno ha sumado la nutrida correspondencia cambiada entre Masserano y Grimaldi, desde 1771 hasta 1774, con 30 pruebas del acuerdo de desocupación. Y Ricardo Zorraquín Becú ha dedicado todo un libro al problema, cuya conclusión es que «En definitiva hemos podido comprobar que la existencia del compromiso británico adquirió desde el primer momento estado público a través de los periódicos, de los debates habidos en el Parlamento y de publicaciones diversas, algunas de las cuales alcanzaron gran difusión. Aunque los autores de estas informaciones militaran en el grupo opositor al gobierno tory, lo importante es dejar constancia de que esas noticias no fueron nunca desmentidas»³². Con lo cual, creemos, que la historiografía local ha abundado en argumentos de mayor peso que los sostenidos por la opuesta tendencia española, en particular los de Manuel Hidalgo Nieto³³.

f.

Pero, como decíamos antes, la existencia de esa “promesa secreta” no es el tema de este trabajo. Lo que acá nos interesa puntualizar es la otorgada por los ingleses al convenio Rochford-Masserano: **restauración física al statu quo ex ante (10-6-1770), desagravio al honor de la Corona de S.M.B., y reserva expresa de los derechos de soberanía de la Corona de S.M.C.** Camilo Barcia Trelles lo expone así:

31 ARCE, José. *Las Islas Malvinas*, Madrid, Cultura Hispánica, 1968, pp. 80-83.

32 MARTÍNEZ MORENO, Raúl S. *La soberanía argentina en las Islas Malvinas*, Tucumán, U.N.Tucumán, 1948, pp. 68-84.

33 HIDALGO NIETO, Manuel. *La cuestión de las Malvinas: contribución al estudio de las relaciones hispano-inglesas en el siglo XVIII*, Madrid, Instituto Fernández de Oviedo, 1947, pp. 230-231 y 267, nota 6: “No se trataba de una promesa concreta, eficaz, exigible”. Jorge CABRAL TEXO en U.N.La Plata, Op. cit., p. 313, nota 69, comparte parcialmente la posición de Hidalgo Nieto: “Puede afirmarse que el abandono referenciado fue prometido con posterioridad a la Convención del año 1771”. Y argumenta con un motivo que tenía el ministerio inglés para no asentar por escrito esa promesa. Era el asunto de Gibraltar. El 1 de junio de 1725, el rey Jorge I le había escrito a Felipe V de España, indicándole que se comprometía a realizar ante el Parlamento las gestiones necesarias para retrovertir la soberanía del Peñón. Esa carta fue conocida y su divulgación aparejó serios incidentes a la Corona británica. Cf. BAUDILLART, Alfred. *Philippe V et la cour de France*, Paris, Firmin Didot, 1890, t. 2, p. 467. Idem en PALACIOS, Alfredo L. *Las Islas Malvinas, Archipiélago Argentino*, B. Aires, Claridad, 1934, p. 26.

“Ante todo nótese que se trata de reparar, como dice la Declaración, un acto ofensivo para el honor de su Corona (de S. M. Británica); no se habla por tanto de reparación jurídica, ni de restauración de derechos soberanos que hayan sido violados.

En segundo término, tal Declaración se refiere de modo especificado «a dejar las cosas en la Gran Malvina, en el puerto llamado Egmont, precisamente en el estado en que se hallaban antes del 10 de junio de 1770». De esa afirmación se deducen dos consecuencias igualmente importantes: Primera, que no se mencionan genéricamente las Malvinas, ni siquiera específicamente la Gran Malvina, sino únicamente Puerto Egmont; segunda, que se trata de una restauración física de la posesión inglesa al *statu quo ante*, hecho sin trascendencia jurídica en lo que afecta al problema del poder soberano respecto de las Malvinas.

Pero el Príncipe Masserano, no tan sólo por argumentos “*a contrario*” cuida de salvaguardar los derechos soberanos de España, sino que al final de la Declaración hace constar “que el compromiso de S.M.Católica de restituir a S.M.Británica la posesión del fuerte y puerto llamado Egmont, no puede ni debe afectar en nada la cuestión de derecho anterior de soberanía de las islas Malvinas, llamadas por otro nombre Falklands”.

He aquí cómo España supo caracterizar de modo preciso el alcance y significación del acto de reparación consignado en la Declaración de 1771. A esto tal vez se objete alegando que estamos frente a una manifestación unilateral, no situados relativamente a una convención, estableciendo derechos y deberes recíprocos. Tal reparo parece fortalecerse si se tiene en cuenta que dicha Declaración fue causa explicativa de lo que los ingleses denominan “Counter-declaration”, signada por Rochford el mismo día de la Declaración de Masserano. Sobre este aspecto del problema conviene dejar sentadas determinadas consideraciones.

Ante todo, para decidir si el documento signado por Rochford es o no una Contradecларación, nada más indicado que preguntarnos si en aquél se encuentran réplicas implícitas a las explicables reservas formuladas por España.

En primer término tropezamos con el problema de extensión; España cuida de advertir que la reparación alcanza sólo a Puerto Egmont... excluyéndose, por tanto, todo el resto de las Malvinas. Pudo y debió Inglaterra... desvirtuar esa **localización** del problema... nada de ello

se encuentra en el documento firmado por Rochford. Aparte del problema de extensión resta otro, el determinar la substancia jurídica del acto llevado a cabo por España; tampoco se alude a una restauración de derechos soberanos, sino que Rochford se refiere a una restitución de hecho...

Es igualmente inútil que el lector busque en las líneas firmadas por Rochford una sola mención de los derechos soberanos del Monarca británico respecto de las Malvinas, ya que la reparación ofrecida por el Rey de España se considera como satisfacción a una injuria inferida a la Corona británica...

En último término, contrasta con el hecho de que Masserano hiciera expresa reserva de los derechos soberanos de España, el silencio que respecto a este particular guarda Rochford, siendo aquí oportuno mencionar el aforismo de que “quien calla consiente”³⁴.

Similares consideraciones se hallan en Goebel, Hidalgo Nieto, Zorraquín Becú, Gil Munilla, Torre Revello y Adrián Hope. De los autores ingleses destacamos dos. Uno es Robert E. Callaghan, quien al editar la obra de John Byron (“Byron’s journal of his circumnavigation 1764-1766”, Cambridge University Press, 1964, p. XLII) coloca en el prólogo:

“El 22 de enero de 1771, el embajador de España en la Corte de Saint James firmó una declaración formal desaprobando los actos ofensivos contra las instalaciones inglesas en la isla Falkland del oeste, y fueron enviadas órdenes a Buenos Aires para reconstruir el asentamiento; de ese modo el **honor** británico quedaba satisfecho. Al mismo tiempo se le aseguró a España, **en forma verbal y secreta, que el asentamiento sería abandonado** preservando así el honor español... Inglaterra fue incapaz de cumplir inmediatamente con lo prometido. Finalmente, en mayo de 1774 el asentamiento fue abandonado, terminando así la controversia sobre las islas”³⁵.

Al lado del erudito de Cambridge ubicamos al especialista de Oxford, Malcolm Deas. Este, en su informe al **Comité Kershaw** de la Cámara de los Comunes de 1983, dijo:

34. BARCIA TRELLES, Camilo. *El asunto de las islas Malvinas*, Madrid, Cultura Hispánica, 1968, pp. 57-59.

35. FERRER VIEYRA, Enrique. Op. cit., p. 74, nota 11.

“Hay evidencias que el acuerdo con España (de 1771) permitía el regreso de los ingleses para **salvar la cara**, pero que después se retirarían como lo hicieron... **asentamos un pie (pero ya había otros) y nos fuimos**... Entre 1764 y 1774 hubo gran actividad en las islas. No creo, empero, que Gran Bretaña haya efectuado una reclamación válida de soberanía en esos años. Ya sabemos que el argumento del descubrimiento **no es jurídicamente bueno**; nuestro establecimiento en las islas fue posterior al de Bougainville, el cual fue, a su vez, transferido a los españoles. Los franceses aceptaron que ellos no tenían derecho a establecerse en las islas. Independientemente, nuestro establecimiento fue “**intrusive**”, sin derecho, controvertido: **fue contra las disposiciones del Tratado de Utrecht**. Por supuesto que a esto se lo puede discutir, pero yo creo que fue **ilegal**. En 1749 tratamos de mandar una expedición allí, pero abandonamos la idea frente a la protesta de España. Sabíamos que había un asentamiento español en la isla del este, y nunca protestamos. Está también la reserva de soberanía del embajador Masserano, de España, quien dijo: “Reconocemos el asentamiento (inglés), pero ello no prejuzga nuestro título previo. Ustedes saben que la cuestión no está solucionada”. Por otra parte, es muy claro que hubo un acuerdo para hacernos “salvar la cara”. Después de un tiempo nos íbamos a retirar, como lo hicimos. No hay nada escrito, pero sí transcripciones de conversaciones, panfletos y la opinión general de ese tiempo (1771).

Podemos preguntarnos: ¿Abandonamos Port Egmont con una intención definitiva o pensábamos volver más tarde?

Dejamos una bandera y una placa para certificar nuestros derechos. Hay mucha diversidad de opinión sobre el significado de una bandera y una placa.

Los españoles destruyeron completamente Port Egmont en 1780 y nosotros nunca protestamos por ello. Después vino el acuerdo de Nootka Sound, del cual se puede interpretar que nunca podíamos volver allí. Entre 1774 y 1829 no hubo ninguna protesta inglesa contra la actividad de España, de la que tengamos constancia... El hecho simple es que no volvimos. Y hay un gran trecho entre 1774 y 1829...

Cabe dudar seriamente de si hicimos bien en volver en 1833. Abandonamos el lugar mucho tiempo antes sin hacer nada por defender nuestros derechos; mucha gente puede sostener que nuestra reclamación había perecido”³⁶.

36. DEAS, Malcolm. “Notes on the issue of Falkland Islands sovereignty for House

Eso es lo que cabe decir respecto de la posición inglesa. La convención de 1771 ni quitaba ni ponía mucho. Regía Utrecht, y con él España mantenía su derecho, e Inglaterra perdía su hecho, no el derecho. Eso es todo.

3. ESPAÑA Y FRANCIA:

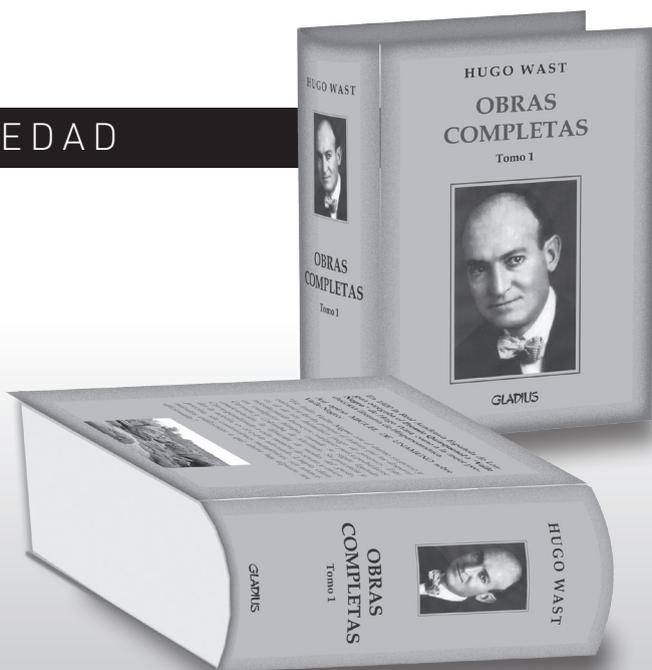
No vamos a reseñar sus conductas respectivas. Por lo demás, ya bien estudiadas por Octavio Gil Munilla. Baste con saber que la posición de Choiseul, frívola y apaciguadora, actúa en desmedro de su aliada España. En ésta, entre la actitud timorata y pacifista del ministro de Marina Juan de Arriaga, y la decidida y combativa del Presidente del Consejo de Castilla, conde de Aranda, va a primar el «camino medio» aconsejado por Grimaldi al rey Carlos III, e instrumentado pacientemente por el embajador Masserano³⁷. La ruindad del rey Luis XV, al despedir a Choiseul, agravó la debilidad negociadora de España. De ahí provino la desautorización a Bucarelli y a Madariaga. Mas, como mientras tanto, triunfaban los “tories” pacifistas en Inglaterra, el arreglo se produjo entre los dos bandos conciliadores. Y, cual dice Irazusta, “como es natural, la transacción descontentó a los dos países”³⁸. No obstante, en 1774 se consiguió el objetivo final: el abandono inglés de las Malvinas. Claro que a cambio de negociaciones oscuras y de medias palabras, semillero de pleitos futuros.

of Commons, Committee on Foreign Affairs” en Great Britain Parliament, House of Commons, Foreign Affairs Committee, Sessions 1982/1983, *Falkland Islands. Minutes of evidence*, 17-01-83, London, Her Majesty’s Stationary Office, pp. 127-137.

37. GIL MUNILLA, Octavio. *Malvinas y el conflicto anglo-español de 1770*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1948, pp. 308-309. Elogia el “acierto de Carlos III” en abandonar la doctrina del título anterior dominial pontificio y la fe da los tratados para usar sólo algunas cláusulas de Utrecht. Pero, como el argumento “*pacta sunt servanda*” es un conjunto convencional relacionado entre sí, la extracción de un solo tratado, permitía las interpretaciones mañosas como las de Shelburne.

38. IRAZUSTA, Julio. Op. cit., p. 150.

NOVEDAD



TOMO 1
de las **OBRAS COMPLETAS DE HUGO WAST**
de *Ediciones Gladius*

incluye las siguientes obras:

Vida. Hugo Wast por Juan Bautista Magaldi

Novelas del Tomo I: *Alegre* / *Novia de vacaciones* / *Flor de durazno*
Fuente sellada / *La casa de los cuervos* / *Valle negro*
Ciudad turbulenta, ciudad alegre / *La corbata celeste*
Los ojos vendados / *El vengador* / *La que no perdonó*
Una estrella en la ventana / *Pata de zorra*
Desierto de piedra / *Lucía Miranda*

\$ 800
precio regular

EN EFECTIVO en
Imagen y Palabra

\$ 600

Oferta válida hasta
el 31/5/2014

Se puede adquirir en **Librería Imagen y Palabra**

Av. Córdoba 1521 - 4815-0696 - Lunes a Viernes de 11 a 19 hs.
o vía mail a libreriaiypp@hotmail.com

La destrucción del corazón espiritual de Inglaterra

HORACIO BOLÓ

Cerca de la ciudad de Norwich se encuentra el Santuario de la Virgen de Walsingham. En el año 1061 un noble sajón, hombre de una profunda piedad y muy devoto de la Virgen, Richelis de Faverches, tuvo una visión durante la cual María le mostró la casa de Nazareth donde había tenido lugar la Anunciación del Ángel Gabriel. La visión se repitió tres veces y Nuestra Señora le pidió que hiciera en Walsingham una réplica exacta de la casa de Nazareth, mandato que Richelis cumplió.



Walsingham

Años después se fundó un priorato a cargo de los Padres Agustinos. Rápidamente el lugar se transformó en uno de los lugares más sagrados de Inglaterra y en un centro de multitudinarias peregrinaciones, incluso de muchos de los reyes de Inglaterra. Enrique VIII, el mismo que será responsable de su destrucción, visitaba el santuario. En 1538 un documento real ordena el cierre del santuario y la imagen de la Virgen de Walsingham, junto con otras imágenes, es llevada a Londres donde es quemada por una expresa orden real. Gran parte de las construcciones son destruidas y transformadas en un granero, las tierras y los objetos de valor son rematados entre los favoritos del Rey y el dinero así obtenido pasa al tesoro real. Cabe destacar que el año anterior el sub-prior Nicholas Mileham había sido ejecutado en Walsingham.

En el sudoeste de Inglaterra, en la región de Somerset, se encuentra la colina de Glastonbury en cuya cima hay un peñasco, de allí el nombre del lugar: Glastonbury Tor (tor: peñasco). Fue el primer santuario de Inglaterra, un lugar cargado de leyenda y de misterio y fue el centro de peregrinación más importante de Bretaña durante siglos. Mucho tiempo atrás la colina de Glastonbury estuvo rodeada por el mar y se la conocía con el nombre de Isla de Vidrio. La tradición sostiene que José de Arimatea llegó a ese lugar desde Tierra Santa trayendo con él el Cáliz de la Última Cena, el Santo Grial, y lo puso debajo del peñasco. Se construyó allí una capilla en honor de la Virgen que se conservó durante siglos. Los primeros misioneros provenientes de Roma reconstruyeron la capilla. Se supone que San Patricio fue el abad de la comunidad y que fue enterrado debajo de la iglesia. Tiempo después el lugar fue conocido con el nombre de Avalon, Isla de las Manzanas, y la tradición vincula el lugar con la saga del Rey Arturo. Se dice que el Rey Arturo y Ginebra fueron enterrados allí. Alrededor del 940 se funda una abadía benedictina alrededor del peñasco. En el Siglo XII es demolida y se comienza la construcción de un nuevo monasterio cuyas ruinas aún se conservan.

El 15 de noviembre de 1539 son colgados el Abad y dos de sus monjes por orden del gobierno, decidido a eliminar los monasterios y apropiarse de sus riquezas. Antes de que murieran por el ahorcamiento, se los bajó de la horca, se les abrió el vientre y las vísceras fueron arrojadas a una olla. Los corazones aún latían y fueron exhibidos como los corazones de los traidores. Luego se los descuartizó y los miembros se exhibieron en varias ciudades de la región. El resto de los monjes fueron echados, la Corona se apropió de todas las riquezas

y tesoros, incluidas las tierras de la Abadía. Todos los bienes fueron rematados entre los favoritos del Rey. Parte de la Abadía fue demolida y las piedras se usaron para diversas construcciones.



El peñasco de Glastonbury

La destrucción de los dos santuarios más importantes de Inglaterra fue un verdadero sacrilegio, me atrevería a decir satánico, que atacó el centro mismo del corazón espiritual del país. *Sacrilegious murder* que destruyó *the Lord's anointed temple* y arrancó *the life of the building* (Macbeth). No sin razón el historiador inglés Christopher Hollis tituló su obra sobre la época “El régimen monstruoso”.

Pero ambos santuarios han renacido y son hoy nuevamente centros importantes de peregrinación y culto.

De la Torá al Evangelio y de la Kipá a la Cruz

MARIE DE LA SAGESSE SEQUEIROS, S.S.V.M.

No es frecuente que a uno le toque la gracia de conocer personalmente a un hermano en la fe del Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob que se haya convertido a la Fe mayor en Jesucristo, mucho menos si el israelita en cuestión fue un rabino hecho y derecho, que, bautizado hace poco, da testimonio actualísimo de su itinerario y de su lucha intelectual y vital para reconocer y abrazar la luz de la Trinidad.

Sabemos que la conversión del pueblo judío tendrá lugar al fin de los tiempos, y seguramente deberá o debe comenzar por las “cabezas”, como empezó, por ejemplo, la de los pueblos bárbaros en los albores de la Cristiandad, al ser sus *jefes* o “*caciques*” los primeros en pedir el bautismo, con lo cual se siguió el de sus respectivas poblaciones.

Por supuesto, no es la primera *metánoia* o conversión de este tipo en la historia de la Iglesia: para remontarnos sólo al siglo XIX ¹, conocidos son los casos del rabino David Paul Drach, exegeta insigne, quien concedió razón a los Santos Padres, seguidores de la traducción griega de los Setenta, a propósito de las variaciones de la redacción masorética del A.T.; Francisco Libermann, declarado Venerable, promotor del apostolado entre los negros del África; los gemelos Agustín y José Lemann, como así también los dos hermanos Teodoro y Alfonso de Ratisbona (el primero, fundador de la Congregación de Nuestra Señora de Sion); el pianista Hermann Cohen, discípulo de Franz Liszt y fundador, luego de convertirse, de la adoración nocturna al Ssmo. Sacramento. Ya en el siglo XX, quizás el caso más resonante sea el del gran rabino de Roma, Eugenio Zolli.

1. Datos proporcionados por Schoeman, Roy H. *Salvation is from the Jews*. San Francisco, Ignatius Press, 2003; traducción castellana en versión digital: <http://www.salvationisfromthejews.com/RevisedSpanishSIFTJ.pdf>

El caso de **Jean Setbon**, al que aludo en el comienzo de este artículo, nada tiene para envidiar a sus anteriores cofrades, con los cuales comparte tanto el confinamiento explícitamente agresivo por parte de sus ex correligionarios como el desconocimiento o el silencio incómodo de los neocatólicos pastoralmente correctos.

Para hacerlo más interesante y “*experiencial*”: en junio del año 2013 tuve la inmensa gracia de conocer personalmente al protagonista de la historia, pues vino a dar su testimonio nada menos que a nuestra parroquia perdida en el sur de Francia ², perteneciente al Instituto del Verbo Encarnado.

Lo que voy a escribir es lo mismo que él nos contó de viva voz, espontáneamente y sin papel, con una pasión que contagiaría a cualquier ateo indiferente. Y para ser más fiel a su relato, lo he confrontado y enriquecido con su autobiografía, publicada este año, de modo que mi artículo puede considerarse también una reseña de su libro. ³

¿Judío, yo?

El ex rabino francés comienza su auto-presentación con una *captatio*: “*Me llamo Jean-Marie Élie Setbon. Soy un judío convertido a Cristo. Fui bautizado en la Iglesia Católica el 14 de septiembre de 2008. Soy viudo, vuelto a casar y padre de ocho hijos*” ⁴.

“*Desde que era niño, a pesar de no conocer nada de Dios ni de la religión puesto que mi familia no practicaba, Él me atrajo hacia Sí. En fin, hace cinco años me dio un golpe de gracia que me permitió hacer el gran salto de la Torah al Evangelio. He aquí lo que voy a contar en ese libro, la historia de mi vida con Dios. Cuando la releí me pareció que era la historia de un loco*”⁵. Si duda, el protagonista no exagera ni una nota, pues su testimonio es el itinerario de un loco, un loco por Cristo, de esos que Dios elige para confundir a los sabios y poderosos de este mundo.

2. En el pueblo de Le Luc (aproximadamente 10.000 habitantes).

3. Setbon, Jean-Marie Élie. ***De la Kippa à la Croix. Conversion d'un juif au catholicisme***. Paris, Salvator, 2013, 206 págs.

4. Setbon, op. cit., p. 12.

5. Op. cit., p. 13.

Nacido el 10 de junio de 1964, en París, en el seno de una familia judía liberal, de origen semita *askenazi* por su madre y *sefardí* por su padre, fue circuncidado tiempo después con el mismo nombre de su abuelo materno: *Jean-Marc*.

Durante sus primeros años de vida, ignoró por completo que él era un hijo de Abraham dado que sus padres no practicaban la *Torah*, y apenas se hablaba en su casa de temas religiosos. Cierta día, peleándose en la escuela, *Jean-Marc* trató a uno de sus compañeros como “sucio judío”⁶. Las represalias de la maestra fueron inmediatas y desproporcionadas con la situación, pues para el niño era como decirle “tonto” a un compañero. Cuando ya en casa, *Jean* un poco avergonzado le contó a su mamá el suceso escolar, ella lo miró, y simplemente le dijo: “*Jean-Marc, tu eres judío*”⁷. ¿Qué? se preguntó a sí mismo el niño; pero su madre no quiso profundizar más el diálogo, poniendo punto final al entredicho.

Luego de algunos avatares económicos, la familia Setbon debió mudarse a un pequeño departamento, en las afueras de París. A pesar de estar un tanto apretados y soportar incomodidades materiales, *Jean* se sintió muy a gusto en la nueva casa, pues desde su ventana se podía ver toda la *ciudad de las luces*, en particular porque desde su pieza tenía la privilegiada vista de la basílica del *Sacré-Coeur*, de *Montmartre*.

La primera vez que escuchó el nombre de *Jesús* fue cuando en la escuela primaria la maestra le explicó que en la Navidad los cristianos festejaban su nacimiento, y *Jean* sintió grandes deseos de participar en una de aquellas ceremonias pues para su familia el 25 de diciembre era un día como cualquier otro. La segunda fue cuando se le prohibió pronunciar “Ese” nombre, ya que una de sus tías acababa de convertirse al catolicismo en Estados Unidos, y su familia había renegado de ella, siendo un tema tabú: quedó terminantemente prohibido no sólo pronunciar el nombre de Cristo, sino también el de... isu tía!

Atracción fatal

Durante unas vacaciones la familia logró alquilar una casa en Bretaña para pasar el verano; justo en la habitación que le tocó al

6. Op. cit., p. 17.

7. Op. cit., p. 18.

pequeño, entonces de 8 años, había un crucifijo colgado: “Y esto fue inexplicable: fui atraído por la cruz... Durante el día, yo iba seguido a mi habitación y me quedaba allí, para contemplarlo”⁸.

Bastante introvertido desde niño, comenzó a volcarse en su mundo interior, a rezar sin darse cuenta, o mejor dicho, sin saber que lo estaba haciendo: “Jamás escuché hablar de Dios: sin embargo, yo le hablaba y le decía: -“Mi Dios”... Él estaba ahí y yo le podía hablar interiormente”⁹.

Algo parecido le sucedió el verano siguiente en la Vendée, donde se pueden ver crucifijos de piedra inmemoriales en cada cruce de camino. Esta vez el niño quedó prendado de un calvario: “Quedé subyugado”¹⁰. Decidió entonces aprovechar las siestas para escaparse en secreto al encuentro del “hombre en la cruz..., me quedaba allí, mirando a Cristo. Había caído completamente bajo su encanto. Lo admiraba, lo contemplaba, lo amaba. Por momentos le hablaba, pero no siempre”¹¹.

Desde entonces el niño comenzó a sentir que Jesús lo llamaba y que él también lo buscaba. “Cuando estaba en mi casa, durante la noche, esperaba que todo el mundo se durmiera y allí, en el silencio que yo amaba tanto, al pie de mi cama, hacía lentamente mi señal de la cruz. Adoraba hacer el signo de la cruz y todas las noches esperaba esa cita... Verdaderamente tenía la impresión de estar en contacto con una persona. Se trataba de una presencia divina, muy poderosa, que perdonaba..., que daba paz y que me aportaba un bien interior profundo. Era como si yo estuviera ante la puerta del Cielo”¹².

Esta experiencia secreta duró en su alma más de 30 años, como también una pregunta sin respuesta que le daba vueltas: “¿Por qué, Señor, me enamoré de un objeto que repugna a mi pueblo? ¿Por qué?”¹³

Del dicho al hecho...

A los 12 años todo judío debe prepararse para su *bar-mitzvá*, ceremonia por la cual un niño se vuelve adulto en el plano religioso,

8. Op. cit., p. 33.

9. Op. cit., p. 27.

10. Op. cit., p. 33.

11. Op. cit., p. 34.

12. Op. cit., p. 34.

13. Op. cit., p. 35.

especie de “confirmación”. Fue así que a esta edad *Jean* pasó a ser responsable de cumplir ciertas normas de la *Torah*, a estudiar el alfabeto hebreo y, sobre todo, a familiarizarse con los textos sagrados: la Biblia comenzó a tener un interés especial en su vida.

Al mismo tiempo que fue admitido oficialmente en la sinagoga nuestro joven sintió fuertes deseos de entrar en una iglesia, y esta inquietud inexplicable no lo dejó tranquilo: “*Conservaba el deseo más profundo de empujar la puerta de una iglesia y encontrarme en el interior. Como Alicia que pasaba al otro lado del espejo, yo soñaba con entrar en la otra dimensión...*”¹⁴. Poco tiempo después, decidió pasar a la acción, con plena consciencia de los riesgos que asumía.

Ciertamente no lo haría en una capilla vecina a su barrio pues alguno de sus cofrades podría reconocerlo y denunciarlo. Su plan fue perfecto: el domingo al mediodía iría a la basílica del Sagrado Corazón, lo suficientemente lejana para que nadie lo reconociera entre tanto turista y peregrino.

Se sentía “*más feliz que nunca y consciente de estar por cometer un acto capital*”¹⁵. Cuál habrá sido su sorpresa, o su fiasco, al no encontrar el crucifijo que imaginaba. Sin embargo: “*me sentí bien en esta iglesia, como en mi casa..., quería que ese momento no se acabara..., estaba feliz...; a un costado percibí una Virgen con el Niño, que me cautivó*”¹⁶.

Su exitosa experiencia le hizo reincidir unas cuantas veces, ya que se propuso visitar la basílica más seguido. Una de las veces *Jean* hizo por su cuenta el *via crucis* de rodillas. Al mismo tiempo, antes de dormirse decía su oración: “*Mientras esperaba aquel momento (el de ir a Montmartre), cada noche, cuando toda la casa dormía, yo me despertaba, me ponía de rodillas al pie de la cama, y hacía la señal de la cruz. Veía a Cristo y le decía que lo amaba. Era sin duda el momento más hermoso del día!*”¹⁷.

Queriendo compartir esta alegría con alguna persona que lo entendiera y lo pudiese acercar a Jesús, el joven escribió una pequeña carta a cierta compañera de escuela, que era católica: “*Yo amo a Cristo Jesús ¿Me puedes ayudar?*” A pesar de haber sido tan claro

14. Op. cit., p. 38.

15. Op. cit., p. 39.

16. Op. cit., p. 39.

17. Op. cit., p. 40.

y conciso, pasaron los días y no hubo respuesta, por lo que *Jean* un tanto impaciente la enfrentó cara a cara en un recreo:

- *¿Recibiste mis palabras?* - Sí, dijo secamente ella. - *“Y entonces, ¿por qué no me respondiste?... - Porque no sé qué puedo hacer para ayudarte...”*¹⁸.

La primera comunión...

Nada lo acobardó: con trece años un domingo decidió ir a comer “*la cosa*”¹⁹, como ingenuamente la llamaba pues no sabía qué era. En aquel entonces todavía se usaba el comulgatorio: todos se ponían de rodillas, uno al lado del otro, y el sacerdote iba administrando el *Corpus Christi*, por lo que se le hizo fácil escuchar el “*Amén*” que respondió la persona de su derecha; al fin y al cabo le resultaba una palabra conocida. “*Luego de haber recibido la Hostia me sentí lleno de una gran alegría. Me alejé de la basílica verdaderamente feliz. Sin embargo, en apariencia, no había pasado nada extraordinario ni milagroso. Pero ya sentía en mí el deseo de hacerlo de nuevo! A partir de ese momento la Eucaristía se me volvió una droga*”²⁰. Por eso repitió este hecho... semanalmente.

Una buena inversión

Al terminar el año de formación del *bar-mitzvá* su mamá le organizó una sencilla fiestita familiar en la sinagoga. Fue la primera vez que *Jean* recibió dinero en efectivo: 150 francos regalados por su padrino. Sin perder tiempo, el domingo siguiente se fue a la librería de la basílica, compró una cadenita con una cruz dorada de 4 cm. - sabiendo perfectamente los riesgos que corría - y se la colgó escondida en su pecho. “*La tocaba durante todo el día... No sé de dónde me venía esta fuerza*”²¹. El asunto se volvió muy riesgoso: le preocupaba el hecho de poder olvidarla en cualquier lado o que alguien la descubriera.

Lo que tenía que pasar pasó: durante unas vacaciones se despertó una mañana y se dio cuenta de que no tenía la cruz; la buscó por todos lados, pero nada. “*¡Estoy cocinado!*”²² dijo para sus adentros... al

18. Op. cit., p. 41.

19. Op. cit., p. 43.

20. Op. cit., p. 44.

21. Op. cit., p. 45.

22. Op. cit., p. 46.

mismo tiempo que escuchaba la voz de su hermano mayor: -“*Mamá, ¡encontré esto en la cama de Jean-Marc!*” Mas ella respondió con indiferencia: -“*Muéstrame... ¡ah! debe ser de los anteriores inquilinos*”²³. Como era de esperar, terminó en la basura.

Bipolaridad espiritual

Ese terrible momento tampoco lo amedrentó en lo más mínimo. Siguió yendo todos los sábados a la sinagoga y todos los domingos al *Sacré-Coeur*. Por lo demás, las lecturas y el salmo de la misa le resultaban familiares: enseguida se dio cuenta de que el Evangelio era un libro que contaba la vida de Jesús.... Entonces compró un Nuevo Testamento para leerse en el metro cuando iba a la escuela forrándolo, eso sí, con un papel para evitar miradas indiscretas. El evangelio de san Juan resultó ser su preferido, hasta el punto de aprendérselo de memoria, “*par coeur*”²⁴.

Para continuar con los estudios secundarios sus padres lo enviaron a una escuela privada judía, donde conoció más de cerca la Ley, la historia sagrada y el hebreo. “*Es difícil de comprender, pero la presencia divina que yo experimentaba en el Sacré-Coeur no tenía nada que ver con el Dios que me enseñaban en la escuela*”²⁵.

Al principio, su doble vida espiritual no le creó un problema de conciencia: *Jean* leía el Nuevo Testamento como quien lee un libro de historia pero no se le ocurría ponerlo en práctica; sin embargo poco a poco fue sacando las consecuencias y la situación se le volvió insoportable. “*Sentía que Cristo y la Torah eran antinómicos*”²⁶.

Intento fallido

Entonces, con solo 15 años, se decidió a decirlo todo y provocar el escándalo. “*Era más fuerte que yo: quería convertirme y ser sacerdote*”²⁷. Se dirigió a la basílica y arrodillándose en el confesionario se dio el siguiente diálogo:

23. Op. cit., p. 46.

24. Op. cit., p. 46.

25. Op. cit., p. 50.

26. Op. cit., p. 50.

27. Op. cit., p. 50.

Sacerdote: -“Os escucho hijo...”.

Jean: -“Soy judío y quiero ser cristiano”.

Padre: “¿Qué...?”²⁸.

Jean volvió a repetir la frase y de inmediato, una felicidad lo invadió, ya lo había dicho, ya estaba, y la paz se apoderó de su alma, aunque sólo fueran los primeros instantes. El sacerdote salió del confesionario como tiro, lo miró lleno de pánico y le dijo que no se moviera de ahí, hasta que él volviera. Esos minutos fueron fatales y la sensación horrible... Quedó plantado, preguntándose por qué el padre no lo había tomado de la mano consigo y llevado con él a la sacristía. Comenzó a razonar y a darse cuenta de la locura que había hecho: estaba a punto de traicionar su identidad judía. Y como todavía estaba a tiempo no aguantó más y se marchó bastante perturbado. Nunca más volvió a ver a aquel sacerdote. Eso sí: siguió yendo cada domingo a la Misa y comulgando regularmente.

Entre los 15 y 18 años, contra la voluntad de sus padres, *Jean* se volvió judío practicante. Dejó de hacer deporte los sábados para cumplir el reposo obligatorio del *Sabbat*; comenzó a usar la *kipá* y a comer todo *kosher*; participó con tanto entusiasmo en los concursos de biblia de la escuela, que se ganó un viaje a Israel, aunque no pudo realizarlo pues su madre se lo prohibió.

Aunque te olvides de Mí, Jean...

El joven debió esperar a cumplir la mayoría de edad para realizar el sueño de viajar a Tierra Santa en 1982. Apenas llegó se cambió el nombre, eligiendo el de *Élie* para uso diario entre sus cofrades; además aprendió a hablar hebreo rápidamente... a la par que se enfriaba su relación con Jesús.

A pesar de haber cortado con su familia carnal y empezar todo de cero, *Jean* se adaptó pronto a su nueva vida. En Israel recibió una formación sionista de 3 años intensivos: el primero, en un *kibutz*, conviviendo entre judíos como en una gran familia (de hecho, muchos de sus nuevos hermanos habían sido ex-compañeros del secundario). El segundo año lo pasó en una *yeshiva*, centro de estudios de la Torah y del Talmud; y el tercero, en la armada, cumpliendo parte del servicio militar obligatorio en la especialidad de paracaidismo. Sin dudas, una “*mélange*” interesante.

28. Op. cit., p. 51.

Todo iba de mil maravillas hasta que el Niño Jesús se acordó de él. Le tocó la guardia de la basílica de Belén justamente durante la misa de Nochebuena. “*Quedé completamente maravillado, en éxtasis, y comencé a sentir de nuevo el deseo de ser cristiano*”²⁹. Durante la ceremonia estuvo en lo alto de la iglesia, desde donde pudo contemplar todos los ritos casi sin poder concentrarse en su misión militar. “*Sólo tenía un deseo: dejar mi fusil y juntarme con todos esos cristianos, vivir con ellos la misa de Navidad. Era consciente de que ese deseo no tenía nada de razonable, pero era itan fuerte y tan difícil de combatir!*”³⁰.

Jesús, un impostor

Luego de haber finalizado los tres años de formación *Élie* debía elegir entre volver a Francia o quedarse allí; sin dudar ni poder dudar escogió Israel. Sólo fue a París para el verano de 1986, con un nuevo *look* que chocó bastante a su madre: ya no usaba jeans sino pantalón negro, camisa blanca y sombrero con una larga barba, que marcaban su radical cambio centrado ahora en Dios.

Fue en esas vacaciones cuando conoció a un dentista judío ultra-ortodoxo, que pronto se convirtió en amigo, logrando convencerlo de que continúe los cursos de rabino e interiorice esta línea del judaísmo³¹.

Al profundizar el Talmud en sus cursos nuestro rabino quedó estupefacto: Jesús era un impostor y un blasfemador; peor aún, escuchó lo mismo que su mamá le había repetido de pequeño: estaba prohibido pronunciar Su Nombre. Al mismo tiempo, desde su *yeshiva* de Jaffa podía ver una iglesia con un gran crucifijo en la cúpula, que nuevamente lo cautivó. Su lucha interior continuaba: los sentimientos encontrados le hacían repetir una y mil veces que su deseo por el Crucificado era impuro y que cuando lo experimentaba estaba siendo tentado por el demonio; mas, por otro lado, Jesús le seguía cautivando.

Explayándose un poco sobre la opinión que tenían sus maestros de Escrituras, *Jean* fue sacando sus propias conclusiones, como esta que luego escribiría: “*Para los judíos religiosos, Jesús es el diablo. Por*

29. Op. cit., p. 66.

30. Op. cit., p. 66.

31. Los ultra-ortodoxos no son favorables al Estado de Israel ni a su reconquista por la fuerza; piensan que Dios puso al pueblo elegido en el exilio a causa de sus pecados y que Él los conducirá nuevamente a la tierra prometida con el Mesías.

esta razón soy bastante escéptico en lo concerniente a la sinceridad del diálogo judeo-cristiano tal cual se practica (incluso aunque en el fondo pueda ser muy rico). En todo caso puedo decir que en esa época de judío ortodoxo, - perdónenme la expresión -, ino tenía nada que ver con los cristianos!”³².

Yo me quiero casar

Entre tanto estudio y meditación, *Élie* cumplió sus 23 años y tuvo el deseo de fundar una familia. Así se lo manifestó a los rabinos de su *yeshiva*, quienes en poco tiempo le presentaron algunas candidatas ultra-ortodoxas sin mayores éxitos. En ese ínterin fue llamado a terminar la otra parte de su servicio militar obligatorio, el *miluim*, pero los profesores le aconsejaron astutamente volverse a Francia y dedicarse al estudio de la Torah, considerado mucho más importante que el entrenamiento armado. Por ello dejó Israel clandestinamente, sin ningún título universitario pero con un certificado de la *yeshiva* conferido por tres rabinos ultra-ortodoxos, jurídicamente válido para enseñar en Francia.

Mientras vivió en un gueto de *Aix-les-Bains* nuestro rabino pudo concurrir a una de las principales academias talmúdicas, donde se puso en contacto con textos de un rabino *lubavitch* (una línea más teológica y mística, reprobada por los ultra-ortodoxos) quien le hizo dejar la academia para instalarse en *Grenoble*, donde consiguió dar clases de exégesis en una escuela judía con esa misma línea³³.

Fue en esta ciudad donde tuvo su segunda oportunidad marital: en un *chiddur* (encuentro entre judíos solteros) *Jean* finalmente halló lo que quería: una joven judía *lubavitch*, llamada *Martine*, quien para julio de 1990 se convirtió en su esposa. Por mutuo acuerdo volvieron a Israel para que él continuara sus estudios rabínicos en la ciudad de Safed, Galilea. Todo iba bien hasta que el servicio de inteligencia de la armada israelita lo encontró y se lo llevó detenido para obligarle a cumplir la otra etapa del servicio militar, de la cual ya se había

32. Op. cit., p. 75.

33. Los judíos *lubavitch* pertenecen a una corriente surgida de la escuela filosófica “hasídica”, fundada por Baal Chem Tov en Rusia a mediados del siglo XVIII. Este rabino quería hacer el judaísmo accesible a todo el mundo, incluso a los más modestos, puesto que la mística judía solo estaba reservada a un grupo selecto de iniciados.

escapado tiempo atrás. Sin poder advertirle a su esposa fue llevado a la prisión, desde donde dos días después pudo llamarla telefónicamente para darle la mala nueva. De inmediato *Martine*, una occidental que no tenía ningún familiar allí ni tampoco hablaba el hebreo, decidió volverse Francia y esperarlo allá. El reencuentro tuvo lugar un año después.

Consiguió asentarse en París con trabajo y formación rabínica, al mismo tiempo que comenzó a agrandarse la familia; seis hijos casi sin interrupción: en 1994 nació *Rachel*, *Deborah* al año siguiente, al otro *Rivka*, al otro *Myriam*...; un año de descanso y en 1999 vendrá el primer varón: *Yossef*, en el 2001, *Menahem*, y *Chneor* en 2003. Su mujer se dedicó de lleno a la formación de los niños -sin televisor, ni internet- y a cocinar *kosher*, practicando hasta el mínimo detalle las reglas esclavizantes de la vida cotidiana, además de llevarlos todos los sábados a la sinagoga. *Martine* en este aspecto del cumplimiento de la Ley fue mucho más escrupulosa y detallista que su esposo; al punto de no acompañarlo jamás a la playa cuando él decidió llevar a los hijos, por considerarlo un lugar impuro. En fin, a pesar de haber escandalizado a su mujer con esta decisión tan liberal, ella lo respetaba.

Relaciones peligrosas

Haremos un paréntesis en su vida familiar. De nuevo en Francia, *Jean* experimentó su atracción hacia el Crucificado, mejor dicho: eso le sucedía cada vez que veía una cruz. “*Era irresistible, más fuerte que yo: volví a la iglesia y volví a comulgar*”³⁴. Esta vez el riesgo era mayor pues mantenía su *look* rabínico; incluso, a pesar de su larga barba, asistió varias veces a la basílica del *Sacré-Coeur*, donde además de comulgar, se compró una segunda cruz. Releyó el Evangelio de san Juan y no le costó nada memorizárselo como cuando tenía 16 años. “*Al menos era más seguro tenerlo en la cabeza, pues inadie me lo podría encontrar!*”³⁵.

A esta altura se produjo un verdadero combate espiritual: por un lado le rezaba a Jesús como Dios, pero por el otro, no podía decir el *Padrenuestro* pues sentía que traicionaba al Dios de la *Torah*. Momentáneamente no quiso confesarle a nadie su esquizofrenia religiosa, menos aún a su amada esposa. ¿Qué hacer? El rabino

34. Op. cit., p. 101.

35. Op. cit., p 101.

cortó por lo sano y un día, luego de escuchar misa, se acercó a cierto sacerdote dominico: - “*Le conté todo: mi vida de judío ortodoxo y mi atracción por Cristo*”³⁶. Esta vez no hubo escape sino un sincero diálogo interreligioso que continuó durante todos los miércoles. Aprovechando que *Martine* iba a clases de religión, el dominico visitaba secretamente al rabino en su propia casa. Si bien para esta época todavía no tenían hijos... estos encuentros clandestinos no podían durar mucho.

Cierto día unos ladrones desvalijaron la casa del matrimonio Setbon, con tanta mala suerte que dejaron a la vista un libro del dominico, los Evangelios y la cruz de *Jean*. Para colmo, cuando él llegó... todo estaba consumado pues *Martine* lo estaba esperando con ese material en su mano y un gran signo de interrogación. Sólo escuchó reproches de su esposa: -“*Te volviste loco. ¡Debes tirar todo esto pues son cosas impuras!*”³⁷ ; además amenazó con denunciarlo a la sinagoga si él mismo no lo hacía ante el rabino. “*En su lugar yo habría hecho lo mismo*”³⁸, nos confiesa *Élie* tratando de justificarla. Lo más inesperado se dio cuando él le dijo que no había ningún problema en la acusación ante los rabinos, pero ahí mismo le pediría el divorcio. “*Yo sentía que este amor por Jesús era más fuerte, que no me dejaría. Y yo no quería hacerla sufrir*”³⁹. A este desplante *Martine* le respondió con el silencio absoluto pues amaba mucho a su marido y no estaba dispuesta a perderlo por este entredicho. Sin embargo ella logró tirar todo: los Evangelios, la cruz y el libro del sacerdote... y *Jean* decidió cortar toda relación con el dominico. Lo único que guardó fue una imagen del Sagrado Corazón para seguir rezándole a escondidas.

¡Grande pá...!

En julio del 2002 fallecía la madre de *Jean*, sin haberse reconciliado con su hijo, y para fin de año *Martine* quedó embarazada del séptimo hijo. Casi al mismo tiempo que anunciaba la nueva vida, unas manchas comenzaron a salir en su piel, signos visibles de un cáncer. A consecuencia de esto, el pequeño *Chneur* nació prematuramente y su madre fue sometida a quimioterapias...; sin poder resistir el

36. Op. cit., p. 103.

37. Op. cit., p. 103.

38. Op. cit., p. 104.

39. Op. cit., p. 104.

tratamiento, murió el 11 de marzo del 2004. Para Setbon todo estaba terminado; sin embargo su único pensamiento fue el de Job: “*Dios me la dio, Dios me la quitó, bendito sea Dios*”.

La realidad se impuso por sí sola: debió convertirse en padre y madre de siete niños, casi sin ayuda de su familia y con su hija mayor de sólo 10 años. Por el momento vio oportuno confiarle la crianza del benjamín a su cuñada. “*El entrenamiento militar que había tenido en Israel me sirvió muchísimo, estoy seguro*”⁴⁰.

A esta terrible situación debemos sumarle que *Martine* pidió que se siguiesen cumpliendo religiosamente todos los ritos judíos. Su esposo no iba a ser menos: cocinar todo *kosher* no era nada práctico, amén de las tortas de los *shabbat* y el pan cotidiano; no obstante lo logró⁴¹. Y como si esto fuera poco, llevar los niños a la escuela judía en diferentes turnos, estar siempre dispuesto a hacer los deberes en casa, acompañarlos al deporte, al dentista, hacer las compras, etc., etc. Todo lo asumió él solito sin haber bajado los brazos nunca.

Como era un poco obvio, el rabino dejó de dictar clases y sólo se arregló con algunos alquileres, amén de que la comunidad judía tuviera consideración especial por este viudo. La familia comenzó a vivir de una manera más austera, a fin de que el papá pudiera consagrarse de lleno a su hogar. Para cambiar de aire también decidió mudarse de casa y, a pesar de la reducción de la cuota escolar que le ofrecieron sus cofrades, Setbon resolvió mandarlos a una escuela pública que tenía justo en frente de su nuevo hogar.

Todas estas idas y venidas le hicieron olvidarse de Jesús y de los Evangelios y vivir el día a día en familia. Al mismo tiempo comenzó a tomar distancia de la comunidad judía, a ir menos a la sinagoga y a renovar las amistades, pues los compañeros del colegio de sus hijos pasaron a ser de todo tipo, color y religión; el cansancio y los nervios se fueron apoderando de este pobre papá-mamá improvisado.

Visitas sorpresas

El 6 de agosto del 2007, cuando todos disfrutaban de la playa de Trouville, *Jean* le pidió a su hija mayor que cuidara de los más

40. Op. cit., p. 109.

41. Por dar un ejemplo: la carne no pude mezclarse con la leche, por lo que son necesarias ollas diferentes con cubiertos separados, que tampoco deben lavarse al mismo tiempo; además, poner dos manteles por comida, tener dos lavabos diferentes...

pequeños y se fue a caminar por la orilla del mar hasta toparse con un calvario; en el mismo instante que contemplaba a Jesús sintió un escalofrío en todo el cuerpo y la atracción se renovó como antaño.

De inmediato volvió a donde estaban sus hijos y cuando los encontró les dijo: *“El cardenal Lustiger está por morir en un hospital”*⁴². Ni él sabía por qué había dicho eso, ni sus niños entendían lo que estaba diciendo su papá. El asunto fue que al volver a casa *Jean* prendió la T.V. y haciendo zapping se dio con la noticia en KTO: *Jean-Marie Lustiger*, judío converso, acababa de morir. Para nuestro rabino fue un llamado y de inmediato pensó: *“Está bien, esta vez, ime voy a convertir!”*⁴³.

Durante esas mismas vacaciones *Jean* comenzó a experimentar los mismos escalofríos sentidos en la playa, que lo despertaban durante la noche. *“Y en ese momento sentía muy fuertemente la presencia de Cristo en mi habitación y ien mi propio cuerpo!”*⁴⁴. Lo peor es que esto le sucedía a las dos de la mañana y después no se podía dormir en toda la noche; y el día empezaba con las mismas obligaciones de padre y madre. Pero algo le llamó la atención: luego del largo desvelo el rabino no se cansaba en absoluto y podía cumplir con todo como si hubiera descansado normalmente.

Zapping providencial

Cuando en septiembre del 2007 comenzó el año lectivo, *Jean* pudo desconectarse un poco de los niños durante la jornada escolar y, relajándose un poco, se puso a ver un rato de televisión. Cambiando de canal, se encontró con una emisión especial de la vida del papa Juan Pablo II; sólo vio unos segundos que fueron cruciales. Allí contaban que, siendo joven, Karol Wojtyla tuvo un amigo judío a quien le regaló un libro de san Juan de la Cruz. En ese preciso momento dos palabras le quedaron grabadas en su alma: *“Juan”* y *“cruz”*. Y se dijo: *“Ese libro es para mí, ime es necesario!”*⁴⁵. Pero, ¿dónde encontrarlo?

De inmediato se puso en campaña, entró en la primera librería que pudo sin tener suerte; de allí lo derivaron a otra..., y así hasta que cayó

42. Op. cit., p. 116.

43. Op. cit., p. 116.

44. Op. cit., p. 117.

45. Op. cit., p. 120.

en *La Procure*, una enorme librería católica en el centro de París, que por supuesto le resultaba totalmente desconocida. Haciéndose pasar por un “pajuerano” pidió que le explicasen cómo llegar. Al toparse con el negocio miró para todos lados antes de entrar, ya que su aspecto lo delataba y tenía terror a ser reconocido por alguien. Finalmente dio con una de las obras póstumas del carmelita: *Llama de amor viva*, escrita justamente para un laico. Sin dudarlo, aprovechó para comprarse todos los libros del santo doctor en edición de bolsillo, como también otros Evangelios. “*Lo leía todos los días, incluso cuando no tenía ganas, por fidelidad. Era mi gran hermano*”⁴⁶.

Con las lecturas espirituales sus deseos de Jesús volvieron a ponerse en práctica cada domingo clandestinamente..., visitando alguna iglesia alejada de su barrio.

Pronto se decidió a buscar otra persona con quien poder hablar de estos temas que tanto le inquietaban. Nuevamente entró en *La Procure* y le preguntó a la vendedora si conocía algún católico que siguiera a san Juan de la Cruz (como cualquier judío que sigue a un rabino). Este fue el diálogo:

“Vendedora: - Ah, usted busca a los carmelitas.

Jean: - Sí. (Sin saber de qué me estaba hablando)

Vendedora: - ¡Usted tiene suerte!

Jean: - ¿Por qué?

Vendedora: - Soy oblata de las Carmelitas.

Jean: - ¿Y qué es eso?”⁴⁷

Bastante asombrada, la terciara carmelita le explicó qué era una congregación y los grados de pertenencia, poniéndolo luego en contacto con un sacerdote de la orden. Algunos días más tarde el rabino llamó por teléfono al “padre Y”⁴⁸ para concretar un encuentro, en el que *Jean* se presentó como un judío que se interesaba por Cristo. Fue el primer *meeting* de varias charlas interreligiosas, en las cuales el carmelita le explicaba la doctrina de san Juan de la Cruz y el rabino le contestaba con su punto de vista o cómo lo entendía él desde la mística judía. Fueron verdaderos diálogos muy respetuosos, donde

46. Op. cit., p. 127

47. Op. cit., p. 126.

48. Op. cit., p. 129.

ambas partes se mantenían firmes en lo suyo. Lamentablemente, parece que el carmelita hizo agua en varias cuestiones exegéticas del Antiguo Testamento que *Jean* le planteó; sin embargo la humildad y sencillez del sacerdote le dieron mucha autoridad sobre su discípulo. “*iEn ningún momento me intentó convencer!*”⁴⁹; cuando se trataba de cuestiones de fe el padre le contestaba: -“*Un día tú comprenderás...*”⁵⁰; sin volver a la cuestión disputada, cambiaba de tema o retomaba la explicación del santo doctor.

Jesús sí, María no

Cada vez fue creciendo más la confianza con este sacerdote, hasta que un buen día *Jean* se decidió a abrirle su alma y contarle las experiencias nocturnas, los escalofríos y la presencia de Cristo en su habitación, etc., que le impedían conciliar el sueño posteriormente. Casi sin haber finalizado su exposición fue sometido a un puntilloso interrogatorio para ver si todo eso era provocado por el demonio, por él mismo o por Nuestro Señor.

Como remedio para el problema, el carmelita le aconsejó rezar el Rosario cada vez que se produjese la sensación nocturna. “*Se trata de decir un Padrenuestro y diez Avemarías*” -le explicó - pero el rabino, sin dejarlo terminar de hablar, se opuso: -“*iAh no! Ya se lo dije: ino quiero nada con María!... Si usted quiere, puedo decir once Padrenuestros en lugar de los diez Avemarías*”⁵¹.

En efecto, tiempo antes habían tenido una discusión, pues el judío decía que la devoción a la Virgen era un acto de idolatría de los católicos. Pero el padre se mantuvo en sus trece: -“*No, no es posible. Tengo otra propuesta: puedes decir “Je te salue Marie...” como si le dijeras “buenos días”, sin ninguna estatua y sin ponerte de rodillas*”⁵². Ganando la partida, le pasó a explicar los cuatro misterios, dolorosos, gloriosos, gozosos y luminosos, con un folleto ilustrativo que *Jean* guardó junto al Rosario de regalo.

Esa misma noche, ansioso por recitar la oración aconsejada, el judío mandó a todos los niños a dormir más temprano y se encerró

49. Op. cit., p. 134.

50. Op. cit., p. 129.

51. Op. cit., p. 136.

52. Op. cit., p. 136.

en la habitación. “Estaba nervioso como si fuera a pasar un examen. Recité las cuatro clases de misterios del rosario... antes de acostarme. Enseguida, caí en un profundo sueño y dormí como un bebé... hasta la mañana. Por otra parte, luego de este rosario jamás me desperté durante la noche. El día siguiente, en cambio, al abrir los ojos tuve un gran deseo de postrarme a los pies de María y de amarla. Es increíble, ¿no? Jesús me condujo a su madre, María, mientras que lo normal es a la inversa: se va a Jesús por María”⁵³.

Con el paso del tiempo, cada vez más y más, el alma del rabino se sintió tironeada de dos puntas: lo que vivía dentro de su corazón y lo que le decía la razón. Además decidió volver a *La Procure* para comprarse algo de la Virgen, cayendo en sus manos nada menos que el libro de san Luis María Grignon de Monfort, *La verdadera devoción a María*, que le dejó bien en claro la jerarquía de amores celestes.

Encuentro inesperado

A partir del 2007, y luego de la intuición de la muerte del cardenal Lustiger, *Jean* había tomado la firme resolución de visitar habitualmente la iglesia de San Agustín al mediodía, cuando sus hijos estaban en la escuela. Particularmente lo había cautivado un gran crucifijo de un altar lateral, a quien siempre iba a rezarle escondido. Tiempo después se enteró de que en ese mismo lugar se convirtió el beato Charles de Foucauld..., quien seguramente habrá tenido “algo que ver” desde el cielo en la conversión de nuestro rabino.

En una de sus visitas *Jean* se encontró con que en “su lugar” habitual estaba sentada una religiosa rezándole al mismo crucifijo. “Como yo comenzaba a creer que no existían las coincidencias, me decidí a hablarle”⁵⁴. Cuál habrá sido el susto de esta monjita, cuando un rabino de barba larga y sombrero le tocó la espalda para presentársele allí dentro y decirle que estaba ocupando “su” lugar... Era una contemplativa de Fontainebleau, de las “hermanitas de Belén” que excepcionalmente había salido por una consulta médica. Luego de una breve charla, ella lo invitó a visitar a las religiosas de su congregación que tenían un monasterio en París.

Al poco tiempo, *Jean* se presentó en el monasterio para charlar con la superiora. Luego del primer encuentro, la religiosa lo invitó a

53. Op. cit., p. 137.

54. Op. cit., p. 139.

visitarlas todas las veces que quisiera..., cosa que el rabino se tomó al pie de la letra. Para fin del 2007 lo invitaron a participar de la misa de Navidad. “*¡Qué alegría! Había soñado tanto con eso desde mi infancia: por fin iba a festejar Navidad en una iglesia*”⁵⁵. Y como la misa duraría bastante, ya que siguen el rito oriental, le propusieron que esa noche se quedase a dormir en una celda del monasterio, pues se le haría muy tarde para volverse, y que no se preocupase por la comida, pues las monjitas le prepararían el menú *kosher*. Imposible decir que no.

Sorprendido in fraganti

Cuando llegó la víspera del 24, *Jean* les avisó a sus hijos que esa noche no dormiría en casa y dejó a *Rachel* como encargada del hogar, y con un celular para cualquier eventualidad. Era la primera vez que su padre los dejaba solos; para los niños era una noche más, no así para su papá. “*Por el camino recé para que no les pasara nada... ¡La Misa fue magnífica! Comulgué el cuerpo y la sangre de Cristo*”⁵⁶.

Pero esta vez su reincidencia tenía testigos cualificados que no se lo iban a dejar pasar. A la mañana siguiente la hermana P. se presentó indignada en su celda, reprochándole haber comulgado durante la misa; le dio un flor de reto y le repitió que al menos debía estar bautizado para hacer una cosa así. *Jean*, como un niño travieso, le confesó que él comía esa cosa desde los trece años... lo que dejó sin respuesta a la religiosa, pero con la obligación de que el rabino hablaría con un sacerdote. A pesar de su *hybris* inimputable las monjitas le regalaron un crucifijo, una estatua de la Virgen de Lourdes y cosas dulces para sus hijos.

Enseguida quiso regularizar su situación frente a los niños. Decidió dejar entreabierta la puerta de su habitación para que los niños lo viesen rezar de rodillas frente a la imagen de María⁵⁷. Al pasar *Rebeca* le preguntó a su papá qué hacía. Y él le explicó: “*Es la Virgen María, la madre de Jesús*”. A lo que la niña replicó: “*¿Es tu nueva pareja?*”⁵⁸. Las cosas habían sido aceptadas más allá de lo que él mismo hubiera podido imaginar.

55. Op. cit., p. 140.

56. Op. cit., p. 141.

57. Un judío jamás reza arrodillado: sólo lo hace de pie o sentado.

58. Op. cit., p. 142.

Despacito, despacito...

La experiencia de pasar una noche en el monasterio se repitió varias veces para distintas fiestas litúrgicas. El 2 de febrero del 2008, durante una charla con la hermana P., el rabino se animó a pedir el bautismo; cuando la religiosa le preguntó la razón, respondió: -“*¡Porque quiero ser cristiano!*”⁵⁹

Todo iba bien, hasta que le explicaron que debía hacer el catecumenado como preparación para el Sacramento: -“*Pero yo ya estoy preparado. Sé leer la Biblia. Por otra parte, esta preparación al bautismo que usted me propone contradice las Escrituras*”.

Hermana P.: -“*¡Ah bue...! ¿por qué?*”

Jean: -“*En los Hechos de los Apóstoles, cuando el etíope le pide el bautismo a Felipe, él se acerca a un río y lo bautiza enseguida. Y a san Pablo, ¿acaso le pidieron seguir un catecumenado?*”

Hermana P.: -“*¡Cálmese!*”

Jean: -“*Estoy calmado*”.

Hermana P.: -“*La Iglesia no es más así...*”

Jean: -“*¡Pero yo hablo de Jesús, no de la Iglesia!*”⁶⁰

Evidentemente “*no estábamos en la misma frecuencia*”,⁶¹ nos comenta Jean-Élie. Siguió una larga discusión donde la religiosa intentó dar su primera clase de catequesis, afirmando que la Iglesia y Jesús eran un solo cuerpo.

Pacto de no agresión

Las clases y los profesores se sucedieron, pero a ninguno le fue fácil dar respuesta a un judío con profunda formación escriturística y que cuestionaba todo: dónde estaba la Santísima Trinidad en el Antiguo Testamento, dónde la virginidad de María, etc. Desgraciadamente el inquieto y dubitativo catecúmeno no tuvo respuestas al nivel de sus preguntas: la gente que Dios le puso delante no estaba a la altura de las circunstancias. Como las discusiones subían de tono, tuvo miedo de que no le dieran el bautismo y decidió callarse y escuchar, por consejo de la religiosa.

59. Op. cit., p. 143.

60. Op. cit., p. 144.

61. Op. cit., p. 144.

Si las preguntas no se hacían durante el día, surgían en la soledad de la noche. Fue así, que *Jean* decidió hacer un trato con Jesús, hablándole con total franqueza: -“Tú me pusiste un deseo en mi corazón, pero mi cabeza, no cree nada en Ti. Piensa que eres un blasfemador, un mentiroso, y que Tú desviaste al pueblo judío de la verdadera fe. No creo en el Dios Trinitario ni en la Resurrección. Si has resucitado, es por obra del demonio, es una prueba que Dios nos ha dado. Está escrito claramente en el Deuteronomio: “Yo os enviaré un falso profeta para ponerlos a prueba”. Tú eres la profecía de Dios. He ido a ver Tu Iglesia y no tienen ninguna respuesta para darme. Entonces es simple: o bien Tú me haces un click en mi cabeza, como se lo has hecho al gran rabino de Roma (un día, él abrió el Arca en la sinagoga y vio a Jesús que lo bendecía y le dijo: -“No tengo más necesidad de ti acá: te necesito en otro lado”) o bien, Tú me fulminas como san Pablo, o bien, me dejas tranquilo, puesto que es bastante complicado ya educar a seis niños. No quiero volverme loco, no puedo ponerme a desvariar, es necesario que me ocupe de las necesidades de mi familia. Mis hijos ya han sufrido un shock con la muerte de su madre y no quiero que sufran otro porque su papá se convierta al catolicismo. Entonces haz alguna cosa también por mis hijos. O bien, ¡Déjame en paz! Amén”⁶².

Cara a cara

Para la Pascua del 2008, las hermanas de Belén redoblaron la apuesta e invitaron a toda la familia Setbon al monasterio, con la tentadora oferta para el papá de que las monjitas se encargarían de entretener a los niños. La experiencia fue tan buena para ambas partes que para la Fiesta de Pentecostés, la hermana P. repitió la invitación; mas esta vez fue *Jean* quien dio su negativa, ya que para los más pequeños resultaba un poco aburrido estar tanto tiempo callados y encerrados en el monasterio. De inmediato la religiosa le propuso ir a otro monasterio de la congregación, en *Nemours*, que contaba con un gran jardín para que los niños pudiesen jugar afuera. Para el rabino no había ninguna otra objeción: el jueves por la tarde, previa preparación de valijas para cuatro días, partió en tren con todos sus hijos.

Las monjitas le habían preparado unas habitaciones en medio de un gran jardín que daba al monasterio. El rabino estaba feliz: el viernes por la mañana se levantó bien temprano, cuando todavía dormían los

62. Op. cit., p. 156.

pequeños, y se puso a caminar solo hasta que encontró un pequeño oratorio con un hermoso crucifijo bizantino; a su derecha, una réplica del rostro del Santo Sudario lo cautivó más aún, y se puso a rezarle de rodillas.

Démosle ahora la palabra al protagonista: *“En seguida comencé a sentir los mismos escalofríos que había sentido en la playa y en mi habitación. Presentía en mi cuerpo que iba a pasar algo. De repente, ivi que los ojos de la Santa Faz se abrían! Entonces me sumí en una felicidad absolutamente indecible. Luego de un cierto tiempo que me pareció bastante largo, los ojos de la Santa Faz se cerraron y las cosas volvieron a la normalidad. Retomé lentamente la conciencia y miré al cielo. Bruscamente me di cuenta de lo que había pasado y tuve miedo. Me dije a mí mismo que estaba por perder completamente la cabeza. Me preocupé terriblemente por mis hijos. A ellos, que ya habían perdido a su madre, ahora lo único que les faltaba era que a su papá lo mandasen a un hospital psiquiátrico. Me preguntaba qué me había pasado: todo estaba como una nebulosa en mi cabeza. Y tardé bastante en bajar de nuevo a tierra”* ⁶³.

La cosa no terminó ahí pues Sus ojos se abrieron de nuevo, sigue diciendo Setbon: *“En ese preciso momento tuve una iluminación. Me di vuelta totalmente. Un giro completo. ¡Por fin! Por increíble que pueda parecer, en un instante estaba listo para tirar la Ley judía a la basura. No tenía más ganas de comer kosher. Fue un golpe de gracia. Yo, judío ortodoxo, testimonio que sin esta Gracia jamás hubiera podido abandonar la práctica de la Ley. Comprendo muy bien lo que san Pablo ha vivido en su carne”* ⁶⁴.

Luego de esta visión todo en su alma había cambiado: **“Antes tenía el deseo de Cristo; ahora tenía una fe que me hacía amar la persona misma de Jesús.** Antes mis referencias eran la Biblia, el Talmud y los maestros que había tenido en los cursos de formación rabínica... **Súbitamente Él se convirtió en la referencia, en el fundamento, la fuente de todo. Ningún teólogo puede convencer a alguien de renunciar a su manera de ver el mundo, a lo que uno piensa, a sus valores. Sólo la Gracia.** El padre O. no había podido darme lo que Jesús sólo puede dar. **Enseguida descubrí las Escrituras gracias a una nueva luz.** Comprendí el

63. Op. cit., p. 160.

64. Op. cit., p. 160.

Antiguo Testamento gracias a Cristo. El magisterio de la Iglesia dirá que incluso **en todas las Escrituras** mismas **no hay más que una sola palabra, el Verbo**. Ahora, cuando leo el Antiguo Testamento, veo al Verbo por todas partes, y no solamente en los pasajes proféticos que anuncian la venida de Jesús... **Me di cuenta de que toda la Escritura habla de un Dios Trinitario**. Sí, **el Señor me ha abierto realmente la inteligencia a las Escrituras**. Como dice San Pablo, un velo tapaba mis ojos y se ha caído. Todo se volvió claro... **Cuando salí del oratorio, una sola cosa me interesaba: Él, Jesús, ¡Dios hecho hombre!**"⁶⁵

El primer domingo

A pesar de semejante evidencia, el rabino decidió no decir nada ni a las hermanas ni a sus hijos. Terminada la estadía en el monasterio toda la familia se volvió a casa y la vida cotidiana transcurrió con la "normalidad" de siempre.

Esta "mise en scène" duró una semana. La tarde del primer *shabbat*, luego de la visión, cuando la familia se disponía a rezar con el encendido automático de las velas, -ya que los judíos tienen prohibido ejecutar ciertas acciones ese día- *Jean* tomó la iniciativa y comenzó a prenderlas él mismo; los niños quedaron estupefactos mirando a su papá... como quien ejecuta un pecado mortal. En absoluto silencio, se sentó en medio de ellos y les contó la historia de su alma: la vida con Jesús, desde la primera vez que se puso una cruz en el cuello hasta el pestañeo del Santo Sudario. También a sus hijos toda la verdad de su padre se les develó tal cual era, aunque muchas cosas quedasen aún sin respuesta.

Luego del relato inolvidable, para los Setbon hubo un antes y un después definitivos. Fue la última vez que festejaron el *shabbat*; a partir del día siguiente los domingos pasaron a ser el día del Señor. "No hubo más *shabbat* ni comida kosher en nuestra casa. ¡Se terminó! Los niños que siempre me habían visto vestido de rabino, ahora me ven vestido como todo el mundo, con jeans, camisa o remera...; mi conversión fue aceptada por mis hijos, quienes no tuvieron ninguna iluminación; fue un milagro... Incluso la manera en que yo veo las cosas es una gracia. En efecto, mi conversión hubiera podido ser un shock para mí también:

65. Op. cit., p. 161 y 162. Los resaltados con negrita en este párrafo son de mi traducción.

hubiera querido desconectarme de la realidad. Pero no, retomé mi vida normal y puse los pies en la tierra. Permanecí como un hombre equilibrado. Lo sobrenatural no vino a destruir lo natural”⁶⁶.

Segunda oportunidad para un hijo de Dios

“Fui bautizado el 14 de septiembre de 2008, fiesta de la Exaltación de la Cruz, en el monasterio de las hermanas de Belén, por inmersión total en un enorme bautisterio. Me vistieron con un alba blanca y fui mojado por completo. En fin, tenía 43 años”⁶⁷.

Aquel glorioso día se agregó como nombre de bautismo *Marie*, por la profunda devoción que ya le tenía a la Virgen. En cuanto al nombre de *Élie*, que había elegido al llegar a Israel, consideró providencial que este profeta sea el patrono de los carmelitas, que tanto habían tenido que ver en su conversión, y se lo dejó.

En el nuevo ambiente parroquial, *Jean* conoció a *Pétronille*, una mujer católica y soltera... que le aconsejó llevar a sus niños al santuario de las apariciones del Sagrado Corazón en *Paray-le-Monial* donde las religiosas siempre preparan actividades para toda la familia. Entusiasmado con la propuesta, nuestro neófito partió en tren con sus siete criaturas⁶⁸, y ¡oh, casualidad!, allá se la volvió a encontrar. De vuelta hacia París, *Pétronille* ofreció llevar en su auto a los más pequeños mientras *Juan* se volvía en tren con los mayores. Cuál habrá sido la sorpresa de esta mujer cuando durante el viaje uno de los pequeños, *Gabriel*, le suplicó: -“¡Ocupese de nosotros y de nuestro papá!”⁶⁹ (¡sic!). Un año después ambos se casaban por iglesia y tres años más tarde Dios los bendecía con el nacimiento de *Nathanael*. La realidad superó la ficción: *Petronila*, con 46 años, fue madre primeriza. “¡Una historia bíblica... Gloria a Dios!”⁷⁰, comenta feliz *Jean-Marie*.

De tal palo, tales astillas...

Dios no se dejó ganar en generosidad para *Jean* y los suyos: él había pedido la gracia para sus hijos y la fe llegó en gotas homeopáticas:

66. Op. cit., p. 163.

67. Op. cit., p. 166.

68. Ya había recuperado al más pequeño que cuidaba su cuñada.

69. Op. cit., p. 167.

70. Op. cit., p. 167.

Youssef y *Menahem* fueron los primeros en pedir el bautismo, sacramento que les administraron el día de la Santísima Trinidad en junio de 2009, casi un año después que su papá. Durante una colonia de vacaciones, *Youssef* dio un paso más y fue confirmado. *Rachel* fue bautizada en las aguas del Jordán el 31 de julio de ese mismo año, cuando peregrinaba a Tierra Santa. Un año después *Myriam* siguió los pasos de sus hermanos: el mismo día en que fue bautizada recibió su primera comunión y la confirmación. La noche de Pascua del 2012 *Déborah*, quien se había hecho desear, recibió los sacramentos sin tener presión alguna de su familia (su padre incluso le había ofrecido varias veces pasarse a una escuela pública o seguir festejando el *shabbat*). Actualmente queda *Rivka*, quien a pesar de no estar bautizada, lleva una cruz consigo y en su mesa de luz tiene una estatua de la Virgen, a quien le suele rezar antes de dormirse.

Nueva vida, nuevo hombre

“*Mi conversión me transformó humanamente...*” ⁷¹ En efecto, uno de los capítulos está consagrado a las opiniones que tienen los hijos de su nuevo papá, pues el cambio espiritual conllevó una nueva moral de vida.

“*Rivka dice que yo estoy menos estresado que antes y encuentra que mi fe es más grande... Débora dice que después de mi conversión yo pido perdón y perdono... para Yossef, yo era más exigente cuando era un judío religioso: no les dejaba pasar nada; ahora él me encuentra también atento, pero en el amor: dice que soy más abierto*” ⁷².

¡No saben lo que hacen!

Como podemos imaginar, después de dar su “sí” en el catolicismo, no todo fue color de rosa para los Setbon. “*Sabía que sería incomprendido y rechazado violentamente. Tal fue el caso. He recibido cartas de amenaza, de chantaje... Mis mejores amigos desaparecieron de la noche a la mañana, amigos de 30 años. No existo más para ellos. Estoy muerto*” ⁷³.

Jean-Marie no sólo aprendió a perdonar a sus enemigos sino también a rezar por quienes lo maldicen. “*Los judíos rezan una bendición*

71. Op. cit., p. 172.

72. Op. cit., p. 178.

73. Op. cit., p. 175.

que fue agregada a la oración principal de dieciocho bendiciones. Esta oración, de hecho, es una maldición pronunciada contra los judíos convertidos a Cristo. En pleno siglo XXI hay judíos que maldicen tres veces por día a los judíos convertidos al cristianismo, ¿y yo tendría que callarlo? No: yo no tengo vergüenza de mi conversión”⁷⁴. Seguramente el Espíritu Santo debe haber soplado sobre su elegido y sigue asistiéndolo cual otro Pentecostés contemporáneo.

Quién mejor que alguien que ha experimentado en carne propia la persecución para hacer un llamado a la tolerancia religiosa a modo de conclusión: “...El odio a un judío convertido existe. Lo digo porque es parte de mi testimonio. Es lo que mis hijos y yo mismo hemos vivido -amenazas, violencia, que no te miren o que te miren violentamente- y nos ha tocado hasta lo profundo. Somos seres humanos, no somos insensibles. Pido también a toda la comunidad judía de Francia respetar mi elección y dejarme vivir como cristiano. Hago un llamado por eso a todos los responsables comunitarios y a los rabinos que ya están al corriente o que van a estarlo y también les pido que dejen tranquilos a mis hijos”⁷⁵. Los Setbon son sólo una de las tantas familias judías conversas que han sufrido lo mismo⁷⁶, pues para los que se vuelven a la religión del Crucificado no hay vuelta atrás, como decía Cristo.

Toda conversión a Cristo es una gracia para el converso y, al mismo tiempo, un ejemplo inquietante para la fe cómoda y debilitada de nosotros, los católicos. Pero la conversión de un hijo de Israel, especialmente cuando la Gracia corona un arduo y fiel camino de honestidad intelectual, lucidez espiritual y voluntad de martirio (como en el caso de los rabinos Zolli y Setbon), percibimos conmocionados la renovación de la promesa del Señor en cuanto a la conversión de su amado pueblo como paso previo a su segunda Venida. Y en estos tiempos de guerra y de escarnio contra la Esposa, de defecciones y huidas desde la Nave, suscita en nosotros la gozosa esperanza de su justicia misericordiosa y última.

74. Op. cit., p. 184.

75. p. 176.

76. El Instituto de las Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará, colabora con un granito de arena para estas almas perseguidas, pues tenemos un monasterio en EEUU bajo el patrocinio de santa Teresa Benedicta de la Cruz -más conocida con el nombre judío de Edith Stein- que reza de manera especial por la conversión del pueblo judío.

Tolkienianas:

La caída de Númenor

THORIN, ESCUDO DE ROBLE

Númenor fue un regalo de los Valar a los “Hombres de las Tres Casas” que lucharon contra Melkor desde la llegada de los Segundos Nacidos a Eä (El-mundo-que-es)¹ hasta el final de la “Guerra de la Cólera”. Ella culminó cuando el Primer Señor Oscuro fue vencido y arrojado a las tinieblas exteriores². Los Poderes impusieron, no obstante, una limitación: la prohibición de navegar hacia el Oeste, donde se hallaba la sagrada tierra de Valinor. Ello tenía como objeto evitar a los Edain la tentación de pretender la inmortalidad³.

Según la “Akallabêth”, Osse la había hecho surgir milagrosamente de las profundidades del Agua Inmensa y los Elfos la adornaron con las flores más hermosas y las fuentes de aguas más puras de Tol Eressëa. Dice el texto que “Se hizo una tierra para que los hombres vivieran en ella...”⁴

Así, el nombre que le impusieron los Valar fue el de “ANDOR”, ello es “LA TIERRA DEL DON”, “que resplandecía en vapores dorados...”, que manifestaba con precisión su gratuidad. Ello implicaba la religación y dependencia de los hombres que habían permanecido fieles a Ilúvatar, vinculándolos a Él individualmente y como pueblo, con el implícito acatamiento a sus Poderes.

1. “Eä” (“es” o “sea” en Alto Élfico) fue la palabra pronunciada por Ilúvatar para que todo lo creado comenzara a existir (v. “El Silmarillion”, Segunda Edición, Índice de nombres, pg. 438).

En ES, “Ainulindalë”, pg. 20, se lo llama de esta manera. Quizás implique que, de todas las posibilidades de universos susceptibles de ser creados, ésta fue la elegida por el Único.

2. ES, “Valaquenta”, Capítulo 24, (“Del Viaje de Eärendil y la Guerra de la Cólera”, pg. 347). Alude al “Vacío Intemporal”, ello es lo que está más allá de los ámbitos del Universo, en la nada, más allá de todo lo creado.

Elros, quien a diferencia de su hermano Elrond había optado por permanecer en su naturaleza humana fue designado por dichos Poderes como primero de sus soberanos, lo que constituía una “consagración” o “investidura” que encuentro semejante a la unción que recibían los Reyes de Francia e Inglaterra durante la Edad Media, que los constituía en una virtual Realeza Sagrada⁵. Ello ocurrió en el año 32 de la Segunda Edad, cuando se produjo la llegada de los Edain a Anadûnê⁶. Adoptó el nombre de “Tar Minyatur” y gobernó hasta su muerte en el año 442 de la misma Era.

La larga vida y la posibilidad de “dejar el mundo” sin dolor ni resistencias fue otra de las recompensas que recibieran. Todo ello parece indicar condiciones de existencia aproximadas a los que la Sagrada Tradición de la Iglesia considera propias de los Patriarcas, cuando pese a la Caída la justicia original del hombre no había sufrido el deterioro que hoy experimenta. (v. Sagrada Biblia, “Génesis” 5,1 y sgts.). Los miembros de la Casa Real de Númenor habían recibido además de los Valar el don especial, consistente en que su vida fuera aún mucho más larga que los de los otros hombres.

Desde este punto de vista los númenóreanos constituyeron un “pueblo elegido” a quienes se gratificó con una recompensa concedida a su fidelidad. Tal condición era la causa de la existencia y grandeza del nuevo reino. Ello los preservó de la vivencia de los “Años Oscuros” que se sucedieron allí luego de la expulsión de Morgoth (“el enemigo negro”), cuando el mal producía sus últimos efectos.

Dice el texto que era una isla fértil y bella, apartada de la Tierra Media que tanta guerra y sangre había costado a Elfos, Hombres y Enanos para rescatarla de la degradación del maligno. Así, otro de sus nombres era en Adûnaik (númenoreano) “ANADÛNÊ” (“Promontorio de Occidente”⁷ y Númenórë en idioma Alto Eldarin, que subrayaba tal condición.⁸ Númenor fue su nombre en la Lengua Común. La Estrella

3. ES, “Akallabêth”, pg.356.

4. ES, “Akallabêth”, pg. 353.

5. V. “Los Reyes Taumatargos” de M. Bloch.

6. V. “El Señor de los Anillos”, “Apéndices”, Primera edición, “La Cuenta de los Años” (Segunda Edad), pg.90)

7. ES, Índice de Nombres, pg.426 y “Akallabeth”, pg. 353.

8. La designación Quenya significaba “Tierra del Oeste” (ES, Índice de Nombres, pg.463).

de Eärendil guiaba la navegación desde el continente e indicaba su situación geográfica, y orientándose por ella llegaron a la isla sus primeros ocupantes, por lo que también se la designaba como “Tierra de la Estrella”.

Otros dicen que sus cinco promontorios que avanzaban sobre el mar, le conferían esa similitud.

Su capital, Armenelos⁹, estaba situada en la región central del territorio, cuyo nombre era “Arandor” (“La Tierra del Rey”). Cerca de ella se alzaba un monte sumamente venerado: el Meneltarma, donde se había levantado un gran santuario, consagrado a Erü, y crecía un hermoso ejemplar del “Árbol Blanco”.

Veinticinco monarcas la gobernaron. Fueron los cinco primeros Tar Minyatur (32 – 442 S.E.), Tar Amandil (442 – 590 S.E.), Tar Elendil (590 – 740 S.E.), Tar Meneldur (740 – 883 S.E.), Tar Aldárion (883-1.078 S.E.). Todos ellos se mantuvieron fieles a los Valar y cumplieron escrupulosamente con la observancia de su culto y el mantenimiento de sus principios de gobierno que no toleraban el mal. Ambos poderes (espiritual y real) tenían un único objeto: el cumplimiento dentro de sus respectivos ámbitos del mandato de Ilúvatar.

El sexto de los monarcas de Númenor fue una Reina, Tar Ancalimë, que terminó con la tradición del gobierno de los hombres. Incurrió en numerosos errores y arbitrariedades notorias. No obstante, ya durante el reinado de Tar Meneldur, este había mantenido graves desacuerdos con su hijo Aldárion, con lo que la llegada de la Sombra exteriorizada en la pérdida de la concordia y la obediencia filial comenzaba a insinuarse, siquiera levemente.

Tar-Aldárion fue el fundador del poder naval númenóreano.

Le sucedió su hija Ancalimë, antes aludida. Ella centró su visión de gobierno exclusivamente en Andor y consecuentemente limitó el auxilio a los Elfos de la Tierra Media.

El décimo de los Reyes (Tar Ciryatán 1861-2029 S.E.) quiebra la legalidad vigente y es lisa y llanamente un opresor. Númenor se transforma no en Imperio (institución de raigambre respetada y estimada para nosotros) sino en imperialismo y comienza una embozada colonización y opresión de los habitantes de la Tierra Media. Su hijo, Tar Atanamir (2029 – 2221) se atrevió a cuestionar la prohibición de

9. “La Ciudad de los Reyes”, según el Índice de nombre de ES, pg.429.

navegar hacia el Oeste, es decir hacia Valinor. Bajo su sucesor, Tar Ancalimon (2211 – 2376 S.E.)¹⁰, esta orientación se agudizó "... y en sus días el pueblo de Númenor se dividió. La mayor de las dos partes fue llamada Hombres del Rey, y eran gente orgullosa y se apartaban de los Eldar y los Valar y la parte menor se llamó los Elendili, los Amigos de los Elfos ... y escucharon el consejo de los Señores de Occidente. No obstante, ni siquiera ellos que se daban a sí mismos el nombre de los Fieles, escaparon por entero a la aflicción común, **y la idea de la muerte los perturbaba...**" Continúa expresando el texto que la beatitud del reino menguó "...pero continuó aumentando en poder y esplendor. Porque los Reyes y el pueblo no habían perdido aún **el buen juicio**, y si ya no amaban a los Valar, al menos aún los temían; y no se atrevían a quebrantar abiertamente la Prohibición ni a navegar más allá de los límites que habían sido designados..." A ello siguió necesariamente la adopción de una valoración meramente terrenal de la vida, con una consecuente despreocupación por la trascendencia y así: "...empezaron a construir grandes casas para los muertos , mientras que los hombres sabios **trabajaban incesantemente tratando de descubrir el secreto de la recuperación de la vida, o al menos de la prolongación de los días de los Hombres...**"¹¹

Se inicia una lenta y dolorosa decadencia moral, (aunque no en términos de poder) que es contenida parcialmente por dos de los soberanos: Tar Alcarin y Tar Calmancil que reinaron entre los años 2657 y 2825 de la S.E.

El décimo primero de los Reyes, Tar – Minastir tornó a auxiliar a Gil Galad, y en una clara exteriorización de su poder, ocupó y fortificó Barad- dûr, la antigua torre de Morgoth. Sauron, atemorizado, se retiró de las costas de la Tierra Media.

Bajo Ar- Gimilzôr (3.102 – 3177 S.E.) se abandonó el culto a Eru, que fue no obstante restaurado por su hijo Tar – Palantir, (3177 - 3255) quien profetizó que cuando el Árbol fuera abatido, con él se extinguiría el linaje de los Reyes. Fatigado y transido de pena por la situación de Númenor, el Rey murió dejando tan solo una hija: Míriel, que como su padre y su abuela pertenecía a los Fieles, a los que acaudillaban los Señores de Anadûne, comarca de la isla que gobernaban descendientes de Elros y donde se agrupaban en su mayoría los Elendili.

10. En relación a la cronología expuesta, ver "Cuentos Inconclusos", "La Segunda Edad", III,"La Línea de Elros: Reyes de Númenor".

11. ES, "Akallabêth", pgs. 361/362.

Su primo Pharazôn la tomó por esposa contra su voluntad y en el año 3255 de la S.E. accedió como usurpador al Trono de Númenor, designándose “Ar-Pharazôn”, en claro rechazo al título élfico (Tar). Asimismo dispuso que su esposa cambiara su nombre por el de “Ar-Zimraphel”. Apodado “el Dorado”, fue el más poderoso de los monarcas de Andor.

Colonizó gran parte de la Tierra Media y aprisionó a Sauron, llevándolo cautivo a Númenor. Y el Maia corrompió al Rey, cuya soberbia lo hacía vulnerable a su sutil seducción.

Ar-Pharazôn lo interrogó sobre el primer Señor Oscuro y aquel le contestó con la mendacidad que formaba parte de su condición caída: ***“Es aquel cuyo nombre no se pronuncia porque los Valar os han engañado, proponiendo el nombre de Eru, un fantasma concebido en la locura de sus corazones con el fin de encadenar a los Hombres y obligarlos a que los sirvan”***.¹²

Continúa expresando el relato que entonces Ar-Pharazôn comenzó a venerar la oscuridad, **y que la mayoría del pueblo lo siguió**. Y Sauron logró que el monarca cortara a Nimloth, el Bello, el Árbol Blanco, recuerdo vivo de la luz de Valinor. Con su madera, encendió el primer fuego del templo que levantara en la colina central de Armenelos. Y allí gran parte de los númenóreanos oró a la Sombra, personificada en el primer Señor Oscuro, reconocido como Dios, y le rogaban que los liberara de la muerte.

Amandil, antiguo consejero real y su hijo Elendil lideraron a los Fieles, cuyo número menguaba cada vez más.

Fue entonces cuando el Rey, luego de oprimir dolorosamente a los Hombres de la Tierra Media, impulsado por su Sauron concibió la idea de invadir y conquistar Valinor, a la que codiciaba como “la tierra sin muerte”.

Enterado del proyecto del Rey, Amandil concibió la idea de repetir la conducta de Eärendil, y acudir al Reino Bendecido en demanda de auxilio. Previno a su hijo que cualquiera fuera el resultado de su acción no participaran en la guerra que sobrevendría y se prepara, junto con el resto de los Elendili, a abandonar la isla. Junto a unos pocos servidores, se embarcó hacia el Oeste, y nunca más volvió a saberse de él porque “... los Hombres no podrían ser salvados una segunda vez por

12. ES, “Akallabêth”, pg. 369.

una embajada semejante y era difícil que hubiera absolución para la traición de Númenor.”¹³

La misma naturaleza señaló con fenómenos extraños el desorden de las conductas de la más poderosa de las civilizaciones que los Segundos Nacidos hubieran creado hasta entonces.

Pero Ar-Pharazôn, sin atender a los signos, preparó su flota y se dirigió al occidente, exteriorizando toda su fuerza y poder. Arribados a las costas de Valinor, las encontró desiertas y silenciosas. Él fue el primero en desembarcar y reclamó la tierra por suya, si nadie aceptaba su reto. “Entonces Manwë invocó a Ilúvatar, y **durante ese tiempo los Valar ya no gobernaron Arda**”. Númenor fue anegada por un inmenso cataclismo que cambió la forma del mundo, mientras en el Reino Bendecido el Rey y sus tropas perecieron sepultados por el derrumbe de las colinas de Túna, donde aún acampaban. Así, enajenado por el nuevo Señor Oscuro, Ar-Pharazôn llevó a la “Tierra sin muerte”, su propia muerte y la de aquellos que lo seguían.

Para dar la medida del extravío que habían sufrido los númeno-reanos, basta expresar que en la sabiduría de Erû, una vida limitada en el tiempo no implicaba un castigo para los Atani, ya que: “...Uno y el mismo es ese don de la libertad concedido a los hijos de los Hombres: que sólo estén vivos en el mundo un breve lapso, y que no estén atados a él, y que partan pronto; a dónde los elfos no lo saben... La Muerte es su destino, **el don de Ilúvatar, que hasta los mismos Poderes envidiarán con el paso del tiempo. PERO MELKOR HA ARROJADO UNA SOMBRA EN ELLA, Y LA HA CONFUNDIDO CON LA TINIEBLAS, Y HA HECHO BROSTAR EL MAL DEL BIEN Y EL MIEDO DE LA ESPERANZA... NO OBSTANTE YA DESDE HACE MUCHO LOS VALAR DECLARARON A LOS ELFOS QUE LOS HOMBRES SE UNIRÁN A LA SEGUNDA MÚSICA DE LOS AINUR; MIENTRAS QUE ILÚVATAR NO HA REVELADO QUÉ LES RESERVA A LOS ELFOS DESPUÉS QUE EL MUNDO ACABE, Y MELKOR NO LO HA DESCUBIERTO.**”¹⁴

Y entre los Enanos, decían mis ancestros que todos ellos yacen aún en las Cavernas de los Olvidados y allí permanecerán hasta que en el Día del Juicio se libre la Última Batalla.

13. ES, Akallabêth, pg. 375.

14. ES, Valaquenta, Cap.1 – “Del principio de los días”, pgs. 51/52.

Pero Isildur, Elendil y Anárion, llevando a sus familias, sus servidores y al resto de los Fieles, lograron huir hacia la Tierra Media en nueve barcos y se asentaron allí. Y fundaron los Reinos del Norte y del sur (Arnor y Gondor), persistiendo en su lucha contra la Oscuridad, porque Sauron había logrado volver a su antiguo dominio de Mordor.

Una antigua tradición asegura que la Cima del Meneltarma, en la que había alzado el templo de Erü, no fue anegada para siempre, sino que volvió a surgir de las Grandes Aguas como una pequeña isla, porque era un sitio consagrado y no había sido mancillado, ni aun cuando Sauron había extraviado a los Númenóreanos.

Tal es, la historia de la Caída de Númenor, según la narra Akallabêth (en adunaic “La Sepultada”) siguiendo a la cual la expongo aquí sucinta y defectuosamente. Un relato desdichado e inexplicable. Pues, luego de obtener el favor de los Poderes y haber perseverado heroicamente a lo largo de la Primera Edad, los Hombres de las Tres Casas fueron momentáneamente vencidos por el mal y tan solo un menguante resto de ellos volvió con dolor a la Tierra Media.

Considerarla llena de pesar y perplejidad. Hay en ella preguntas que carecen de respuesta. ¿Cómo los grandes Reyes de los Hombres consagrados por el Único pudieron extraviarse y perder a su pueblo por infidelidad al Ser, a la Belleza y a la Bondad ?

Entre los Enanos, gentes respetadas por su sabiduría niegan la verdad de esta historia, afirman que es tan solo una saga épica, y que el objeto que esta composición poética persigue es idealizar un pasado que en realidad presenta aspectos vergonzosos que mi Pueblo se niega a aceptar. Así dicen los Sabios, los que han leído y meditado sobre los Poderes y sobre el Único Creador.

Pero yo, el “Escudo de Roble”, no soy un sabio. Amé – y amo – entrañablemente a la Tierra Media, y a mi Patria, La Montaña Solitaria; he conocido la belleza de Aglarond (“las Cavernas Centellantes”), y de Lothlórien, donde el tiempo no fluye y los mallorns semejan árboles de oro. He escuchado narrar la hermosura de los sauzales de Tasarinan en los lejanos días de la Primera Edad, cuando el mundo era joven y Tom Bombadil y otros muchos como él vagaban por la tierra protegiendo a sus criaturas y la Creación era toda armonía y estaba encantada por la Gracia de Erü.

Y en mi rudeza y simplicidad , porque soy tan solo un Enano, creo que Akallabêth es la historia de una apostasía. Y, con profunda desazón la veo repetirse en esta Cuarta Edad: la de los Hombres.

Porque por misterioso designio del Único durante esta Era nos fue revelado el mayor de sus misterios, que es el de la Trinidad en Su Unidad , que el bienaventurado San Patricio (sea tres veces bendito) explicó a sus rústicos evangelizados enseñándoles una simple hoja de trébol, que es hoy uno de los símbolos de Irlanda.

Compadecido del extravío de los hombres y para volverlos a su Gracia, envió a su Verbo, que tomó carne de una Señora plena de perfecciones, sin defecto ni pecado e infinitamente superior a la Dama Galadriel. De esta manera “habitó entre nosotros”; y se ofreció en oblación purísima en expiación por nuestros pecados.

Durante casi dos milenios (los tiempos de los seres humanos son hoy mucho mas breves que los de nuestra propia historia) se expandió su Doctrina y el mundo conoció la Verdad. Pero - iuna vez más! los hombres volvieron a la Oscuridad porque, como fue dicho : “... En Él estaba la Vida, y la Vida era la Luz de los hombres, y la Luz resplandece en las tinieblas, y las tinieblas no la recibieron...” . De los hombres recibió la muerte, y fue MUERTE DE CRUZ aceptada libremente por Él en la sublimidad de Su amor a todos nosotros, inclusive a sus asesinos.

También durante esta Edad luego de mil años de esplendor de Su Luz, esa muerte vencida por Su resurrección se convirtió en algo aterrador y definitivo. No obstante, viejas narraciones plantearon desde épocas remotísimas que en este “mundo-que-es-“, alejado de Ilúvatar, la inmortalidad meramente física puede transformarse en la peor de las pesadillas. Así, El Poema de Gilgamesh y la leyenda de Ambarasinghe, el León de Ceylan, describen la angustia y la soledad del hombre que persiste aislado y sin Esperanza a través de los siglos, simulación grotesca de la Eternidad.

Creció entre nosotros el miedo a dejar el mundo y muchos pueblos y civilizaciones “...empezaron a construir grandes casas para los muertos, mientras que los hombres sabios **trabajaban incesantemente tratando de descubrir el secreto de la recuperación de la vida, o al menos de la prolongación de los días de los Hombres...**”. Obsesión estúpida que los atrae a la trampa de una cerrada inmanencia.¹⁵

15. Dice a ese respecto el filósofo Michele Federico Sciacca : “...No deseamos un futuro temporal indefinido, sino sólo un mañana y un pasado mañana para realizar proyectos finitos y un futuro eterno para actuarnos a nosotros mismos como proyectos integrales; todos los proyectos parciales son *míos* en cuanto convergen hacia la realización de ese proyecto total que soy yo para mí mismo y del que no soy el realizador. La inmortalidad como prolongación indefinida de la vida en el tiempo, no sólo nos aterra sino que provoca nuestra rebelión como una condena

Pero no obstante ese desasosiego y sus angustiadas voluntades de supervivencia, asesinan en el vientre de sus madres a los concebidos e instrumentan el “abandono del mundo” programado e impuesto a ancianos, enfermos y otros seres indefensos... mientras proclaman los derechos de la niñez y la ancianidad.

Las prohibiciones de Ilúvatar son deliberadamente controvertidas y violentadas. Se experimenta con los fundamentos de la vida, se generan en laboratorios personas (embriones) destinados a transformarse en “piezas de recambio” para que pudientes y poderosos gocen de la longevidad que consideran un derecho inalienable. Se programa la natalidad desechando seres – plenamente humanos y creados a imagen y semejanza de Dios – como sobrantes y superfluos. Se falsifica la sexualidad negando su objeto específico: la procreación y justificando en el goce y el placer estériles las formas más aberrantes y asquerosas de su desvío.

Se profanaron – ayer y hoy - Santuarios venerados por la antigua Cristiandad, poniéndoselos a disposición de los siervos del Señor Oscuro.

Antes de eso, una reunión plenaria de Dignatarios de Ilúvatar proclamó “urbi et orbi”, la “libertad” de adorar a la Sombra según la propia conciencia! Todo ello sin perjuicio que décadas después se afirmara por uno de sus Vicarios que “Quien no reza a (Nuestro Señor) Jesucristo, ora al demonio” (permaneciendo pese a ello en el “espíritu conciliar”).

La venerabilísima liturgia según la que adoramos al Único (y no obstante Trino), renovamos en forma incruenta su Sacrificio y asistimos a su Transubstanciación, celebrada en latín (el Alto Élfico de esta Era) fue simuladamente TOLERADO y de hecho prohibido por ministros del culto que no dejan tropelía por cometer en la celebración de nuevas y deficientes formas culturales. (Y los límites de esa creatividad no han sido aún alcanzados según advierto).

a la muerte metafísica...” (Muerte e Inmortalidad”, Edit. Luis Miracle, Barcelona, pg.126).

Con castiza precisión lo dice en verso Don Jorge Manrique “Coplas por la Muerte de su Padre” (Nº 38) . “ No tengamos tiempo ya/ en esta vida mezquina / por tal modo/ que mi voluntad está / conforme con la divina / para todo/ y consiento en mi morir/ con voluntad placentera/ clara y pura / que querer hombre vivir / cuando Dios quiere que muera / es locura”.

Lejos han quedado los tiempos en los que durante la lectura de los Santos Evangelios, los militares desenvainaban parcialmente sus espadas para indicar su inquebrantable voluntad de defender su proclamación y vigencia.

Doctos y piadosos sacerdotes, de sólida doctrina, se transforman en “perros mudos” a la hora de definir la verdad e iluminar a los fieles cuando ello implica el más mínimo roce con la “Jerarquía” o cuando tal actitud pudiera exteriorizar una poco caritativa intolerancia hacia alguno de los falsarios de turno ... u ofender al enemigo.

TODOS Y CADA UNO DE LOS MOVIMIENTOS (GENERALMENTE POPULARES Y CAMPESINOS) QUE PRETENDIERON DURANTE LOS TRES ÚLTIMOS SIGLOS DEFENDER LA LEGALIDAD JURÍDICA Y COADYUVAR AL REINADO SOCIAL DE CRISTO REY FUERON ENTREGADOS Y TRAICIONADOS POR LA JERARQUÍA.

Sucesores de los Apóstoles, incurren en repulsivos amancebamientos, sin siquiera hacer pública penitencia por sus desvíos. Otros hay inclusive que expresan sus deseos de “matear” con descastados y perversos profanadores de templos pese a que estos niegan explícitamente su arrepentimiento por los acciones cometidas, para tener la posibilidad de entablar diálogos esclarecedores y fructíferos. ¿¿¿¿ SOBRE QUÉ ????

Legisladores que se dicen católicos y contribuyen a sancionar con su voto leyes que contravienen notoriamente el Derecho Natural; que desconocen los Derechos de Dios pero los acuerdan a niños jurídicamente incapaces, para aceptar o rechazar su naturaleza; que crean nuevos sin vinculación o correlato con las obligaciones que implica su ejercicio sin que contra ellos se adopte ninguna sanción canónica.

Universidades sedicentemente católicas que mantienen cátedras en las que se enseña a los educandos una “ideología de género” perversa y desviada, y expulsan a profesores que defienden el Derecho Natural contra dicha agresión.

No resulta posible al enemigo invadir Valinor, porque hoy el camino hacia “La Tierra sin muerte” no es recto, ni podemos acceder a él sin gracia particular concedida por Erü. Pero tampoco es necesario, porque su Verbo “habitó entre nosotros” y permanecerá hasta el fin de los tiempos.

Él sacralizó “el-mundo-que-es” con su sacrificio revelándonos que “...He aquí que hago nuevas todas las cosas...”, (Apoc. 21,5) volviendo así a consagrar el Universo como una gran Catedral, para que

en arrepentimiento y gozo le demos culto y resplandezca Su gloria. Por ello corromperlo configura una nueva profanación del Reino Bendecido, figura actual de la antes narrada.

Así, creo que nuestra apostasía es aún mayor que la de la desdichada “Tierra de la Estrella” y que puede hoy repetirse su historia en nuestro propio mundo.

No existe lugar al que podamos huir tal como lo hicieron Isildur y los otros Elendili. Quizá pudiera todavía ser posible oponer al terror sombrío el uso legítimo de la fuerza, en ejercicio del derecho de resistencia a la opresión. Pero lo que seguramente podemos hacer es resistir y permanecer entre los Fieles, aguardando que el retorno del Rey – de nuestro Rey – vuelva a establecer Su Paz sobre la tierra torturada, y se sirva perdonar nuestros pecados de pensamiento, palabra, obra y omisión, ejercitando su Divina Misericordia¹⁶. Porque más allá de nuestros (por lo menos los míos) errores, defectos y extravíos, reconocemos a la Verdad, y queremos permanecer en ella.

Hasta que ello ocurra, sea nuestra vigilia esperanzada y enamorada. Saludo a los improbables lectores con una antigua y hermosa bendición irlandesa:

“Que la tierra se vaya haciendo camino ante tus pasos.
Que el viento sople siempre a tus espaldas.
Que el sol brille cálido sobre tu rostro.
Que la lluvia caiga suavemente sobre tus campos.
Y hasta tanto volvamos a encontrarnos
Dios te guarde en la palma de su mano”.

16. “ ...L’ ultima parola transformatrice si dice nell’atmósfera del cielo sull’alto della Croce, ove Cristo conduce gli uomini oltre le soglie dell’ infinito, nel regno dell’ amore intenso alle scaturigini dell’ immortalità dello Spirito” (Navidad de 1944 ó Pascua de 1955. Pensamiento de Benito Mussolini sobre Ntro. Señor Jesucristo, expuesto luego de su conversión y poco antes de su muerte a petición de su capellán, el P. Zapatterini).



Librería
IMAGEN Y PALABRA

Patrocinada por la FUNDACION GLADIUS

Libros Católicos, imágenes, rosarios.

Av. Córdoba 1521 – Cdad. de Bs. As.
Tel/Fax: (011) 4815-0696

Horario: Lunes a viernes 11 a 19 hrs.

Vení a visitarnos

Nota del Editor:

Con este artículo desarrollamos una Nueva Sección llamada *Cuestiones Disputadas*, que por supuesto, está abierta a la réplica en el mismo lugar. Esperemos que sirva para un esclarecimiento de temas largamente debatidos en el ambiente católico y patriótico que no han tenido conclusión todavía.

AMDG

PENSAR Y SALVAR LA ARGENTINA

Sobre si es intrínsecamente malo votar o participar hoy en los partidos políticos

HÉCTOR H. HERNÁNDEZ

Sumario

El Dr. Antonio Caponnetto sostiene, con modulaciones, que según la doctrina católica votar o formar parte de los partidos políticos en las presentes condiciones es algo intrínsecamente malo.

En el presente trabajo se afirma que el prestigioso autor no ha probado esa tesis, que ella disuena del sentido común católico, del Magisterio de los papas y de la doctrina implícita en conductas concretas de éstos, así como de la tradición del patriotismo argentino y de corrientes afines, sea en lo doctrinal, sea en las conductas políticas.

I. DE QUÉ SE TRATA

Uno de nuestros mejores, el Doctor Antonio Caponnetto, escribió *La perversión democrática*, libro de una gran riqueza que no merece pasar desapercibido, y que refiere principalmente a la licitud de la participación de los católicos en la política actual¹.

1. CAPONNETTO, Antonio (en adelante AC), *La perversión democrática* (en adelante LPD), Santiago Apóstol, Buenos Aires, 2008, 340 pp..

1. El libro y un debate

Se trata de un libro vigoroso, trabajado, muy bien escrito como el autor nos tiene acostumbrados, con una valiosa bibliografía que recomendamos, y una condena afilada de las posiciones que combate.

Se desenvuelve a caballo de varias controversias, principalmente una con el Dr. Cosme Béccar Varela y otra con el Licenciado Mario Meneghini.

Hace mucho tiempo que nos interesa el asunto, y la dirigencia de las Jornadas de Formación Católica del Litoral argentino expresó su interés en que quienes tenemos discrepancias dialogáramos sobre el tema. Al terminar una primera versión de este trabajo la hicimos llegar a AC y con ese motivo se promovió un interesante debate por correo electrónico. Le agradecemos vivamente a él y a los demás partícipes de ese diálogo, que nos llevaron a postergar la publicación y a hacer algunas modificaciones al trabajo inicial, prescindiendo ahora de las reflexiones sobre el trabajo de Meneghini, que integraban aquella versión.

2. La tesis central

En su libro AC, que nos acaba de ofrecer valiosísimos trabajos sobre el revisionismo, los educadores católicos y sobre Rosas, entre tantas obras que se suman a una rica bibliografía, sostiene en *LPD* que votar o ser votado o participar en los partidos políticos con el actual sistema [“votopartidar”, H.H.] es *intrínsecamente malo*. Algo moralmente malo. Es pecado. Con nuestras palabras asumimos ahora el riesgo de reconstruir lo que entendemos sería su *núcleo argumental y tesis principal*.

- A. El liberalismo es doctrinalmente erróneo y moralmente malo y cualquier participación en instituciones liberales o bajo fuerte influencia doctrinaria liberal es de suyo moralmente mala.
- B. La democracia, el sufragio universal, los partidos políticos y la constitución escrita que tenemos, son instituciones liberales, conectadas indisolublemente, por naturaleza, al liberalismo. Diríase que “son liberalismo”.
- C. “Votopartidar” con democracia, sufragio universal, partidos políticos y constitución liberal es, entonces, participación mala en algo malo. Algo intrínsecamente, moralmente, malo por su objeto, siempre y en todas partes, cualesquiera sean la intención y las circunstancias del agente².

Pensamos que los siguientes textos y la interpretación normal que se hace del libro, con los efectos que el mismo tiene, autorizan nuestra síntesis.

2. Ya se verá como en *LPD* hay algunas modulaciones a esa tesis, incompatibles con ella, según se ilustrará más adelante con el ejemplo de los mendocinos y de los santiagueños y la teoría lógica de las leyes de las proposiciones contradictorias.

3. Textos

El sufragio universal va contra la doctrina católica. El problema no estaría en elegir los gobernantes, sino hacerlo mediante “el sistema del sufragio universal”. “*Todo católico coherente debería rechazar sin más esta variante electiva*”, y se entiende que también ha de hacerlo en la conducta, debiendo no “prestarse al juego” de elegir o ser elegido en el sistema (p. 35 de *LPD*).

Admitir la democracia o “votopartidar” es ir contra la recta doctrina y es pecado de liberalismo. “Ni sufragio universal ni calificado son modelos para un católico coherente” (p. 37). “Por coherencia con la recta doctrina nos oponemos a sumarnos irresponsablemente a las categorías democráticas - sean ellas las de constituir partidos, candidatos presidenciables, campañas electorales, votaciones por presuntos males menores, etc.[...]” (p. 38). “La vergüenza y la inmoralidad es el sufragio universal, y la ideología ruinosa que lo sustenta [...] es plegarse a la parodia sufragista [...] Querer ser candidato aceptando y cumpliendo para ello sin pestañear todas las reglas -moral, filosófica y políticamente viciosas- que impone esta república judeomasónica” sería “entrar en contradicción con la buena doctrina” y “cometer el pecado de liberalismo”, olvidando la obligación de *Instaurar todo en Cristo*” (p. 39)³.

“Si venciéramos a los farsantes democráticos en su propio terreno [...] nos infligiríamos la peor de las derrotas: la de la coherencia moral, intelectual, espiritual y religiosa. Sería como conquistar la regencia de un prostíbulo, no destruyendo el fétido antro y todo lo que en él habita y se mueve, sino participando de sus actividades y logrando el consenso de la clientela” (p. 40).

La democracia, y en el pensamiento de *LPD* toda democracia, es de principio y de hecho “una forma de gobierno viciada y corrupta” (p. 43). De democracia “ni el nombre conviene admitir como legítimo” (p. 78)⁴. “Ningún

3. **Pecado (I):** Como se nos ha dicho que tervigersamos *LPD* al atribuirle que acusa de pecado, iremos subrayando algunas veces en que en el libro se usa esa palabra o de su familia. Pero en textos que ya hemos reproducido, eso estaba o implícito o se usaron sinónimos, por ejemplo “inmoralidad”. Sin perjuicio de las acusaciones de ir contra la recta doctrina o de incongruencia con ser católicos. V. *infra* nota 7.

4. **El uso de “democracia”.** No hacemos cuestión de nombres ni nos interesa discutir eso *ni nos manifestamos sobre el asunto*. Pero como no volveremos al punto señalemos que en infinidad de textos, que incluso recoge el autor, *el Magisterio Católico tiene una posición contraria a él en esto*, al admitir algún uso de la palabra “democracia” como algo no negativo. **Meinvielle.** El P. Meinvielle oponiéndose a la tesis de Maritain de que el católico, *por ser católico*, debe ser democrático, afirmaba sin embargo que “un católico puede ser demócrata” (*De Lamennais a Maritain*, Teoría, Buenos Aires, 2da. Ed., 1967, p. 255). **Díaz Araujo.** Lo mismo que Enrique Díaz Araujo, quien reportado por nosotros, luego de una dura crítica a la realidad de la democracia actual dijo con todas

católico puede definirse partidario de la democracia como forma de gobierno” ni cooperar ni convalidarla (p. 71). “No es moralmente aceptable⁵ involucrarse en un modo perverso de gobierno o de régimen político [...]” (p. 73). Con la inserción en el sistema se estaría infringiendo la “norma moral”⁶, al admitir “la perversión como normalidad política” (p. 78)⁷. Peor será “si además se cae en abierta idolatría, al rendirle un culto sólo reservado a Dios” (p. 78).

“Un católico no puede creer en el sufragio universal, porque es *la mentira* universal, según una inabolible definición de Pío IX” (p. 78)⁸ lo que ha de entenderse aún cuando no se caiga en la idolatría de rendir culto de latría a la democracia, caso en que el pecado sería mayor⁹. No se puede “deducir la verdad del número, la legitimidad de un poder del recuento de sufragios, y la justicia de un gobierno de la adición anónima [...]”¹⁰.

Votar es pecar. Siendo el sistema “mentira universal” (Pío IX) el “votar y ser votado” implica “descalificación moral” para quien lo hace (p. 84)¹¹. El que vota “es responsable moral de los males que ejecuten sus elegidos, y de los males que se sigan porque esos elegidos mantengan la vigencia de la perversión política”. Así como es ladrón no sólo el que mata la vaca ajena sino el que la tiene de la pata, así comete falta el que vota (p. 85)¹².

Hacer partidos es traicionar la fe. Los católicos que lanzan o integran partidos políticos traicionarían, según el autor, sus principios doctrinales (p. 101; p. 113). Si un partido fuera nacionalista “lo primero que debería hacer es autodisolverse como partido, para no seguir cooperando a la disgregación

estas letras: “La empresa revolucionaria debe ser constitucional, legal partidaria, republicana y democrática” (“Diálogos con Enrique Díaz Araujo”, *Diario de Filosofía del Derecho de El Derecho*, nro. 7, 26-V-2004, p. 5).

5. **Pecado (II).** Se usan palabras equivalentes: “no moralmente aceptable”.
6. **Pecado (III).** Sinónimo: infracción de la norma moral
7. **Oscilación.** A veces parece haber una oscilación del autor entre, por un lado, **a)** sostener que “*votopartidar*” es intrínsecamente malo (esto es siempre y en todas partes, que no admite excepciones), y por otra **b)** que lo malo sería el hecho de aceptarlo como *normalidad*. Lo que dejaría resquicio para, algunas veces, votar o constituir partidos. (Lo que es incompatible con “a”, intrínsecamente malo).
8. **Sentidos de “creer”.** AC no distingue sentidos de “creer”, pero nos parece que abarca tanto **a)** el creer mítico en la democracia religiosa como **b)** el hecho de admitir “votopartidar” o porque no hay otra o con mayor entusiasmo que eso. Aunque faltarían precisiones sobre lo que entiende por “sufragio universal”, nos parece que AC lo entiende oponiéndolo a sufragio por “distribución territorial” o bien “corporativa” (p. 37, con cita de Llovera).
9. **Pecado (IV).** Con esa palabra.
10. Como no volveremos al punto, observemos diciendo que *muchas veces el ser mayoría da legitimidad*, siempre que lo que se resuelva no sea contrario al derecho divino o natural y las tradiciones patrias y conforme al régimen establecido. V.gr. la elección del Papa se resuelve por mayoría.
11. **Pecado (V).** Usa un sinónimo: “descalificación moral”.
12. **Pecado (VI).** Sinónimo: “comete falta”.

y a la atomización de la comunidad nacional” (p. 105). - *El autor habla en universal. Todo católico... todo nacionalista...*

El católico que votopartidiza no es sincero. “Un católico coherente” no puede “creer con sinceridad en la conveniencia de alistarse a un partido político” (p. 113; p. 128). - *En universal...*

Ocasión próxima de pecado. Insertarse en el régimen es “incompatible con nuestras convicciones morales y con nuestra recta doctrina” (p. 151). Porque “en la naturaleza del sistema, v.gr., está la legitimación de la democracia, de la soberanía popular, del sufragio universal, del constitucionalismo moderno, de la partidocracia, etc.”. Un cúmulo de males cuya sola inserción en ellos los volvería para nosotros *ocasión próxima de pecado*. De pecado de incoherencia y de liberalismo, por lo pronto. De modo que parece claro deducir que nuestra inserción en tal régimen no puede convertir en virtuoso nuestro desempeño” (p. 151)¹³.

Pecado en acto. Pero en p. 184 y *passim* no sería mera “ocasión de pecado”: “Mientras rija el sistema del sufragio universal [...], quien vota peca [en acto]¹⁴ (p. 184) de mentiroso (p. 185 y 252), de incoherencia y de liberalismo (pp. 184, 185 y 252); de “fraude, de una subversión, de una colosal estafa política, de una rebelión contra la recta escala de los bienes” (p. 252). - *El autor habla en universal.*

Malo por el objeto, esto es, intrínsecamente malo = siempre y en todas partes es malo. Que el asunto se coloca en el plano que la ciencia moral califica como “actos intrínsecamente malos”, se comprueba con el desarrollo que hace en p. 150 y 151: las “condiciones o circunstancias” no son las que tornan ilegítima nuestra participación, sino “*la naturaleza del hecho*”. V. sobre “intrínsecamente malo” *infra* cap. 6 la enseñanza de Juan Pablo II.

La inmoralidad que cometeríamos los que votamos y los que se insertan en los partidos sería *por el objeto*. Habría, entonces, “inmoralidad” por “nuestra injerencia”, porque el objeto del sistema, que es la democracia, “es asegurar su propia consolidación y continuidad”. “El objeto sería no el bien común sino el bien privado del mismo sistema, que en sí mismo –como acordamos- es una perversión” (p. 152)¹⁵.

Cualquier injerencia ya es pecar de liberalismo. Siempre es errando “votopartidar”. Como para que no queden dudas: “El obrar produce un efecto sobre el que opta realizar una acción determinada. Por ejemplo: cuando robo elijo ser un ladrón. Porque también sabemos que hay *obrades concretos* cuya elección es siempre errada pues ésta comporta un desorden

13. **Pecar y ocasión de pecar.** No es lo mismo **el acto de pecar**, que estar o ponerse en **situación próxima de pecar**. Situación de cometer acto malo no es igual a acto malo.

14. **Pecado (VII).** Usa la propia palabra pecado.

15. **Pecado (VIII).** Inmoralidad y perversión.

de la voluntad, es decir, un mal moral. Ergo, el sujeto que tiene como objeto de su obrar injerir (participar, involucrarse, aceptar, convalidar, etc.,etc.) en un régimen perverso, ejecuta un obrar concreto que comporta de suyo una elección esencialmente errada del objeto, cual es la de elegir ser demócrata. El mal moral cometido parece evidente”¹⁶. Cualquier injerencia partidista, o votar (en el actual régimen), “ya no sería moralmente rescuable” (p. 152)¹⁷. Los que votan (en esas condiciones) serían “católicos dúplices” (p. 153). “Pecadores de incoherencia y de liberalismo” (p. 153)¹⁸. El medio es moralmente malo (p. 161)¹⁹. – *El autor habla en universal; no se salva nadie...*

Pecar contra el octavo mandamiento y contra el primero. Siendo el sufragio universal “la mentira universal” (Pío IX), quienes están así pecando lo hacen contra el octavo mandamiento, y en materia *grave* (pp. 171; 184-5). “La soberanía popular destrona y ofende a Dios”, y siendo el sufragio universal “su corolario lógico e inmediato”, “ratifica ese traslado escandaloso de la soberanía de Dios a la multitud. Por lo tanto, ratifica y consuma el ultraje y la ofensa al Señor” (p. 171), y “afecta primero la majestad de Dios”, y el primero y segundo mandamiento (p. 172). “Siendo malo el liberalismo – y todo lo que de él se desprende, sufragio universal, soberanía del pueblo, etc.- la única conducta irreprochable de un católico coherente será la de *no convertirse en concausa del mal*” (p. 185). - ... *En universal...*

No hay que “acudir a la política”. Mientras la política “se siga concibiendo con las categorías, los criterios, los recursos y la jurisprudencia del liberalismo”, no hay que “acudir a la política” para resolver los problemas del país (p. 186)²⁰.

No se trata de “gustos”, ni de “evitar el peligro moral”. “Es una apreciación objetiva” (p. 186). “Creer que el voto es moralmente obligatorio es como concederle obligatoriedad ética al ‘cuento del tío’” (p. 191). “Si alguien defiende el orden natural en política, lo primero que haría es abominar públicamente del sufragio universal y de la perversión democrática. Lejos de pedir el voto de las muchedumbres inmaculadas, impugnaría de cuajo la mentira electoralista” (p. 191).

El que vota admite el mito totémico de la soberanía popular. “Bregar por la elección de un partido o de un candidato potable, implica ne-

16. **Pecado (IX).** Usa sinónimo: Un mal moral.

17. **Pecado (X).** Usa sinónimo: elección moralmente errada.

18. **Pecado (XI).** Los que son pecadores es porque cometen pecados.

19. **Pecado (XII).** Sinónimo: “moralmente malo”.

20. De lo cual surgiría esta distinción: a) intervenir en política de participación general republicana; b) intervenir en revoluciones; c) intervenir en los cuerpos intermedios profesionales. La consigna de LPD es “no acudir a la política”. De esto surgiría que “b” es distinto y no puede reemplazar “a”, como sostiene en otro lugar LPD y ya lo veremos con el ejemplo de la designación en el hospital, *infra* 12.5.3.

cesariamente un acto de demagogia populista, una fe en *el mito totemístico de la soberanía popular*²¹; implica convalidar “la impostura del pueblo soberano asistido del derecho irrefragable a conferirle el poder al ungido” (p. 191). - ... *Dicho en universal*

Como “la democracia moderna es la democracia clásica en estado de pecado mortal”, al aceptar las reglas de juego del sistema liberal se conspira gravemente “contra la concepción católica de la política” (p. 252). - Pero en seguida parece que quien abraza o funda un partido que públicamente reniegue del liberalismo no incurriría en estas condenas (p. 252)²².

“La acción de votar mediante la mentira universal del sufragio universal, no es moralmente buena o indiferente; es participar de un fraude, de una subversión, de una colosal estafa política, de una rebelión contra la recta escala de los bienes” (p. 252). “La solución es *elegir no votar*, para no votar pecando” (p. 253)²³.

En suma, el católico, según la tesis principal de LPD²⁴, si no quiere quedar fuera de la doctrina y moral católica, no puede votar ni participar de los partidos.

4. Interpretación y efectos

La condenación absoluta es lo que entienden, según nos informan, los jóvenes que se alejan de participar en los partidos después de escuchar conferencias del autor que causan bajas en filas amigas. Por ejemplo en San Luis y Entre Ríos se habían anotado pero no quisieron quedar fuera del catolicismo ni de la vida eterna. No salían discutiendo las ideas o estilo o plataforma o personas de los partidos de los que se trataba. Porque la espantada no era por los fines ni las circunstancias de los partidos del caso, sino por el objeto mismo. Por ser intrínsecamente malo. Por la doctrina de *LPD*.

“Filas amigas”, dijimos. Pero las divergencias serias en materia práctica pueden hacer de los que llamamos “amigos”, dicho sin tremendizar, verdaderos adversarios políticos. Porque un Fulano católico quiere construir un partido y Mengano católico obstaculiza su acción. Pero si Mengano entiende que Fulano se aparta de la fe y de la moral católicas, cosa que no es moco de pavo,

21. **Pecado (XIII)**. Equivalente a decir: un pecado de idolatría.

22. Entonces, votopartidar sería intrínsecamente malo si y sólo si quien lo hace no reniega del liberalismo. No se entiende bien este enfoque del tema de lo intrínsecamente malo.

23. **Pecado (XIV)**. Primero luce un sinónimo de pecado (“no moralmente buena o indiferente”), luego aparece pecado a secas. *Se habla en universal*.

24. Decimos así por las modulaciones que ya hemos ido registrando. Pero modulaciones que no son integrables en una doctrina coherente, por incompatibles con la tesis de lo intrínsecamente malo.

hace un acto de caridad excelso en predicar “oportuna e inoportunamente” y en todo el país y por todos los medios, y escribir un libro como se hace, contra la mala doctrina y la mala praxis. Pero he aquí que si los Fulanos piensan todo lo contrario, hacen bien en defenderse, hasta por una cuestión de honor. Ojo que se trata a dichos Fulanos de pecadores o de incoherentes con la doctrina católica. Porque de la tesis principal de *LPD* no surge una divergencia más o menos estética..., más o menos técnica..., más o menos prudencial... más o menos circunstancial, sino fortísima. Una condena moral absoluta.

5. Gravedad de la tesis

Como dijimos, la acusación que en *LPD* se hace a los que en la Argentina de hoy votan o toman parte en partidos políticos es fortísima.

Para que se entienda. Se acusa, en la tesis más recurrente del libro y que hemos reproducido, de cometer esos actos malos que condena así **San Agustín:**

“En cuanto a los actos que son por sí mismos pecados, como el robo, la fornicación, la blasfemia u otros actos semejantes, ¿quién osará afirmar que cumpliéndolos por motivos buenos, ya no serían pecados o –conclusión más absurda aún– serían pecados justificados?”.

Los que condena **Santo Tomás** diciendo:

“Sucede frecuentemente que el hombre actúe con buena intención, pero sin provecho espiritual porque le falta la buena voluntad. Por ej., uno roba para ayudar a los pobres: en este caso, si bien la intención es buena, falta la rectitud de la voluntad porque las obras son malas. La buena intención no autoriza a hacer ninguna cosa mala”.

Los que condena **San Pablo:**

“Algunos dicen: hagamos el mal para que venga el bien. Estos bien merecen la propia condena” (*Romanos*, 3,8).

En fin, se acusa de practicar los actos que condena **Juan Pablo II** en *Veritatis Splendor*:

“La razón testimonia que existen objetos del acto humano que se configuran como ‘no ordenables’ a Dios, porque contradicen radicalmente el bien de la persona, creada a su imagen. Son los actos que, en la tradición moral de la Iglesia, han sido denominados ‘intrínsecamente malos’: lo son siempre y por sí mismos, es decir, por su objeto, independientemente de las ulteriores intenciones de quien actúa y de las circunstancias (nro. 80)²⁵.”

Reténgase esto último para todo el desarrollo. *El acto intrínsecamente malo es malo siempre por su objeto y no admite excepciones.* El que admite

25. Cfr. las citas pertinentes de los autores citados en nuestro artículo “Actos intrínsecamente malos”, en *Philosophica*, Instituto de Filosofía, Universidad Católica de Valparaíso, nro. 19-20, 1996-7, pp. 53/60.

excepciones a la regla destruye la regla. Pongamos este ejemplo: yo digo A) “Todos los mendocinos son mentirosos, pero agrego B) “Nacho y Enzo y Bernabé, que son mendocinos, no son mentirosos”. Cuando digo “B” destruyo “A”. Si tres mendocinos no son mentirosos es falso que todos los de la querida provincia lo sean. ¡Cuidado con esto! Porque si aparecen excepciones a la regla no la confirman. La destruyen.

6. Cuádruple carga probatoria

El autor tenía una cuádruple carga probatoria de esa su tesis, que entendemos es la principal del libro. Porque su juicio arremete contra una cuádruple presunción. **1)** Una a favor del sentido común católico, como veremos. **2)** Otra a favor de la autoridad religiosa católica que ha instado a la participación en política. Según muestra uno de sus contendientes, Mario Meneghini, tales incitaciones a participar en política lo eran y lo son en los actuales regímenes, teñidos en occidente de liberalismo, democracia, partidos políticos, sufragio universal y constituciones liberales²⁶. **3)** Otra a favor del prójimo católico que optó por el partido, contra el cual se comete la imputación de declararlo de cabeza no católica, y de corazón en pecado, y todo lo demás que ya vimos. Los juicios odiosos exigen especial fundamentación. El Padre Francisco Suárez llamaba tales (“odiosas”) a las leyes que ponen penas, y exigía interpretación restrictiva de ellas. Hay que tratar, como principio, de salvar la proposición y la reputación o el honor y fama del prójimo. Sobre todo si es un hermano en la fe y nada digamos si es una autoridad en la Iglesia. **4)** Otra surgiría de que, según la lectura detenida que hicimos de *LPD*, dicho libro sería el único que sostiene la citada tesis²⁷. Queremos decir que en el libro *no se cita ningún libro que sostenga formalmente dicha tesis*. Repetimos, no la de que los partidos políticos o el sufragio universal son nefastos o más o menos buenos o malos; no la de que al sistema que tenemos hay que cambiarlo. Sino de que votar o hacer partidos es siempre pecado, algo intrínsecamente malo y que es participar de concepciones anticatólicas.

Entendemos que tal difícil carga probatoria no se ha cumplido.

26. Cfr. MENEGHINI, Mario, *La política: obligación moral del cristiano*, Del Copista, Córdoba, 2008: “Carece de toda lógica suponer que dichos documentos se refieren al voto en sentido abstracto, y no a la forma de votar que rige (sic) en el mundo contemporáneo” (p. 15). – Ese criterio seguiremos en este trabajo. Por lo demás, al referirnos a la posición de *LPD*, entendemos que la misma considera intrínsecamente malo votar “en las presentes circunstancias”, fórmula que queda sobreentendida en nuestro desarrollo. (Porque AC admitiría bajo severas condiciones impracticables hoy y que exigirían más precisiones, alguna forma de partidos políticos. Cfr. p. 123 ss. Nos abstenemos de considerar aquí esa propuesta).

27. El único *artículo* que AC cita en su posición estricta es uno de Edmundo Gelonch, pero no nos queda clara la posición del querido “Don Marcial”.

7. La parte de razón que hay en la tesis

1) Dada la concepción orgánica de la sociedad política que asume la Doctrina Social de la Iglesia contra el individualismo liberal o el totalitarismo comunista, *lo más natural* es que en los órganos de representación política estén presentes los cuerpos reales de la sociedad. De ahí tanto la necesidad de incluir una representación *orgánica* y también *territorial*, como la antinaturalidad del *monopolio* de la nominación de cargos por los partidos políticos. (En el recto orden pueden admitirse los partidos como el ejercicio de un derecho natural de asociación, que se integre con la representación corporativa y también con la territorial, como veremos que hacen autores ortodoxos).

2) Por lo demás, las últimas grandes expresiones de la Cristiandad en Occidente, por ejemplo el Estado español a partir de 1.936, provinieron en lo inmediato de alzamientos militares y no de vías institucionales republicanas.

Lo que alentaría a pensar que las condenas de *LPD* representan “la ortodoxia católica”. O “la ortodoxia católica nacionalista”.

Todo ello, la cadena de verdades de a puño que se van leyendo en *LPD* contra el liberalismo y sus expresiones, y contra los defectos de hecho y de derecho que tiene el sistema en general establecido pueden alentar, en quien no está acostumbrado a lidiar con el tema de los absolutos morales o a hacer ciertas distinciones, a prestar su conformidad con el libro. Y –ensayamos por nuestra cuenta y riesgo– quizá hayan llevado a AC, en su ardor argumental, a añadir, a todas las acusaciones contra el régimen y a las evidencias que tiene frente a tantas traiciones con nombre y apellido (que omite escribir “para no herir susceptibilidades”), “el argumento cláusula barredora” que no deje más resquicio al adversario: “intrínsecamente malo”. Ahí se pasó...

Para que se entienda: a) AC dice que *de hecho* el sistema que tenemos es pésimo. – *Pega bien*. b) AC sostiene que también hay algo *de derecho*, porque el sistema registra histórica y filosóficamente influencias malas. – *Sigue pegando bien*. c) Y agrega que es intrínsecamente malo todo y cada acto de votar o partidar, en todo tiempo y lugar, con las características que hoy tiene²⁸. – *Aquí nos parece que está equivocado*.

8. ¿A qué se parece este debate?

No se parece a estas cosas:

- * “Unos son amigos de hacer partidos, o creen prudente hacer partidos políticos y votar, y otros creen que no. No hay que pelearse por eso. Unos son más irazustianos, otros más “filofascistas” o nacionalistas. Cuestiones

28. Más adelante anotaremos lo que a nuestro criterio serían, dicho con todo respeto, algunas incongruencias.

prudenciales”. – No. Si “votopartidar” es intrínsecamente malo aquí hay una cuestión doctrinal universal grave y no se puede por nada del mundo.

- * “Te van a decir que salís a defender a Fulano, que se metió con el Frente para la Victoria”. – Es una cuestión posterior a ésta. Si es intrínsecamente malo, lo es hacerlo en el *Frente para la Victoria* o en el *PPR* o en la *Alianza Libertadora Nacionalista* o en *Por Yerbabuena* o en cualquiera. Recordá lo que dice Juan Pablo II sobre lo que es “intrínsecamente malo”...
- * “Fulano tiene razón en doctrina, pero en la práctica tiene razón Mengano”. – No. Si el libro *LPD* tiene razón en doctrina teológica moral todos los Menganos debemos ser coherentes con esa recta doctrina y abstenernos de la participación pecaminosa. No es cuestión de más o de menos ni de cálculos.
- * “No vivimos en la Edad Media, sino hoy y hay que adaptarse a la época, aunque no nos guste”. – El punto de partida es una Argentina destruida y el deber es salvarla y nuestra religión perseguida y el deber es defenderla. No es cuestión de gustos, ni de idealizar la Edad Media cristiana como si hubiese sido la perfección en todo, no sólo substancialmente en el buen orden de las formalidades del hombre²⁹.
- * Tampoco se parece a las típicas “cuestiones legítimamente debatibles en el catolicismo sobre las que no hay definición”, como, por ejemplo, cómo fue la muerte/dormición de Nuestra Señora la Virgen. No. Si es intrínsecamente malo “votopartidar” no hay más discusiones. Pero si no lo es, no lo es. No hay términos medios en esto. No se puede consensuar nada entre amigos.
- * “Aunque no sea intrínsecamente malo “votopartidar”, en los hechos es casi como si lo fuera. Hay problemas que hoy son insolubles en la política sin pecar”. Y a raíz de esta tesis, se mantiene una especie de presunción de herejía y pecado sobre los compatriotas que votan o participan. - Si no es ilegítimo de suyo están los principios y está el ejemplo de los hombres

29. Decir en forma universal que en la Edad Media se elegía (siempre) a los ilustres; que se responsabilizaba a los malos y se premiaba a los buenos; que si los representantes no cumplían los mandatos el pueblo los removía; que se reunían habitualmente los Estados Generales representativos; que nunca se pagaba para conseguir los votos para ser elegido alguacil o emperador o alcalde o lo que fuere; que el espíritu religioso primaba siempre sobre el crematístico y el apetito de poder; que los reyes obedecían siempre a los papas cuando se mantenían en su competencia y cuando no, no ... es idealizarla. Es falsificarla. En todas las épocas históricas las pasiones del poder, el dinero y el sexo han sido muy fuertes. Otra cosa es hacer una defensa contra las leyendas negras anticatólicas y una apología diciendo que, en términos “substanciales”, en el orden políticojurídico de la Cristiandad estaba instalado el buen orden de las formalidades del hombre y la primacía de Dios. Hubo “la gran claridad de la Edad Media” en todo sentido. Aquella idealización educa a los jóvenes en el irrealismo político. V. *infra* nota 36

Distinciones u observaciones que habría que hacer.

de bien a los que debemos seguir, *para pensar y salvar la Argentina* y para defender nuestra Santa Religión, si es del caso votando y partidando. Y presumiendo la buena fe de nuestros hermanos en la fe.

No se parece a todo aquello, dijimos, y ahora veremos que...

Se parece a:

Es semejante a la discusión que ha habido en el campo católico sobre la fecundación *in Vitro* o el control de la natalidad. Una posición, que es la católica, dice que la fecundación *in Vitro* es intrínsecamente mala y nunca, por ningún motivo, se puede hacer. Y que la utilización de técnicas que interfieran en el proceso natural de la fecundación es mala y no se puede hacer por nada del mundo³⁰. Entre ellas no hay término medio. Una es la posición católica y la otra no lo es. Punto.

La discusión:

Nosotros defendemos que “*votopartidar*” en las actuales circunstancias *no es intrínsecamente malo moralmente*, esto es que (por lo menos) no siempre y en todas partes es objetivamente pecado. Y el libro *LPD* defiende la contradictoria: *es objetiva e intrínsecamente malo siempre y en todas partes*, se entiende que bajo las actuales características³¹. Como sostiene una autoridad en el tema.

Cuestión prudencial según D´Angelo Rodríguez

Este prestigioso autor sostiene:

“[...] Es una cuestión *prudencial* y *opinable* el formar partidos nacionalistas e intentar usar el camino electoral [...] Pero una cosa es una dificultad práctica y otra imaginar que hay una imposibilidad doctrinal. No la hay, salvo que uno sacralice lo que es puramente instrumental”³².

30. Pío XII había enseñado que, por ejemplo, las tentativas de fecundación artificial “es necesario rechazarlas como inmorales y absolutamente ilícitas” (*Vous nous avez exprimé*, 1956, en *Doctrina Pontificia, Documentos jurídicos*, BAC, Madrid, 1950, p. 557, cita en p. 561). Y lo mismo dijo Pablo VI sobre el control artificial de la natalidad en la clásica *Humanae Vitae*: “Hay que excluir [...] toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga, como fin o como medio, hacer imposible la procreación” (nro. 14).

31. Aunque ya dijimos que hay insinuaciones de otra posición en *LPD*, la más firme parece ser la que reportamos.

32. Reportaje en MORENO, Edgardo Atilio, *Alianza Libertadora Nacionalista. Una aproximación*, prólogo de Antonio Caponnetto, p. 99, nota 137.

O es intrínsecamente malo, una prohibición moral absoluta, o no. Éstos son los términos. Lo demás es prudencial. Es otro cantar.

*La oposición de las proposiciones es la máxima; son “contradictorias”. (Véase el ejemplo de los mendocinos y de los santiagueños)*³³.

Y si nosotros añadiéramos en este trabajo que “sería bueno que los católicos en la Argentina formemos un partido porque...”, o que “es una vergüenza que los católicos no formemos un partido político porque...” estaríamos contribuyendo a que el lector no entienda, porque nos estaríamos metiendo en lo que es posterior. Si no es intrínsecamente malo, después se verá. En otros trabajos que seguirán a éste, si Dios quiere.... Pero si es intrínsecamente malo, no se puede por nada del mundo y no hay nada más que hablar. Terminó el tema. Si no puedo fornicar para conservar un sueldo, porque es intrínsecamente malo, y es intrínsecamente malo votar, tampoco puedo votar en estos tiempos para que me nombren en ningún cargo o conservar ninguno. “Antes morir que pecar...”

9. Qué haremos en lo que sigue

Dejaremos de lado muchas cuestiones que el tema suscita y nos limitaremos en este trabajo, en la segunda parte, a estos puntos: **a)** El único autor que, según *LPD*, vendría a sostener esa tesis, sería *AC*, y entendemos que no la ha probado (cap. 10). **b)** la tesis de *LPD* contradice tanto al sentido común católico (cap. 11); como **c)** contradice el magisterio permanente de la Cátedra Romana sobre el tema y a la doctrina vivida en conductas de intervención política de los Pontífices romanos (cap. 12); y **d)** va contra (toda o casi toda) la tradición del nacionalismo argentino y de posiciones cercanas a ella (cap. 13). Nos ponemos en camino.

33. Enseña la lógica que son proposiciones contradictorias las que divergen en su cantidad (universales y particulares) y en su cualidad (afirmativas y negativas). Las leyes de las contradictorias enseñan que las mismas no pueden ser verdaderas ni falsas al mismo tiempo, y que si una es falsa la otra es verdadera y viceversa. “Algún hombre es rubio” (particular afirmativa) es contradictoria con “Ningún hombre es rubio” (Universal negativa). “Todo acto de “votopartidar” es intrínsecamente malo” es contradictoria con “Algún acto de “votopartidar” no lo es”. Consultar cualquier manual de Lógica.

II. CUATRO OBSERVACIONES CRÍTICAS

10. Libro único y tesis no probada

De toda la vasta bibliografía que AC cita, no aparece libro alguno que apoye su tesis. De modo que *LPD* se convertiría en único. Y entendemos que de ningún modo ha probado la posición de que “votopartidar” con las características del actual régimen es intrínsecamente malo. La posición de Pío XII en un tema análogo puede ser ilustrativa ³⁴.

11. El sentido común católico

Desde que tenemos uso de razón recordamos que cuando venían las elecciones en la Iglesia se recordaban algunas verdades católicas y se amonestaba a los fieles que no debían votar a los candidatos que las contrariaran y sí a los que las defendieran. La intervención de los pastores o dirigentes era más o menos feliz, hasta que ahora fue del todo infeliz por omisión, pero había algo que siempre se presuponía. ¿Qué se presuponía en estas advertencias?

o o o

Decimos “*más o menos feliz*” porque antes solía haber cierta tendencia a ignorar las exigencias del catolicismo en *lo económico* acentuando sólo el tema de *la educación*. O más últimamente se constataba cierta tendencia a reducir la cuestión a los asuntos de la moral del sexo y más específicamente al *aborto*.

Decididamente infeliz fue la omisión sistemática, creemos que prácticamente total, en las elecciones del año 2013. Que recordemos, es la primera vez que un número determinante de las autoridades oficiales de la Iglesia ni siquiera intentan poner en la agenda política el punto de vista católico sobre los principales temas. En la gente de buen juicio ha sido generalizada la crítica. (Sólo pocas voces aisladas han dicho lo que correspondía...).

Pero, sea en las épocas infelices o no tan felices o no tan infelices, se dio siempre por admitido en la Iglesia que los actos de votar o de formar parte

34. **Pío XII y la aplicación de la ley de divorcio vincular.** AC se anima a sostener que es intrínsecamente malo votar o formar partidos políticos. Advértase que Pío XII, que había enseñado, por ejemplo, que es necesario rechazar las tentativas de fecundación artificial “como inmorales y absolutamente ilícitas”, *no se animó* a enseñar lo mismo de la conducta de un juez que aplique la ley de divorcio vincular, *siendo que el católico piensa desde siempre que el matrimonio es indisoluble por derecho natural* (cosa que no se dice nunca respecto del supuesto pecado de “votopartidar”). “El juez católico no podrá pronunciar, *si no es por motivos de gran importancia, una sentencia de divorcio civil* (donde éste rige) para un matrimonio válido ante Dios y ante la Iglesia” (*Con felice pensiero*, 1949, en *Doctrina Pontificia. Documentos jurídicos, cit.*, p. 294, cita en p. 301). Y la razón que dio para consagrar tal prohibición que no se anima a decir que es absoluta, es que una sentencia de divorcio vincular conduciría “más bien a hacer considerar erróneamente el vínculo actual como roto y el nuevo como válido y obligatorio”. *No dijo que sea algo intrínsecamente perverso*. Dada la autoridad moral de Pío XII, la analogía nos parece absolutamente pertinente en este caso.

de los partidos políticos *no constituían de suyo actos intrínsecamente malos*.

Confirmación con un texto de Pío XII reproducido en LPD. El libro reproduce un texto de Pío XII que *no tiene sentido si fuese intrínsecamente malo* “votopartidar”. Es éste:

“[Ilámese] desertor y traidor, a quien preste su colaboración material, sus servicios, sus talentos, su ayuda, su voto político, a los partidos y a los poderes que niegan a Dios”³⁵.

En efecto, si votar o participar en los partidos políticos en las actuales condiciones es intrínsecamente malo, no tiene sentido condenar de desertores o traidores solamente a quienes dan el voto a los ateos. Es como criticar a los regentadores de prostíbulos que no practican la justicia distributiva haciendo acepción de personas entre sus empleadas prostitutas, o a los asaltantes que no participan de las ganancias a sus codelincuentes. El solo hecho de regentar prostíbulos o defraudar ya es deserción o traición a la moral. ¡Acordarse! Son los actos intrínsecamente malos... *Tenemos ya con esto un indicio de que la posición de LPD disuena del pensamiento pontificio, en este caso de Pío XII* ³⁶.

35. LPD, p. 65, sin cita, reproduciendo discurso del 8-XII-1947. V. *Infra* II.12, cómo Pío XII llama a votar en las elecciones, incluso a las mujeres.

36. **Distinciones u observaciones que habría que hacer.** Dejamos de lado estas distinciones u observaciones imprescindibles que aquí no podemos tratar: **1)** Responsabilidad del simple ciudadano o político sin poder y responsabilidad del gobernante que tiene poder y puede derogar o dictar o cambiar la ley; **2)** Uso de palabras o proposiciones aisladas o en contexto y uso estricto o traslaticio de las mismas, y el significado que adquieren ellas en cada contexto (por ejemplo, qué significa hoy para el 99 % de los argentinos decir “ataco la democracia” y qué propuesta transmito en esa situación para el bien posible de la Patria; **3)** La influencia real de las doctrinas en los hechos, y la posibilidad de incurrir en facticismo (olvida las doctrinas) o en ideologismo (olvida las pasiones); **4)** Interpretaciones y lenguajes científicos y pastorales; **5)** Distinciones por ejemplo sobre la palabra “liberal” o “socialista” y otras y sus contenidos, así como personas, movimientos, doctrinas históricas, etc que se llamen de un modo o de otro; **6)** Entre política y religión y sus lenguajes respectivos y las circunstancias; **7)** La obligación del cristiano de no negar su fe y la obligación positiva de manifestarla y sus condicionamientos en política, con el tema de la tesis y la hipótesis; **8)** Errores técnico-político-filosófico-jurídicos y faltas morales del individuo; **9)** Las discusiones sobre el mal menor, el mal menor en moral, y la responsabilidad del elector en general, del elector privilegiado y único (v.gr. el Presidente elige un ministro, o Franco – como tenemos entendido- eligió al rey; o León Arslanian eligiéndome –i creer o reventar!- Defensor Federal en San Nicolás de los Arroyos) o del elector reducido a una masa anónima, con listas obligatorias, etc.. **10)** Infinidad de distinciones sobre el sufragio: quiénes votan; cómo se vota; a quién se vota. Esto es: una cosa es voto directo y otra indirecto; otra que se vote por listas o no; otra que se vote existiendo partidos que postulen candidatos, y otra con el monopolio de la postulación o nominación. Otra a quién representan los elegidos. Si hay o no representación territorial o corporativa y cómo. Otra el voto imperativo y el mandato irrevocable. Otra si se votan los niveles de cargo en un solo acto o no; **11)** Otra es la distinción entre verdades y certezas morales y apodícticas, y verdades absolutas o *ut in pluribus*. **12)** Desde luego que hay que distinguir verdades doctrinales dogmáticas en sentido amplio y cuestiones prudenciales, así como Magisterio de la Iglesia y ejercicio del poder indirecto. Y muchas otras cuestiones imprescindibles para la seriedad con el tema.

12. La tesis enunciada de que se peca votando o formando parte de los partidos va contra el Magisterio ordinario de la cátedra romana sobre el tema y contra la doctrina política vivida en discursos, enseñanzas y en conductas políticas de los romanos pontífices.

12.1. Pío IX

12.1.1. La política del *Non expedit*

Hacia los años ´70 del siglo XIX, Pío IX trazó la política del *Non expedit*, que prohibía a los católicos intervenir en la vida cívica italiana³⁷. Fue una reacción ante el ataque del liberalismo a la Iglesia en el marco de las luchas contra los Estados Pontificios y por la unidad de Italia contra el Papado. Entendemos que el Papa ejercía así el llamado poder *indirecto* eclesiástico en lo político.

- Si la prohibición del *Non expedit* fuere porque votar o participar en la política de entonces fuese inmoral, *carece de sentido su limitación a Italia, y su posterior levantamiento*. No lo olvides nunca, el acto “intrínsecamente malo” lo es siempre y en todas partes.

Cabe cuestionarse si esta medida *política* era justa y de obligatorio acatamiento por todos y cada uno de los católicos italianos. (En esto hay que evitar el clericalismo y la papolatría, tan al uso, y asumir la debida responsabilidad laical). Si en principio y como regla general parece que sí lo sería, también parece razonable que un cristiano que tuviera entonces reales posibilidades de acceder a un cargo político importante para defender a su religión y a su patria, quizá participara haciendo una interpretación de equidad. Y que quizá en ese caso hasta el Papa lo hubiera apoyado.

12.1.2. “El sufragio universal es la mentira universal”

Cuando el Papa Pío IX dijo que “el sufragio universal es la mentira universal” a nuestro criterio dijo en general (o “*ut in pluribus*”)³⁸ bien, y en un sentido múltiplemente traslaticio.

Pensamos que, si se entiende por tal sufragio el que no tiene en cuenta las corporaciones; que sólo se maneja con los partidos; que además éstos en realidad no existen como grupos sociales; que éstos no suelen ser verdaderamente representativos de la sociedad; que imponen listas que impiden en realidad a la gente elegir, etc., quizá eso quiso decir el Papa y dijo bien. O también que dicho sufragio se usaba como elemento de la doctrina de la soberanía popular entendida como soberanía del hombre contra Dios. Dijo requetebién.

Pero una *institución o un procedimiento no puede mentir*. Porque la menti-

37. Cfr. *Doctrina Pontificia. Documentos Políticos*, BAC, Madrid, 1958, edición preparada por José Luis Gutiérrez García, nota de de éste en p. 259, nota 16. Cfr. p. 284 encíclica *Sapientiae Christianae*.

38. Yo puedo hacer observaciones sobre el distinto estilo de los santiagoños y los mendocinos, pero todas serán observaciones *ut in pluribus*. No todos y cada uno de los santiagoños duermen la siesta ni tocan la guitarra y bailan chacareras.

ra es un *acto inmoral* y no puede cometerlo una *institución* o un procedimiento o una asociación como tales. Y menos puede existir, en sentido estricto, una *mentira universal*. Porque el acto pecaminoso mentiroso es del hombre individual y concreto. Por eso pensamos que el Papa, acertando, usó un sentido doblemente traslaticio.

Nos parece que no se puede razonar así, comiéndose muchos pasos y distinciones aludidas en nota 34, como se hace en *LPD*: **A.** El sufragio universal es la *mentira universal*, como enseñó Pío IX; **B.** Quien vota con sufragio universal según la Iglesia miente contra el octavo mandamiento.

Algo que no es cierto y algo que es cierto. Vamos a contar ahora una historia que les juro que *no es cierta de ninguna manera*. Es todo invento mío.

“Con motivo de tal afirmación del Pontífice los fieles franceses asis-
tentes quisieron poner en práctica la enseñanza papal y, habida cuenta
de que no se daban los requisitos para hacer una revolución armada
ni por las tapas, constituyeron un partido político para acceder al po-
der por el sufragio universal y dictar una ley donde el sufragio sea
más representativo, sepultando dicho sistema de sufragio universal. SS
bendijo la idea y dijo que es la buena manera de tender a instalar un
buen sistema representativo. Que no había que, so pretexto de que el
sistema es malo, quedarse quietos sin actuar en el lugar en que corres-
ponde cambiarlo, en el Congreso. Donde se hacen las leyes. “Acudir a
la política”, aconsejó y casi mandó. Acceder al Congreso por las vías
que haya. Y terminó dándoles la bendición apostólica”.

Si queda dicho que el relato es un invento nuestro, entendemos que alude a *conductas que serían coherentes* con las el pensamiento y las enseñanzas del Papa y contraria a las de *LPD*. En efecto, *el Papa Pío IX, que sepamos, nunca dijo que fuera intrínsecamente malo votar o formar partidos políticos*. (No es lo mismo que un sistema político sea malo u obedezca a malas influencias, a sostener que debemos abandonar toda lucha por la Argentina en él por eso). Y parece que durante el reinado del Papa del *Syllabus* los católicos intervinieron en política, con la política que había, con sufragio universal³⁹.

12.2. León XIII

“León XIII siguió fiel al programa de su antecesor en las relaciones con el gobierno italiano”. Pero en 1878 autorizó a los católicos a tomar parte en

39. Cfr. LABOA, Juan María, *Historia de la Iglesia*, BAC, Madrid, 2002: “La Iglesia influyó, sobre todo indirectamente, en las elecciones a *sufragio universal* para elegir una nueva asamblea nacional [...] En estas elecciones fueron elegidos 15 eclesiásticos, de los cuales tres obispos” (pp. 88/89) [Refiere a Francia]. “Las elecciones presidenciales de 1852 dividieron en dos formaciones opuestas al *electorado francés católico*” (p. 93). Hablando de 1854, el mismo autor reporta que “los obispos católicos alemanes propiciaron un cristianismo de masas”, organizadas “en la vida social y política” y “con medios eficaces tanto en la prensa como en asociaciones políticas y profesionales” (subrayado H.H., p. 95).

las elecciones municipales y provinciales; si bien “mantuvo la prohibición de intervenir en las Cámaras legislativas”⁴⁰.

- Carecería de sentido admitir como lícitos actos intrínsecamente malos sólo en el ámbito municipal y provincial, o en Italia, como que es impensable que el Papa dijese: “no se pueden regentear prostíbulos grandes, pero sí prostíbulos chicos”, o “es pecado abortar en Chile, pero no en Rusia”.

Cabe también pensar si con su innovación León XIII no estaba corrigiendo una opción política de Pío IX que él no consideraba, o que no se reveló, acertada.

Para que no quepan dudas leamos otros textos suyos *que aparecen como contradictorios con la tesis del libro LPD*.

“Desplegar la propia actividad y usar de su influencia personal para hacer que los gobiernos cambien en bien las leyes injustas o carentes de prudencia, es dar pruebas de una consagración a la patria tan acertada como valiente [...]. ¿Quién osará denunciar a los cristianos de los primeros siglos como adversarios del Imperio romano porque no se inclinaban ante los preceptos idolátricos, y se esforzaban por obtener la abolición de éstos? En el terreno religioso así entendido, *los diversos partidos políticos conservadores pueden y deben estar de acuerdo*”⁴¹.

Admite los partidos políticos como algo no ilegítimo de suyo, evidentemente.

Y en la encíclica *Inmortale Dei* enseña:

No es censurable “que el pueblo tenga una mayor o menor participación en el gobierno, participación que en ciertas ocasiones y dentro de una legislación determinada puede no solo ser provechosa, sino incluso *obligatoria* para los ciudadanos”⁴².

Como vemos, mientras León XIII dice que a veces votar puede ser obligatorio, en *LPD* se lee que creérselo es creer en la obligatoriedad del cuento del tío... Nosotros, son todo respeto y sin querer ofender, estamos en esto con León XIII.

En el mismo documento el Papa insta a los católicos a

“utilizar, en la medida en que lo permita su conciencia, las instituciones públicas para defensa de la verdad y de la justicia” (p. 217). “No que-

40. LLORCA, GARCÍA VILLOSLADA-MONTALBÁN, *Historia de la Iglesia Católica*, IV, Edad Moderna, BAC, Madrid, 1963, p. 490.

41. LEÓN XIII, *Notre consolation*, Carta a los cardenales de Francia, en *Doctrina Pontificia. Documentos Políticos*, BAC, Madrid, 1958, p. 316. Subrayado H.H.

42. LEÓN XIII, *Inmortale Dei*, en *Doctrina Pontificia. Documentos Políticos*, cit., p. 211. Subrayado H.H.

rer tomar parte alguna en la vida pública sería tan reprobable como no querer prestar ayuda alguna al bien común” (p. 216).

Lo que nos interesa subrayar principalmente es esto:

Todo el discurso de la Cátedra de Pedro tiene como supuesto ineludible que “votopartidar” no es intrínsecamente malo sino lo absolutamente contradictorio de lo intrínsecamente malo.

12.3. San Pío X insta a participar en política

“Ante el peligro de la religión o del bien público nadie puede permanecer ocioso”.

Lo que transcribiremos ahora es un párrafo textual de *LPD* en que se reproduce (va en comillas adentro) a San Pío X. Para que se entienda mejor, lo que es textual del Papa va en negritas y la letra común es de *LPD*. [Gracias, correctores, por respetarlo].

“**Tengan todos presente**” – dice [San Pío X]- **“que ante el peligro de la religión o del bien público, a nadie es lícito permanecer ocioso”**. **“Es menester que los católicos [...], corchetes de A.C.] dejados a un lado los intereses de partido, trabajen con denuedo por la incolumidad de la religión y de la patria”**. Es decir: no al abstencionismo o neutralismo político, y no al partisanismo disociador”. [Texto de *LPD*, como se dijo].

“En consecuencia – y condescendiendo a un terreno más acotado y operativo, puesto que para eso había sido consultado- será aceptable y deseable, sostiene, que **“tanto a las asambleas legislativas como a las políticas o del reino vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada elección y las circunstancias de los tiempos y de los lugares [...] parezca que han de mirar mejor por los intereses de la religión y de la patria en el ejercicio de su cargo público”**. Si hay que elegir, pues, en ámbitos municipales o locales, a quienes tengan que desempeñarse en asambleas administrativas o políticas, el consejo prudencial del Pontífice es muy claro. No a los males menores ni a los menos indignos, sino a aquellos que **“han de mirar mejor por los intereses de la religión y de la patria en el ejercicio de su cargo público”** [...].

No se equivoquen: es transcripción del libro *LPD*. En negritas lo del Papa San Pío X, en letra común lo de AC.

Sea lo que fuere de la cuestión del mal menor, es evidente que si el Papa santo *aconseja participar en las elecciones políticas, quiere decir que no es intrínsecamente malo hacer eso mismo que aconseja, y la tesis del libro LPD lo contradice*. Un seguidor coherente de este libro debiera decir que el Papa San Pío X estaba aconsejando cometer pecados mortales públicos seriales. No hay otra. Porque si es intrínsecamente malo... ya dijimos...

La pregunta obligada del lector es, entonces, ¿qué contesta el autor ante estos textos que reproduce y que parecen venirle encima? Dice así:

“de todos modos, corre por cuenta de quien no sepa proporcionar las cosas, conferirle a este buen consejo pastoral de San Pío X, el carácter de dogma de fe” (pp. 260-281).

Sentidos de “Dogma”. Veamos. Hay varios sentidos en que puede hablarse de “dogma”. Uno, estrictísimo, es una proposición sancionada expresamente como tal, por ejemplo el de la ascensión de Nuestra Señora a los cielos. Otro más amplio que aludiría a “doctrina católica”, esa doctrina que quien la sigue es de cabeza católica y si no la sigue no piensa como católico. Casi toda la Doctrina Social Católica está compuesta de proposiciones que no son estrictamente “dogma”. Pero hay tal Doctrina, de acatamiento obligatorio como es sabido.

Si nadie dice que esos consejos o adominiciones o enseñanzas o consejos políticos de San Pío X en la vida política italiana puedan ser una definición doctrinal, sea dogma estricto o no, *lo que es evidente es que el pontífice nos está diciendo implícitamente que la tesis de que es intrínsecamente malo “votopartidar” no es cierta.* No es pecado contra el primero ni el octavo mandamiento. Y si no es intrínsecamente malo, y es un medio cuasi necesario para pelear las leyes, puede ser virtuoso defender la Argentina y la Religión votando o participando de los partidos políticos. ¿Cómo San Pío X no alcanzó a ver que era pecado?

San Pío X enseña distinto y contradictorio que el libro LPD.

12.4. Si Pío XI puso el acto de votar como obligatorio, quiere decir que no es de suyo pecado siempre y en todas partes (“intrínsecamente malo”) “votopartidar”

El Papa Pío XI, en su carta apostólica *Firmissimam Constantiam* sobre la situación religiosa en Méjico y destinada a su episcopado, enseña así:

“Un católico se guardará bien de descuidar...el ejercicio del derecho de votar”

Hay casos en que votar es cumplimiento de un deber. Transcribimos los números 39 y 40 del documento papal para que se tenga idea del contexto.

“Esta recta formación del perfecto cristiano y ciudadano, cuyas buenas cualidades y acciones todas quedan ennoblecidas y sublimadas por el elemento sobrenatural, encierra en sí también, como no podía menos de ser, *el cumplimiento de los deberes éticos y sociales [subrayado, H.H.]*. San Agustín, encarándose con los enemigos de la Iglesia, les dirigía este desafío, que es un encomio de sus fieles: ‘Dadme tales padres de familia, tales hijos, tales patronos, tales súbditos, tales maridos, tales esposas, tales hombres de gobierno, tales ciudadanos, como los que

forma la doctrina cristiana; y, si no podéis darlos, confesad que esta doctrina cristiana, si se cumple, es la salvación del Estado [cita Epístola 138]. Siendo esto así, *un católico se guardará bien de descuidar, por ejemplo, el ejercicio del derecho de votar cuando entran en juego el bien de la Iglesia o de la patria [...]*⁴³.

Reflexión. Si un derecho subjetivo nunca puede ser de objeto malo, y puede ser de ejercicio obligatorio, como lo es el derecho subjetivo de la patria potestad, con lo expuesto se va configurando un conjunto de enseñanzas pontificias diciendo y suponiendo que *no es pecado* “votopartidar”. Y que, si la ley es un gran factor de decisiones sociales y está en juego el bien de la Iglesia y de la Argentina, *puede ser obligatorio hacerlo*.

12.5. Pío XII

Nada más lejos de la permanente enseñanza de Pío XII que sostener la tesis de que es pecado siempre y en todas partes, “intrínsecamente malo” [no te olvides de esta categoría de acto moral: “siempre y en todas partes”, “sin excepciones”, “votopartidar”. Veamos.

12.5.1. “Persuadir en público y en privado de ejercer el deber político”. ¿Cuál en el caso sino el de votar, y contra el Partido Comunista, y por el único partido que podía previsiblemente ganarle?

Si Pío XII y Pío XI querían preservar a la Acción Católica de la acción política propiamente dicha de comprometerse institucionalmente con los partidos, fíjense qué tarea le asignaba en orden a la cosa pública, en ocasión de la gran contienda electoral entre el Partido político Democracia Cristiana y el Partido Comunista, el 20-IV-1946 (ponemos corchetes que nos servirán luego para reflexionar). Hablaba **Pío XII**:

43. **Unirse para defender la justicia y defender la Nación.**

Cfr. **Firmissiman Constantiam**. Cfr. *Doctrina Pontificia. Documentos políticos*, BAC., p. 724 y ss., citas en pp. 742 y 743. Léase este paso: “Cuando llegara el caso de que esos poderes constituidos se levantasen contra la justicia y la verdad hasta destruir aun los fundamentos mismos de la autoridad, no se ve cómo se podría entonces condenar el que *los ciudadanos se unieran para defender la nación y defenderse a sí mismos con medios lícitos y apropiados contra los que se valen del poder público para arrastrarla a la ruina* (subrayado H.H.; nro. 35, pp. 740-741). Y seguidamente va recordando los requisitos de la resistencia contra la opresión, llegando a aludir a “la defensa violenta”, que no incumbe ni al clero ni a la Acción Católica (nro. 36, principio 4, p. 741). Pero el texto en forma implícita sigue inmediatamente diciendo que ambos deben formar a los ciudadanos hasta para la acción violenta antes aludida. Para “preparar a los católicos para hacer recto uso de sus derechos y defenderlos con todos los medios legítimos”. Y tras la alusión a que “la actividad cívica de los católicos mejicanos debe regirse por una “visión sobrenatural de la vida” (nros. 37 y 38), sigue el texto de los párrafos 39 y 40 transcritos en el cuerpo. Lleva fecha 28 de marzo de 1937.

“Ella [la Acción Católica], quede bien entendido, no es un partido político y está por encima de la política de partido [1]. Pero [2] precisamente por eso debe, tanto más en estas semanas y en estos meses [“anteriores a una elección general de excepcional importancia en Italia”, acota el compilador Belaúnde], iluminar a los católicos sobre los intereses religiosos que están al presente en serio peligro y persuadirles, no solo en público sino también en privado, a hombres y mujeres, uno por uno, de la importancia y de la gravedad de la obligación que, como cristianos, les constriñe a la recta observancia de sus deberes políticos” [3]⁴⁴.

Reflexionemos: Punto 1: Ni la Iglesia como tal ni la Acción Católica deben mezclarse con los partidos políticos y están por encima de la política de partido. **Punto 2:** Pero, siendo uno solo el hombre que tiene pertenencias y deberes patrios y religiosos, precisamente como aquéllas están encima, deben iluminar la vida cívica. **Punto 3:** En ese momento y por lo que dice públicamente, *lanza una campaña a votar contra el comunismo. A usar el deber político de votar. Y es obvio que incita a votar por el partido que le podía ganar la pulseada al comunismo. No por el más ortodoxo, si lo hubiera; no por el más de acuerdo con el orden ideal de la Doctrina Social de la Iglesia, si lo había. Las papas quemaban y el Papa lo comprendía. No aplicaba un juicio doctrinal de heterodoxia, porque la política no es un torneo de ortodoxia ni de filosofía. No le importaban los eventuales o reales fundamentos doctrinales que en la ciencia política tuviera el sistema italiano. Votar algo que no es mejor para evitar el mal mayor, o presentarse como candidatos, como veremos hicieron el Padre Castellani, el gran Gustavo Martínez Zuviría y Alberto Ezcurra, entre tantos argentinos de bien. Pío XII no incurría en esa desviación de la prudencia que es el maquiavelismo, pero tampoco en el otro error opuesto que es el doctrinarismo político exagerado, o el teoricismo político que no respeta la naturaleza de la praxis humana*⁴⁵.

12.5.2. “Los miembros de la Acción Católica tienen derecho a actuar en política, ‘y aun puede ser totalmente deseable’ que lo hagan”

Otro texto de Pío XII fechado el 3-V-1951, es sintetizado por Belaúnde con las palabras del subtítulo que acabamos de poner (p. 57, comillas del compilador y subcomillas en bastardillas de Pío XII).

Quiere decir que la tesis de LPD (no hay que acudir a la política, p. 186) disuena de las enseñanzas del Papa Pío XII. Que veía la acción política como

44. BELAÚNDE, Cesar H., *La política en el pensamiento de Pío XII*, (Selección y ordenamiento comentado de textos pontificios por César .H. Belaúnde), 2da. Ed. Revisada y completada, Emecé editores, Buenos Aires, 1962, p. 57.

45. Cfr. PALACIOS, Leopoldo Eulogio, *La prudencia política*, 4ta. ed., Gredos, Madrid, 1978.

un medio posible y obligatorio para defender la Religión y la Patria. Entendemos que podría ser discutible que el Papa se jugara tanto por la Democracia Cristiana (volveremos al punto), *pero lo que no puede discutirse es que para el Papa votar no era pecar, ni lo era ser político partidista*, so pena de que en todos estos actos que consumieron gran parte de su reinado, le estaríamos adjudicando incitar públicamente en masa a pecar públicamente y a suscribir la mala doctrina moral. Pío XII sería un papa materialmente hereje y un promotor del pecado grave, público y repetido. Nosotros seguimos en esto a Pío XII y no a AC.

12.5.3. El lugar en que se deciden las leyes es la política

El siguiente documento del Papa Pío XII, dirigido al I Congreso Mundial del Apostolado de los Laicos, 14-X-1951, es muy difícil de sintetizar y es tan rico que tampoco queremos hacerlo:

[1] “Necesaria y continuamente la vida humana, privada y social, se encuentra en contacto con la ley y el espíritu de Cristo; de ahí resulta, por la fuerza misma de las cosas, una compenetración recíproca del apostolado religioso y de la acción política. Política, en el sentido elevado de la palabra, no quiere decir otra cosa que colaboración al bien de la Ciudad, “polis”. [2] Pero este bien de la ciudad tiene una extensión muy grande y, por consiguiente, *es en el terreno político donde se debaten y se dictan también las leyes de la más alta importancia*, como las que conciernen al matrimonio, a la familia, al niño, a la escuela, para limitarnos a estos ejemplos. [3] ¿No son ésas cuestiones que interesan en primer término a la religión? ¿Pueden dejar indiferente, apático, a un apóstol? En la alocución del 3 de mayo de 1951 hemos trazado el límite entre Acción Católica y acción política. La Acción Católica no debe entrar en lid con la política de partido. [4] Pero, como lo dijimos también a los miembros de la Conferencia *Olivaint*, ‘tan loable como es mantenerse por encima de las querellas contingentes que envenenan las luchas de los partidos, ... tanto sería reprobable dejar el campo libre, para que dirijan los asuntos del Estado, a los indignos o a los incapaces’ (discurso 28-III-1948). ¿Hasta qué punto puede y debe el apóstol mantenerse a distancia de ese límite? Es difícil formular sobre este asunto una regla uniforme para todos. Las circunstancias y la mentalidad no son las mismas en todas partes” (pp. 58-59; subrayados apasionados, -H.H.).

Distinciones. Religión y política. En “1” se distingue el campo de la religión (la Iglesia y la Acción Católica, institucionalmente), de la política. *Asunto que hay que tener siempre presente*, aunque la política se ordene a la religión y aunque deba haber Estado confesional y debemos confesar la Realeza de Cristo. (Tesis, mejor llamarla “fin”, fin bueno o ideal). Que seguirá siendo nuestro ideal en todas las situaciones concretas (“hipótesis” dadas,

mejor hablar de “medios concretos dada la situación”)⁴⁶ y aunque la política también debe ser un apostolado. Las “hipótesis” concretas exigen tolerancia de males menores *para obtener el bien real y posible*.

Cuerpos intermedios y Política. En “2” se dice que en esta última se juegan las grandes cuestiones que interesan a la religión y a la patria. Parece que trabajar en los cuerpos intermedios *no es una alternativa homologable a la actuación política* como aparece en *LPD*, p. 38⁴⁷. Desde el punto de vista *subjetivo* puedo decir “no se me dan las condiciones para hacer política o no tengo vocación por esa actividad y entonces me dedico a la labor sindical”⁴⁸. Pero desde el punto de vista *objetivo*, de la estructura de la sociedad, proponerlo como alternativa es como si en un hospital se necesitaran 5 cirujanos, 5 endocrinólogos y 5 oncólogos y en su lugar el Intendente designara 5 asistentes de hemoterapia, 5 técnicos en radiología y 5 barrenderos. Como son las cosas hoy, el modo típico de actuación *práctica* en la política, así no sea el único, es en los partidos con sus problemas⁴⁹. Los cuerpos intermedios son infrapolíticos por definición, salvo que ellos tengan inserción decididamente política, en que ya no serán tales (infrapolíticos). Y no lo son normalmente los golpes de Estado, si fueren viables legitimados, no sólo porque las dictaduras por naturaleza son provisorias y siempre deben terminar institucionalizándose, sino *porque no puede haber nunca un golpe o una revolución sin opinión*. Y la opinión se hace con discurso y discusión y ocupación de espacios públicos y mensajes abiertos a todos, si es del caso con partidos políticos.

En “3” se dice que allí hay que librar en la política las batallas que interesan a la religión.

En “4” invita a sopesar las cosas pero también a no dejar el campo al enemigo en la política.

12.5.4. Pío XII se convierte en “puntero” político del partido político de la Democracia Cristiana contra el comunismo, a pesar de sus prevenciones archijustificadas contra ella

46. Cfr. MEINVIELLE, Julio, *De Lamennais a Maritain*, cit., p. 92. La relación “hipótesis-tesis” no plantea un “dilema” de dos términos inconciliables, sino una relación de medio a fin.

47. “Estamos proponiendo su activa y edificante inserción en el entramado múltiple y natural de cuerpos intermedios” (*LPD*, p. 238).

48. Insistimos en la fórmula “no se dan”, contra la tendencia de nuestra gente a hablar dogmatizando y en universal: “en la Argentina *no se dan las condiciones para...*”. “El poder no nos es accesible”. . . Depende. Una cosa es en la ciudad de Buenos Aires, otra en el interior, otra en municipios, otra en provincias, otra yo en mi lugar tal o cual...y otra es la situación de otra persona, etc.. El llamado a defender la Argentina y la Religión es imperioso... Es primero... *Después se verá el resultado... Ya será un triunfo si respondemos al deber patrio y cristiano*.

49. Como ya lo vimos, parece reconocerlo AC cuando alude a que en estas épocas no hay que “acudir a la política” (p. 186).

Señala Bruno Vespa que el 20 de enero de 1948 estaba Pío XII en su despacho con el gran genetista Luigi Gedda conversando preocupadísimo sobre el futuro de su patria, Italia, y sobre quién podría movilizar al electorado católico para derrotar al Frente popular manejado por los comunistas.

“¿Quién podrá hacer esto?”, se preguntaba. “El Papa tenía la inquietud por la eventual victoria comunista. Decir que no confiase en De Gasperi es excesivo; es cierto que no le gustaban las disputas (“*be-ghe*”) de partido, que desde antes debilitaban a la Democracia Cristiana, pero sobretodo no estaba convencido que los políticos pudiesen arreglárselas solos (“*farcela da soli*”). Fue así como el 20 de enero acogió con entusiasmo la respuesta de Gedda a su angustiante pregunta [sobre “quién hará todo esto”]: un ‘movimiento de animadores’ sacudiría desde las raíces el sentimiento católico”. [...] Como cuenta el propio Gedda en sus memorias –sigue Vespa– “Pío XII se ocupó en primera persona de este aspecto de la campaña electoral, conducidas por 300.000 voluntarios bajo la guía de Gedda”. Como un activista político en funciones, empezó a dar órdenes.

- ¿Para qué? ¿Para rezar, para estudiar, para hacer una procesión, para insertarse en el Colegio de Farmacéuticos o en un sindicato, para lanzar a todos los vientos las verdades de la Fe o una nueva cruzada? - Nada de eso. **Pío XII**

“ordenó al substituto Montini [el Secretario de Estado] a través del ‘teléfono blanco’ [supongo teléfono privado para comunicarse con el citado Secretario de Estado, el segundo suyo en el Vaticano] poner a disposición de los Comités cívicos el dinero que hiciera falta, recibía a Gedda en audiencia con notable frecuencia, e impartió a toda la jerarquía eclesiástica las instrucciones necesarias”.

12.5.5. ¿Quién dijo que en ese caso el pecado estaba en no votar?

Al parecer y según la fuente que citamos, lo dijo *el Gran Cardenal Giuseppe Siri*. Nos sigue relatando Vespa que, en cumplimiento de esas órdenes el Arzobispo de Boloña, Cardenal Lercaro, lanzó los “volantes católicos”. Y que Giuseppe Siri, Arzobispo de Génova, que luego escribiría *Gestsemani* y a quien nadie puede ni pudo acusar de cómplice con la Revolución ni de maritainiano, ni de modernista ni de demócrata cristiano ni de liberal; el que en varios cónclaves fue el cardenal “*papabile*” deseado por la Tradición católica; él mismo “emitió” entonces “una proclama en ocho puntos cuya substancia era ésta: *constituye pecado mortal no votar, o votar por los comunistas*”⁵⁰.

50. VESPA, Bruno, *Storia d'Italia da Mussolini a Berlusconi*, Oscar Storia, 2010, pp. 73-74.

Agradecimientos. Aunque la responsabilidad del trabajo es nuestra, agradecemos sugerencias de Emilio y Beatriz Cura, y la capacidad de caridad, de razonamiento y de ilustración de todo el CEUR (Centro de Estudios Universitarios

Según el citado historiador, pues, *el gran Cardenal G. Siri puso a los católicos ante dos pecados, que se evitarían si y sólo si se votase en ese momento por la DC.*

12.5.6. Que voten las monjas ... y monjas de clausura

Fue así como se mandó a votar a las monjas de clausura autorizando su salida al mundo. ¿A votar por quién? ¿Por el orden social corporativo? ¿Por el Imperio? ¿A votar para dar testimonio de doctrina o para que venga la espada salvadora?

—No, a poner el voto para evitar el comunismo... Por el partido político Democracia Cristiana. Por el mal menor para evitar el mal mayor. El mal menor es inadmisibles como opción entre dos pecados. Por ejemplo no es elegible en vez de robar (substracción de algo con violencia), limitarse a meramente hurtar (substraer sin violencia, que es pecado menor). Pero el mal menor posible puede tener razón de bien. En la vida vivimos optando. En la Edad Media y en la corporaciones medievales se vivía optando entre males menores. Y si viene el Estado corporativo se seguirá optando entre males menores en todas las elecciones. Y si viene “la espada salvadora” habrá que seguir optando entre males menores. Y si dirigís una revista tenés que optar. Y si te casás tenés que optar Y si... La vida, y la política, son (casi siempre) *opciones entre dificultades...*

Sigue diciendo Vespa que Andreotti y De Gasperi **[cuyas lamentables trayectorias posteriores declinando frente al divorcio y el aborto son conocidas, y cuya enfermedad maritainiana les venía de antes; - acotamos, H.H.]** reconocieron el decisivo aporte a la campaña política del Papa. Y eso que el apartamiento de los jefes demócratas cristianos del Derecho Público Católico ya había sido ostensible y había merecido los reproches de Pío XII⁵¹.

del Rosario), Fernando Romero Moreno, Marcos Díaz Metz, Pablo Jaraj. Antes de que aparecieran los libros de AC y Mario Meneghini, debatimos el tema en el Centro en el marco de una investigación desarrollada por Fernando. Cfr. ROMERO MORENO, Fernando, “La cuestión del mejor régimen político y la crisis argentina”, *Diario de Filosofía del derecho*, nro. 12, 15-XII-2006, p. 9. Nos hemos beneficiado de estos debates para nuestro curso de postgrado de Derecho Constitucional que dábamos otrora en la UCA. Cfr., si interesase, nuestros apuntes *El derecho fundamental a la participación política*. Debo agradecer también a otros participantes del diálogo: Carlos Arnossi, de Bs.As.; Eduardo Olazábal de San Juan; Cristian Rodríguez Iglesias, de Mar del Plata; Leandro Blásquez de Santa Fe; Mario Meneghini, de Córdoba y Rafael Breide Obeid, de Buenos Aires, así como los aportes, que ya agradecí, del propio Antonio Caponnetto.

51. **Las traiciones de la Democracia Cristiana.** Cfr. BARREIRO CARÁMBULA, Ignacio, “Los problemas de la democracia cristiana”, en *Verbo*, nro. 511-512, enero-febrero 2013, pp. 41-64. “Dario Composta hace notar que la Democracia Cristiana considera que la Revolución Francesa fue de voluntad de Dios” (p.

Otro autor relata la inexperiencia e incomodidad de los curas vestidos a la fuerza de paisano (en época de sotana rigurosa) y de las religiosas fuera de sus claustros, todos para votar ... cumpliendo con el mandato del Papa⁵².

Alguno puede decir, y podría tener razón (inada de “papolatría”!), que Pío XII se equivocó en esto. Por nuestra parte *tendemos a pensar que, en el momento de esa “foto”, acertó*. Otra cosa es “la película” que viene desde antes con la política del Vaticano hacia la Acción Francesa y hacia la Democracia cristiana y hacia el Fascismo, y la política del Vaticano antes y después, allá, y con el Beagle, y con Malvinas, acá y más cerca. Sobre estas cosas no hablamos aquí y suspendemos el juicio⁵³.

Pero nos parece que nadie puede decir, como lo exigiría la tesis del libro LPD, que Pío XII mandó de esta manera a las monjas de clausura a pecar. A realizar conductas intrínsecamente malas y contra la doctrina católica. Ni a convertirse en liberales, ni suscribir doctrina atea de la soberanía del pueblo ni adorar la democracia. No hay que olvidarse el tema central: si es intrínsecamente malo, esto es siempre y en todas partes, “votopartidar”.

48). El trabajo de Barreiro es un documentado y veraz relato de las traiciones cometidas por dicho Partido o movimiento. Ya en 1946-47 abdicaron de redactar una Constitución católica, “contra las precisas instrucciones de Pío XII” (p. 50). Terminaron aceptando el divorcio y el aborto. Habían empezado aceptando la soberanía popular. Podían representar a las grandes mayorías católicas, y eran mayoría, pero tenían el complejo del modernista: “Hubo también una equivocada percepción de la realidad. En muchos países los católicos se veían a sí mismos como minoría, aun si en 1945 en Italia eran la mayoría. Por lo tanto pensaban que necesitaban tender puentes con el mundo moderno para contrarrestar lo que percibían como un aislamiento” (p. 62). – Es la misma mala percepción que tienen los maritainianos y muchos católicos y dirigentes en la Argentina, aunque *el movimiento más popular en nuestra Patria y que más personas convoca es la Iglesia Católica*. La única religión jurídicamente protegida y la única perseguida.

52. **El voto de las monjas de clausura.** “Pacelli reclamó a todo el clero, incluidas las monjas de clausura, que participasen de las votaciones. Se vieron a estas hermanas salir por primera vez de los conventos y arrimarse un poco desorientadas a las mesas electorales; a los seminaristas fue consentido de vestir ropas civiles y fue negada cualquier misión de prelados al exterior para no perder ni siquiera un voto. Pacelli había seguido minuto a minuto el desarrollo de la competencia electoral”. SPINOSA, Antonio, *Pío XII. Un papa nelle tenebre*, Oscar Storia, Mondadori, 2004, p. 401.

53. **Intervención del Cardenal Siri.** Según Barreiro Carámbula, artículo citado, “en enero de 1962 el Cardenal Siri intervino ante el arzobispo de Nápoles, dado que en dicha ciudad se llevaba a cabo el congreso de la Democracia Cristiana, para que advirtiera a Aldo Moro *que fuera prudente en sus acuerdos con la izquierda*. Le decía que si se llegaba a un acuerdo éste debía ser hecho con base en un programa preciso”. – La sugerencia fue rechazada” (p. 54, subrayado H.H.). La actitud de Siri no era que se disuelvan y vayan a los cuerpos intermedios; no era la de romper relaciones; no era que con la izquierda no había que transar; sino que había que ser astuto negociando con ella. *Se puede decir cualquier cosa menos que el Cardenal Siri, con esto, aceptaba o aconsejaba actos intrínsecamente malos ni que los practicara.*

12.5.7. Que las mujeres usen “la papeleta electoral” (sic) ⁵⁴

Pío XII enseñó inequívocamente en otro lugar que “el oficio de la mujer, su manera, su inclinación innata es la maternidad” y el hogar, y que el totalitarismo y el capitalismo desconocen la verdadera dignidad de la mujer y la apartan de su puesto propio (p. 164). Pero a continuación dice:

“Vuestra hora ha sonado, mujeres y jóvenes católicas. La vida pública os necesita” (p. 164). “Pero, al mismo tiempo, las nuevas necesidades creadas por el ingreso de la mujer ante la vida civil y política han surgido para pedir su concurso. ¿Es acaso una curiosa coincidencia o es menester ver en ello una disposición de la divina Providencia? (p. 168).

“La acción directa es indispensable si no se quiere que las sanas doctrinas y las sólidas convicciones resulten, si no absolutamente platónicas [sic], a lo menos pobres de efectos prácticos. Esta parte directa, esta *colaboración efectiva en la actividad social y política* no altera para nada el carácter propio de la acción ordinaria de la mujer [...] Tenemos así trazado el programa de los deberes de la mujer, cuyo objeto práctico es doble: su preparación y formación para la vida social y política, y el *desarrollo y actuación de esta vida política y social en el campo privado y público*” (p. 169).

“La *papeleta electoral en manos de la mujer católica es un medio importante para cumplir su riguroso deber de conciencia, sobre todo en los actuales tiempos [...]* (p. 170)”. Los pasos de la mujer “hacia la urna electoral son pasos de paz” y no de lucha de clases o de guerra (p. 171).

“Mujeres y jóvenes católicas –dice esto en otro discurso⁵⁵–, vosotras no habríais pensado, en otros tiempos, más que en desempeñar dignamente vuestro papel sagrado y fecundo, en el gobierno de un hogar sano, fuerte, radiante [y en la vida religiosa]. Y he aquí que aparecéis afuera, que descendéis a la arena para tomar parte en la lucha. Vosotras ni lo habéis buscado ni provocado; valientemente lo aceptáis, no como víctimas resignadas o en una resistencia vigorosa pero puramente defensiva; intentáis *pasar al contraataque para la conquista [...]* (p. 171).

Tras recordar los ámbitos especiales de la actividad de la mujer alienta a “la participación de algunas mujeres en la vida política con miras al bien, a la salvación y al progreso de todos”, haciendo “el buen uso de sus prerrogativas de ciudadana” (p. 172).

54. Las citas que siguen son tomadas de PÍO XII, *La política en el pensamiento de Pío XII*, cit.. Todos los subrayados son nuestros. Los textos hasta nuevo aviso son de la Alocución a las organizaciones femeninas católicas de Italia, 21-X-1945.

55. Alocución a las congresistas de la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas, 12-IX-1947.

Tan insistente era en su pensamiento de que la mujer participe en política que se ve obligado a añadir: “No se trata, en efecto, para vosotras, de entrar en masa en la carrera política, en las asambleas públicas”, recordando la principalía de su tarea en el hogar (p. 172).

A los derechos políticos como el de votar, enseña en otra alocución⁵⁶ “corresponden otros tantos deberes; al derecho de voto el deber de votar, *el deber de no dar vuestro sufragio* a aquellos candidatos o a aquellas listas de candidatos que ofrecen, no promesas vagas y ambiguas, sino garantías seguras de que respetarán los derechos de Dios y de la Religión. Pensadlo bien: este deber es sagrado para vosotras; os obliga en conciencia; os obliga ante Dios, ya que *con vuestra cédula electoral tenéis en la mano los superiores intereses de vuestra patria*. Se trata de tutelar y conservar a vuestro pueblo su civilización cristiana, a sus niñas y a sus mujeres su dignidad, a las familias sus madres cristianas. La hora es grave [...] No os dejéis vencer por nadie en actividad, en fervor, en celo, en espíritu de verdad, de justicia, de amor” (p. 173).

¿Que “*votopartidar*” es de suyo y siempre pecar? – Nosotros seguimos a Pío XII en esto y no a AC. No es de suyo pecado. *No es doctrina católica sostener tal especie de pecado*.

12.6. Paulo VI

En p. 225, puesto en la tarea de abonar su tesis más recurrente, el autor reporta un texto como si fuera directamente de Pablo VI que reproducimos:

“Ya Paulo VI le había advertido al cristiano que ‘no puede encontrar un partido político que responda plenamente a las exigencias éticas que nacen de la fe y de la pertenencia [sic, debe decir “pertenencia”] a la Iglesia; por lo que sugería que ‘la adhesión a un partido o formación política, sea considerada una decisión a título personal’, y no como institucional, eclesiológicamente hablando”⁵⁷.

56. A las jóvenes de Roma, 12-V-1946. Subrayado nuestro.

57. LPD cita de Paulo VI *Octogesima Adveniens*, 46, 50. En realidad es *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, nro. 573, que a pie de página cita en efecto *Octogesima*. En esta última encíclica Paulo VI decía así: “Para hacer frente a una tecnocracia creciente, *hay que inventar formas de democracia moderna*, no solamente dando a cada hombre la posibilidad de informarse y de expresar su opinión, sino de comprometerse en una responsabilidad común” (nro. 47 al medio, subrayado H.H.).

Argumentaciones sobre cierta “legitimación” de “democracia” en la enseñanza católica. En LPD se viene enseñando, apoyándose en Montejano (p. 27), una evolución de la enseñanza católica sobre “democracia”, y ambos autores la admitirían como “forma de Estado”. [Nosotros no nos manifestamos aquí sobre el punto]. ¿Cómo se responde en LPD al argumento de cierta “legitimación” de “democracia” en la enseñanza pontificia? - Utilizando la distinción “forma de

- Es evidente, según esto, que el documento no coloca los partidos políticos en la categoría de las instituciones intrínsecamente malas. Porque sería inconcebible el texto de un Papa que diga, por ejemplo, así: “no puede encontrarse un cartel de drogas prohibidas/ninguna asociación ilícita/ ningún partido comunista que responda plenamente a las exigencias éticas que nacen de la fe y de la pertenencia a la Iglesia; por lo que la adhesión a ellos debe ser en forma personal, y no comprometerla”.

12.7. Concilio Vaticano II

En la Constitución *Gaudium et Spes* se lee:

“Es plenamente conforme con la naturaleza humana el que se *hellen estructuras jurídico-políticas* que den a todos los ciudadanos de modo cada vez mejor y sin ninguna discriminación, posibilidad efectiva de participar, libre y activamente, tanto en la fundamentación jurídica de la comunidad, como en la dirección del Estado, en los campos de las diversas instituciones, en la determinación de los fines y en la elección de los dirigentes [cita Pío XII, Navidad del 42 y Navidad del 44, y Juan XXIII, *Pacem in Terris*] Acuérdense todos los ciudadanos del *derecho*, y al mismo tiempo *deber*, de usar el sufragio libre para promover el bien común”⁵⁸.

Pueden discutirse textos del Concilio. Puede seguirse en el tema, para una orientación crítica y según la “hermenéutica de la continuidad”, el magnífico libro de Brunero Gherardini *Vaticano II: Un discorso da fare* ⁵⁹. Pero nos pa-

estado-forma de gobierno” y “ser-deber ser”. La enseñanza – sostiene– no se refiere a un “estado ya presente y encomiable” (p. 28), ni a “una realidad política presente” (p. 29), sino a un “deber ser” (p. 28). Los papas incitan, en la “tercera etapa del Magisterio”, sólo a ejercitar el derecho y el deber de participar en la vida pública procurando el bien” (p. 29).

Reflexiones. Lo cual nos merece dos reflexiones: **a)** Mientras los papas hacen la incitación a participar en política, en *LPD* leemos exactamente lo contradictorio: no hay que “acudir a la política” para resolver los problemas del país (p. 186). **b)** Cabría concluir, con coherencia, que un católico podría participar en política si y sólo si sociológicamente se da en los felices hechos reales el ideal católico de “la democracia como forma de Estado”. [Insistimos en que aquí no opinamos sobre la categoría “democracia como forma de estado”]. Entretanto, se consagraría un cruzarse de brazos que no creemos que el autor admita. Y un condicionar la aplicación de las enseñanzas del Papa sobre el deber ser, que así son las enseñanzas de todos los pastores y moralistas en materia práctica, a que antes las cosas políticas se den correctamente.

58. CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, nro. 75, subrayado H.H.. Sobre “sufragio universal” v. *infra* cap. 20,6.
59. GHERARDINI, Brunero, *Concilio Ecu­mé­ni­co Va­ti­ca­no II: Un dis­cor­so da fare*, (Casa Mariana Editrice, Frivengo, 2009), prologado por el Obispo Mario Oliveri y por el Cardenal Albert Malcolm. Ranjith, Arzobispo Secretario de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. Cfr. la versión española *Vaticano II: Una explicación pendiente*, trad. Carmelo López-Arias Montenegro y José Antonio Ulate Fabo, Gaudete, Larraya, Navarra, 2011.

rece que no puede decirse que el Concilio insta en este texto a practicar actos intrínsecamente malos o a creerse el cuento del tío. En todo caso, no hay un solo texto del Magisterio, y de hecho en LPD no se ha puesto ningún, que suscriba la tesis que estamos considerando. De ser coherente con su tesis principal, el libro debiera condenar in totum todos los textos del Magisterio que la contradicen. No se salvaría ninguno de los que se ocupan del tema.

12.8. Un texto de Puebla

En p. 224 AC recuerda con el documento de Puebla que los presbíteros “no deben militar activamente en un partido político”, “*a no ser que en circunstancias concretas y excepcionales lo exija realmente el bien de la comunidad*”.

Reflexión. Para ver si el partido político es lo mismo que una institución intrínsecamente mala, según dice la tesis principal del libro, y evaluar si este paso citado confirma o no su tesis, hagamos como venimos haciendo. Reemplacemos en ese texto “partido político” por una institución que indudablemente es una asociación ilícita. (Acordate: intrínsecamente mala, que siempre y en todas partes es ilícito participar en ella). Entonces tendríamos, por ejemplo, esta formulación: Los presbíteros “no deben instalar clínicas de fecundación artificial”, “*a no ser que en circunstancias concretas y excepcionales lo exija realmente el bien de la comunidad*”. - ¿No es cierto que es imposible un texto católico que admita que los sacerdotes “en circunstancias concretas y excepcionales” hagan algo intrínsecamente malo? *Es evidente que el texto no justifica la tesis del pecado de votar o partidopolar*⁶⁰.

Lo intrínsecamente malo no soporta que se hable de excepciones legítimas o de autorizaciones del Obispo.

12.9. Según Juan Pablo II, si está a nuestro alcance, de ningún modo debemos abdicar de la participación en la política

En la Exhortación Apostólica *Christifideles Laici* del 30-12-1988, se enseña:

“[...] Los fieles laicos de *ningún modo pueden abdicar de la participación en la política* [...] (p. 121) Las acusaciones de arribismo, de idolatría del poder, de egoísmo y corrupción que con frecuencia son dirigidas a los hombres del gobierno, del parlamento, de la clase dominante, del partido político, como también la difundida opinión que la

60. **El Código de Derecho Canónico.** Lo mismo valga para el actual Código de Derecho Canónico, canon 287, 2, que establece como principio la prohibición de intervenir en los *partidos*, y también en los *sindicatos*, sin autorización del obispo. Razonamiento paralelo habría que hacer con el *servicio militar* por parte de los sacerdotes (canon 289.1). Si el texto de Puebla que cita LPD avalara su tesis, análogamente habría que decir que *es intrínsecamente malo participar en los sindicatos y en las fuerzas armadas*.

política sea un lugar de necesario peligro moral⁶¹ no justifican lo más mínimo ni la ausencia ni el escepticismo de los cristianos en relación con la cosa pública (p. 122). [...] Ésta (solidaridad) reclama la participación activa y responsable de todos en la vida política, desde cada uno de los ciudadanos a los diversos grupos, *desde los sindicatos a los partidos*” (p. 125; subrayado H.H.)⁶².

12.10. Catecismo de la Iglesia Católica y una explicación nuestra sobre el deber de votar

Artículo 2240: “La sumisión a la autoridad y la corresponsabilidad en el bien común *exigen moralmente* el pago de los impuestos, *el ejercicio del derecho al voto*, la defensa del país”. (Subrayados H.H.).

“**Deber en principio**”. El deber de votar que pone el Catecismo debe entenderse conjugado con textos como el de la clásica *Inmortalte Dei* de León XIII que pusimos más arriba: participación que *en ciertas ocasiones puede ser obligatoria*. Porque este deber de votar es un *deber en principio*. No puede entenderse que León XIII y el Catecismo manden votar cerrilmente siempre que los poderosos nos quieran hacer votar, y votar a cualquiera con tal de cumplir con “la democracia”.

Porque la formulación de tal deber es de algún modo *abierta*. En cada caso se determina o se “rellena”, a la luz de los principios y teniendo en cuenta las circunstancias. Prudencialmente.

Pero ante todo y en principio, si la ley jurídica positiva lo manda hay que cumplirla, salvo gravísima injusticia que hay que demostrar.

Relaciones entre normas inferiores y principios o normas superiores. Los principios y normas superiores fundan y permiten interpretar y reglamentar las inferiores. En el caso, las normas sobre el deber de votar constituyen una determinación general del deber más amplio de perseguir el bien común político, que estaría como arriba de él. El “no matar” se define e interpreta por lo que está arriba, “dar a cada uno lo suyo”, y se completa entonces diciendo “no matar injustamente”.

El bien común político. Siendo que el *bien común político* exige que haya *autoridad*, y es importante para dicho fin de la *polis* quién sea el gobernante o los legisladores o los representantes, hace al bien común *la elección* de éstos. De ahí que del deber de perseguir el fin surja el genérico de atender a la elección de las autoridades como un deber, siempre y en la medida de las posibilidades. Si es del caso votando. *El artículo 2240 del Catecismo, en ese sentido, está diciendo una obviedad de la filosofía práctica.*

61. El texto parece aludir a *LPD*.

62. “Exhortación Apostólica *Christifideles Laici*, Exhortación apostólica post-sinodal sobre Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo”, Paulinas, Buenos Aires, 1969.

Las normas y principios no están ni operan solos en el alma de la gente. Hay un deber general de trabajar, pero ante su enunciación nadie podría decir que ese deber impide en ciertos casos el derecho de huelga.

Aplicaciones al caso. De la misma manera, y por su resolución en el bien común político, ese deber general de votar no deroga *el derecho de revolución* contra la tiranía. Si no hay por quién votar y no se puede aplicar en el caso la doctrina del mal menor, no impide el derecho de *votar en blanco*. En la resistencia a la opresión puede entrar, incluso, *negarse a votar*.

Pero en todo se ha de obrar prudentemente, es decir siguiendo los principios y arbitrando los medios razonables para la felicidad de la polis atendiendo a las circunstancias. Y como somos sociales, estos intentos, en lo posible, se harán *organizadamente* para tener eficacia.

Hacer una campaña *organizada* de no votar como rechazo de un sistema inicuo puede ser bueno. Una mera expresión de deseos lanzada al aire para no votar, sin ninguna organización, sin ninguna eficacia, sin poder hacer del no votar *una guía* para los compatriotas, puede ser más o menos inocua sin negar que en algún caso pueda ser un buen testimonio. Pero si esto implica sistemáticamente desprestigiar la labor de los argentinos que se lanzan a la tarea, u ofenderlos así sea implícitamente, puede ser una falta.

Un caudillo patriota y católico puede mandar no votar. Pero si es prudente tratará de obtener buenos resultados, tener previsto cómo seguir la lucha dando alguna salida si es posible y, antes que nada, debe tratar que el esfuerzo abstencionista transmita un *mensaje*.

Si Monseñor Panchampla nos manda a votar en conciencia a cualquier candidato que sea pero a votar en positivo, porque él está con la democracia alfonsinista o kirchnerista antimalvinera o, con otras palabras, con *la democracia como religión*, y necesita que la gente vote para consolidar el sistema, hay que hacer lo que sea más eficaz en contra de lo que él pretende. Votar al enemigo mayor del sistema, votar en blanco, no votar, denunciar si es del caso el error, y todo lo que la prudencia mande.

Si un dirigente patriota y prudente, dándose todos los requisitos para ejercitar el derecho a la revolución que él promueve, manda no votar en función de esta última opción, es una traición desoírlo y salir con la logorrea de la instrucción cívica liberal, y que ahora la Iglesia acepta la democracia y todas esas formulaciones que por lo menos devienen inaplicables en el caso.

Conclusión. El deber de votar que pone el Catecismo de la Iglesia Católica está exigiendo, como mínimo y siempre, preocuparse cuando hay elecciones por evaluar seriamente qué podemos hacer para defender la Argentina y la Religión en esa instancia. Y después todo lo demás. Si es del caso y en principio votando, como dice la ley. Por ejemplo, si la autoridad eclesiástica da una consigna conforme en serio con la Religión, sea de votar o de no votar, hay que tomarla respetuosamente en cuenta con gran respeto del católico a sus pastores, sabiendo sin embargo que la responsabilidad política propia es

del laico. (Basta de clericalismo y de papolatría). Si hay compatriotas prudentes que proponen una política o se postulan para algún cargo, hay que pensar seriamente en darles el voto. Obviamente que si no tienen fiscales sus boletas se tirarán al río y si es así hay que repensar las cosas...

12.11. El Papa Francisco

Ahorrándonos ahora textos concordantes de Benedicto XVI, digamos que el Papa reinante ya ha hablado en la misma línea: “Involucrarse en la política es una obligación para un cristiano[...]Es un deber trabajar por el bien común y muchas veces el camino para trabajar es la política”.⁶³

Según el Magisterio y la doctrina implícita en consejos y conductas constantes de los Pontífices romanos se evidencia que *no es intrínsecamente malo “votopartidar”*. Por lo demás, no conocemos ningún texto del Magisterio que suscriba la tesis de LPD. *Ni AC cita ninguno*. Es más, en lugar que ahora reproduciremos parece que reconoce que no hay documentos católicos en que pueda apoyar su tesis. Veamos.

12.12. Un magisterio que no hay

12.12.1. En el libro LPD leemos:

“Aunque *nadie se atreva ya a decirlo*, dentro y fuera de la Iglesia, más allá o más acá de los lindes de Roma, la verdad es que mientras rija el sistema del sufragio universal –y muchísimo más mientras se lo consienta expresamente- no sólo no existe ‘la obligación moral de votar’, sino que votar en tales condiciones es un pecado” [...] de incoherencia y de liberalismo (p. 184, subrayado H.H.).

Les falta coraje. Repite que la verdad dice que “votopartidar” en estas épocas es pecado, *pero aquí se añade un elemento nuevo*: que los responsables – es decir los papas y los obispos y cabría incluir a los moralistas e intelectuales y políticos católicos-, no se atreverían a enseñarla. Hay que tener el coraje que hay que tener y los dirigentes católicos no lo tienen para decir la tesis de LPD.

- No discutimos de coraje. Pero entendemos que el Magisterio católico es ante todo y especialmente *externo*: “Id y predicad”⁶⁴; “la fe es por la predicación”⁶⁵. El maestro habla por “signos”, por locuciones y no por ilumi-

63. **Papa Francisco.** Cfr. sitio web de la Santa Sede (http://www.vatican.va/holy_father/francesco/speeches/2013/june/documents/papa-francesco_20130607_scuole-gesuiti_sp.html).

64. *Mateo* 28, 19.

65. San Pablo, *Romanos*, 10, 17.

naciones⁶⁶ – signos sensibles, captables desde afuera, que puedan conocerse⁶⁷.

Por lo que si no hay exteriorización verbal o escrita de ese supuesto Magisterio *se trata de un Magisterio que no hay. Y pareciera que esto viene reconocido por el propio autor en el texto que acabamos de ver y en el siguiente.* Leamos.

12.12.2. Glosa a un texto del Vaticano II

A nuestro criterio, el siguiente texto de *La perversión democrática* p. 223 sobre el tema en el Concilio Vaticano II, que comentaremos nosotros entre corchetes y en negrita, se aleja de la tesis de que votar o partidar es intrínsecamente malo. Repetimos: el texto común es del libro *LPD*, el texto en negritas y encorchetado es nuestro (de nuevo gracias correctores por tenerlo en cuenta):

“El Concilio, claro, admitió la formación de ´estructuras político-jurídicas´, y menciona expresamente a los partidos, *señalando el necesario respeto al bien común al que están obligados como conditio sine qua non de su funcionamiento*” [- **Según esto el Magisterio admitiría esa institución que para la tesis principal del libro es intrínsecamente perversa (?), si y sólo si respeta el bien común⁶⁸, pero en vez de desarrollar la relación partido-bien común, que según dicha tesis sería contradictoria, el discurso sigue por otro lado:**]. Quedará para otra ocasión dilucidar si estamos ante una condescendencia del Vaticano II a la Revolución [- **Sería una especie de renuncio feo del Vaticano II, pero el autor se va de la acusación insinuada porque le deja una salida**], o si en la línea de muchos pontífices previos al Concilio, se trata de hacer lo posible para ´bautizar´ las realidades sociales ineludibles [-**En este caso decimos nosotros que se trataría de una sana razón evangelizadora y clásica en la Iglesia, purificadora de la humanidad a partir de instituciones existentes, de fiestas paganas anteriores, de templos de otros cultos transformados,**

66. SANTO TOMÁS, En SANTO TOMAS SAN AGUSTÍN, *El maestro*, trad. de ST por M. Caponnetto, Vórtice/Aquinas, Buenos Aires, 2008, p. 140,

67. “Pero el objeto, la fe divina, que es *eminentemente social*, raíz y fundamento de una religión y economía de salvación que se nos ha dado a través de una *sociedad sobrenatural*, es comunicado a nosotros por la *revelación mediata o pública*, no por comunicación personal de Dios al alma”. (URDÁNOZ, Teófilo, “Introducción al Tratado de la Fe”, en SANTO TOMAS, *Suma Teológica*, t. VII, BAC, Madrid, 1959, p. 86)

68. Siempre el bien común político es el primer elemento dirimente de legitimidad política. ***También en las monarquías y las aristocracias.*** Si las hubiere en estado puro y no fuesen todas formas más o menos mixtas, como tendemos a creer. Y también en *las dictaduras y en los golpes de Estado.*

de usar el primero de mayo de origen socialista y bautizarlo “San José Obrero” y festejarlo como hizo la Alianza Libertadora Nacionalista. O simplemente de adoptar el criterio de pelear pastoral y prudencialmente lo que se pueda aquí y ahora evangelizando prudentemente todo lo que se pueda y defendiendo la Argentina como se pueda]. Porque ya hemos dicho que el rechazo por los partidos no es dogma de Fe, ni hay un artículo Trece del Credo que prohíba creer en los mismos. [Sic, no es cosa de “creencia”. Parece que el autor se bajó de la tesis de lo intrínsecamente malo. Porque, ¿están o no están en *La Perversión Democrática* estos textos que repetimos y que se dan de patadas con lo que estamos leyendo?: “Un católico no puede integrar la partidocracia” (p. 101). “Por apego a la sana doctrina” debemos rechazar la partidocracia (p. 113). Si un partido fuera nacionalista “lo primero que debería hacer es autodisolverse como partido, para no seguir cooperando a la disgregación y a la atomización de la comunidad nacional” (p. 105). “Un católico coherente” no puede “creer con sinceridad en la conveniencia de alistarse a un partido político” (p. 128). Y más cerca, “aunque nadie se atreva a decirlo ... votar en tales condiciones es pecado”. Y todos aquellos en que se dice que el que vota peca ...]. Hay sí un orden de las preferencias, una escala de las predilecciones, una clara señalización de las prioridades, una prudencia [- Entonces, nada de acto intrínsecamente malo, que es malo siempre y en todas partes sin ningún matiz. Lo intrínsecamente malo está mal nomás y punto. Se trata, entonces, de cuestiones prudenciales, como enseña el Doctor Aníbal D’Angelo Rodríguez] aplicada a lo más conveniente y justo; y en este sentido, es más que notorio el énfasis puesto por la tradición de la Iglesia en la organización corporativa del Orden social [¡Perfecto!], y la desconfianza enorme hacia los partidos políticos [¡Vamos todavía!], aún de la Iglesia en los últimos pontificados” [- Ahora sí. Pero nada de “intrínsecamente malo” como pasador de drogas o gerenciar clínicas para fecundación *in Vitro* ni ... Es que la tal acusada falta per se pecaminosa no existe].

A nuestro criterio, con este texto, y con otros que vendrán, el libro LPD no guarda la debida coherencia con la tesis principal.

13. Va contra (gran parte por lo menos de) la tradición del patriotismo argentino o de movimientos afines, sea en sus expresiones doctrinales o conductuales políticas

13.1. Enunciación

a. La tesis principal de LPD va contra (por lo menos gran parte de) la tradición nacionalista argentina

Los fundadores del Nacionalismo argentino. Los hermanos Julio y Rodolfo Irazusta son tenidos por los fundadores del nacionalismo argentino. Ambos prohicieron, sin éxito, un sistema político con participación orgánica que excluía por sistema los partidos políticos⁶⁹. Es interesante notar que *antes de eso*, sostenían que mientras no se conquistara el Estado, el predominio de las corporaciones extranjeras haría del sistema orgánico algo “peor que el sufragio universal”⁷⁰. Pero intervinieron en política con partidos políticos en el actual sistema. Es decir que no consideraron que era intrínsecamente malo “*votopartidar*”. Inspirados en el Nacionalismo Republicano (de los Irazusta) los nacionalistas entrerrianos fundaron en enero de 1942 en Paraná, la *Unión Cívica* nacionalista, “con la presidencia de Rodolfo Solanas Pacheco, la Secretaría General de Carlos M. Quinodoz y una Comisión Directiva integrada por Miguel E. Facello, José Venturino y Erique Bauer”. (Zuleta, t.2, p. 495) En 1942 se desgajó de la Alianza de la Juventud Nacionalista una *Unión Cívica Nacionalista* en Buenos Aires. Ante las trabas legales, los de la *Unión Cívica Nacionalista* de Entre Ríos fundaron el *Partido Libertador Nacionalista*, que participó en elecciones (Zuleta, 2, p. 498).

Juan Manuel de Rosas. El más grande de nuestros gobernantes políticos nacionales, Juan Manuel de Rosas, según sabemos accedió al poder en parte por cierto sufragio relativamente universal. Es decir que no consideró que eso era intrínsecamente malo.

El P. Leonardo Castellani. La Alianza Libertadora nacionalista, casi sinónimo de nacionalismo y en su mejor época católica, se constituyó como partido político. El Padre Leonardo Castellani, otro exponente típico del patriotismo católico, se presentó por ella como candidato a diputado, junto con Bonifacio Lastra, Juan Pablo Oliver, Basilio Serrano, y Carlos y Federico Ibaguren. Por lo que sabemos, apoyaban para Presidente la fórmula Perón-Quijano.

Ha de saberse que en las elecciones de 1945 que llevaron al triunfo de Perón, éste se recostó sobre las posiciones católicas y que enfrente suyo estaban los clásicos enemigos de la Iglesia: comunistas, masones, radicales, liberales. “No teníamos otra que votar a Perón”, nos decía hace poco un intelectual católico de ley, ortodoxo y con experiencia. Si hasta el Embajador yanqui, Braden, como para que no cupieran dudas al electorado patriota, encabecó *contra Perón* la campaña de la llamada “*Unión Democrática*” que llevaba como candidatas a Tamborini-Mosca. Incluso comenta Zuleta que en las barriadas de Buenos Aires durante la campaña electoral el Padre Leonardo Castellani organizaba unos digitados combates en que peleaban dos boxeadores

69. “Proyecto para la organización provisional del gobierno municipal”, en “El pensamiento político nacionalista -Antología hecha por Julio Irazusta”, II, La Revolución de 1930, Obligado Editora, Buenos Aires, 1975, pp. 142 y ss. . Recoge y glosa artículos publicados en general en *La Nueva República*.

70. ZULETA ÁLVAREZ, Enrique, *El Nacionalismo argentino*, Ediciones La Bastilla, Buenos Aires, 1975, t. 1, p. 257.

siempre denominados “Braden” y “Perón”, y el cura siempre hacía ganar al que hacía de Perón ... (t. 2, p. 524). *Recursos de ingenio de la propaganda política electoral partidista del Cura Leonardo Castellani...*

Aníbal D´Angelo Rodríguez. El Doctor Aníbal D´Angelo Rodríguez, nacionalista y católico referente si los hay, participó en partidos políticos.

Incluso leemos en LPD que Aníbal D´Angelo, “tampoco se opone a los partidos *per se* y ha integrado en ocasiones, *con el más alto espíritu*, las filas de algunos de ellos” (p. 125; muy subrayado, H.H.). – ¿Cómo hablar de actos intrínsecamente pecaminosos hechos “con el más alto espíritu”? Si Ud. considera que “votopartidar” es mentir, ¿diría que Fulano miente “con el más alto espíritu”?

No parece que este elogio armonice con la tesis central de LPD. Pero vayamos a una época anterior, con otros católicos ilustres...

Volvamos atrás con Hugo Wast. Nuestro gran Gustavo Martínez Zuviría “hizo también incursiones en la política dentro del conservadorismo, pero siempre con un matiz católico bien definido”. Con Carlos Ibarguren, frente a la imposibilidad de seguir con los conservadores, se afilió a la Democracia Progresista en 1915. Fue candidato a Vicegobernador en Santa Fe y perdió las elecciones, pero fue elegido diputado nacional por esa provincia en el período 1916-1920. Renunció al partido en 1922 por la orientación anticatólica hegemónica de Lisandro De la Torre. Y nos dejó en *Prosa Parlamentaria*, 1921, constancia de su actuación en el Parlamento (Zuleta, t.1, p. 184).

Y más atrás todavía, Estrada y la generación combatiente católica de los ´80. A mi pedido, escribe un especialista en los católicos del ´80, Horacio Sánchez de Loria Parodi:

“Ellos no pusieron en entredicho la licitud moral de organizar, afiliarse o presentarse como candidatos en estas nuevas entidades denominadas partidos políticos. Cuestionaban los fundamentos filosóficos del orden político y su deriva totalitaria, pero seguían al magisterio de la Iglesia, especialmente en ese momento a cargo de Pío IX, que instaba a los católicos a participar en los comicios, pensando fundamentalmente que a través de la democracia se podía desalojar del poder a los liberales laicistas. Por otra parte en la Argentina concretamente quienes estaban violando la transparencia de las elecciones eran los liberales”.

“En el primer congreso de los católicos argentinos celebrado en Buenos Aires en agosto de 1884-del cual participaron todos los militantes de entonces- se resolvió, amén de difundir en la población las enseñanzas del *Syllabus*, fundar una universidad católica, promover asociaciones intermedias, etc., *conformar un partido político*, la *Unión Católica*, para que canalizara las energías de los católicos y que de hecho participó en elecciones tanto nacionales, como provinciales y municipales”⁷¹.

71. Carta que me escribe Horacio. Cfr. SÁNCHEZ DE LORIA PARODI, Horacio M., *Apolinario Casabal un jurista del ochenta*, Quorum, Buenos Aires, 2010, p.112.

Sacheri. Una autoridad en Doctrina Social de la Iglesia sostiene que “con relación al carácter político o no de los consejos profesionales, especialmente del *Consejo Nacional*”, “existen dos variantes principales”: una en la cual la organización profesional sea sólo *consultiva*, independiente del gobierno político; otra que se inserte como poder legislativo, propio del Estado. Y enseña que “ambas soluciones son legítimas en doctrina y deben ser establecidas en cada caso”. El alcance de esta cita es señalar que para Sacheri *el orden corporativo con poder legislativo excluyente de toda otra forma no es una tesis definida de nuestra Doctrina*⁷².

Don Santiago de Estrada nos enseñaba –magisterio oral– la posibilidad de un sistema corporativo coexistente con los partidos políticos.

Ricardo Paz. Una de las personas cristianas que más fuerte sentía la Argentina, un patriota emérito como Ricardo Paz, vivía formando partidos conservadores.

Don Carlos Ibarguren elaboró un proyecto de Constitución que preveía un senado integrado por representantes de las Provincias y de “las fuerzas sociales y culturales y su forma de elección”, y una Cámara de Diputados elegidos por el pueblo argentino “a simple pluralidad de sufragios”⁷³.

Meinvielle. Por su parte el Pbro. Dr. Julio Meinvielle, en su *Concepción católica de la política* habla peste de los partidos políticos, no condena moralmente como intrínsecamente malo “*votopartidar*” sino que, aun defendiendo el orden corporativo nos alentaba, sin embargo, a participar en política partidaria:

“Cabe también al católico intervenir en la gestión de negocios públicos y en tomas de posiciones, aún de *política partidaria*, respecto de la procuración del bien común”⁷⁴.

Meinvielle y “los medios actuales posibles”. Más aun, luego de decir que “desde el punto de vista católico” resulta “inaceptable la forma impura de democracia que revisten las repúblicas modernas”, enseña así:

“La Iglesia tolera esa forma como hecho irremediable; nunca ha legislado expresamente sobre su legitimidad [...] Sin embargo, [...]”

72. Cfr. SACHERI, Carlos A., *El orden natural*, p. 139.

73. IBARGUREN, Carlos, *La Reforma constitucional. Sus fundamentos y su estructura*, Valerio Abeledo, Buenos Aires, 1948. El autor se traga sin protestar lo del gobierno del pueblo a través de sus representantes (cap. 4); reconoce a la familia (art. 15). Tiene un buen articulado sobre la Iglesia: El estado “sostiene el culto” y “fomenta su religión que es una de las expresiones y de los vínculos tradicionales de la unidad espiritual argentina” (art. 18). “Establece un senado corporativo (art. 66). Pero establece la elección de los diputados “a simple pluralidad de sufragios” (art. 62).

74. MEINVIELLE, Julio, *Concepción católica de la política*, en Julio Meinvielle, Biblioteca del pensamiento nacionalista católico (Dictio, Buenos Aires, 1974), p. 157, subrayado H.H.) .

no insiste en que sus hijos hagan cuestión práctica de esta legitimidad porque con ello se reagrarían los males, y los católicos distraerían su acción de la simplemente católica a la que quiere (Pío X) verlos dedicados. Pero nunca les ha obligado a reconocerlas de derecho; si los exhorta a adherirse a la república como León XIII exhortó al ralliement a los católicos franceses, es porque quiere que trabajen por la extensión del reinado de Dios dentro de los medios actuales posibles. [Subrayado H.H.]. La posición de la Iglesia y de los católicos en las imbéciles y degradadas repúblicas modernas, es la misma que la de los cristianos en la Roma Imperial. Evidentemente que el régimen cesarista era perverso: *pero los cristianos, aceptándole como un hecho forzoso que no estaba en sus manos remediar, se servían de sus posibilidades para extender el reinado de Cristo*". [Subrayado H.H.]⁷⁵

El P. Alberto Ezcurra. Alberto Ezcurra Medrano, siendo todavía laico, dirigía el Movimiento Nacionalista Tacuara. Según Gutman, se presentó a elecciones en Capital Federal y en Ente Ríos para el 18 de marzo de 1962 a través del partido Unión Cívica Nacionalista⁷⁶.

“Vamos a elecciones no para mendigar un voto, ni para salvar a la patria en un terreno viciado por el fraude en su esencia misma, sino para presentar batalla en el campo inmediato que la lucha nos ofrece” [Cita *La Razón*, 16-I-1962].

Según el autor, esta incursión partidocrática,

“le sirvió a Tacuara, más que nada, para difundir su mensaje con facilidades a las que nunca antes había accedido. Como cualquier partido tuvo derecho al servicio de correo gratuito y a espacios sin costo en medios de comunicación. Sólo en los últimos días previos a la votación, la presión de la DAIA conseguiría que fueran prohibidos los actos de la UCN” (op.cit., p. 154).

Quienes rechazaron o rechazamos, en algún momento, constituirse o constituirnos como partido político, nunca dijeron/dijimos que la razón fuera su maldad moral intrínseca. Se invocaron razones de conveniencia, de vocación, quizá hubiera una “cuestión de estómago”, pero nunca oímos a un nacionalista católico que dijera que hacer el partido fuera de suyo, siempre y en todas partes en las actuales condiciones, intrínsecamente malo.

Y a la lista cabría nombrar muchos patriotas que en la actualidad libran el buen combate en los partidos políticos. Los Breide Obeid, Berarducci, García Elorrio y tantos otros que pelean con patriotismo y coraje en ese plano,

75. MEINVIELLE, op.cit., p. 113.

76. GUTMAN, Daniel, *Tacuara. Historia de la Primera guerrilla urbana argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 2012, p. 154.

luchando por salvar la Argentina y defender su religión. (No entro en juzgar a cada uno de ellos, que me merecen admiración, pero sí digo con toda seguridad que no cometen algo intrínsecamente malo). Hay algunas pocas voces parlamentarias y muchos asesores que trabajan día y noche para revertir la legislación que tenemos y evitar una maldita que se nos viene encima, y cuya llegada impiden. De ser cierta la tesis del pecado, debieran abstenerse de hacer todo el bien que hacen siendo funcionarios o asesores. Irse para no pecar, y formar filas en no sabemos cuál trabajo distinto no pecaminoso.

La posición del libro LPD está contra (gran parte por lo menos) de la tradición nacionalista.

b) Y va contra doctrinarios, personas y movimientos ilustres afines al patriotismo argentino

Yendo a movimientos que en el patriotismo argentino consideramos afines, amigos o incluso ejemplares, debemos señalar la figura de José Antonio Primo de Rivera.

Primo de Rivera. Este arquetipo de político católico, al presentar públicamente el Movimiento de la Falange Española, para referirse a las inminentes elecciones en que sería candidato y a pesar de poner en ese mismo discurso toda su artillería verbal contra los partidos políticos, vivencialmente contradecía dos enunciados de *LPD*, la del rechazo sistemático de adherir a males menores en política y de que votar es pecar: “¡Votad lo que os parezca menos malo!”⁷⁷.

Como es sabido, Primo de Rivera se presentó como candidato a diputado por un partido político por Madrid el 4 de octubre de 1931 y perdió; el 29 de octubre de 1933 pronuncia el discurso de fundación de Falange Española, hace campaña electoral y el 19 de noviembre de 1933 sale elegido diputado a Cortes por Cádiz. Inicia su actuación en el Segundo Parlamento de la República el 19 de diciembre de 1933.

Obraba conforme al deber patriota, al sentido común y al Magisterio Católico y no le hacía asco a la realidad de todos los días de que, también en política, hay que elegir muchas veces lo menos malo.

Blas Piñar. El gran líder tradicionalista español don Blas Piñar, que nos acaba de dejar y al que rendimos homenaje, constituyó el Partido *Fuerza Nueva*.

Codreanu. El fundador de la Guardia de San Miguel Arcángel, el mártir rumano Codreanu, constituyó un partido político y fomentaba la actividad partidopolítica, en la que alternativamente venció con holgura y también perdió. Escribió así, instando a buscar el voto sin andar haciendo promesas pero prometiendo luchas:

77. PRIMO DE RIVERA, José Antonio, *Obras completas*, Publicaciones Españolas, Madrid, 1949, recopilación y ordenación por Agustín Ríos Cisneros y Enrique Conde Gargollo, p. 22. De ese libro la próxima cita.

“El objetivo del legionario no es la campaña electoral, pero la campaña electoral es de gran importancia porque es la única vez que la ley pone a nuestra disposición para determinar cualquier cambio que nosotros deseamos para el país. La suerte del país por tres o cuatro años, tal vez por más tiempo, se resuelve el día de las elecciones. En ese momento el elector es árbitro del país. Lo que él, con su voto, decida, se verificará”⁷⁸.

Sardá y Salvany. El gran luchador y apologista Sardá y Salvany propiciaba un partido político para la defensa de la Religión:

“¿Es más conveniente defender en abstracto las doctrinas católicas contra el Liberalismo, o defenderlas *formando un partido* que las personifique?” El reconocido autor español se inclinaba por la segunda alternativa. *Formar un partido político para pelear por las cosas importantes* ⁷⁹.

¿Cómo es posible que el eminente autor de *El Liberalismo es pecado* no viera la tesis de que formar un partido político es pecar de liberalismo?

13.2. Respuesta de LPD a la objeción

En el cap. VI, pp. 265 ss., AC se hace cargo de este tipo de objeción con “los personajes prestigiosos” que desde varias partes se le ha hecho. Él nombra a algunos de estos personajes y agrega otros como García Moreno en Ecuador, Idiarte Borda en Uruguay o Monseñor Tiso en Eslovaquia (p. 267). Veamos sus respuestas.

a) Argumento *ad hominem*. La considera argumentación *ad hominem* (p. 266). Sus objetores cometerían el sofisma de cambio de asunto, pues no se trata del hecho de que aquellos próceres hayan participado o de cuestión de personas, sino de la cosa y la doctrina; si está bien o no participar en los partidos. “Del juicio positivo o negativo que recaiga sobre un sujeto, no se sigue la benevolencia o la malicia de la doctrina que él sustente o de hecho que él protagonice” (p. 266). (*Argumentum ad verecundiam*, variante del argumento de autoridad, - p. 266).

b) La inserción de los personajes ilustres no prueba la bondad de la democracia, ni del liberalismo ni de los partidos políticos. “La existencia de personas ilustres ocupando cargos mediante procesos democráticos no prueba la legitimidad de la democracia. Si José Antonio Primo de Rivera fue diputado, el régimen parlamentario no queda libre de culpa y cargo” (p. 267). Estos hechos no redimen “el partidocratismo electora-

78. CODDREANU, Cornelio Z., *Manual del Jefe. ‘Cartilla del jefe de Cuib’*, s/t., 3ra. ed., Occidente, Buenos Aires, 2006, p. 47

79. SARDÁ Y SALVANY, Félix, *El liberalismo es pecado*, Cruz y Fierro, Colección Clásicos contrarrevolucionarios, Buenos Aires, 1977, p. 176 ss.

lero”, ni el plebiscito por Rosas hace del pueblo *Vox Dei*, ni del sufragio universal un recurso infalible” (p. 267).

- c) Esos personajes fueron importantes por otras cosas y no le daban principal importancia al partido y al sistema.** Esas personas no serían grandes y prestigiosas por eso, sino por otras cosas, o en realidad no estaban entusiasmadas por los partidos políticos ni los consideraban algo definitivo. La objeción que se hace exalta en estos personajes algo subalterno, adjetivo y circunstancial, en vez de “sus grandes gestos y trascendentes destinos” (p. 267). El propio José Antonio abundaba en ironías sobre su propia condición de candidato “sin fe y sin respeto”. Así tenemos “sus muchas aclaraciones sobre la defensa de la memoria de su padre como móvil principal del camino parlamentario que circunstancialmente eligió” (p. 269). Y en cuanto a otro gran político español, “Blas Piñar no resulta precisamente un ejemplo de amor al liberalismo” (p. 271). Si se votó a alguno de ellos que ganó, “el sufragio universal no se constituye en un recurso infalible” (p. 267), ni se aprueba el demoliberalismo (p. 268).
- d) Para saber si erraron moralmente cometiendo los actos de “votopartidar” hay que analizar caso por caso.** “Así como una verdad, la diga quien la diga, procede del Espíritu; un error, lo cometa quien lo cometa, procede de la confusión. En esto, como en todo aquello que reclame delimitación y precisión milimétrica, de poco sirven las generalizaciones indiscriminadas. Conviene analizar caso por caso, antes de arribar a un corolario final” (p. 266).
- e) No se puede aceptar como normal u ordinario el sistema de la democracia liberal.** Para ellos esta etapa fue una fase transitoria y no un punto de llegada (p. 268); no puede aceptarse la democracia liberal como un “quehacer político ordinario” (p. 268). Estos textos de *LPD* han de relacionarse con otra variante, en la que se habla de la *tolerancia de los partidos*. Vgr. p. 122, 126 y *passim*.

13.3. Observaciones

a) Al punto a (*Argumento ad hominem*).

No hay sofisma. Pensamos, con todo respeto, que en la argumentación con los hombres ilustres que votaron o formaron parte de partidos o fueron elegidos no hay ningún sofisma. Se trata, por el contrario, de *la ejemplaridad axiológica y normativa* que en la ciencia moral tienen las conductas de los hombres de bien. Es decir que en sus conductas se halla encarnada o vivida una doctrina que tiene cierta *presunción favorable de acierto* y, más aún, tiene *autoridad* para enriquecer el conocimiento moral con pautas rectas de acción. La contingencia y complejidad de la materia hace que el ejemplo de tales hombres revista un carácter de valor científico superior al que tiene en otras ciencias.

¿Quién si no ellos tiene autoridad con su conducta para que podamos enseñar la moral del político? Como dice AC en otro lugar, los arquetipos “se comportan como *regla y canon*”⁸⁰.

El uso de este tipo de argumento moral en Santo Tomás de Aquino. Es un tópico citar la enseñanza de Santo Tomás de que el casto tiene autoridad para dictaminar sobre castidad.⁸¹ Él acude como a verdaderas *autoridades* y como hacen los moralistas en general, al ejemplo de los hombres de bien y experimentados. Así, en el comienzo del Tratado *De Regno* dice que, pensando qué cosa ofrecer al monarca que fuera propia de su profesión y oficio de teólogo, se le ocurrió

“escribir al Rey un libro de lo que es el Reino [...] conforme a la autoridad de la divina Escritura, *preceptos de filósofos y ejemplos de loables Príncipes* [...]”⁸².

Nos parece que el Padre Alfredo Sáenz hace lo mismo al relatar que Oliveira Salazar no estableció políticojurídicamente la confesionalidad de Portugal. Se manifiesta extrañado por el hecho. Pero sienta la buena doctrina en epistemología moral al remitirse a la prudencia del hombre de bien: esto se debió “a un *juicio prudencial* del estadista cuyos motivos últimos se nos escapan”⁸³.

Confirmación. Así las cosas, todo lo que hemos dicho sobre que votar o formar parte de los partidos *no es algo intrínsecamente malo de suyo*, se ve corroborado por arquetipos católicos y políticos, hombres de bien, virtuosos, en las doctrinas vividas con su conducta. Son, contra la tesis principal de *LPD*, argumento válido concordante con la enseñanza romana que hemos visto.

b) Al punto a b (Que no prueba la bondad del liberalismo)

Recordemos que acá se trata de una tesis que dice así: “*Dado el actual sistema es intrínsecamente malo y moralmente malo “votopartidar”*”. Es cometer pecado de mentira y liberalismo; es pecar, se lee en *LPD*. Es intrínsecamente malo en el actual sistema.

80. CAPONNETTO, Antonio, *Los Arquetipos y la historia*, Scholastica, Buenos Aires, 1991, p. 63.

81. TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, 2-2, 60,1, c.

82. TOMAS DE AQUINO, *De Regno*, trad. Ordóñez das Seyjes y Tobar, Editora Cultural, Buenos Aires, 1945, p. 17, subrayado H.H.

83. Cfr. SÁENZ, Alfredo, *La Catedral y el Alcázar*, Gladius, Buenos Aires, 2004, , p. 336 (subrayado H.H.). Lo cual nos está diciendo que la proclamación formal concreta de la Realeza de Nuestro Señor Jesucristo en la política y el derecho, que *nunca bajo ningún aspecto se puede negar*, puede ser una cuestión *prudencial*. No puedo negar mi fe nunca. Pero tampoco puedo hacer discurso político con un reguero de citas religiosas que resulten indiscretas y contraproducentes, dándole pan a los perros o perlas a los cerdos (*Mateo*, 7, 6). Cfr. TOMAS DE AQUINO, 2-2, 3,2.

El libro del P. Sáenz termina con vibrante poesía de AC: “Había algo de monje en su talante... “Quieto el sol sobre Fátima se afila./ quietud de un pueblo en paz y sin trasiego./ Silencio todos: Salazar vigila” (!).

Pero ¡ojo! que la tesis que se enfrenta a ella es ésta y no otra: *En el actual sistema **no** es intrínsecamente malo “votopartidar”*. Nada más ni nada menos. No hay que cambiar nuestra tesis.

Ésta no dice: “Castellani se candidateó, luego el liberalismo es bueno”; sino “si un tipo como Castellani se candidateó, luego, al menos en principio, dada su autoridad candidatearse *no es ser liberal*”. O más aún: “si el teólogo Castellani no sabía que era pecado hacerlo, ¿cómo lo hizo?, ¿cómo nadie se lo dijo?, ¿quién entonces lo sabe si él ignoraba todo esto que es tan importante? ¿O lo hizo a sabiendas?”

Nuestra tesis, está claro, no defiende ni el liberalismo, ni la democracia liberal, ni el sufragio universal, ni que la voz del pueblo sea la voz de Dios, ni la soberanía popular, ni el pueblo infalible ni todas esas cosas en las que en la vida vivida nadie cree⁸⁴. Defendemos que “votopartidar” no implica necesariamente suscribir esas doctrinas y disparates.

Precisamente atacamos esa conexión inescindible y universal que establece LPD entre “votopartidar” y ser liberal o hereje o cometer actos intrínsecamente malos. Y ponemos a grandes hombres de bien, acordes con los papas y el sentido común, que lo han hecho y lo hacen sin incurrir en aquéllas. Nuestra admiración por ellos es por sus conductas morales y en general por sus doctrinas. Y decimos enfáticamente que rechazamos que se nos atribuya suscribir doctrinas políticas no católicas. O que se les atribuya lo mismo a aquellos hombres de bien, por el hecho de votar o participar en los partidos en estas épocas. Lo que, de ser coherente con la tesis de lo intrínsecamente malo, se debiera afirmar cada vez que se habla de ellos en vez de cantarles loas. Habría que subrayar siempre, con el mismo fervor con que se ataca a los argentinos de a pie que “votopartidan”, la incoherencia que habrían cometido estos hombres ilustres.

La proposición:

“todo católico que vota o hace o se inscribe en un partido en estas épocas traiciona sus principios doctrinales, no es sincero, peca, hace algo intrínsecamente malo, es mentiroso y admite el mito de la soberanía popular violando la concepción católica de la política”,

se viene abajo si a continuación se dice...

84. **Cosas en las que en la vida política casi nadie cree.** En la Universidad sí se pueden decir muchos disparates sin control de realidad. En la política viva las pasiones, entre ellas la del poder, tienen una gran fuerza. Sería *ideologismo* atribuir más influencia de la real en ella a las doctrinas políticas; y *facticismo* olvidar dichas influencias. En la realidad de la política argentina *no es para nada predominante la ideología*, sino fundamentalmente el apetito de poder. Y sean cuales fueren las ideologías explicativas no tenemos por qué encadenarnos a los errores para explicar las instituciones interpretando todo el orden jurídico según el constitucionalismo liberal y no según el derecho constitucional solidarista tradicional y abandonar la política. Debemos pensar y salvar la Argentina y defender la Religión, si es nuestra vocación y está en nuestras manos, también en la política.

“pero el Padre Castellani (y los demás citados) no”...

Decir:

“todo el que participa en la democracia votando participa con su acto de la esencia pecaminosa de la democracia, que es el destronamiento de Cristo Rey... pero Aníbal D´Angelo no”,

es incurrir en contradicción. Y la tesis del intrínsecamente malo exige, cada vez que se mencione a estos hombres ilustres, decir que cometieron pecados mortales públicos cuando “votopartidaron”...

c) Al punto c (Que fueron importantes por otras cosas y ellos no daban gran importancia a “votopartidar”).

El autor se mueve aquí como si la discusión fuese contra una doctrina que dijese así: *“Lo más importante que hicieron esos próceres fue `votopartidar` y amaban dejar su familia y sus hijos y sus estudios y profesiones y tareas deportivas e intelectuales u otras para estar en el comité, gozaban de las elecciones, se relajaban con reuniones políticas escuchando simplezas de botarates insufribles hasta altas horas de la noche, y con viajes partidarios desgastantes por todo el país, teniendo devoción y gusto por esa tarea y por contar y negociar votos o cargos”.*

De ninguna manera. Nuestra tesis es la ya dicha: que no es intrínsecamente malo moralmente hacerlo. Y su prueba es que hombres de bien, informados al mango de la recta doctrina, lo han hecho, lo ha hecho la tradición nacionalista argentina, y lo han aconsejado o preceptuado los papas. Todos los papas.

Por lo demás, no hay ninguna ortodoxia patriótica católica que diga que alguien que se dedica con alto espíritu a la política de partido deba hacerlo a desgano, con cara de velorio, como un mal menor o pidiendo disculpas, con nostalgia de la Edad Media idealizada, y que sólo sonría cuando piensa en salir a los tiros en la revolución salvadora. Si es la voluntad de Dios expresada en las circunstancias trabajar en el partido, no vemos ningún desmedro en hacerlo y en forma gozosa, alegremente. Ni hay tampoco ningún mandato del buen nacionalismo católico que me diga que debo ansiar la revolución armada y detestar los elementos institucionales o jurídicos como cosa inferior o menos digna de caballeros cristianos. Al contrario, según la recta doctrina la revolución armada es lo excepcional.

Esos grandes hombres que apelaron en algún momento a la violencia quizá no podrían haberlo hecho sin antes trabajar con la divulgación, entre otros medios por los partidos. Porque nadie puede intentar, de hecho ni de derecho, una revolución nacional sin ganar opinión, es decir sin algún consenso. A veces por la vía de los grupos llamados “partidos”. Y el consenso se gana con el amor y el ejemplo; suscitando el interés y los intereses; también con el temor... Y siempre con la prédica que busca convencer, hecha con caridad hacia todo prójimo. Con la caridad de un mensaje entendible para lograr bienes posibles para la Argentina.

Para Salvar la Argentina y defender la religión no hay que temer al diálogo, como San Pablo:

“Sentía que la indignación se apoderaba de él, al contemplar la ciudad llena de ídolos. Discutía en la Sinagoga con los judíos y los que adoraban a Dios, y también lo hacía diariamente en la plaza pública con los que pasaban por allí. Incluso algunos filósofos epicúreos y estoicos dialogaban con él...”⁸⁵.

En todo caso, un acto de revolución contra un sistema es un *acto público*, y así como según santo Tomás el juez juzga como personaje público y debe hacerlo según lo que conoce como persona pública⁸⁶, también el revolucionario, si lo fuere, debe dar las razones públicas de lo que haga y tratar de obtener el apoyo mayor posible. Una revolución o una evolución radical no puede ser un acto de pura fuerza, ni el contenido de su doctrina ser algo esotérico, reservado a los iniciados. Si no es así, quizá no se estarían dando los pasos que según la Doctrina se requieren para las vías excepcionales y además, casi con seguridad, *de hecho sería imposible hacer nada de eso*.

Y alcanzado eventualmente el éxito armado, si lo hubieran alcanzado, aquellos hombres hubieran debido trabajar urgentemente para *institucionalizar* lo hecho, y salir de la dictadura. Que por definición es provisoria. Pero no creemos que ellos se propusieran explícitamente el partido como medio y trago amargo para después sí llegar a la revolución... Las cosas, pensamos, se les han ido dando como se fueron dando. Y estuvieron a la altura de su momento y de su destino.

d) Al punto d (Para juzgarlos hay que analizar caso por caso).

La condena *absoluta* que en *LPD* se hace de todo acto de votar o formar parte de partidos en el actual sistema no surge sólo de la universalidad de las fórmulas usadas, según vimos *supra* en “3”, sino de la inserción de dichos actos en la categoría de lo “intrínsecamente malo”. Y ya vimos con Juan Pablo II que los actos intrínsecamente malos “lo son siempre y por sí mismos”.

Por eso la colocación del asunto como materia “que reclame delimitación y precisión milimétrica”, con la consecuencia de que “de poco sirven las generalizaciones indiscriminadas” y de que hay que “analizar caso por caso” (*LPD*, p. 266), *implica contradecir la condena absoluta*. Es decir, la tesis central (a nuestro criterio) de la obra.

Si aparecen dos turcos que no mienten, o siquiera un santiagueño que no duerme siesta ni toca la guitarra, las proposiciones “los turcos son mentirosos” o “todo santiagueño duerme siesta y toca la guitarra”, estrictamente tomadas son falsas⁸⁷.

85. *Hechos de los Apóstoles*, 17,16.

86. TOMÁS DE AQUINO, 2-2, 67, 2.

87. Podrían ser válidas “*ut in pluribus*”, ya dijimos.

Se puede decir pero no se puede pensar el traslado a los actos que según la Doctrina Católica son verdadera e intrínsecamente malos, de las afirmaciones de *LPD* sobre los actos de “votopartidar”. Volvemos a dar ejemplos: “Para decir si Fulano al instalar una clínica de abortos cometió pecado debemos hacer una consideración caso por caso”. “Decir si Mengano blasfemó cuando insultó a Dios y a María Santísima es una cuestión que hay que analizar según las circunstancias”, o que “requiere precisiones milimétricas”...

e) Al punto e (No se puede aceptar como normal u ordinario...; se puede tolerar).

Y lo mismo dígase de los pasos de la obra en que aparecen los actos de “votopartidar” como malos sólo si se toman como *normales*, esto es como la normalidad política. Si son intrínsecamente malos lo son siempre y en todas partes... No se puede cometer una violación ni un adulterio ni regentar un prostíbulo... pero excepcionalmente sí se podría... No. No se puede nunca.

Algo semejante habrá que decir de los casos en que *LPD* habla de la *tolerancia* de los partidos políticos.

Si se sienta la tesis de que el pecado de “votopartidar” lo es por su objeto, esto es intrínsecamente malo, admitirlo como excepcional o como meramente tolerado implica contradecir la tesis. No obstante deseamos ampliar aquí un poquito.

Dos puntos de vista y aplicaciones. En los dos casos puestos hay que distinguir entre *el punto de vista del gobernante* que tenga en principio poder para repeler o no actos que se ven malos y para organizar por ejemplo el sistema electoral, y *la perspectiva de cada sujeto* con su acto moral. (Recordar texto del P. Meinvielle *supra*).

La tolerancia se plantea en el agente que tiene poder político y respecto de otros. Por ejemplo: un gobernante puede decidir hasta dónde se toleran actos sexuales desarreglados. Si la *prostitución* no se castiga o si se lo hace en el orden penal, en el orden administrativo, si con multas, con prisión, con qué cantidad de pena... Si se castiga el *adulterio*. Si se castiga la *fornicación* simple... Son tres casos muy distintos que dependen, como enseñaba Santo Tomás, de esa “materia política” que es la población y su estado moral⁸⁸.

88. En *Suma Teológica* 1-2, 96,2 hablando de si se deben prohibir todos los vicios, tiene en cuenta que la gran mayoría de los hombres es imperfecta en la virtud, por lo que sólo deben reprimirse “los más graves”, “aquellos que la mayor parte de la multitud puede evitar” y que afectan a los demás por modo tal que si no la sociedad no se puede sostener. Y en 1-2, 95,3 dice, además, que la ley debe ser “posible”, “conforme con la naturaleza”, “apropiada a las costumbres del país”, “conveniente al lugar y al tiempo”. En 2-2, 10,11, enseña que los infieles “pueden ser tolerados, ya por algún bien que pueda provenir de ello o para evitar algún mal”.

La cuestión de la tolerancia que el gobernante decide practicar refiere a *actos de otro que no es él. Pero el sujeto individual nunca se puede “autotolerar” nada. Nadie se puede “autotolerar” cometer un aborto.*

De modo que todo lo que *LPD* dice sobre la tolerancia de los partidos, se debe colocar en el punto de vista del gobernante. El pobre gaucho argentino que quiere defender su Religión y salvar la Argentina y ve que puede hacerlo en los partidos, y no tiene poder estructural sobre el asunto, no puede deliberar si tolera o no los partidos o si organiza un sistema corporativo, o lo que fuere. No depende de él cómo organizar el sistema.

Si no es intrínsecamente malo “votopartidar”, el compatriota se mete en lo que hay. Y si es pecado hacerlo, es malo, no se puede y punto. Nada tiene que hacer aquí el tema de la tolerancia.

La actividad económica. Lo mismo dígase del hombre de negocios común que se inserta en la actividad económica. Él normalmente no tiene poder para que “el contrato de trabajo se modere con el contrato de sociedad”, como enseña la Doctrina Social de la Iglesia. Si no es pecado el contrato de trabajo, que no lo es, él toma un obrero y debe pagarle el justo salario y quizá no puede hacer, en principio, otra cosa en cuanto al ideal del sistema económico.

Los sindicatos. Lo mismo para intervenir en los sindicatos que hay actualmente. El ejemplo viene como anillo al dedo para la analogía con el sistema político. Es sabido que el actual sistema de sindicatos proviene de una reacción defensiva de origen cristiano o socialista o lo que fuere, contra la división tajante en clases que produjo el capitalismo. La concepción católica tiende a evitar la separación entre poseedores del capital y trabajadores y o empresarios en general, y propicia la agrupación más por ramos de la producción que los actuales sindicatos. Los gremios debieran incluir a unos y a otros.

Pero nadie diría que por no responder al recto orden católico está mal participar de los actuales sindicatos.

Repetimos que una cosa es el punto de vista de quien puede cambiar el sistema, y otro el de quien no puede. Son responsabilidades morales distintas y no hay que hacer traspolación indebida.

Pensamos que no es intrínsecamente malo votar o participar en los partidos políticos en el actual sistema.

In Memoriam

Carlos Manuel Acuña

MARÍA LILIA GENTA
MARIO CAPONNETTO



Si hubiera que definir a nuestro amigo Carlos Manuel Acuña, cuya partida nos acongoja, con una sola palabra, diríamos, sin vacilar: un patriota. Sin el menor asomo de solemnidad, sin declamaciones rimbombantes, su amor a la Argentina fluía de él naturalmente, con esa espontaneidad de los buenos hábitos firmemente arraigados.

Este amor estuvo presente siempre. No le fue ajeno ningún modo, ningún lugar donde podía expresarlo. La academia, el periodismo, artículos y libros, discursos en almuerzos y cenas en toda clase de lugares, las plazas y las acciones callejeras.

“Sin alarde y sin miedo” estuvo en todas. Amigo de sus amigos y enemigo implacable de todos los malos bichos que habitan nuestra tierra, de los peores y más peligrosos canallas.

Con humor nunca exento de picardía matizaba y hacía soportable las meditaciones sobre la tragedia argentina.

Lo vimos por última vez el 3 de octubre en la Plaza San Martín. Apoyado en su bastón, con el mismo señorío con que entraba a disertar al COFA. Así hasta el final. Si en los últimos tiempos faltaba a algún acto testimonial, seguro porque estaba internado. Pero no por eso faltaban sus crónicas dictadas desde la cama de enfermo.

Algunos “viejos” nos sentimos desertores si no vamos a las plazas. Carlos Manuel era de estos.

Señor y patriota. Nada más y nada menos.

In Memoriam

Blas Piñar

Luz de la Verdad. Testigo del Tiempo. Maestro de la Vida

RAFAEL L. BREIDE OBEID



Don Blas Piñar, nuestro querido amigo Blas fue uno de los más grandes hombres de España en el siglo XX y sin duda en el comienzo del siglo XXI.

Su dilatada trayectoria abarca ochenta años de servicio a la causa de Dios, a la causa de la Hispanidad y a la causa de España, desde el asedio del Alcázar de Toledo hasta nuestros días.

Ángel Ganivet, en su dolorido libro *Idearium Español*, afirma que en los peores momentos de la historia del país, hay un eje diamantino que no se corrompe y a partir del cual se reconquista España. Ese eje diamantino en nuestros días fue y es Don Blas Piñar y su obra.

Su misión ha sido: Mantener la Presencia del Ser Español, Esclarecer su Sentido y Misión; Amarlo y Difundirlo.

La Presencia del Ser la ha mantenido con su monumental obra histórica con lo cual ha honrado a la Memoria, o sea, al Padre.

El Esclarecimiento del Ser y la difusión de su Sentido lo ha efectuado con su obra Teológica, Filosófica, Poética y Literaria; Honrando como nadie la Palabra escrita y hablada ha servido al Hijo.

Amor del Ser por fin, ha sido la fecundidad de su obras: Familia, Amistades, Magisterio, Instituciones, Movimientos con lo cual ha

fundado estirpes intelectuales y morales y honrado al Espíritu Santo.

En esta época de guerra antiteológica, antimetafísica, anticultural, antipoética, antiestética él ha desempeñado un papel tan importante como Pelayo frente a la invasión musulmana y ha puesto las bases para una reconquista.

El ha sido al mismo tiempo Luz de la Verdad, Testigo del Tiempo y Maestro de la Vida.

No se puede reseñar aquí su formidable labor de escritor, casi cuatro metros de biblioteca; pero debo de mencionar que sus últimos libros se refieren a la Iglesia, a la Poesía y a la Virgen como en sus tiempos en gran Rey Alfonso el Sabio escribió en honor a la Santísima Virgen las *Cantigas a Nuestra Señora*. Culminó así su vida de este *Combate por España*.

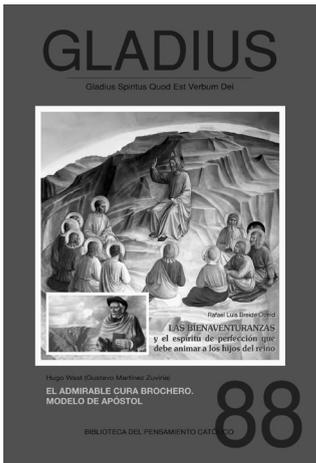
No puedo dejar de expresar en estas breves líneas un reconocimiento especial a su compañera de todas las luchas, su esposa Doña Carmen, que me concedió el jueves anterior al deceso de Blas el privilegio de ser una de las últimas personas que habló con él. Hablamos como siempre, brevemente de la gran Patria Hispánica y de la Iglesia. Con respecto al Papa Francisco me hizo este comentario verdaderamente sobrenatural: “El Papa es el lugar de encuentro y de combate entre el hombre y Dios. No podemos tener una opinión meramente mundana de él. Dios no puede fallar”.

Blas sabía que se acercaba el fin: me pidió que saludase a todos los amigos de la Argentina. Que les dé su adiós.

La noche anterior a su fallecimiento no pude dormir. Me puse a leer nuevamente su libro *Tiempo de Ángeles*.

Al día siguiente, me enteraba de su paso al Cielo. El P. Sáenz me dijo: “Hay duelo en la Tierra, pero hay fiesta en el Cielo. Allá está Blas con Santiago Apóstol, con San Fernando Rey de Castilla, Isabel la Católica, con Santa Teresa, con los mártires y héroes de la Cruzada, con el Ángel del Alcázar y con tantos amigos que lo recibirán como a uno de ellos”.

Allí esperamos encontrarnos nosotros también.



GLADIUS

Algunas librerías donde se encuentra disponible la revista

NUEVA LIBRERÍA:
Librería IMAGEN y PALABRA
 Av. Córdoba 1521
 2047-5830

Club del libro cívico
 Marcelo T. de Alvear 1326/48 local 147

Apuntes Libros
apuntes@libreriacordoba.com

Universidad Católica Argentina
guillermina_celeri@uca.edu.ar

Silvia Gómez
ventas@buencombate.com

Librería Católica Acción
libreriaaccion@uolsinectis.com.ar

Serviam
 4738-8066

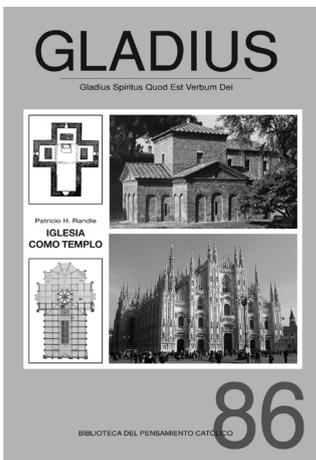
Vórtice
vortice.libros@gmail.com

Ariel Palermo
libreriaelarbol@yahoo.com.ar - Mendoza

Librería María del Rosario
 (29115) 447-7775 - Bahía Blanca

Instituto del Verbo Encarnado
libroskolbe@yahoo.com.ar - San Rafael

“Instituto Dr. Francisco M. Bosch”
 Suipacha 128 PB “I” - CABA
 Tel/fax: 4328-4674





El testigo del tiempo

Bitácora

“Un sacerdote que expresamente renunciara a la santidad no sería sino un aborto”
- R. Padre Sáenz S.J.



Monseñor Gabriel Horacio Delgado presentó el Libro titulado: *“In Persona Christi. La Fisonomía Espiritual del Sacerdote de Cristo”* (Tercera Edición Ampliada) junto al autor; R.P.Dr. Alfredo Sáenz, el martes pasado; en el Salón principal del Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha, Ciudad de La Plata.

“El rasgo distintivo de un sacerdote en toda su vida es la aspiración a la Santidad, siendo sus pasos una representación sacramental.

Las virtudes que debe practicar todo hijo de Dios, otorgadas en el Bautismo y en la Confirmación, para el sacerdote cobran mayor importancia.

En el libro, el autor rescata las virtudes Teologales y Cardinales que debe poner en práctica todo sacerdote o aspirante. Desde la aparición

por primera vez de este libro, en 1985, los aspirantes al sacerdocio han tenido un material brillante que ha guiado toda su carrera.

Como primera Virtud Teologal, para Sáenz, se encuentra la FE misma, la cual tiene tres características: - sólida

- esclarecida
- operante.

La primer característica se refiere a la Iglesia misma, ya que la vida del sacerdote debe estar nutrida desde la misma Iglesia.

La segunda apunta a la formación e instrucción permanente que debe tener todo sacerdote.

Debe mantenerse instruido fundamentalmente y de manera constante en las Santas Escrituras, en los Padres de la Iglesia, y en las enseñanzas de Santo Tomás de Aquino.

La **fe no** esclarecida en el estudio es como **pasar hambre en la abundancia** (Para R.P. Sáenz).

El mundo contemporáneo amenaza a esta claridad y a la **fe** misma. Por lo tanto, el sacerdote debe combatir esto con tesón y firmeza, de allí el término **operante**.

En tanto que la **fe** debe y necesita ser **operante**. No puede no denunciar el error, la FE del sacerdote.

La FE tiene la Lógica Divina, no tiene la Lógica Humana.

Con la Caridad llegamos al primer destinatario que es Dios, ya que el Sacerdote no puede reservarse nada para sí, sino debe poner todo en manos de Dios, por ello también es importante el **celibato**.

La **caridad** se transforma así en los latidos del sacerdote, en la acción de amor mismo a Dios y su entrega absoluta.

Monseñor resalta otra virtud que expone en su libro el Reverendo Padre, siendo ya una virtud cardinal: **la fortaleza**. Para el autor del libro, es muy importante esta virtud, convirtiéndose en una identidad Cristológica ya que el "combate que el sacerdote deberá librar será muy duro. El Demonio y el mundo se ensañarán contra él en particular y con gran agresividad".

De allí la misión del sacerdote y la fortaleza que necesitará.

Me tomo el atrevimiento de hacer una extrapolación del contenido del libro y de las claras palabras del Padre Sáenz para recordar el llamado de S.S Francisco, a luchar en contra de las Fuerzas del Mal y convertirnos en Hombres que tengamos la Fortaleza de llevar la Luz de Cristo. En estos tiempos que corren y con el pedido formal del Santo Padre hasta de orar por él, y de acompañar su misión, de alguna manera podemos inferir, que este texto se adelanta a estos días y con claridad vemos la conjunción de ideas con respecto a este tema. Es decir lo que expresa el R.P Sáenz, con la ponencia de Monseñor Delgado y las palabras del Papa Francisco.

Continuando con la exposición, Monseñor Delgado habló de Ataque

y Resistencia, por ello el término **fortaleza**. El Cardenal Mario Piacenza, en el Prólogo dice lo siguiente:

"El Misterio y la Vida Sacerdotales se configuran en su totalidad en la identificación ontológica del mismo sacerdote en Cristo."

Esto quiere decir que el sacerdote católico queda transformado en otro Xto a través de su ordenación, con el sacramento. Por esta transformación podrá obrar con el Poder santificador del mismo Señor. Podrá obrar las maravillas de la Salvación.

"La conciencia de esta identidad es de capital importancia" - dice Monseñor Delgado- " para el sacerdote. Sin ella, como dice el mismo Cardenal Piacenza la vida sacerdotal carecería de su propia plenitud y estaría nutrida solo de componentes humanos y filantrópicos.

Plantea Sáenz el tema que no sea un sacramento de ordenación, el sacerdocio; siendo designado solo por un sujeto.

Para el R.Padre este hombre se dedicaría a una misión pero solo con componentes y capacidades humanas. Su tarea sería solo una acción filantrópica a falta de la Gracia Divina (la otorgada por el Sacramento).

Dra Jackeline L. Luisi

Nov 07, 2013

* * *

El mito del Estado democrático

Denis Sureau, presidente de ediciones de *L'Homme Nouveau*, se ha dedicado a demostrar por qué el Estado, tal como es conocido en la

actualidad, es un problema y no una solución, en virtud de que se toma así mismo como Dios. En una disertación de mediados de noviembre último, se refirió a algunos de los mitos del Estado contemporáneo.

El mito del Estado soberano

La soberanía popular siempre es recta o virtuosa: el Soberano, dice Rousseau “*es siempre lo que él debe ser*” (*Contrato Social*). La voluntad general siempre tiene razón, al igual que Dios siempre tiene razón. Los actos de la voluntad general son siempre buenos, como los de Dios. El Padre Sieyes declarará, durante la Revolución: “De cualquier manera que una nación quiera, es suficiente que ella quiera: todas las formas son buenas y su voluntad es siempre la ley suprema”. En consecuencia, en ese sistema, la minoría necesariamente está equivocada...

La soberanía popular es total en el sentido en que excluye toda ley superior. Decir que el pueblo es soberano, es afirmar que ninguna norma fundamental se le puede imponer sin su propio aval. Como lo ha destacado Rémi Brague, el espacio democrático es un espacio cerrado, excluyente de toda autoridad exterior a él; es inmanente y debe permanecer en el interior de sí mismo. **El nuevo soberano es el legislador supremo. Es él quien define el bien y el mal, lo verdadero y lo falso, y señorea sobre la vida y la muerte** (De ahí ese deslizamiento irresistible hacia la democracia totalitaria, ese fruto de “la alianza entre la democracia y el relativismo ético” denunciado por Juan Pablo II en varias ocasiones; *Veritatis Splendor*, 101; *Centesimus annus*, 46; *Evangelium vitae*, 20).

El mito del Estado creador

La sociedad tradicional es presentada como un espacio social complejo. Está compuesta de una multitud de comunidades: en principio, la comunidad familiar ensanchada, después los dominios, señoríos, parroquias, corporaciones, cofradías, asociaciones, clanes, municipalidades, provincias, universidades, institutos, cortes de justicia eclesiásticas y civiles... Esas sociedades son cuerpos propiamente políticos porque ellas disponen de libertades, de privilegios, de derechos y obligaciones, de costumbres y de leyes locales, de jurisdicciones específicas que se entrelazan entre sí.

Ahora bien, el Estado se ha erigido reconfigurando ese espacio social complejo a fin de rematar en un espacio social simple, que pone en relación directamente al Estado con el individuo. Ahora llegamos al término de ese proceso con la fusión del Estado y la llamada sociedad civil. El Estado total, omnipotente, es el producto último de esa fusión.

El Estado prosigue irresistiblemente la fusión de la sociedad por la fusión de lo político y de lo económico: mediante la fiscalización, las deducciones cada vez más masivas de las riquezas asociadas a los mecanismos burocráticos de redistribución. La solidaridad es necesariamente estatal cuando las redes transversales de solidaridad han sido destruidas.

Podemos señalar que las familias, al parecer, son los últimos blancos de este proceso: después de haber perdido una gran parte de su rol económico y social, especialmente productivo y educativo, ellas serán tenidas en cuenta hasta en su funda-

mento ya que es el Estado quien se arroga el poder de redefinirlas como también de crear nuevas formas, tal como *“la familia homoparental”*.

El mito del Estado redentor

La historia oficial dice que el Estado moderno ha identificado a la religión como la raíz del problema y, felizmente la ha separado de la política. Pero el mismo concepto sociológico de “religión separada de lo político” es una creación de la modernidad. De hecho, lo que produce es lo contrario: el Estado emergente se ha apropiado de lo sagrado para transformarse, él mismo, en una nueva especie de “religión”.

El auge y desarrollo del Estado moderno no ha producido una Europa apacible, explica Cavanaugh: más bien ha acompañado a una

migración de lo sagrado, a una sutil modificación de aquello por lo cual los hombres quieren matar o morir.

El mito del Estado redentor vuelve explícita la Revolución: la salvación se hace pública (Comité de salud pública). Las fórmulas religiosas proliferan.

Esta soteriología subsiste hasta nuestros días. El Estado es quien tiene a cargo asegurar la paz (entre clases, grupos sociales y naciones, lo que se realiza bombardeando a los pueblos recalcitrantes) y el bienestar, ya que se le pide procurar trabajo, alojamiento y salud. Más que un Dios redentor es un Dios providente. ¿Acaso no se habla del Estado Providencia?...

Blog *Le Salon Beige*,
18 de noviembre de 2013.

Libros Recibidos

ATILIO MILANTA; Mis 7 pecados capitales, Dei Genitrix Ediciones, Buenos Aires 2013, 300 págs.

BTO: COLUMBLA MARMION; Jesucristo, ideal del sacerdote; Fundación Gratis Date, 2013, 250 págs.

INES DE CASSAGNE; Aletheia; Ed. Tejuelo, Buenos Aires 2013, 215 págs.

A.A.V.V.; Motu proprio, summorum pontificum y la hermenéutica de la continuidad, Inst. Cristo Rey, Madrid 2011, 86 págs.

P. Gereon Karl Goldman OFM; Una luz en la noche; Buenos Aires 2009, 184 págs.

Revistas Recibidas

AHORA Información, c/Zurbano, 71 of 3 28010 Madrid:

- N° 123, Tu Familia lo primero, Ago 2013.
- N° 124, Corrupción: el sistema es el problema, octubre 2013.

CONJECTURA, Rua F. Getúlio Vargas, 1130 Caixas do sul/ bice-periodicos@ucs.br:

- V. 18, n3, set/diez 2013

CRISTIANDAD, Duran y Bas, 9 2º- 08002 Barcelona - España:

- Año LXX, Nro. 987, No se avergonzaron del Evangelio oct 2013.

CRISTIANITA, c.p. 185, I-29100 Piacenza (Italia) info@alleanzacattolica.org:

- N° 369, anno XLI, Lumen fidei, luglio-settembre 2013.
- N° 370, anno XLI, Dichiarazione sulla massoneria, luglio-settembre 2013.

DIDASCALIA, Revista de Catequesis, Pte. Roca 150 (2000) Rosario:

- Año LXVII, N° 667, Vocaciones y proyectos de vida, noviembre 2013.
- Año LXVII, N° 668, La alegría y el cuidado del otro, Diciembre 2013.

FUERZA NUEVA, c/Alcántara, 57 1º "F". 28006-Madrid:

- N° 1429, Gibraltar, Septiembre 2013.
- N° 1430, Hispanidas y martirio, Septiembre/oct 2013.

GLOSAS SILENSES, Rev. de la Abadía de Sto. Domingo de Silos, 09610 Santo Domingo de Silos, Burgos Esp.:

- Año XXIV - N° 2, mayo-agosto 2013, Prudencia y confianza.

LECTURES FRANÇAISES, B.P.1 - 86190 Chiré-en-Montreuil (France)

- N° 677, L'euthanasie en France, Septembre 2013.

NEWMANIANA, Publicación de amigos de Newman en la Argentina:

- Año XXIII - N° 61, Año de la Fe, Diciembre 2013.

NUEVA LECTURA, La Revista Libro - Mensual - Ayacucho 236 P.B. "A" (1025) Bs. As.:

- Año 19 - N° 233, El Quijote del mar, Noviembre 2013.

- Año 20 - N° 234, ¿Murió la Navidad?, Diciembre 2013.

SAPIENTIA, Pontif. U.C.A. Sta. María de los Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Letras, Av. Alicia M. de Justo 1500, Edif. San Alberto Magno (1107) Buenos Aires:

- Vol. LXIX - Fasc. 233, 2013.

SAPIENTIA CRUCIS; Revista Filosófico-Teológica.

- Año XIV-2013 Nro. 14.

TODO MARIA, Ayacucho 236 P.B. "A" (1025) Buenos Aires:

- Año 16 - Nro. 189, Señora de la Natividad del Señor, Diciembre 2013.

- Año 16 - Nro. 188, Medianera de gracias, Noviembre 2013.

PIÑAR, Blas,
Bendita tú entre las mujeres,
 Albes Editores, (2011), 285 pgs.

Hemos leído con piedad y fruición este nuevo libro de nuestro querido amigo y esclarecido maestro don Blas Piñar, donde nos ofrece un ramillete mariano de elevado nivel, en base a artículos y conferencias que ha ido ofreciendo a lo largo de sus ya tan numerosos como prolíficos años. No nos ha sido fácil sintetizar tantas y tan magníficas enseñanzas. El lector perdonará nuestro atrevimiento. La confianza que él siempre nos ha dispensado es la que dio aliento a nuestro propósito.

1. El misterio de la maternidad divina

No es preciso esforzarse mucho para advertir la predilección con que el A. se refiere una y otra vez al misterio principal de nuestra Señora. Cada uno de nosotros, ya lo sabemos, ha sido creado por Dios con una misión determinada, intransferiblemente personal, que debemos cumplir en la historia. La de María fue la de ser nada menos que la Madre de Dios. De ahí la mirada transida de inteligencia y de ternura con que el A. contempla el misterio de la Anunciación del ángel. No deja de conmovernos que cuando lo considera, recurra entre otros autores, a un gran poeta argentino, Ignacio B. Anzoátegui: "No temas, - y en la mano - levantada del ángel - se quebró como un tallo - el silencio del aire. - Ruiseñores y alondras - en la jaula del aire - y María pendiente - de la boca del ángel" (cit. en p. 78). Nos parece que no hay manera más apropiada para hablar de María que la forma poética, especialmente cuando se trata de este misterio frontal. Como señala nuestro A.: "Sólo María es la Mujer en la que son compatibles la virginidad con la maternidad biológica, y la virginidad con el amor conyugal." (p. 59).

Con razón Blas Piñar se detiene morosamente en la consideración del anuncio del ángel. El *Fiat* de María, nos dice, es el prólogo de la redención. También nosotros deberemos pronunciar nuestro

fiat para hacer posible el nacimiento del Cristo total. María se muestra ante todo, plenamente pasiva, como lo es el verbo que emplea para secundar el plan del Verbo, un *fiat* que no se limita tan sólo al hecho de la Encarnación de la Palabra sino que incluye asimismo la obra redentora en su totalidad. "Su comunidad con Cristo la insertó al pie de la cruz del mismo modo que la Anunciación de su maternidad la asoció a la Encarnación. Porque la obra redentora del Verbo va desde Belén hasta el Gólgota" (pp. 262-263). Ella dirá luego: "*Fecit mihi magna qui potens est.*" (Lc. 1,49). Dijo *fecit*, por cierto, pero antes había dicho *fiat*. "El «fecit» estaba condicionado por el «fiat»" (p.358)

2. Las glorias de María

La maternidad divina es la fuente de su grandeza, que hace de Nuestra Señora el "vértice" de la humanidad. "En Ella la Iglesia se afina, adelgaza, condensa y aquilata" (p.260). Tal es el resultado de la especialísima relación que la hace ingresar en los "confines" del ámbito trinitario, como afirmó no sin cierto santo atrevimiento el cardenal Cayetano. Ella es "un mundo aparte en el que Dios, como Padre, encierra la plenitud de la gracia, como Hijo, se encarna, y como Espíritu Santo, se enamora" (p. 277). El A. ve en Ella no sólo la Madre de Dios y la madre de los hombres, sino también "la madre de la creación invisible y espiritual, la «Mater Angelorum», la Madre de los ángeles." (p.266)

3. María, puente a Jesús

Algunos han creído ver en la veneración a Nuestra Señora un peligro de que así quede disminuida la centralidad de la figura de Cristo, cierta tendencia a una exaltación desmesurada que puede acabar en "mariolatría". Todo lo contrario. "El apostolado mariano no consiste, en última instancia, sino en embeberse de tal modo en el quehacer de María que con ella trabajemos en este nacer de Jesucristo en las almas" (p.151). Ella sólo se vuelve inteligible cuando la vemos en el prisma de Cristo. Es como la sombra de Jesús, su precursora. La Iglesia ha ama-

do considerarla como un espejo del Señor. El espejo comunica la imagen exacta del que a él se asoma, pero también, si es cóncavo, concentra en un punto focal los rayos del sol y puede llegar a producir llama. María es un espejo perfecto del Verbo encarnado, "*speculum sine macula et imago illius*" (Sab 7,26); "está tan vaciada de sí misma que Dios no ve en ella sino a Dios" (p.242)... "Si hay un Cristo *plenum gratiae*, como dice San Juan (1,14), hay también una María *gratia plena*, como dice san Lucas (1,28)... Si hay un Cristo redentor que rescata en el Calvario a la humanidad, hay también una Madre corredentora al pie de la cruz del sacrificio... Si hay, en fin, un corazón sagrado de Cristo que ama sin cesar a los hombre, hay también un corazón inmaculado de María que nos ama con acento inagotable y maternal." (pp. 244-245).

Según puede colegirse de lo dicho, quien a Ella se acerca, se aproxima ineluctablemente a su Hijo. Como se lo ha cantado en un verso popular: "Quién busca el grano - lo encuentra en la espiga; - quien oro fino - lo excava en la mina; - quien busca a Jesús - lo encuentra en María." (p.111) Ya señalamos anteriormente, que para expresar sus ideas sobre la Santísima Virgen, con frecuencia recurre al A. a la poesía, ajena y propia. Y hace bien. Porque María es el gran poema de Dios. De ahí el constante recurso de nuestro A. a los grandes inspirados: Calderón, Lope, y tantos otros.

4. **María y el alma de España**

Blas Piñar, bien lo sabemos, es un católico cabal, pero también un español enamorado de la Patria en que Dios quiso que naciera. Una y otra vez ha señalado en sus escritos y conferencias que España está siendo bastardeada aun por sus propios hijos, como si se quisiera borrar hasta el recuerdo glorioso de los que una vez fue. La España eucarística y mariana se ve afectada gravemente por el aluvión progresista de fuera y de dentro de la iglesia. Pues bien, señala, "uno de los grandes valores colectivos y una de las más acusadas vivencias personales del español, por circunstancias que se enlazan con el ser mismo de nuestra nacionalidad es, sin duda, el cristianismo; pero un cristianismo profundamente marianizado." (p.21) La crónica de la historia es irrefutable: "Las Cortes y los Reyes

enviando memoriales y legados al Papa; las Universidades, y los pueblos, formulando con solemnidad el juramento de defender incluso al precio de la sangre... el privilegio de la Inmaculada Concepción de María; el cardenal Pacheco, Laínez y Salmerón en el Concilio de Trento; los pintores, desde Velázquez a Goya, desde Zurbarán Al Greco, desde Alonso Cano a Marillo, y los escultores, como Ribera, Cano, Mena, Risueño y Martínez Montañes, esmerándose en presentar a la consideración y a la devoción del pueblo cuadros e imágenes de la Purísima, que son posibles tan sólo cuando el pincel o el buril los manejan unas manos expertas en el arrebatado de un transporte místico." (pp. 22-23) Señala el A. cómo Ganivet en su *Idearium* español afirma "que en el dogma de la Inmaculada, que defendimos con apasionamiento, debe haber algo que por ocultos caminos lo enlace con el misterio de nuestra alma nacional." (p.40)

El recordado padre Ramón Cué, en "Siempre Virgen María. Una espada para un dogma", escribe con acento profético: "Le arrancaron a Lucas la página más pura y transparente. Secuestraron la Aurora al Evangelio. Lo dejaron sin Alba. Penetraron a saco en Nazaret cuando Gabriel saludaba. Asesinaron lirios, ángeles, palmeras, profecías... Por todos los museos del mundo - Fra Angélico, Leonardo, Giotto, el Greco - tienen las Anunciaciones en sus ojos lágrimas. Peor nosotros, Madre, no enmudeceremos. Tu pueblo, que es un pueblo de Dios, no calla... No hay terrorismo exegético que se atreva a tacharnos el dogma de la Virginidad. Lo llevamos escrito desde el Bautismo, con espíritu y fuego en la vida y en el alma." (p.48)

5. **María y el Nuevo Mundo**

España no quiso reservarse para sí el tesoro de María. Prefirió "compartirlo" con los habitantes de las tierras por ella descubiertas y luego conquistadas. En España "la gestación de la Madre había terminado. Las gracias preventivas amontonadas iban a transmitir en esta orilla, y con naves y hombres de España, el eco de la Anunciación. Una Epifanía gigantesca de Encarnación y de Pentecostés se precipitaba con las carabelas. María soplabla el velamen. Le ardía el pecho maternal por sus hijos desparramados, a

los que llamaba. María, aquel 12 de octubre, no oyó el grito de «¡Tierra!», sino el grito de las almas anhelantes...” (p.198). Como escribe nuestro Anzoátegui: “Alta la mar, recóndita y sombría. - Plena de luz como la luz primera. - Iba sonando la gracia delantera. - ¡Salve, Regina! - La marinería” (cit. p.199). “Así María - comenta bellamente el A. - llevaba el Verbo encarnado al Nuevo Mundo, y lo llevaba sobre el Océano, en naves y con hombres de España.” (p.200). Juntamente con nuestro amigo Blas Piñar, también nosotros exultamos de alegría y de gratitud: “España, como María, llevando en sus carabelas, naves auxiliares de la barca de Pedro, al Hijo encarnado, visitaba América, personificación de Isabel; y en el feliz encuentro, lo que América, con las gracias preventivas de la Señora, había gestado en su seno, saltó de gozo ante la presencia del Redentor” (p.207). Así instaló su trono entre nosotros la “Regina hispanitatis”, la “Regina Hispaniarum Gentium”, “la hacedora y la patrona de las Españas” (p.227). Sería, desde entonces, la Madre espiritual de América.

El A. sospecha que Dios puede haberle confiado a España una nueva misión, en continuidad con la anterior, y es la de contribuir a la vuelta de Europa apóstata a sus orígenes cristianos. La España del Camino de Santiago conducirá a los nuevos peregrinos hacia Dios. Por algo será que en España se ha conservado una advocación mariana poco conocida por cierto, la de Nuestra Señora de Europa (cf. pp. 377-378).

* * *

Espléndida personalidad, la del gran escritor, político y orador español, figura paradigmática para nosotros, pobres cachorros de nuestra gloriosa Madre Patria. Hemos tratado de expresar con nuestras palabras, tan inadecuadas, algunas de las ideas de don Blas, que fue dando a conocer a lo largo de su ya dilatada carrera. Gracias a su literatura religiosa y a su encendida oratoria llegó a ser reconocido como “uno de los mejores teólogos de España”. No en vano el padre Pedro A. Ruano de la Haza se atrevió a compararlo nada menos que con San Bernardo, a quien sus contemporáneos llamaron “el trovador de María”. El mismo sacerdote, miembro del Movimiento Sacerdotal Mariano, en el prólogo del presente libro es-

cribe: “Blas Piñar no se contenta con piroppear a María, sino que, con admirable finura teológica, penetra y profundiza en el Misterio insondable de la Señora como lo haría el más consumado mariólogo.” (p.16) Por otra parte, no deja de impresionarnos favorablemente el hecho de advertir que diversas ponencias del presente libro, donde se reproducen artículos y reflexiones varias del A., hayan sido pronunciadas no solo en recintos estrictamente religiosos, sino también ante muy variados públicos de la católica España, no tanto la de estos últimos decenios, por cierto, ya impregnada de paganismo y de laicismo, sino la de los tiempos de la Segunda Reconquista, tanto en Universidades, como ante profesores de Derecho, o en el Instituto de Cultura Hispánica, o en revistas varias de gran tiraje.

Cerremos estas reflexiones con unas iluminadas palabras que el 5 de diciembre de 1954 pronunció Blas Piñar en el Paraninfo de la Universidad Central, con motivo de la clausura del Año Mariano: “Bendito este Año de María que nos ha permitido y nos ha dado ocasión de hablar de nuestra Madre!... ¡Benditos vosotros los que en dos ocasiones vinisteis a buscarme para que yo os hablase de María!, porque a vosotros debo unas horas de paz para mi alma, de una paz filial y materna en las que María, a solas conmigo, en la dulce intimidad de mi más hondo secreto, me ha dicho, con el mudo lenguaje de la inspiración, que si nosotros hablamos a los hombres de Ella, Ella hablará a Dios de nosotros, y que hablando de Ella, dando a conocer a la Señora, tenemos asegurada - como dice el Libro de la Sabiduría - nuestra eterna y perdurable salvación” (p.275).

P. Alfredo Sáenz

P.S. A los pocos días de redactar esta recensión, me dieron la triste noticia del fallecimiento del querido Blas. Una personalidad realmente excepcional, político consustanciado con las esencias de su amada Patria así como cristiano enamorado de la causa católica, y particularmente de Nuestra Señora, a quien se dedica el texto que acabo de comentar. Dios se encargará de darle el premio merecido, que ni los hombres de Iglesia ni los políticos de su lacerada Patria le supieron dar. Que descanse en paz, luego de tantos combates.

**CELLI, Anselmo Francisco,
El relativismo moral,**

Buenos Aires, 2012, 251 páginas;

Poder y disenso.

**Reflexiones sobre el poder,
la política y la violencia,**

Buenos Aires, 2013, 235 pgs.

Ortega decía que un libro es lo que una persona hace cuando tiene un estilo y ve un problema. Exento de estilo es un mero borrador, sin un problema es papel impreso; la víscera cordial de un libro, señalaba el filósofo español, es el problema. Estas obras de Anselmo Francisco Celli, abogado, funcionario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, profesor universitario y de la Escuela de la Policía Federal Argentina, laico formado y comprometido en el quehacer cultural del país desde hace años, constituyen auténticos libros. Libros meditados, elaborados con la razón y el corazón, sintéticos, didácticos, que enfocan los temas desde diversas perspectivas y salen al cruce de la corriente hegemónica actual en el campo cultural, colocándose contracorriente de lo *políticamente correcto*. Son ideales para la juventud universitaria que sufre especialmente el embate diario de los medios masivos de comunicación y el clima reinante de decadencia y atropello a la razón.

El problema al que se refiere el primero de ellos es central en la cultura contemporánea, una cultura moldeada por el inmanentismo, en la que rige, como señalaba Benedicto XVI, la dictadura del relativismo, una dictadura que no admite e intenta aniquilar los bienes humanos más preciados. El libro -dividido en diez capítulos y unas reflexiones finales que incluyen una meditación del padre Leonardo Castellani- comienza analizando el concepto de relativismo, sus orígenes, sus características esenciales ligadas a todas las ideologías modernas y las consecuencias del relativismo moral en las conductas humanas concretas. También se detiene en temas muy caros a nuestra reciente historia como la influencia del relativismo en la política argentina de los últimos tiempos y especialmente en los

gobiernos militares del siglo XX. Y finalmente desmenuza la relación existente entre el relativismo moral y el progresismo cultural, vehículo de propagación del primero, incluso en el ámbito religioso. Como dice el autor:

De esta unión se crea una criatura con una nueva espiritualidad, que tiene por objetivo la destrucción del mundo cristiano.

Este maridaje, por otra parte, explica no pocas de las transformaciones sociales acaecidas en los últimos tiempos, comenzando por la familia tan atacada y desvirtuada, que nos han llevado a este estado actual de descalabro y masificación que nadie deja de percibir.

La segunda obra del doctor Celli se refiere a un tema siempre urticante y polémico: el poder político. En la misma línea del anterior y como una continuidad con el primer libro, el autor analiza diversos puntos vinculados con la temática referida. El símbolo de la tapa, de excelente diseño, es toda una definición: la antigua flor de lis, aquella que aparecía ya en la Vulgata y fue posteriormente bandera de Santa Juana de Arco. De este modo-en diecinueve capítulos-y tras un claro posicionamiento histórico hispanocriollo que lo sitúa concretamente, el doctor Anselmo Celli se refiere al *consenso* actual, ese consenso artificial construido sobre la arena del progresismo al que permanentemente se alude en la vida política como la panacea, que es la base de sustentación de las democracias relativistas contemporáneas. Frente a esta situación, de asfixiante rigidez social, plantea entonces al disenso como el camino no sólo crítico sino “creativo, propositivo y esperanzador” que tienda a corregir y enderezar la maltrecha vida pública actual. Luego a fin de profundizar y contextualizar sus reflexiones pasa revista a la distinción clásica entre el poder y la autoridad y sus orígenes históricos, la deriva del poder en la modernidad hasta culminar en el fenómeno nuevo del totalitarismo, un totalitarismo que por su naturaleza pretende controlar todas las instancias humanas; los derechos humanos en su versión emancipatoria y los mitos de la democracia moderna también son tratados. Las finanzas y el poder global, esas finanzas

que hoy ejercen un dominio difuso sobre la economía y la política toda, con sus secuelas de deudas-la famosa deuda externa que asfixia a los países especialmente a aquéllos con clases dirigentes corruptas- el desarrollo marcadamente desigual a nivel internacional y creciente polarización entre ricos y pobres en todas las sociedades, son otros tantos puntos analizados. Como no podía ser de otro modo el autor dedica un capítulo a estudiar el fenómeno de la violencia, fenómeno recurrente, manifestación del embrutecimiento generalizado no sólo en las relaciones interpersonales sino en el ámbito público, comenzando con una meditación filosófica sobre ella, tratándola en su triple dimensión: antropológica, moral y social; como vemos todos los temas importantes de la cuestión social contemporánea están presentes. Fiel a su concepción católica y enmarcado en el apostolado intelectual que hoy tanto hace falta, fundamentalmente en las parroquias de todo el país, el doctor Anselmo Francisco Celli hace un llamado a los cristianos de toda condición y nos advierte: es necesario alejarse de la mirada ideológica-ya sea liberal o neomarxista, o sus variantes tan tentadoras-y volver los ojos a la doctrina evangélica que brinda la luz suficiente para enfrentar los problemas. Y hacia el final del libro nos deja todo un enjundioso programa de acción para estos tiempos:

Debemos resistir sosteniéndonos en el realismo optimista que nace de las promesas evangélicas, pero sabiendo del sacrificio y heroísmo que exige toda conversión verdadera, condición indispensable para dar esta respuesta. Oración, resistencia espiritual e intelectual a los vientos de la decadencia, estudio, trabajo, crecimiento en las virtudes morales, sobre todo de la prudencia y la fortaleza, lo que implica coraje, humildad, decisión y templanza junto al ejercicio de una caridad más intensa (pág.235).

Por todo ello saludamos fervorosamente la aparición de estas obras-de tan clara orientación cristiana-que constituyen una valiosa contribución al debate contemporáneo y esperamos ansiosos el próximo libro sobre el feminismo-otro tema central de nuestro tiempo-que

el doctor Celli está elaborando en estos momentos.

Horacio M. Sánchez de Loria Parodi

**HERNÁNDEZ, Héctor H.,
El garantismo abolicionista,
Marcial Pons,**

Madrid-Barcelona-Bs. As.-San Pablo,
2013, 668 pp.

La Obra que hoy comentamos está cumpliendo dentro de la doctrina penal argentina una función muy importante, ya que la corriente a la cual el autor denomina “garantoabolicionismo” nos hace ir a una de las raíces más profundas de la mala administración de justicia penal y a la impunidad que padecemos los argentinos.

Ya en la década del 90 el autor comenzó a publicar trabajos sobre esta temática, entre otros con una crítica al garantista italiano Luigi Ferrajoli. Participó en el libro de AAVV dirigido por el Dr. Siro De Martini, *En defensa del derecho penal*; y en la obra bajo su dirección *Fines de la pena. Abolicionismo. Impunidad*. Pero en esta vasta obra se trata en profundidad la esencia del movimiento y doctrina del Garantismo abolicionista.

La obra consta de 57 capítulos con tres grandes partes. La primera se ocupa de “La ‘Criminología crítica’ del Dr. Zaffaroni” (pp. 37/360); la segunda se titula “Garantoabolicionismo” (pp. 361/602); la tercera “Las murallas de la Argentina” (pp. 603/652) con una síntesis del libro y un llamado que reproduciremos al final.

Contendría tres grandes temáticas. Las dos primeras corresponden a las dos primeras partes ya mencionadas, y entrelazada con ellas se dan las bases constructivas de una concepción solidarista del derecho penal.

El autor se ocupa por medio de cuatro capítulos metodológicos (4, 14, 32 y 52) de orientar al lector en la lectura. Caracteriza así a la doctrina y movimiento que dan nombre a la obra: “*Designamos como Garantismo abolicionista a una mentalidad y a un Movimiento que se caracterizan por enarbolar de frente la bandera de las garantías, en la forma*

reductiva de concebirlas sólo en cabeza del individuo, y preferentemente del individuo sospechado de delincuente o del delincuente y solamente frente al Estado, que al considerar ilegítimo al sistema penal con el consiguiente rechazo del principio del sistema punitivo, en forma expresa o tácita, consciente o inconsciente, querida del todo o no terminada de querer, por convicción o por temor o por debilidad ante el poder hegemónico, más organizadamente o no, convencidos de lograrlo o más bien escépticos al respecto, tienden como a su objetivo a la abolición de dicho sistema, a veces en la legislación, y también y principalmente en la jurisprudencia interpretativa impunitivadora, tarea que se realiza permaneciendo en general dentro del sistema que se combate” (p. 176). Como el autor sintetizara en San Rafael al presentar la obra: “se trata, bajo la bandera de las garantías, de destruir el sistema penal, y esto desde adentro, porque es obra de quienes participan del sistema como jueces o profesores.”

Primera parte

Yendo a sus partes, digamos que en la primera muestra cómo a partir de la afirmación de la ilegitimidad absoluta del sistema penal por opuesto a “los derechos humanos” (cap. 2), la lógica consecuencia es el abolicionismo (cap. 3). Y Zaffaroni es abolicionista (capítulos 5 y 6), lo cual se prueba con infinidad de textos del mismo autor y de otros que así lo han visto.

El meollo de la cuestión está en el principio del derecho penal, que se explica en el capítulo 12: “dar a cada delincuente su pena”, que es una implicancia del principio supremo de justicia, dar a cada uno lo suyo. Pues bien, como muestra el autor en el cap. 13, el más típico exponente del garantoabolicionismo niega dicho principio elemental. Principio que entiende “todo argentino hablando con su vecino”, esto es principio de sentido común.

El derecho penal tendrá como norte el penar al delincuente con todo lo que eso implique y con las proporciones y garantías que el autor detalla. El cap. 30 se titula, precisamente, “Defensa de las garantías” (p. 361). Las garantías pro-

cesales del imputado no se oponen al principio del derecho penal, sino que son exigencias para aplicarlo, pues ya en la formulación del principio está la primera garantía que es aplicar la pena pero solo al delincuente y con las debidas proporciones.

No hay ningún abogado o ciudadano que esté o pueda estar en contra de las garantías porque las garantías integran al derecho, que es un bien común de la comunidad política, que debe buscarse por parte de la sociedad y que se extiende a todos los hombres que quieran habitar el suelo argentino, como dice el Preámbulo de la Constitución.

Pero es necesario defender el derecho penal, defender la facultad punitiva del Estado. Esta doctrina de reconstrucción es necesaria.

Hernández hace a Zaffaroni una crítica externa, principalmente a partir de la negación del principio del derecho penal, e interna, cuestionando su coherencia y su rigor académico. Además de la crítica por la estrategia y táctica de demolición del sistema penal.

Segunda parte

En la segunda parte se mencionan los hitos del Garantoabolicionismo para demoler el sistema penal. Redefinir el derecho penal como aquel destinado no a aplicar las penas sino a clausurarlas (cap. 34); utilizar un “dialecto” que reemplace la palabra “delito” por “conflicto” (cap. 34); proponer medidas alternativas verdaderamente risueñas o criminales (cap. 37); declarar nulidades sin respetar la naturaleza de ese instituto (cap. 41); propiciar el juicio oral que implica mandar la mayor parte de las causas a la prescripción (cap. 42); demoler la prisión preventiva (cap. 44); hacer proyectos de códigos penales abolicionistas (cap. 45); denigrar a la policía y servicio penitenciario (cap. 46 y 48).

Si vamos al capítulo 51 veremos distintos testimonios de las más variadas orientaciones, ninguno perteneciente a la concepción solidarista del derecho penal, que van desde el Presidente de la Corte Lorenzetti al matrimonio Kirchner (pp. 587/602), que fundan la relación causal estrecha entre el garantoabolicionismo

y la impunidad e inseguridad argentinas. Una tesis principal del libro es que la principal causa de impunidad que nos afecta proviene del Garantismo abolicionista.

No es usual en el orbe jurídico penal argentino un libro tan sólido, tan crítico y sin concesiones al pensamiento hegemónico como a la vez constructivo, escrito por un iusfilósofo con vasta experiencia de operador jurídico.

“Las murallas de la Argentina”

Ya dijimos que la tercera parte, así titulada, compendia todo. Y el libro termina, y terminamos nosotros, así: “*Para que reine la paz y justicia social en la Argentina y que la clase de los abogados se reencuentre con su pueblo, es necesario que los profesores y jueces no se conviertan en “sacerdotes” del Garantismo abolicionista que ha destruido la Justicia penal en la Argentina sino, como quería Ulpiano, en verdaderos sacerdotes de la Justicia que luchan por instaurarla. Estamos librando una batalla por las leyes de la ciudad. Una lucha dura defendiendo su justa aplicación, como quien defiende sus mismas murallas. Las murallas de la Ciudad. Las murallas de la Argentina*” (p. 651).

Vale la pena su lectura.

Yamila Juri
San Rafael, Mendoza.

TALE, Camilo; HERNÁNDEZ, Héctor (dir.); BONASTRE, Gerardo, DIP, Ricardo; DE MARTINI, Siro, Fines de la pena. Abolicionismo. Impunidad, Cátedra, Buenos Aires, 2010, 890 pp.

La *primera parte* de este libro, que estuvo a cargo del profesor cordobés Camilo Tale, registra un estudio integral de los distintos fines de la pena, tomando posición luego de una recorrida por todas las principales doctrinas sobre la misma. Contiene seis capítulos: el primero una sinopsis sobre el fin de la pena en la historia del pensamiento occidental; el segundo plantea los varios legítimos fi-

nes de la pena en relación a los diversos males del delito; el tercero contiene una acabada justificación del fin retributivo, agotando quizá en trece puntos las objeciones al mismo y respondiéndolas rigurosamente; el cuarto habla de los fines preventivos con el mismo rigor; el quinto se ocupa de los demás fines (corrección interior, expiación subjetiva, paliación del sentimiento de alarma; fin pedagógico); y el sexto expone y analiza críticamente distintas posiciones divergentes: utilitarismo penal; reducción retributivista, doctrina correccionalista, doctrina peligrosista, la escuela de la política criminal de von Liszt, la prevención especial como misión única, el funcionalismo, evitar la venganza privada (doctrina de Ferrajoli) como principal fin.

De las 395 páginas que abarca esta primera parte, que es un estudio que nos parece no registra parangón entre nosotros y más allá, surge una acerada defensa de los plurales fines de la pena jurídica y una legitimación de un sistema penal justo. A esto se le llama *teoría mixta de los fines de la pena*. Su expositor más completo ha sido según Tale, a pesar de no hacerlo sistemáticamente, Tomás de Aquino.

En la *segunda parte* el director de la obra analiza en dos capítulos el fin pedagógico de la pena.

En la amplísima *tercera parte* (pp. 433/718) el mismo Hernández abarca en una *primera sección* el minimalismo del profesor Ferrajoli. Tras una concisa exposición hace una primera crítica asentada en la primera parte (el libro está muy bien coordinado): “Si damos por bueno, como lo damos, lo enseñado en los ocho primeros capítulos de este libro [a cargo, como dijimos, de Tale], y admitimos que Ferrajoli admite realmente sólo esta doble finalidad de las penas, estamos en condiciones de formular una primera apreciación crítica, consistente en decir que en su pensamiento hay, *por lo menos*, una notable y arbitraria reducción de los rectos fines de la pena jurídica” (p. 439).

Tras una larga fenomenología del delito y la pena en p. 470 alcanza una segunda crítica, al concluir que Ferrajoli,

“en rigor de verdad, no admite formalmente el principio del derecho penal, de que el delincuente debe ser castigado”. Hasta ahora quizá no se había destinado entre nosotros tanto espacio analítico al pensamiento del autor italiano, como el que le asigna el director de la obra en sus seis capítulos críticos sobre él.

La *segunda sección* de esta segunda parte dedica siete capítulos al pensamiento de Eugenio Raúl Zaffaroni posterior al libro *En busca de las penas perdidas*. Fundado en los textos del autor criticado, señala que a partir de la incompatibilidad que él establece entre sistema penal y derechos humanos la coherencia lógica pide el abolicionismo, cumpliendo un paso que aquél ha dado, por lo que cabe calificarlo de abolicionista del sistema penal. La crítica externa que Hernández formula a Zaffaroni hace paralelo con la hecha a Ferrajoli: si es legítima la aplicación de penas a los delincuentes tan bien defendida por Tale, cabe descalificar como errónea la doctrina que rechaza el principio del derecho penal (p. 572). Le siguen críticas internas, como la que ya anticipara Nino de que “no es razonable invocar el valor o bondad de la justicia penal para sostenerla como parámetro de un juicio disvalioso sobre una institución o conducta, que precisamente se considera disvaliosa por no respetarlo, y extraer de esa discordancia con el valor que está sosteniendo ese juicio de disvaliosidad, que ese valor no vale” (p. 576). “La crítica al sistema porque se castiga delincuencia tosca o por prejuicios, es verdadera si y porque y sólo si en los hechos hay un apartamiento de la regla, lo cual supone admitir la regla” (p. 577). En el capítulo “la discusión con Nino”, el autor, siguiendo a Tale, muestra cómo Zaffaroni se allanó a casi todas las objeciones de Nino. Quizá lo más novedoso sea la estrategia y táctica trazada por el autor estudiado para demoler el sistema penal, que con abundancia de transcripciones trata Hernández en el capítulo XVIII.

En la cuarta parte, dedicada a “la alternativa penal católica”, el magistrado brasileño de la corte suprema de San Paulo, Brasil, y el joven desaparecido penalista porteño Gerardo Bonastre, expo-

nen el pensamiento penal del Papa Pío XII con su pluralismo de penas legítimas (capítulos XXII y XXIII).

Le sigue la quinta parte, donde en tres capítulos Hernández expone la doctrina del fruto del árbol venenoso (XXIV), critica la citada doctrina en cuanto admite excepciones por ser contradictoria y aplicar medios malos para fines buenos, incurriendo en lo mismo que reprueba (XXV), y luego hace un análisis - que estaba pendiente entre nosotros- de la misma (XXVI). Su conclusión es claramente negativa: “por las razones dadas concluimos que no se exhibe como justificada la doctrina del fruto del árbol venenoso. Y nos parece que ella sólo se explica por la visión negativa, agnóstica o destructivista, explícita o implícita, del derecho y del sistema penal” (p. 829).

Cierra el profesor Siro De Martini mostrando la necesidad de la justicia penal en la sociedad, y que la impunidad trae males sin cuento a la misma. Sostiene que hay tres raíces de la impunidad: hay ineficiencia del Estado, hay corrupción en el poder, pero “la más grave” es la “ideologización de la administración de justicia que lleva a la interpretación y aplicación de la ley penal de un modo injusto”. Señala la tesis del libro al defender que el “garantoabolicionismo”, cuyo principal representante es Zaffaroni entre nosotros, es “un programa de acción política que se cumple a través de pasos rigurosos y en cuya ejecución no se repara en medios”. “La actual impunidad que está destruyendo a la Argentina no es accidental. Es un efecto querido de militantes jurídico-penales”, que niegan los plurales fines de la pena. (capítulo XXVII, p. 852).

Hasta hoy no se había registrado, como en este libro, un estudio de los plurales fines de la pena con una visión esencial e histórica (Tale), ni un estudio integral sobre las doctrinas de los afamados profesores Ferrajoli y Zaffaroni, tan alabados cuanto no analizados, ni un abordamiento crítico de la doctrina del fruto del árbol venenoso, ni un llamado desde el “realismo” o “solidarismo” a poner el sistema penal al servicio de los más altos fines del hombre, como los que aquí

se presentan (Hernández), así como la presentación de la alternativa penal cristiana (Dip, Bonastre) y la incidencia de estos temas en los acuciantes problemas de inseguridad que asuelan a la Argentina de hoy (Siro De Martini).

Con éste y otros libros, v.gr. *El Garantismo abolicionista*, del director de la obra que comentamos, se va perfilando una línea ortodoxa en materia penal, que sus autores llaman “solidarista” o bien “realista”, y que se opone tanto al abolicionismo como al totalitarismo. Que rescata las verdaderas garantías, y la primera de ellas que es que se aplique con justicia el sistema penal.

Rafael Breide Obeid

VON BÜREN, Ricardo,
La Doctrina Social de la Iglesia
y la pluralidad de sus fines.
Editorial UNSTA, Tucumán 2013,
272 pág., ISBN 978-987-1662-43-2

I. La investigación argentina sobre la Doctrina Social de la Iglesia ha generado uno de sus más valiosos frutos: un trabajo que arroja luz sobre la razón de ser de esa especialidad. El libro de Ricardo von Büren, que consta de diez capítulos distribuidos en dos grandes secciones, busca determinar, frente a una multiplicidad de opiniones distintas, cuál es la finalidad de la DSI según el móvil que persigue el Magisterio contemporáneo.

La primera parte, con cinco capítulos, está destinada principalmente a establecer la naturaleza de la doctrina social católica. Ella es una expresión cualificada de la doctrina tradicional católica, que emerge desde el pontificado de Pío IX y que alcanza su despliegue inicial más extendido y profundo con León XIII, cuyas enseñanzas pueden considerarse como fundacionales; una rama elaborada por el Magisterio contemporáneo de la Iglesia católica y ordenada a la evangelización (valor instrumental); en fin, un cuerpo orgánico y sistemático de enseñanzas magisteriales que contiene todas las temáticas sobre las relaciones del hombre en el mundo temporal.

Al describir la fisonomía de la DSI a partir de sus notas esenciales, el autor precisa su nivel epistémico (cap. III): se trata de una disciplina teológico-moral social, que supone tres planos: principios de reflexión (que provienen de la revelación y de la realidad creada, de la fe y de la filosofía, principios que no elabora el hombre, sino que preexisten a su acción); criterios de juicio y consejos para la acción; el camino metodológico propio, en el que hay que distinguir la elaboración, la exposición y la aplicación de la DSI (cap. IV).

El quinto capítulo presenta la idea de finalidad y de la clasificación tradicional y analógica de los fines. Este acápite prepara al lector para la segunda parte de la obra, que bajo el título “Las dimensiones teleológicas de la DSI”, constituye la médula del trabajo.

La segunda sección retoma y desarrolla la cuestión de la finalidad genérica de la DSI, que había quedado planteada en la primera parte, es decir, la DSI como instrumento de evangelización de las realidades temporales. Ahora bien, ¿qué entiende el Magisterio por “evangelizar”? Es al responder esta pregunta cuando se patentiza la centralidad del misterio de Cristo en la misión de la Iglesia, misión que consiste no solamente en conservar la verdad del Evangelio, sino también en propagarla sin descanso para que los hombres de todo tiempo y lugar la reciban y la encarnen. Esa clave cristológica impregna el resto de la tesis al ser reconocida como el elemento nuclear de la DSI.

Pero la lectura detenida de los textos magisteriales permite constatar bajo el término “evangelización” una pluralidad de orientaciones finalistas de la DSI, que se condensan en tres objetivos bien definidos e íntimamente vinculados: la instauración en Cristo del orden temporal (las enseñanzas del Magisterio sobre el orden temporal tienen como principio y fin a Cristo, a quien anuncia con la intención de que sea conocido, acogido, asumido y reconocido en privado y en público, individual y comunitariamente, como fundamento de la vida personal y social del hombre y de los hombres, de modo que ellos puedan plenificarse integralmente y se reconozca públicamente

su realeza en el tiempo); la edificación de la Civilización del Amor (una ciudad temporal que esté de acuerdo con el proyecto de Dios; una sociedad donde primen los valores cristianos evangélicos: más justa, más humana y más cristiana); la promoción integral de la persona humana (su dignidad, sus derechos, sus deberes, su relación con Dios). Estos asuntos, delineados en el capítulo séptimo, son ampliamente estudiados en los capítulos VIII, IX y X, respectivamente.

La conclusión general, por su parte, articula la clasificación de los diversos tipos de fines expuesta en el quinto capítulo de la primera parte con los resultados de los capítulos VIII a X de la segunda parte. Así, puede juzgarse que, si bien el fin último o remoto de la DSI, como el de todas las cosas creadas, es la gloria extrínseca de Dios, sus fines propios apuntan a tres planos: uno cristológico, la instauración en Cristo del orden temporal, que es el fin objetivo o “finis qui”; otro eclesiológico, con su proyección político-cultural, la edificación de la Civilización del Amor, que es el fin formal o “finis quo” –es decir que, para instaurar el orden temporal en Cristo proclamando su realeza social, debemos construir un orden de convivencia fundado en sus enseñanzas y en su espíritu–; y otro antropológico, la promoción integral de la persona humana, que es el fin subjetivo o “finis cui”. Este fin se relaciona con el primero, puesto que para promover integralmente al hombre hay que saber exactamente quién y cómo es él, lo cual sólo se alcanza desde el misterio de Cristo; además, cuando se promueve integralmente a la persona humana, vemos en cada hombre al mismo Cristo, de modo que las acciones e iniciativas adquieren una profundidad, una solidez y una entrega que exceden lo meramente natural. En otras palabras, si no conocemos a Cristo, no podemos conocer a la persona humana para promoverla y tampoco podremos hacerlo integralmente si no vemos en ella al propio Señor. Este tercer fin también se relaciona con el segundo, el de la Civilización del Amor, ya que ésta repercute directamente sobre la persona humana beneficiándola y promoviendo-la integralmente.

Según nuestro modo de ver, éste es el principal aporte que desde una óptica estrictamente especulativa se halla en la conclusión del trabajo y que representa un verdadero avance en cuanto al esclarecimiento de los fines de la DSI. El libro logra develar y articular una triple dimensión teleológica de esta disciplina, una cuestión decisiva que involucra la inteligencia de qué es y para qué existe.

A partir de lo expuesto, puede comprenderse que la DSI sea una sabiduría que se asienta en tres pilares: la verdad sobre Jesucristo, la verdad sobre la Iglesia y la verdad sobre el hombre. De aquí también la gran exigencia para quienes se dedican a su cultivo, pues a ellos se les pide contar con una profunda y sólida cristología, una sana antropología y una clara y recta visión de la Iglesia.

II. Entre los aspectos sobresalientes del texto que presentamos, queremos señalar los siguientes: una metodología precisa, que es anticipada en la introducción general y respetada escrupulosamente a lo largo de toda la indagación; el autor consigue elaborar una tesis con un perfil netamente científico y una organización adecuada a su objetivo.

Hay que destacar la arquitectura del trabajo, no sólo por su claridad y orden, sino también por un fino entramado entre las distintas secciones, que es fácil percibir por los numerosos reenvíos internos, lo cual pone de manifiesto las múltiples conexiones entre las partes. No está de más remarcar que estos rasgos son signos elocuentes del dominio que el autor tiene de la materia que investiga.

Al buscar esclarecer hasta en sus más delicados matices aquello que estudia, von Büren despeja múltiples malos entendidos contemporáneos sobre problemáticas fundamentales de la DSI. Así, por ejemplo, enuncia lo que no es fuente de la DSI (pp. 61-62): la historia, la experiencia del Pueblo de Dios desconectada de la Tradición, las ciencias sociales. Por otra parte, pone de relieve lo que no es la DSI (pp. 91-100): una filosofía social, una ciencia social, una utopía, una ideología, una estrategia contra el avance del comunismo, un híbrido formado por

ideologías diversas, un conglomerado de hermosos consejos morales sin contenido ni obligatoriedad. También refiere lo que no es la Civilización del Amor, etc.

El autor posee un vasto conocimiento del Magisterio de la Iglesia, de la bibliografía específica sobre su proyecto de investigación y del pensamiento de santo Tomás de Aquino. Las abundantes citas tanto en el cuerpo como en las notas a pie de página dan cuenta de ello. En relación con estas observaciones, subrayo su firme adhesión a la genuina doctrina católica y la expresión de una fe sincera en no pocos pasajes de la obra.

El señalamiento anterior fundamenta el criterio hermenéutico que ha guiado la elaboración de esta tesis: una hermenéutica de la continuidad o de la renovación. Con ella, no solamente se comprueba la unidad magisterial a lo largo de varios decenios, interpretando sensatamente un texto a la luz de otro, sin limitarse a los llamados documentos sociales, sino que también se abre una mirada al futuro donde se perciben los nuevos desafíos y compromisos. Este es, según nuestra modesta opinión, el segundo aporte principal del texto, el criterio metodológico que lo establece en modelo contundente de cómo debe ser recibido el mensaje social de la Iglesia católica. Una recepción sin rupturas ni recortes, sin arbitrariedades ni estrecheces ideológicas. De esta manera, el autor se muestra en sintonía con la clave de lectura y aplicación de la DSI promovida por el Papa Benedicto XVI.

Vale subrayar que este modo de estudiar la DSI, le ha permitido a von Büren localizarla en el conjunto de la doctrina de la fe. La fe confirma que la doctrina social no es un añadido extrínseco o algo puramente humano, sino que, sin descuidar la aportación de una teoría social, toma sus “principios de fondo” de las fuentes mismas de la fe. Tal doctrina busca hacer efectivo, en la gran diversidad de las situaciones sociales, el mandamiento nuevo del amor que el Señor Jesús nos ha dejado.

III. Este estudio sobrepasa ampliamente las expectativas suscitadas en la introducción general y constituye un

aporte original y significativo a la DSI. Es original porque no se conoce, hasta ahora, bibliografía en castellano que aborde en forma directa y profunda la problemática de los fines de la DSI; es significativo por la misma textura del tema que investiga. En efecto, el análisis del fin, o si se quiere, de la causa final en cualquier disciplina ocupa siempre un puesto relevante: muestra la razón de ser de algo. Además, todo fin presupone orden y, por ende, un ordenador inteligente en quien está la intención del fin. Por otra parte, sabemos que es propio del sabio ordenar. De modo que “fin”, “orden” y “sabiduría” son categorías que se implican mutuamente. En este sentido, al articular la distinción tradicional de los fines con la pluralidad de fines de la DSI, el autor se halla en condiciones no solamente de proponer un nuevo orden en la exposición o transmisión de la DSI, sino también de abrir esta disciplina a una dimensión sapiencial cuyo origen está en Dios, al entender que la enseñanza social de la Iglesia católica es una participación de la sabiduría divina. De esta sabiduría participan, en primer lugar, los ángeles y bienaventurados; luego, los creyentes que tienen fe sincera y los teólogos que hacen teología con esa misma fe.

El autor cumplió con esmero los objetivos de su investigación y logró poner de relieve la armonía entre la razón y la fe en el contexto de la DSI. Con la razón pudo ahondar en la noción de fin y ponderar su carácter analógico. La identidad y las diferencias comprendidas en toda analogía afinaron su mirada a la hora de leer los textos magisteriales. Frente a dichos textos, y presupuesta la fe, supo detectar los diferentes fines de la DSI y clasificarlos según analogía. Esto lo llevó a colocar a Cristo como fin primario.

La razón de ser de la DSI, de su formulación, enseñanza y aplicación es Cristo, desde él se contemplan otros fines. Realmente probada y explorada por Ricardo von Büren, esta es una verdad ineludible para cualquier estudioso contemporáneo de la DSI.

Juan José Herrera O.P.

**EZCURRA, Alberto Ignacio,
Recensiones Bibliográficas,**

Centro de Estudios P. Alberto Ignacio
Ezcurra, San Rafael – Mendoza, 2013,
311 págs.

“No puede permitirse que se pierda nada de lo que es cristiano sobre la tierra”.

Beato Juan Pablo II

El 20 de Noviembre de 1992 el Padre Alberto Ignacio Ezcurra hablaba por última vez en público, en el salón de la Asociación Patriótica Española, en Buenos Aires. Presentaba, junto al Cnl. Juan Francisco Guevara, el libro del Profesor Antonio Caponnetto “El Deber Cristiano de la Lucha”; y en un momento de la misma dijo: **“Ya no soy joven y estoy enfermo, pero si hay algún motivo por el cual pedirle a Dios que me prolongue la vida sería solamente por esto: para seguir luchando. Porque vale la pena luchar y tenemos esa obligación”.**

Los que tuvimos la gracia de estar presentes en aquel acto, esa tarde, entendimos que el Padre se despedía, pero nos dejaba su legado. Legado que debe ser mandato.

Somos católicos y argentinos. Queremos vivir como tales. Vemos que existe un vacío doctrinal y que éste debe ser llenado. Y estamos convencidos que volviendo a las enseñanzas de este gran cura gaucho podremos vivir como Dios manda; porque dicho magisterio no es otro que el de un profundo amor a aquellas Verdades eternas e inmutables.

A veinte años de su partida, se presentan al público lector las Recensiones bibliográficas escritas por el Padre Alberto en aquella joya de la cultura católica argentina que fuera la inolvidable Revista *Mikael*, durante el período 1973-83 y en la prestigiosísima Revista *Gladius*, dirigida por el Dr. Rafael Luis Breide Obeid (Revistas N° 6 y 23).

Es cierto que al P. Ezcurra no le gustaba mucho escribir. La prédica fue su fuerte. Pero no menos cierto es también

que el género escrito que cultivó –y con gran maestría– fue el de comentar libros.

¿Qué valor tienen, entonces, estas recensiones bibliográficas? Sale al ruedo por una necesidad pastoral y para esclarecer con la recta doctrina temas variadísimos; muchos de éstos de una tremenda vigencia. Estas recensiones nos muestran a un P. Alberto volcando su sabiduría y su amor a la Verdad. El P. Ezcurra era propiamente lo que la tradición llamaba *sabio*. Ello significa primeramente que todos sus conocimientos, sean geográficos, históricos, culturales, humanos, sociales, psicológicos, filosóficos o los que fueren, están trabados en una perfecta armonía, un orden arquitectónico que sólo puede darle la metafísica y, más aún, la fe, el saber teológico. Y lo da por encima de todo sólo la fe porque ella es, como enseña Santo Tomás de Aquino “*un trasunto, una participación, de la ciencia Divina*”.

Y lo hace con un lenguaje claro y sencillo; pero llamando a las cosas por su nombre. Permanentemente encontramos el “*sí, sí; no, no*”. Su palabra fue siempre fiel a la Palabra; y no podemos dejar de recordar, al releerlas, el agustiniano *combatir el error amando al que yerra*. El P. Alberto, digámoslo con todas las letras, no hizo jamás el papel de perro mudo. Con mucha gracia contaba que había sido aprobado, en el examen de ortodoxia, por el viejo Don Vega.

Pero la mejor recensión bibliográfica, es al decir de Antonio Caponnetto, en el prólogo, “la de su vida hecha dechado, alegoría y símbolo. La de su ministerio suscitando vocaciones con la sola evocación de su figura. La de su recuerdo engendradora de misioneros” (p. 24).

Existe un gran peligro entre nosotros y consiste en repetir de manera mecánica lo que el maestro enseña. Quiera Nuestro Señor librarnos de este riesgo y que las sabias enseñanzas que nos dejara el P. Alberto Ezcurra, tanto escritas como orales, se nos encarnen para poder librar así, el combate externo e interno por los valores permanentes de la Cristiandad y de la Patria.

Daniel Omar González Céspedes

OLIVERA RAVASI, Javier,
Que no te la cuenten I
La falsificación de la Historia,
Ediciones Buen Combate, Bs. Aires,
2013, 253 págs.



“¡Ay de mi
si no evangelizara!”
(1 Cor. 9, 16)

En tiempos de ideologización de la historia, es decir, de mentiras y calumnias de todo tipo y tenor contra la Fe, la aparición de este libro debe ser celebrada.

Celebramos porque con este, el P. Javier Olivera Ravasi, IVE, se ha pronunciado con el “sí, sí; no, no” en las cosas que atañen al pasado. Ha seguido al pie de la letra la sabia lección del Gran Pontífice León XIII: “La primera ley de la historia es no atreverse a mentir, la segunda es no temer decir la verdad”.

Nos alegramos, asimismo, porque el autor, poniendo sus conocimientos al servicio de la Verdad, ha logrado refutar aquellas falacias contra la Fe. Él mismo nos lo enseña en la introducción al libro: “¿qué tiene que ver la Fe con la Historia? Mucho, muchísimo; es que no hace falta atacar la Santísima Trinidad para perder la Fe: basta con atacar verdades históricas que se relacionan con lo trascendente para que uno comience a dudar de Cristo y de su Iglesia” (p. 8). ¡Ojo! Tengamos muy en cuenta esto. Es un problema que no se lo tiene en cuenta y creemos que por acá es donde debemos ponernos en guardia y presentar combate. San Pío X, en su Encíclica *Pascendi dominici gregis*, alertaba sobre las posturas que silencian la presencia de Dios: “la ciencia debe ser atea y lo mismo la historia, en cuyos dominios no puede haber lugar más que para los fenómenos, desterrando totalmente a Dios y todo lo divino”. Por eso es que en la obra encontramos, de entrada nomás, te-

mas como el dogma evolucionista del origen del hombre, previniéndonos, el autor, al final del capítulo, de aquellos que “nos quieren hacer venir del mono. Al parecer, lo que buscan es tratarnos como tales... A estar atentos” (p. 43).

El mito pergeñado acerca de la oscuridad vivida en la Edad Media no podía faltar. En las veintitrés páginas del capítulo dedicado a tal, el P. Olivera se encarga de hacer añicos las mentiras sobre aquel período de la Cristiandad:

“La Edad Media se ataca desde el punto de vista histórico, no por sus muros o pinturas, ni por sus canciones o vestimentas, sino por lo que inspiraban todas esas cosas... se quiere olvidar y sepultar para siempre en los arcones de la historia, no sea que – como decía Cicerón– la historia sea una vez más ‘maestra de la vida’ y lo que inspiró ese período de gloria vuelva a resurgir” (p. 69).

A lo largo de las 253 páginas, va derribando, uno a uno los mitos tejidos sobre las Cruzadas, el Tribunal de la Inquisición, el caso Galileo y la más grande epopeya misionera que llevó adelante España, “la siempre gloriosa Madre Patria”, al buen decir del Siervo de Dios Pío XII: la Conquista y Evangelización de América. España trajo lo mejor de sí: la sangre, la cultura y la fe; en su sangre llevó la cultura, y en su cultura la fe.

Pero creo que cobran especial atención, a mi humilde entender, dos temas: 1°- la barbarie de la Revolución Francesa (Capítulo X). Es muy claro al respecto el autor: “*Ensalzar a la Revolución Francesa era (y es, en realidad) ir contra los pilares de lo que fue la Cristiandad: ese tiempo en que la filosofía del Evangelio gobernaba los estados... Se trata de dos cosmovisiones en pugna; dos luchas por dos ciudades diversas –al decir de San Agustín. Es aquel grito que aún resuena en los oídos de Palestina: «¡no queremos que este reine sobre nosotros!»*” (p. 246). 2°- El famoso “perdón de la Iglesia”, de marzo de 2000, con ocasión del Jubileo. (Anexo). Nos alegramos enormemente de la inclusión de este tema que dio –y da- tanto que hablar a trece años del mis-

mo. Caballito de batallas, si los hay, de los enemigos de la Iglesia; y sigue, como no podía ser de otra manera, la excelente línea del Dr. Antonio Caponnetto, en la desmitificación de que la Iglesia haya pedido perdón al mundo por las glorias y triunfos de la Fe.

Señalemos por último, algunos méritos: podrá el lector contemplar, a lo largo de la lectura, la exaltación testimonial de la centralidad de Nuestro Señor Jesucristo; el P. Olivera ha tenido -no hay otra posible- una mirada sub specie æternitatis. Y ha sabido responder, como reclamaba Hilaire Belloc, desde el pasado; todo esto con una intachable solidez intelectual, gran sentido del humor y una exquisita y fina ironía.

Tenemos en nuestras manos un libro “históricamente incorrecto”, ya que sigue

a Don Quijote cuando nos enseña que “la historia es como cosa sagrada porque ha de ser verdadera, y donde está la Verdad, está el Señor, en tanto Verdad”.

Concluyamos. Este libro -y los que esperamos que vengan- debería ser de “lectura obligatoria”, especialmente para la juventud y -por qué no- también para los que ya hemos empezado a peinar algunas canas, ya que nos despierta “*del sopor en el cual estamos sumergidos por el veneno de la propaganda*”.

Felicitemos al P. Javier por el presente trabajo. Como ama la Verdad, aborrece el error, parafraseando a Ernest Hello. Y, en definitiva, es muy cierto que: “*Al final de cuentas, solo la Verdad nos hace libres*”.

Daniel O. González Céspedes.

Presentación del libro:

Prof. GONZÁLEZ CÉSPEDES, Daniel,
“Breve semblanza de nuestro Cura Gaucho”
Vida del Beato Brochero

EDIVE, 2013¹



El profesor Daniel González Céspedes me ha pedido gentilmente que escribiera algunas líneas introductorias para el presente libro. Le agradezco su deferencia.

Los santos desconocidos

Lo he leído con enorme gusto e interés, pues me hallaba – a pesar de mi condición de sacerdote – entre el número de los incontables argentinos que casi desconocen la titánica figura del beato Padre Brochero; es que en nuestro país, lamentablemente, hemos perdido bastante eso del culto de los verdaderos santos y de los verdaderos héroes. Casi nadie ha sentido nombrar a lo largo de su vida a San Héctor Valdivielso, al Beato Ceferino Namuncurá o a la venerable María Antonia de Paz y Figueroa, pero

1. Parroquia San Maximiliano María Kolbe, 10 de octubre de 2013.

seguramente alguna vez hemos oído hablar de la “Difunta Correa”, del “Gauchito Gil” o de “san La Muerte”. Pocos de nuestros jóvenes sabrán quiénes fueron Pedro Giachino, el Teniente Estévez, el Capitán Leonetti o Jordán Bruno Genta, aunque muchos tengan en sus remeras la cara del “Che” o de algún cantante de turno.

¿Qué es lo que pasa? ¿Por qué estamos tan lejos de los verdaderos héroes o de los verdaderos santos? En gran parte nos parece, porque no se los predica ni se los enseña. O se enseña y predica al revés.

No era así hace algunas décadas; antes, no había una abuela que dejase de narrar la vida de Nuestro Señor Jesucristo y la de los santos. ¿Quién no sabía cómo se convirtió San Pablo? ¿Quién no había escuchado la vida de San Francisco o, más cercanamente, alguna anécdota del Padre Pío? ¡Los santos eran más cercanos! ¡Más vecinos!

“Hay que rezarle a San Antonio”, se decía cuando alguien deseaba casarse; a San Pascual Bailón se le pedía encontrar algo que se nos había perdido y a Santa Rita alguna gracia imposible de alcanzar. Hoy sus nombres y por lo tanto sus vidas y virtudes se han ido perdiendo de nuestras memorias.

Pero Dios siempre se las ingenia para hacer de las suyas. En Argentina, en nuestra querida Patria, el Señor se ha empeñado en hacer germinar hombres y mujeres que, sin hacer enormes milagros y cosas extraordinarias llegaron a alcanzar el Cielo a fuerza de seguir las palabras de Su Hijo: “sed perfectos como vuestro Padre es perfecto” (Mt 5,48). Uno de ellos es el ahora Beato Cura Brochero cuya vida tenemos en las manos.

El presente libro nos narra sus andanzas: excelentemente escrito, en un lenguaje claro, preciso y llano, termina por cautivar al lector haciendo que no se lo suelte hasta el final. Son de esos libros que se leen “de una sentada”.

Además, resulta una magnífica semblanza del Beato; su figura atractiva de por sí a partir de las anécdotas, terminan edificando enormemente al lector al enseñarle con hechos concretos cómo un hombre llegó a la santidad explotando al máximo los talentos y oponiendo a la malicia, milicia, como decía Gracián.

La solemnidad y la chabacanería

Pero lo principal es que en esta obra uno puede encontrar la verdadera imagen del biografiado. Y digo “verdadera” porque muchas veces, las vidas de los santos adolecen de dos defectos: o son inalcanzables o son chabacanas y burdas.

Inalcanzables, no por parte del santo sino de los hagiógrafos, es decir, de los escritores o biografistas santurroneos; muchas veces se intenta resaltar con una solemnidad dieciochesca la vida de la gracia. Sin ir más lejos, recuerdo haber escuchado alguna vez sobre la vida de San Luis Gonzaga, que era tan puro, tan puro que incluso desde niño, nunca había querido mirar a la cara a su madre, para conservar la virtud de la pureza...; de haber sido así, nunca hubiese sido santo, sino un enfermo digno de una psicopatología freudiana...

Pero un santo no es un enfermo, sino el hombre que **quiere alcanzar a Dios** y quienes oponen a la solemnidad la simplicidad, no conocen a Dios ni saben lo que es la santidad.

Me comentaban que este fue uno de los motivos por los cuales tardó tanto Brochero en ser declarado beato: decía palabras como “pucha” o “fumaba cigarrillos”.

¡Si hasta en la estampita, le han sacado el cigarro que tenía en la foto! ¡Dios mío! Hemos importado lo peor de la cultura inglesa, dejando de lado su mejor parte...

Por un lado, querían un santo *diet*... y políticamente correcto...

Pero esto no sólo con los santos; hoy podemos encontrar a gente que es incapaz de decir una frase como “andáte al carajo”, pero capaz de odiar en su interior o renegar de Jesucristo en la vida pública. Porque, como decía el P. Castellani, en Argentina “para ser personaje, **no basta** con ser imbécil, además, hay que ser **solemne**”.

Pero la santidad es alcanzable; no es de otro mundo.

El otro defecto de las vidas de los santos, ahora por exceso, radica en la **chabacanería**, es decir, en aquellos que por hacer pasar la santidad en algo “real”, quieren **mostrar sólo el lado “humano”** y nada más que eso; que el beato Pier Giorgio escalaba, que otro tocaba la guitarra, que Santa Teresita tenía vestiditos de sus muñecas o que San Francisco amaba a los animales.

Y no es que no sea verdad todo esto, el problema es quedarse en eso nada más... Es impedir ver el monte por quedarse en los árboles.

Una poesía del ya citado Castellani decía que él quería ser santo...

¿Qué clase de santo?
Yo quiero ser santo, pero
no santo como los otros
santos que en el mundo han sido,
sino santo verdadero
santo de aquí entre nosotros,
no importado de otro nido.
Santo como Dios soñó
según el plano evidente
que en mí Dios garabatió
el día que me hizo gente.

En el caso del Beato Cura Brochero quizás se haya pecado más en el último modo que en el primero, queriendo hacer de él no tanto un santo de altar, sino un gaucho vestido de sotana o un cura disfrazado de gaucho, pero siempre, siempre, una “persona cerca de la gente y dedicado a la acción social”, al lenguaje popular, a la “opción preferencial por los pobres”, etc.

Como siempre, la virtud está en el punto medio y esto no tiene nada que ver con la mediocridad ni con las medias tintas.

“El pastor con olor a oveja” y los medios subordinados al fin

Al beatificar a Borcherio, los diarios titulaban: “Llega a los altares un pastor con olor a ovejas (Clarín, 14/09/2013).

Es verdad que el pastor debe estar con sus ovejas y hasta debe tener olor a oveja, pero cuando el pastor se olvida de que tiene que guiarlas y no espanta a los lobos sino que se convierte en oveja, el pastor, usando los términos brocherianos, tiene olor a oveja, a bosta de oveja...

Porque, como decía en unos versos el ya citado Castellani...

Los que es bravo es ser Quijote
siendo a la vez sacerdote.
Los sacerdotes más anchos
se reclutan entre Sanchos².

Brochero fue Quijote, porque supo separarse de los Sanchos; supo distinguir las prioridades y supo guiar a las ovejas poseyendo en sí el olor a santidad, entrando en el fango pero para salir con la oveja a cuestras

*Era un pastor con **olor a pastor, al buen pastor.***

2. Castellani, L. *El Ruiseñor Fusilado*, p. 24.

Los medios subordinados al fin

Y supo Brochero subordinar los medios al fin; no sólo sus andanzas, su enorme tesón y su picardía criolla.

Es verdad que tenía el Cura una sensibilidad especial para llegar a la gente del pueblo y hasta usar un lenguaje sencillo, con sentido del humor y todo:

“Dios es como los piojos...; prefiere estar más con los pobres que con los ricos...”.

Como era medio fierazo de cara, así narraba riéndose de sí mismo, diciendo de sí mismo:

“Que de nacimiento era él de rostro lindo y bien formado. Pero que vino a la vida en un día muy lluvioso. Y al siguiente, lo llevaron a bautizar sobre una yegua negra. Resbalaba el animal por el mucho barro, camino a la Villa. En uno de los tropezos casi rodaron. Fue tal el sobresalto del chico, que de susto y terror contrajo la cara, quedándole así para adelante”³.

Es cierto, y podrá verse a lo largo del libro del profesor González, que Brochero fue el hombre de los caminos, de la acción social, del trabajo por los marginados, **pero todo eso no fue sino un medio para llegar al fin**, es decir, para salvar la mayor cantidad de almas posibles. “Lo primero en la intención es lo último en la ejecución”, dicen los filósofos, de ahí que si hubiese que titular esta titánica persona con alguna frase evangélica, diríamos: “he venido a traer fuego sobre la tierra y qué quiero sino que arda” (Lc 12, 49-53). El Beato Cura fue el hombre que encendió en las sierras cordobesas el fuego de la Fe con su predicación, los sacramentos, las confesiones: innumerables hombres y mujeres llegaron a Dios a partir de esta figura diminuta en lo corporal pero enorme en lo espiritual (las enormes tandas de Ejercicios Espirituales según el método de San Ignacio de Loyola, son sólo una muestra de esa apasionada búsqueda por la salvación de las almas). Muchas son las anécdotas que se verán a lo largo de esta obra.

Cuando predicaba, encendía a Cristo en las almas porque Dios ardía **antes** dentro suyo. *“He venido a traer fuego...”.*

De las pocas meditaciones que se conservan por escrito, no queríamos dejar de compartir esta que el autor trae en su libro; se trata de una parte de la meditación ignaciana de las “Dos banderas” que Brochero predicaba durante las tandas de Ejercicios Espirituales:

“Mis amados: Todos nosotros estamos actualmente de viaje para la eternidad. Todas las horas damos un paso más hacia la eternidad. El camino es desconocido, está lleno de peligros y asechanzas. Dos guías, dos conductores se nos ofrecen: Jesucristo y Lucifer... ¿A cuál de los dos queréis seguir...? Y qué, ¿habréis perdido el juicio para abandonar a Jesús y seguir a Lucifer? ¿Os aborreceréis tanto para abandonar al conductor del Cielo por seguir al conductor que lleva al infierno? ¡Ah, no hagáis tal cosa, mis amados! Por el contrario, seguid a Jesucristo hasta la muerte, y alistaos bajo de su bandera, por él, el camino que conduce con seguridad al Padre, la verdad que descubre todos los engaños y asechanzas de Lucifer, y la vida donde se encuentra la bienaventuranza eterna.”

“Es verdad, mis amados que [Jesucristo] nos muestra el estandarte de la cruz, bajo el cual debemos militar, pero juntamente nos avisa que en la cruz está nuestra salud y nuestra vida; que en la cruz está la defensa de nuestros enemigos y la gracia de las consolaciones celestiales; que en la cruz se halla la fortaleza del corazón, el

3. González Céspedes, Daniel Omar, *Breve semblanza de nuestro Cura Gaucho*, EDIVE, San Rafael, Mendoza, 2013, pp. 20 y 21.

gozo del espíritu, la perfección de las virtudes y la esperanza de la bienaventuranza eterna.

Es verdad que Jesucristo impone a sus soldados leyes al parecer muy duras; «abneget semetipsum, tollat crucem suam et sequatur me».

“¡Oh, mi Capitán Jesús!

Bien veo ahora que no he militado

Bajo el estandarte de tu cruz,

sino bajo el estandarte de Lucifer.

Bien merezco que tú también me vuelvas las espaldas,

y me arrojes de vuestro servicio.

Pero ya que vuestra bondad quiere vencer mi ingratitud

Y llamarme de nuevo como lo haces ahora,

aquí me tenéis pronto a ejecutar vuestras órdenes

y militar bajo tu cruz.

Escojo antes padecer contigo que gozar con el mundo,

alistarme entre tus más valientes soldados

y armarme con el escudo poderoso de vuestra gracia,

para alcanzar victoria no sólo de mis enemigos,

*sino de mí mismo, y reinar contigo en la gloria”.*⁴

Porque primero está Dios y luego el resto, primero la vida del alma y luego la del cuerpo, primero el cielo y luego la tierra.

Por último, digamos para terminar, que Brochero marcó el camino y también mostró los escollos del “mandinga”. Vivió para Dios y guió las almas para que no tropezasen al andar. Fue uno de los tantos hombres de Dios que tuvo nuestro país y al cual deberíamos imitar, cada uno en el lugar que le toca. Porque un país que admira a los santos está criando santos y un país que admira a los traidores cría traidores.

Por último, el incansable Cura debe seguir actuando desde aquellas pampas y – quizás – en compañía de los bienaventurados con cierta sonrisa, diga una vez más al contemplar la publicación de este librito: otra vez “*te fregaste, Diablo*”.

R.P. Dr. Javier Olivera Ravasi, IVE
San Rafael, 10 de Octubre de 2013

4. Ídem ant., p. 59.

GLADIUS

¡EL MEJOR REGALO ES UN LIBRO!

Pedido de Publicaciones

Nombre y Apellido:.....

Domicilio:.....

..... CP:.....

Localidad: Prov.:

Teléfono: E-mail:

Formas de pago

1) Depositar o transferir la suma que corresponda en cualquier sucursal del Banco HSBC, Cuenta Corriente 6173203059, CBU 1500617400061732030596, a nombre de FUNDACIÓN GLADIUS, CUIT 30-64582829-8. Enviar luego la copia de la boleta de depósito junto con el pedido, a FUNDACIÓN GLADIUS, C. C. 376 Correo Central (C1000WAD) Buenos Aires o via e-mail a: fundaciongladius@fibertel.com.ar

2) Enviar cheque o giro postal o bancario contra plaza Buenos Aires, a la orden de FUNDACIÓN GLADIUS, C. C. 376 Correo Central (C1000WAD) Buenos Aires

Remito la suma de \$ Depósito Cheque Giro
en concepto de la/s publicaciones señaladas

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO CATÓLICO GLADIUS

Suscripción Gladius	Ordinaria	Estudiante	Extranjera	Apoyo
<input type="checkbox"/> Año 2014: Volúmenes 88-89-90	\$ 190	\$ 150	\$ 200	\$ 500

Volúmenes sueltos (1-2-3-4 agotados) c/u \$ 80

Indique los números solicitados: _____

Solicite nuestros libros al e-mail:
fundaciongladius@fibertel.com.ar

Marque con una X el/los libro/s elegido/s:	\$
<input type="checkbox"/> AUTORES VARIOS, Libro Acerca de la Natividad de María	\$ 22
<input type="checkbox"/> AUTORES VARIOS, Lucidez y Coraje. Homenaje al P. Saenz	\$190
<input type="checkbox"/> BALLESTEROS, Juan Carlos Pablo, La Filosofía del Padre Castellani	\$ 70
<input type="checkbox"/> BOJORGE, Horacio, ¿Entiendes lo que Lees?	\$ 70
<input type="checkbox"/> BOJORGE, Horacio, Estas son Aquellas Palabras Mías	\$ 70
<input type="checkbox"/> BREIDE OBEID, Rafael Luis, Teología Política según Gueydan de Rousel	\$ 150
<input type="checkbox"/> CATURELLI, Alberto, Dos, Una Sola Carne	\$ 150
<input type="checkbox"/> CATURELLI, Alberto, El Abismo del Mal	\$ 100
<input type="checkbox"/> CATURELLI, Alberto, Examen Crítico del Liberalismo como Concepción del Mundo	\$ 70
<input type="checkbox"/> CATURELLI, Alberto, La Historia Interior	\$ 100
<input type="checkbox"/> CATURELLI, Alberto, La Iglesia Católica y las Catacumbas de Hoy	\$ 150
<input type="checkbox"/> DE MARTÍNEZ PEREA, ¿Quién decide por nosotros?	\$ 30
<input type="checkbox"/> DE MARTÍNEZ PEREA, La Cara Oculta del Sexo	\$ 40
<input type="checkbox"/> DE VIZCARRA, Zacarías, La Vocación de América	\$ 70
<input type="checkbox"/> DELHEZ, Víctor, 49 Grabados Sobre el Apocalipsis	\$ 150
<input type="checkbox"/> DIEZ, Marcelo, Luces y Sombras de la Educación Argentina	\$ 70
<input type="checkbox"/> EDDÉ, Emile, El Líbano en la Historia	\$ 120
<input type="checkbox"/> GUEYDAN DE ROUSSEL, Guillermo, El Verbo y el Anticristo	\$ 70
<input type="checkbox"/> HÖFFNER, Josef Card., ¿Doctrina Social de la Iglesia o Teología de la Liberación?	\$ 30
<input type="checkbox"/> LASA Carlos Daniel, Tomás Darío Casares	\$ 70
<input type="checkbox"/> MOLNAR, Thomas, La Iglesia Peregrina de los Siglos	\$ 80
<input type="checkbox"/> REGO, Fransisco, La Nueva Teología de Nicolás de Cusa	\$ 90
<input type="checkbox"/> REGO, Francisco, La Polémica de los Universales: sus Autores y sus Textos	\$150
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Antonio Gramsci y la Revolución Cultural	\$ 30
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Cristo y Las Figuras Bíblicas	\$ 156
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, El Cardenal Pie	\$ 190
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, El Fin de los Tiempos y Siete Autores Modernos	\$ 195
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, El Hombre Moderno	\$ 98
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, El Icono, esplendor de lo sagrado	\$ 210
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, El Santo Sacrificio de la Misa	\$ 158
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, In persona Christi	\$ 200

Marque con una X el/los libro/s elegido/s:	\$
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Isabel la Católica	\$ 40
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Caballería	\$ 90
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Catedral y el Alcázar	\$ 150
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Cristiandad y su Cosmovisión	\$ 190
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Música sagrada	\$ 60
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Nave y las Tempestades I, La sinagoga y la Iglesia primitiva. Las persecuciones del Imperio Romano. El Arrianismo.	\$ 120
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Nave y las Tempestades II, La invasión de los Bárbaros	\$ 90
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Nave y las Tempestades III, La embestida del Islam	\$ 140
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Nave y Las Tempestades IV, La querrela de las investiduras. La herejía de los cátaros.	\$ 140
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Nave y las Tempestades V, El Renacimiento	\$ 90
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Nave y las Tempestades VI, La Reforma Protestante.	\$ 140
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Nave y las Tempestades VII, La Revolución Francesa I. La revolución cultural.	\$ 190
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Nave y las Tempestades VIII, La Revolución Francesa II. La revolución Desatada.	\$ 190
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Nave y las Tempestades IX, La Revolución Francesa III. Cuatro Pensadores contrarrevolucionarios	\$ 190
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Nave y las Tempestades X, La Revolución Francesa IV. La epopeya de La Vendée	\$ 190
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Nave y las Tempestades XI, El Modernismo	\$ 160
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, La Nave y las Tempestades XII, La Gesta de los Cristeros	\$ 180
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Las Parábolas del Evangelio I, La Misericordia de Dios	\$ 190
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Las Parábolas del Evangelio III, La figura Señorial de Cristo	\$ 190
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Las Parábolas del Evangelio IV, El Misterio de Israel.	\$ 120
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Las Parábolas del Evangelio V, El Misterio de la Iglesia.	\$ 120
<input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Las Parábolas del Evangelio VI, La Siembre Divina y la fecundidad apostólica.	\$ 150

Marque con una X el/los libro/s elegido/s:

\$

- | | |
|---|--------|
| <input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Las Parábolas del Evangelio VII, El seguimiento de Cristo. | \$ 120 |
| <input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Las Parábolas del Evangelio VIII, La Expectación de la Parusía | \$ 120 |
| <input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Palabra y Vida “A” | \$ 90 |
| <input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Palabra y Vida “B” | \$ 90 |
| <input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Palabra y Vida “C” | \$ 90 |
| <input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Palabra y Vida (Los 3 Volúmenes) | \$ 220 |
| <input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Rusia y su Misión en la Historia I | \$ 140 |
| <input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, Rusia y su Misión en la Historia II | \$ 190 |
| <input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, San Bernardo | \$ 40 |
| <input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, San Fernando | \$ 40 |
| <input type="checkbox"/> SÁENZ, Alfredo, San Pablo | \$ 40 |
| <input type="checkbox"/> SÁENZ, Ramiro, Sólo Dios Basta | \$ 120 |
| <input type="checkbox"/> SÁNCHEZ MÁRQUEZ, Manuel, Occidente y Cristiandad | \$ 70 |
| <input type="checkbox"/> SÁNCHEZ MÁRQUEZ, Manuel, Historia Sintética de España Defensora de la Cristiandad | \$ 90 |
| <input type="checkbox"/> Santo Tomás de Aquino, Del Movimiento del corazón | \$ 40 |
| <input type="checkbox"/> Santo Tomás de Aquino, Las Creaturas Espirituales | \$ 190 |



I N D I C E

Rafael Luis Breide Obeid

La Vocación Apostólica. Sal de la Tierra y Luz del Mundo

Alberto Caturelli

Mikael, Gladius y el apostolado católico

Enrique Díaz Araujo

Acuerdo Rochford-Masserano, 1771

Horacio Boló

La destrucción del corazón espiritual de Inglaterra

Marie de la Sagesse Sequeiros, S.S.V.M.

De la Torá al Evangelio y de la Kipá a la Cruz

Thorin, Escudo de Roble

Tolkienianas: La caída de Númenor

Cuestiones disputadas

Héctor H. Hernández

Pensar y salvar la Argentina. Sobre si es intrínsecamente malo votar o participar hoy en los partidos políticos

In Memoriam

Carlos Manuel Acuña

Blas Piñar

El testigo del tiempo. Bitácora

Libros y Revistas recibidos

Bibliografía



ISBN 978-987-659-043-3



9 789876 590433